

**DEL GAMINISMO
AL HABITANTE DE CALLE**

MUSARAÑAS III

DEL GAMINISMO AL HABITANTE DE CALLE

**Bogotá - Colombia
2019**

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Alcalde Mayor de Bogotá

WILFREDO GRAJALES ROSAS
Director General IDIPRON

JUAN JOSÉ LONDOÑO
Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa

LEMMY HUMBERTO SOLANO JULIO
Subdirección Técnica de Desarrollo Humano

MAURICIO DÍAZ LOZANO
Subdirección Técnica Administrativa y Financiera

KATTIA JEANETH PINZÓN FRANCO
Oficina Asesora de Planeación

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN
Sandra Martínez Murillo
Andrey David Farfán Carranza
Harrison López Cuartas

APOYO AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Jefferson Díaz Cagua
Jessica Alejandra Castro Barbosa
Lina María Jaramillo Rojas
Daniela Lemus
María Consuelo Mendoza
Wendy Dayanna Mendoza Bautista
Oscar Leonardo Orjuela
Carolina Rodríguez Lizarralde
Victoria Catalina Sánchez Calderón
Víctor Sánchez López

APOYO EN ANEXO ÑERO LINGÜÍSTICA
Rodrigo Meléndez
John Jairo Patiño
Blanca Riaño
Giovanni Martínez
Viviana Pérez
Camilo Bacca
Andrey David Farfán Carranza
Harrison López Cuartas
Jefferson Díaz Cagua

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO
Jefferson Díaz Cagua
Luz Marina Perozo Parada

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Oficina de Comunicaciones IDIPRON

ISBN 978-958-59194-5-7

AGRADECIMIENTOS

LECTORES

Aliria López
Germán Mariño
Lemmy Solano
Carlos Lara
Irenarco Ardila
Jeanette Enríquez
Alirio Pesca

PERSONAS ENTREVISTADAS

Orlando Anchique
Carlos Cardozo
Arturo Torres
Carlos Figueroa
Jerson Martínez "El Gato Malo"
Carlos Lara
Jeanette Enríquez
Blanca Riaño
Angélica Aponte
Liliana Urrego
Oscar Noreña
Marcela González
Aidé Suspe
Héctor León
Carlos Zorro
Iván Rodríguez
Fernando Benavidez
Oscar Chunza
Jairo Manrique
Claudia Díaz
Giovanni Cock
Magdoly Pardo
Gilberto Poloche
Gilberto Kindelan
Edgar Espinel
Fabián Rodríguez
Edwin Ramírez
Héctor Julio Puentes
Luz Marina Herrera

DISEÑO DE CONTRAPORDADA

Un año después de la intervención de EL BRONX - Fuente: Archivo de imágenes IDIPRON

ÍNDICE

CAPÍTULO 1

Una memoria que merece ser contada **7**

CAPÍTULO 2

El Gaminismo en Bogotá. Inicios del Programa:
Bosconia, La 11 y Liberia **19**

CAPÍTULO 3

La Florida:
La república de los muchachos **61**

CAPÍTULO 4

Acandí y Tuparro:
El paraíso de los Ñeros **101**

CAPÍTULO 5

Los habitantes de calle del extinto Cartucho
y la creación del Oasis **133**

CAPÍTULO 6

La niñez, entre el hogar y la calle:
Programa de prevención IDIPRON **157**

CAPÍTULO 7

La emergencia de las pandillas en Bogotá
y la atención a los *trapecistas* **209**

ANEXO

Ñero lingüística **249**

CAPÍTULO I

UNA MEMORIA QUE MERECE SER CONTADA

Durante más de 50 años, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) ha sido la entidad responsable de proteger y acompañar historias y vidas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) en Bogotá, quienes forman parte de la historia urbana, pero que parecieran no existir para la mayoría de la sociedad.

Reconocer los derechos de las personas, particularmente de los NNAJ que viven en condición de calle, no es una tarea sencilla: requiere restituir su dignidad, su lugar en la sociedad y brindar el afecto y la confianza en sí mismos que los haga dueños de su propio destino; que los haga ser libres.

El afecto y la libertad son fundamentos esenciales del trabajo del IDIPRON desde sus inicios. El padre salesiano Javier De Nicoló, su primer director, tenía claro que estos valores eran esenciales para contrarrestar las condiciones de vulnerabilidad y pobreza extrema de quienes han hecho de la calle su hogar, y la invisibilidad que hace pensar a algunas personas que estas vidas son muy difíciles de recuperar o, en el peor de los casos, lleva a violencias hasta el exterminio.

Actualmente es posible hablar de una transformación en la manera como la sociedad se relaciona e interactúa con el fenómeno de la habitabilidad de calle. Esta transformación se evidencia en la existencia de una institucionalidad encargada de garantizar el goce de derechos de la población en condición de habitabilidad de calle y de un modelo de atención que se ha fortalecido a través de años de diseño, implementación, retroalimentación y mejoramiento.

Al celebrar 52 años de arduo trabajo, compromiso y vocación de servicio, queremos compartir la memoria institucional de lo que han sido cinco décadas de aprendizajes, retos y metas logradas. Muchas personas han pasado por nuestra institución durante este tiempo, y tanto funcionarios como beneficiarios han sido tocados de manera directa por la filosofía de amor, servicio y vocación que el padre Javier De Nicoló practicó durante toda su vida.

Más allá de conmemorar y homenajear una visión del mundo, hoy celebramos que dicha filosofía, como pocas veces ocurre, se ha materializado exitosamente a través de acciones concretas y tangibles que transforman vidas, generan oportunidades y nos permiten percibir la ciudad en la que vivimos de una forma más incluyente, en la que todos tenemos derecho a soñar con el futuro.

El presente documento es producto de una investigación que se planteó como objetivo: *«Describir las transformaciones de la calle en los últimos 52 años con relación a las acciones del IDIPRON y su intervención con la población habitante de calle o en riesgo de serlo».*

Ahora bien, con la intención de mantener una perspectiva de estudio más amplia, en la que fue posible abordar adecuadamente los distintos fenómenos de calle que se han presentado a lo largo de las últimas cinco décadas, se decidió hacer uso de la acepción más amplia del término Habitante de Calle, permitiendo no solo ampliar el horizonte de análisis de la investigación sino, además, dar cuenta de las diversas estrategias que se ha planteado el IDIPRON durante su existencia como Instituto, de cara a los distintos problemas encontrados en nuevas y diversas poblaciones que, si bien, no son consideradas habitantes de calle, han sido objeto de especial atención para el IDIPRON en la medida en que se consideran poblaciones en riesgo de habitar la calle o de ser vulneradas en sus derechos por su tiempo de permanencia en ella.

Por ejemplo, se habla de poblaciones como las que en capítulos posteriores podrán ser encontradas bajo las denominaciones de Niñez en situación de fragilidad y Jóvenes *trapevistas*. Estas poblaciones se han incrementado paulatinamente con el paso de los años, generando nuevos retos para el IDIPRON como son el trato a población infantil víctima de explotación sexual y comercial, niñez desescolarizada en condiciones de trabajo, jóvenes en riesgo de involucrarse en redes delincuenciales o en la venta y consumo de sustancias psicoactivas.

El modelo IDIPRON parte de reconocer la calle como el espacio en el cual se configuran interacciones humanas y se producen modos de vida que se transforman constantemente desde las prácticas, las relaciones, los espacios, las personas y el contexto. Históricamente, el modelo ha reconocido las circunstancias y los riesgos del sujeto callejero en todas las denominaciones que se le han atribuido: *gamin, pelafustanillo, niño de la calle, pordiosero, pandillero, indigente, 'desechable' y, más recientemente, habitante de calle, así como la población catalogada 'en situación de fragilidad social'*.

De manera general, el equipo de investigación del IDIPRON se enfrentó a dos cuestionamientos básicos:

1. Conocer las prácticas que se han empleado a lo largo de estos 52 años para abordar y atender a NNAJ que han habitado la calle de diversas maneras durante este periodo.
2. Enfatizar en cómo el trabajo del IDIPRON ha respondido a las transformaciones que ha experimentado la calle y las formas de habitarla durante medio siglo.

En otras palabras, era importante saber cómo el IDIPRON había afectado el contexto en el que ha trabajado por décadas, pero también entender cómo el contexto ha afectado el quehacer de la entidad. Estas dos preguntas generales implicaban, además, otros cuestionamientos relacionados con el futuro de la entidad y los retos que debe asumir en los próximos años, después de haber consolidado un modelo de trabajo, lo que seguramente implicará otras metodologías y prácticas innovadoras que fortalezcan su accionar institucional.

HIPÓTESIS, VARIABLES, INDICADORES Y OBJETIVOS

En este orden de ideas, la investigación se propuso resolver la siguiente hipótesis:

El IDIPRON se ha posicionado como un referente nacional e internacional sobre las dinámicas de calle y la habitabilidad de calle, en la medida en que ha implementado metodologías y prácticas innovadoras, basados en los principios de afecto y libertad, orientadas a atender a población vulnerable en condición de o en riesgo de habitar la calle. Así mismo, se ha adaptado constantemente a las transformaciones de la calle, incluso generando cambios en ella, lo que le ha permitido producir conocimientos basados en su experiencia de trabajo y en investigaciones que ha realizado sobre temas como la habitabilidad de calle y pandillas juveniles.

Teniendo en cuenta este planteamiento hipotético se desarrolló el siguiente esquema de acción, cuya ruta permitió identificar dos variables de investigación y varios indicadores que soportan todo el proceso investigativo. (Ver infografía pág.14)

Convencidos de que cualquier ejercicio de investigación debe estar orientado hacia la divulgación del conocimiento para proponer mejoras tangibles en las acciones que buscan cambiar la vida de las personas, este proyecto se planteó los siguientes objetivos específicos:

- a. Conocer los contextos históricos y transformaciones que ha experimentado la calle, así como la labor del IDIPRON, los aprendizajes y las personas involucradas en los diferentes procesos para entender las dinámicas que se han generado entre la calle y el Instituto.
- b. Comprender el problema de la habitabilidad de calle, los cambios de la problemática y los diferentes abordajes.
- c. Examinar las respuestas o propuestas del IDIPRON frente a los cambios en las dinámicas de calle.

METODOLOGÍA

En la etapa exploratoria se indagaron datos de creación del Instituto y lo que sucedía en Bogotá con los niños de la calle. Para ello resultó clave la revisión de los archivos Distrital e institucional, ya que el IDIPRON cuenta con un importante acervo documental en sus dos archivos: Central y Misional.

Los documentos consultados para la investigación en el archivo institucional se relacionan a continuación:

- 1. En las actas de junta directiva se encontraron las decisiones que orientaron las acciones del Instituto, tales como: aprobación de estatutos, reformas, reglamentación de

IDIPRON

PRÁCTICAS SABERES

- Población atendida por el IDIPRON
- Padre Javier De Nicoló
- Organizaciones civiles
- Filantropía - Aliados
- Educadores
- Estado - Instituciones - Políticas

ESPACIOS

- Calle - Casas - Patios - UPI

SUJETOS ACTORES

- Metodologías
- Herramientas
- Rutas de atención

CATEGORÍAS DE INVESTIGACIÓN

CALLE

POBLACIÓN

- Términos nombres
- Formas de relacionarse
- Contextos eventos relevantes

DINÁMICAS

- Relaciones
- Prácticas de subsistencia
- Consumo
- Violencia

INTERVENCIÓN ESTATAL NO ESTATAL

- Intervención en sectores emblemáticos de Bogotá

funciones, creación de grupos de apoyo, designación de comisiones encargadas para hacer estudios, nombramiento de representantes legales, entre otras.

2. La revisión de las resoluciones reglamentarias permitió identificar las disposiciones legales de orden superior, el establecimiento y reglamentación de la organización interna de la entidad, así como los procedimientos y trámites internos.

3. En los Estatutos se encontraron las reglas fundamentales del funcionamiento interno de la entidad: Denominación, domicilio y ámbito territorial de las actividades institucionales, fines y actividades de la entidad, derechos y obligaciones de los funcionarios, órganos de gobierno y representación y el régimen administrativo de contabilidad y documentación.

4. En las Cartillas pedagógicas se identificaron las estrategias implementadas para los procesos pedagógicos con los NNAJ.

5. En las Historias Sociales¹ se encontraron retratos antiguos, registros civiles originales, fotografías en primer plano tipo documento, registro de visitas domiciliarias, fotografías de los NNAJ en las casas del Instituto y diversas actividades.

ESTADO DEL ARTE

En un segundo momento, por medio del estado del arte se abordó el fenómeno de calle, entendiéndose como un fenómeno característico de las ciudades, que genera exclusión y estigmatización y que implica una forma diferente de habitar la ciudad a la aceptada socialmente. En este sentido, se indagó desde las perspectivas social, económica y cultural en la ciudad de Bogotá, a partir los sesenta hasta la fecha y, de otra parte, con la finalidad de examinar las acciones que el IDIPRON ha realizado al respecto desde su fundación.

Se abarcó un periodo de 52 años y se consideraron algunos factores previos anteriores a su fundación, que aportaron a la contextualización de la investigación abordada y el surgimiento del Instituto. La anterior búsqueda se realizó clasificando las publicaciones en:

- Base de datos de documentos oficiales² y académicos³.
- Base de datos de noticias del Fenómeno de Calle y el IDIPRON de 1960 a 2019.
- Base de datos de creaciones en diversos lenguajes no académicos como: literatura,

1. Carpetas en las cuales reposan los documentos de los NNAJ que han estado vinculados al Instituto.

2. Se entiende por documentos oficiales, los producidos y publicados por instituciones estatales y distritales, en los ámbitos nacional e internacional.

3. Por documentos académicos se entienden las publicaciones hechas de manera científica y producidas en universidades, o a partir de investigaciones.

audiovisual, escénicos, sonoros, interdisciplinarios, entre otros.

BASES DE DATOS

A partir de la revisión realizada se acordaron los siguientes criterios y términos de búsqueda: *Gamín, Ñero, Parce, Parceró, Habitante de calle, Indigente, Indigencia, Javier de Nicolás, IDIPRON, Pandillas, Camadas, Ollas, 'Prostitución' infantil, abuso sexual y Programa Bosconia.*

Las bases de datos y lugares de consulta se seleccionaron de acuerdo con su cercanía con el fenómeno de calle. En su mayoría se componían de bases de datos de bibliotecas universitarias en las que existían carreras relacionadas con las ciencias sociales y las humanidades, entre ellas: Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Externado, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Fundación Universitaria Luis Amigó, Universidad del Valle, Universidad de Antioquia, Universidad Santo Tomás, Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblored, y registros proporcionados por la Red Internacional por la Defensa de la Infancia y la Adolescencia en Condición de Calle –RIDIAACC. A esta recopilación se sumaron dos bases de datos religiosas, por la relación que ha tenido el IDIPRON desde su fundación con la Iglesia católica y, en especial, con la comunidad religiosa Salesiana al haber sido dirigido, desde su fundación y por más de tres décadas, por el sacerdote salesiano Javier de Nicolás. Estas bases son: CRC y SPEC.

Cabe destacar que las bases de datos especializadas fueron las más consultadas desde las ciencias sociales: *Scielo, Science Direct, Portal Jstore y Redalyc*. Finalmente, en cuanto a los tipos de documentos para la base de datos de archivos oficiales y académicos se incluyeron: artículos (*basados en investigaciones*), documentos oficiales (*publicados desde entidades estatales y distritales*), publicaciones del IDIPRON, publicaciones acerca del IDIPRON, tesis, revistas (*académicas o científicas*) y libros.

De igual manera, las bases de datos de creaciones en diversos lenguajes no académicos fueron fundamentales para una comprensión más global de lo que ha sido el fenómeno de calle en el país en los últimos 52 años, ya que brindan imágenes y registros diferentes a los académicos que permitieron observar el fenómeno desde otros ángulos. Para esta base se emplearon las mismas palabras claves de la base académica, como criterios de búsqueda, y se seleccionaron las mismas fuentes.

Finalmente, a partir de la definición de la problemática, la descripción y definición de los procesos de búsqueda y sistematización, se construyeron las bases de recolección de la información, en las cuales se incluyeron los siguientes criterios: número, autor o autores, año, ciudad, país, editorial, tipo de documento⁴, tema central, siete descriptores (*diligenciados con la información proporcionada por las bases de datos*), categoría⁵ (*Habitante de calle/gamine s, jó-*

4. En esta casilla se hacía la clasificación del documento en: Libro (académico o producto de una investigación), artículo (académico o producto de una investigación), Tesis, documento oficial (producido por entidades estatales o distritales), Publicaciones internas (hechas por el IDIPRON) y revistas.

venes/pandillas, explotación sexual/ 'prostitución' infantil, calle/teoría) y ubicación.

PROCESO DE PERIODIZACIÓN

Para este proceso se emplearon cuatro fuentes que arrojaron distintos puntos de vista y hallazgos iniciales con los cuales se construyeron las líneas de tiempo del fenómeno de calle y del IDIPRON:

- Base de datos de documentos oficiales y académicos.
- Revisión de prensa.
- Línea de tiempo del IDIPRON construida por el equipo de Investigación.
- Entrevistas a egresados del IDIPRON.

Finalmente, la base de datos de documentos académicos y oficiales cuenta con un total de 1.031 registros, de los cuales 56 corresponden a publicaciones del IDIPRON (*51 del Instituto y 5 colaborativas*). En cuanto a publicaciones sobre IDIPRON se contó con un total de 75.

BÚSQUEDA DE PRENSA

Como se mencionó en el apartado anterior, la búsqueda en prensa estuvo directamente relacionada con la construcción del estado del arte. Por esta razón, se decidió realizar una búsqueda minuciosa de algunos eventos del IDIPRON que aportaron a la investigación, la cual se realizó de la siguiente manera:

Se eligió el período de 1960 a 1985, con el fin de tener unos años de contexto frente a lo que sucedía en la calle y potenció la fundación del Instituto en el año 1967. Se establecieron períodos específicos de búsqueda a partir de hitos de ciudad con relación a la calle y se definieron las siguientes fuentes de búsqueda, según su antigüedad y difusión:

- Dos nacionales: Diario El Espectador (*fundado en 1887*) y Diario El Tiempo (*fundado en 1911*).
- Dos distritales: El Espacio (*fundado en 1965 y transformado en ADN en 2007*) y El Bogotano.
- Dos de Opinión y crónica: Revista Cromos (*fundada en 1916*) y Revista Semana (*fundada en 1946*).

Se revisaron 56 noticias relacionadas con los eventos anteriores. Es importante mencionar

5. Refiere una categoría previa a la lectura, construida para analizar la información arrojada por la matriz.

que esta búsqueda dependía de las fechas que arrojaron otro tipo de documentos, razón por la cual fue necesaria una indagación paralela de artículos académicos y documentos de archivo.

TESTIMONIOS Y ENTREVISTAS

Teniendo en cuenta los relatos de vida para esta investigación y su valor testimonial, se consiguieron entrevistas sumamente ricas en contenido, porque estas voces enmarcan y dan un panorama de las vivencias en las Casas, Patios y Unidades de Protección Integral (UPI) del Programa; las actividades y su impacto en niñas, niños, adolescentes y jóvenes que atendía el IDIPRON, así como su evolución desde que ingresaron al Instituto y las interacciones con los educadores, a partir de las vivencias y la mirada particular de cada actor que pasó por allí.

LA HISTORIA DEL IDIPRON A TRAVÉS DE SUS CASAS

Cada capítulo se ha desarrollado pensando en el valor patrimonial y pedagógico de los espacios físicos en los cuales los NNAJ han iniciado sus procesos educativos y de formación en el Instituto desde sus inicios hasta el presente. Cada Casa/ Patio/ UPI, representa un periodo histórico, un contexto de ciudad – calle específico, una forma de entender las dinámicas de calle y unas prácticas particulares que fueron empleadas para responder a ciertas necesidades diferenciadas.

Históricamente, el Instituto ha referenciado sus sedes de manera particular y distinta a otras entidades que también han trabajado con población habitante de calle, siendo esta una de sus grandes diferencias frente a otros modelos de atención. Las sedes que funcionaban en modalidad de internado eran llamadas Casas y las sedes que operaban como externado eran llamados Patios. Recientemente se continúan usando los términos Casas y Patios, pero refiriéndose a las UPI de manera general, sin diferenciar o relacionar específicamente entre internado/externado.

LOS CAPÍTULO

El capítulo *El Gaminismo en Bogotá. Los inicios del Programa: Bosconia, La 11 y Liberia*, hace referencia a la época marcada por el contexto de El Bogotazo y el fenómeno del *Gaminismo*, caracterizados por la llegada del padre Javier de Nicoló y las primeras prácticas de intervención callejera como la Operación Amistad y los Clubes.

El capítulo *La Florida: La República de los muchachos*, habla sobre el periodo de implementación y consolidación del Programa Bosconia-La Florida, por el que fue conocido durante mucho tiempo el IDIPRON. Se enfatiza en la descripción del *autogobierno* como la metodología representativa de esta Casa, su papel en la visibilización del IDIPRON en la ciudad y en el cambio de las representaciones que se tenían de los niños de la calle.

El capítulo ***“Acandí y Tuparro: El paraíso de los Ñeros”*** se enfoca en la forma como el narco-tráfico y el conflicto armado transformaron el contexto urbano de Bogotá en los años ochenta, y cómo las prácticas implementadas por el IDIPRON se orientaron a aprovechar entornos rurales para alejar a la población de NNAJ de las dinámicas de calle que los hacían tan vulnerables.

El capítulo ***La niñez, entre el hogar y la calle: Programa de prevención del IDIPRON*** describe el contexto de los años noventa, donde el IDIPRON enfoca su accionar en el trabajo con niños, niñas y adolescentes en situación de fragilidad social, y cómo un equipo de trabajo social y los internados ubicados fuera de Bogotá tuvieron un papel fundamental, en un contexto en el que se produce un cambio en la Constitución Política de Colombia: el país se adhiere a la Declaración de los Derechos del Niño, lo que genera cambios en la legislación y las políticas públicas dirigidas a la infancia y adolescencia.

El capítulo ***Los habitantes de calle del extinto Cartucho y la creación de Oasis*** ilustra un periodo de importantes transformaciones en el contexto de la ciudad y en la forma como se intentan entender los diferentes problemas en torno a la habitabilidad de calle. Es un periodo donde se intensifica la realización de censos para conocer el número de habitantes de calle, y se enriquecen los debates académicos y conceptuales sobre el tema. Este capítulo también cubre el periodo en el cual se hizo la primera intervención a la zona denominada El Cartucho y el rol que el Instituto desempeñó en esta coyuntura.

El capítulo ***La emergencia de las pandillas en Bogotá y la atención a los trapevistas*** se aproxima a una época caracterizada por el incremento de la ‘limpieza social’, así como el surgimiento de pandillas juveniles. En este contexto el IDIPRON orienta su modelo pedagógico hacia la metodología denominada *trapevistas*, mediante la cual se empieza a pensar en modalidades de iniciativas encaminadas a la generación de ingresos.

CAPÍTULO II

EL GAMINISMO EN BOGOTÁ

INICIOS DEL PROGRAMA: BOSCONIA, LA 11 Y LIBERIA

**«YO NO NIEGO QUE LA CALLE FUE BACANA;
SI YO VOLVIERA A NACER, ME GUSTARÍA VOLVER A SER GAMÍN,
PERO GAMÍN EN ESA ÉPOCA»**

(Egresado del IDIPRON, abril 2016)



GAMÍN - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

Hablar de las primeras Casas en las que el IDIPRON inició su trabajo con los niños habitantes de calle requiere conocer el contexto cultural e histórico que se vivía en el país en los años sesenta del siglo pasado y, sobre todo, en la ciudad de Bogotá, donde se experimentaron grandes cambios en su estructura política, económica y social.

Este capítulo contiene un recorrido donde se rastrean los primeros datos de menores viviendo en la calle, periodo que marca un hito en la historia del IDIPRON y del país por cuenta del fenómeno conocido como *gaminismo*.

De la misma manera, se analizan algunos hechos históricos relevantes que influenciaron de manera directa e indirecta el surgimiento del IDIPRON, tales como El Bogotazo y la renovación urbana de Bogotá, la época de la Violencia interpartidista en el país, la migración interna hacia Bogotá, la creación de nuevas políticas de bienestar y la visita del papa Pablo VI a esta capital.

Y, se presenta la propuesta del IDIPRON con los principios base que fundamentan el modelo pedagógico y que, a su vez, son transversales en toda la trayectoria del Instituto. Se describen las etapas con las cuales funcionaba el Programa en la época destacando la metodología y las prácticas por medio de las cuales se constituyó como modelo novedoso de respuesta al fenómeno del *gaminismo*.

NIÑOS ABANDONADOS, INDEPENDIENTES Y CALLEJEROS

La naturaleza del fenómeno de los niños abandonados o que viven en la calle, si bien está determinada por el lugar, la cultura y los contextos espaciotemporales, ha presentado una amplia cantidad de similitudes y variantes derivadas de sus dinámicas, fines y prácticas. El surgimiento de este fenómeno en Colombia se dio de manera temprana, pues los primeros reportes de menores abandonados datan de la época colonial. Posteriormente, las transformaciones sociales y urbanísticas permitieron un crecimiento particularmente acelerado que destacó en los años cincuenta y sesenta del siglo XX, cuando el fenómeno fue llamado *gaminismo*.

Un análisis contextualizado permite afirmar que existen circunstancias que, desde siempre, han impulsado a algunos niños a independizarse del mundo adulto, lo cual los ha llevado a sobrevivir por medio de la mendicidad, el hurto o el trabajo informal, viéndose expuestos a diversos fenómenos de violencia en su contra, quizás porque no es culturalmente aceptada su forma de vida alejada de los adultos. Lo comúnmente aceptado es que los adultos ejerzan el control y el poder sobre los niños, sin importar si su huida se deba a condiciones sociales extremas, tales como: maltrato, pobreza, exclusión, abandono, explotación, entre otras.

Según Muñoz y Pachón (1980), en la historia de la humanidad han existido fenómenos de numerosos niños organizados para sobrevivir o alcanzar algún objetivo, como en el caso de las cruzadas de niños en la Edad Media, donde se organizaron para buscar la tierra prometida bajando de Europa Central al Mediterráneo. La mayoría de ellos fueron atrapados en Italia por comerciantes de esclavos.

Otro caso fue el de las bandas estudiantiles en Alemania donde se formaban grupos de niños en los cuales los mayores estudiaban y los menores conseguían la comida para el grupo por medio de la limosna o el hurto; en la noche se repartían las ganancias y los grandes enseñaban a los pequeños lo que habían aprendido.

EXCLUIDOS DESDE LA ÉPOCA COLONIAL

Para el caso de Colombia, algunos autores afirman que en Bogotá los habitantes de la calle han hecho parte fundamental de su historia, o por lo menos así lo es, si revisamos nuestra historia desde la época colonial.

Vivir en y de la calle es un hecho familiar para cualquier bogotano contemporáneo del siglo XX. Dormir bajo los pórticos de las iglesias y los aleros de las casas es –por decirlo de algún modo– toda una tradición en esta ciudad. La estructura de la sociedad desde la Colonia dejaba a una parte de la población fuera del proceso productivo por discriminación racial, sexual o económica, o las tres juntas. (Melo, 2001, p. 50)

Identificar algunos de los principales hitos relacionados con la presencia de niños viviendo en la calle puede ayudar a comprender y analizar las transformaciones que ha vivido este fenómeno. Uno de los primeros datos de los que se tiene registro en el país corresponde al año 1565 en donde, según Ruiz (1998): «*La Corona sugiere a la Real Audiencia crear un refugio para mujeres desamparadas, cosa que decreta en 1639, para que en 1642 se abra junto a la Catedral, una casa de expósitos y recogidas*». (Fundación Misión Colombia 1988. p. 27)

Posteriormente, en 1774, el Virrey Don Manuel de Guirior ordenó recoger a las personas que vivían en la calle y para esto abrió el Real Hospicio, un edificio que contaba con dos secciones: una para hombres y la otra para mujeres y niños. En 1789, Antonio Caballero y Góngora, narraron lo que observaron en el Nuevo Reino de Granada y relataron que se encontraban muchas viudas, mendigos y niños en las calles, asegurando que, en el Real Hospicio, a la fecha, había 47 niños y 222 adultos, entre hombres y mujeres.

Sin embargo, tras la revuelta del 20 de julio de 1810 este edificio fue invadido y se expulsó a la población que vivía allí. Seguido por las guerras de independencia que produjeron muertes y provocaron el aumento de viudas y niños huérfanos en la calle. En 1858 se intentó reabrir el Real Hospicio con el nombre de El Postigo, pero el aumento de adultos habitando la calle excedía su capacidad. (Ortega, 1972, pp. 10-11)

En 1881 se dio apertura al Asilo de San José donde se buscaba recluir a los ‘chinos de la calle’ y enseñarles algún oficio. Este lugar tampoco logró atender a la cantidad de niños callejeros, siempre en aumento. Por esta época, el Estado no atendió el asunto y los niños que vivían en la calle se hicieron cada vez más numerosos. La atención de estos fue principalmente dirigida por personas civiles y religiosas.

OBRAS DE BENEFICENCIA Y CARIDAD CRISTIANA

A finales del siglo XIX y principios del XX, la atención a los ‘chinos de la calle’, posteriormente llamados *gamines*, se hizo a partir de la caridad cristiana y las obras de beneficencia, atención que estuvo presente de manera muy fuerte hasta los años setenta, como lo destaca la prensa de la época con cartas de señoras de la alta sociedad preocupadas por los niños de la calle, como Clarita Duperly de Restrepo:

Sé que eres agresivo y hostil, porque a tu alrededor solo has visto amargura y maltrato, porque en vez de caricias has recibido golpes, en lugar de canciones de cuna has oído insultos y gritos. Sé que a veces mientes, porque toda tu vida ha estado rodeada de mentira, desde tu nacimiento, fruto de un engaño al amor. Sé que a veces robas y dañas lo ajeno, porque otros te explotan e incitan, y porque el abandono y la miseria dañaron tu corazón y te robaron el decoro y la dignidad. Sé que eres sucio y malhablado, porque sucio fue el tugurio donde viniste a la vida, sucia la gente que te rodeó y más sucio aún su lenguaje y su conducta (...) Anoche le pedí al Señor que disminuyera el frío y acortara la noche; pero sobre todo que acortara el tiempo de tu rehabilitación; que amaneciera pronto el día en que tuvieras cama, comida, ropa limpia, estudio, trabajo, pero sobre todo, cariño y comprensión; que amaneciera pronto el día en que, sintiéndote un hombre digno, pudieras mirar de frente, sin rencor, la vida y la humanidad. (*El Espectador*, Carta a un gamín, 16 de febrero de 1969)

También aparecen en los periódicos infinidad de campañas de caridad en favor de los niños de la calle, como “*El día del peso al Carasucia*” en Bogotá o la “*Semana del Menor*” en Cali.

Los habitantes de Bogotá cumplieron ayer con ejemplar espíritu cívico su cita con los ‘*niños carasucias*’, para cuya rehabilitación millares de personas hicieron sus donaciones en la vía pública y en todos los establecimientos comerciales que se vincularon a la campaña. (*El Espectador*. *El día del peso al ‘Carasucia’*. 16 de diciembre de 1972)

DENOMINACIONES DE LOS NIÑOS DE LA CALLE

La forma en que se nombraba a los niños que vivían en la calle en la época colonial era *chinos de la calle*; la palabra *chino* proviene del quechua y significaba ‘niño’, de esta manera los *chinos* de la calle eran entendidos como niños que no causaban tanta incomodidad como los posteriores *gamines*, sino que componían una especie de personaje pintoresco que provocaba compasión, e incluso diversión o picardía, en la Bogotá del siglo XIX.

Los muchachos de la calle, lo que llaman en Bogotá los *chinos*, son dueños de un tipo social sin imitación en ninguna otra parte. El chino de Bogotá no es semejante al pilluelo de ningún otro pueblo. El *chino* es regularmente un muchacho huérfano o abandonado, que pernocta en el portal más inmediato al lugar donde le coge la noche (...), juega con los criados en el zaguán y engaña a los niñitos; sigue a los sordomudos y los impacienta; persigue a los locos y los enfurece (...), nunca tiene sombrero, anda entre casa, es morador de la calle, inquilino de la municipalidad (...). Este conjunto de fealdad y belleza, de maldad y de gracia, de inteligencia, malicia, perversidad... qué se yo, ese es el *chino* bogotano, el ángel de la picardía". (Salgar, 1884. Tomado de Ortega, 1972, p. 12)

A comienzos del siglo XX se empieza a denominar a los '*chinos de la calle*' como *gamines*, término tomado del francés, que al igual que el quechua significa 'niño' y que demuestra las influencias europeas que estaba teniendo el país y la ciudad. Este término empezó a ser más despectivo y a mostrar cómo a la sociedad le empezaban a incomodar estos niños, no tanto por sus condiciones de vida, sino porque estéticamente 'afeaban' e, incluso, ponían en tela de juicio la supuesta modernización del país.

(...) pero ni con la llegada del Siglo de las Luces, de la electricidad, se mejoran las condiciones de los pobres en Bogotá. Las leyendas negras de esta casta sin casta siguen aumentando y queda visto que las influencias francesas atraviesan el Mar Océano para maquillar con amaneramientos la verdad: el *chino* expósito que pide limosna en los atrios de las iglesias se convierte en *gamín*, y los señores que dan las limosnas en la '*crème de la crème*'. (Alarcón, Navas Alarcón y Samper. 2002, p. 67)

UN 'PEQUEÑO' GRAN PROBLEMA

Los *gamines* se constituyeron, entonces, como un problema estético y social que había que empezar a enfrentar. Así pues, desde los años cincuenta algunos periodistas, investigadores y personas del común empezaron a nombrarlos de manera despectiva, entre otros: *pelafulustanillos*, *niños vagos*, *niños enfermos*, *menores infractores*, *carasucias* y *menores antisociales*. Aduciendo con estos términos a su supuesta condición anómala que los hacía estar en los márgenes de lo que se consideraba aceptado socialmente.

Esto puede observarse en este fragmento de una noticia de El Espectador:

La dificultad o imposibilidad de mantener una buena relación a causa del trastorno neurótico -casi inevitable en estos casos- impulsa al niño a cometer actos antisociales dentro del propio hogar, inclusive, pequeños robos a los miembros más allegados, con quienes, paradójicamente quisiera guardar alguna estrecha relación sentimental (...); en múltiples ocasiones hemos encontrado que los hábitos antisociales que muestran algunos niños pseudoabandonados - *vulgo carasucias* (...). Así analizado, el problema de la vagancia infantil tiene que considerarse en una tesitura bifronte pero con desigual culpabilidad de los componentes, puesto que una es la característica del adulto



“CAMBUCHE” - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

en trance de padre o de madre y otra la del niño que es, a no dudarlo, un efecto, un objeto –más que un sujeto– del comportamiento antisocial de la familia. (*El Espectador. Derechos del Niño. 17 de febrero de 1972*).

PLANIFICACIÓN URBANA, EL BOGOTAZO Y LOS HABITANTES DE LA CALLE

Hablar de las transformaciones en las formas de habitar la calle y sus influencias en el fenómeno del *gaminismo* implica hablar también de los cambios urbanísticos y sociales que vivió la ciudad, los cuales propiciaron un aumento de los niños viviendo en la calle, así como nuevas dinámicas y formas de habitarla.

Algunos de los grandes cambios en la ciudad de Bogotá iniciaron en los años cuarenta, época que se caracterizó por un constante afán de modernización y por grandes acontecimientos de orden político y social que dieron pie para reconfigurar su organización territorial.

Las décadas de 1950 y 1960 son las que muestran las mayores tasas de crecimiento poblacional de Bogotá en los últimos cincuenta años: 5.94% y 6.64% respectivamente y, por ende, la ocupación de grandes áreas urbanas que desbordaron las políticas de planificación casi inexistentes.

Las instituciones de planificación y la ciudad no estaban preparadas para responder a las exigencias del crecimiento urbano del momento y esto generó transformaciones y procesos de urbanización desordenada, la aparición de zonas en condición de subnormalidad y, con ello, el deterioro ambiental y social. Las condiciones de marginalidad de la ciudad se expresan en las calles y fue así como el fenómeno de la población en calle y la indigencia se convirtieron en aspectos que evidenciaban problemáticas sociales crecientes en la ciudad.

Si bien existían bastantes planes de renovación urbana desde varias décadas atrás, en 1947, tras la visita de **Le Corbusier** a Bogotá, las ideas sobre urbanismo moderno se instalaron en las concepciones de ciudad de las clases dirigentes del país, lo cual llevó al desarrollo de un amplio número de propuestas relacionadas con la construcción de vías, la expansión de la ciudad hacia el norte y la demolición de antiguos edificios, principalmente los que se encontraban en el centro de la ciudad.

Un hecho que se destaca dentro de este proceso de renovación urbana está asociado a los vínculos políticos y económicos que tenía el país con Estados Unidos, bajo los cuales este propone a Bogotá como centro de la Novena Conferencia de la Unión Panamericana cuyos objetivos eran la conformación de la Organización de Estados Americanos (OEA) como una respuesta anticomunista. Ante esta situación el gobierno colombiano se comprometió a intervenir la estructura arquitectónica y urbanística de la capital¹. (*Franco, 2009*).

El 9 de abril de 1948, en el marco de la Novena Conferencia Panamericana, ocurrió un hecho

1. En ese momento existían desarrollos urbanísticos representativos de los años treinta. La Caja de Vivienda Popular adelantó durante los años cuarenta, importantes proyectos de Barrios Obreros.

que marcaría la historia nacional: el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, candidato liberal a la presidencia de la república, lo que desató la ira de los ciudadanos y culminó en la destrucción de una parte considerable del centro urbano. Aquel hecho es conocido como El Bogotazo.

Este acontecimiento aceleró el proceso de renovación urbana y arquitectónica de la ciudad, y algunos meses después se promulgaron las primeras leyes de propiedad horizontal y se inició la construcción y ampliación de las vías principales de la malla vial urbana. De la misma manera, El Bogotazo se convirtió en el pretexto que propició el anhelado cambio en los estilos arquitectónicos y urbanísticos para lo cual las clases altas de la sociedad tuvieron que trasladarse hacia el norte de la ciudad.

De esta manera, esta urbe enfrentó las nuevas dinámicas y retos en los ámbitos económico, social e institucional, pues debía no solo reconstruirse sino resolver los problemas generados por los altos flujos migratorios que venían del campo a la ciudad.

Las migraciones de las familias más influyentes se dieron hacia sectores como Chapinero y Park Way (*en el barrio La Soledad*) lo cual los llevó a vender, alquilar o abandonar las propiedades que tenían en el centro de la ciudad. (*El Tiempo*, 2016). El sector de San Victorino, que para esa época y desde hacía algunos años se había convertido en un núcleo comercial de la ciudad, era el centro de recepción de una gran cantidad de personas de diferentes lugares, condición que favoreció el comercio y los intercambios en el sector.

Los planes urbanísticos implicaban la intervención de algunas de las vías principales de la ciudad, dentro de las cuales se encontraba la Carrera Décima que, luego de su prolongación y ensanchamiento, terminó dividiendo a San Victorino del centro histórico de la ciudad, condición que favoreció el aumento de actividades ilegales y llevó al deterioro del primero, convirtiéndolo en un foco de inseguridad. (*Moreno*, 2016).

A este hecho se suma la entrega del transporte público –en ese entonces el tranvía–, a empresas privadas que pronto lo reemplazaron por una flota de buses, lo que implicó que en el sector se adecuara una amplia extensión de parqueaderos, contribuyendo así a su deterioro. (*Franco*, 2009).

Adicionalmente, desde los años 50 se había incrementado el tráfico y consumo de estupefacientes, fenómenos en los que el centro de la ciudad jugaría un papel determinante.

«San Victorino se convirtió en un embudo donde confluyeron los ‘piperos’, el contrabando y se comenzaron a formar los primeros ‘cambuches’ para procesar alcohol, traficar oro y armas». (*Malaver*, C. *El Tiempo*, junio de 2016).

Uno de los barrios que mayor presencia de niños habitantes de calle tenía y que más sufrió las consecuencias de esta nueva configuración de la ciudad fue Santa Inés, un barrio popular que se había levantado en honor a una santa italiana, que luego daría paso a la famosa Calle del Cartucho.

La iglesia de Santa Inés, símbolo del barrio, duró en pie hasta febrero de 1957, cuando el alcalde de la ciudad por ese entonces, Fernando Mazuera, decidió demolerla para levantar la actual carrera décima. Una de las cosas que llevó a Mazuera a tumbar la iglesia para construir la carrera fue el inicio del deterioro de la zona. (Puentes, J. *El Tiempo*, junio 2016).

CRECIMIENTO DELICTIVO Y RESPUESTA ESTATAL

Muestra del incremento en delitos, así como de la situación de inseguridad que se vivía en sectores como Santa Inés, se puede evidenciar en los datos que aporta Eduardo Umaña Luna en uno de los libros emblemáticos de la historia colombiana “La Violencia en Colombia”, donde se expresan algunos datos relacionados con la problemática de la niñez abandonada en el país.

La tabla 1 muestra un cuadro comparativo de delitos cometidos por los menores de edad de un solo distrito judicial en un juzgado de protección de Menores en Bogotá. (Guzmán, Fals Borda, Umaña, 2005)

TABLA 1. DELITOS COMETIDOS POR MENORES 1959 – 1962				
	1959	1960	1961	1962
TOTAL	21.092	23.089	25.609	23.536

Fuente: Eduardo Umaña Luna. *La violencia en Colombia*.

La intervención estatal para afrontar esta creciente problemática no fue lo suficientemente contundente para dar una solución a la misma y las pocas instituciones existentes en esa época que atendían a menores de la calle no recibían el presupuesto necesario para proceder de la manera adecuada.

En la tabla número 2 se muestra la síntesis de algunos datos extraídos del libro mencionado anteriormente, en donde se presenta el presupuesto para el año 1963 destinado a algunos sectores estatales. (Ver Tabla 2 pág.31)

La información anterior llevó a los investigadores a concluir que: «Por cada peso que el Estado invierte en defensa de los menores de edad (política preventiva), destina 68.50 pesos (aproximadamente) en organismos destinados a desarrollar la política represiva». (Guzmán, et al, 2005, p. 261).

Estas políticas estatales sumadas a los cambios urbanísticos, a la ola de violencia que azotó gran parte del territorio nacional, a la migración masiva del campo a la ciudad y a los altos

TABLA 2. PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1963 EN PESOS COLOMBIANOS

ENTIDAD	PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1963
DIVISIÓN DE MENORES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA	9.842.362 COP.
MINISTERIO DE GUERRA	423.338.023 COP.
SEGURIDAD NACIONAL	30.439.600 COP.
POLICÍA NACIONAL	694.457.262 COP

índices de pobreza confluyeron para desencadenar el fenómeno del *gaminismo*, el cual para los años cincuenta ya se manifestaba en forma de *galladas* y *camadas*, donde los niños se organizaban según sus propias leyes para sobrevivir en la calle.

Estos grupos continuaron aumentando de manera acelerada, generando a su vez acciones delictivas para su supervivencia o diversión, condición que, a la luz de los discursos sobre higiene y desarrollo prevalentes en la época, hicieron pensar que su presencia afectaba al resto de la ciudadanía, por lo cual se convirtieron en un foco de interés del gobierno y se dictaron algunas medidas estatales buscando dar solución a esta problemática.

LA PERCEPCIÓN DEL GAMÍN DESDE EL IMAGINARIO COLECTIVO

El fenómeno del *gaminismo* creció de una forma tan acelerada en las principales ciudades colombianas, que la figura del *gamín* se instaló profundamente en la cotidianidad de los colombianos, tanto que aún hoy son el ícono de una época, de un estilo de vida y de unas condiciones económicas y sociales de un período que trajo grandes acontecimientos para el país.

Desde un ayer remoto, pero en auge acelerado al presente, cuando se despiertan las ciudades capitales cada mañana, despiertan también a los ruidos y al trajín urbano bandadas de *gamines* bogotanos, paisas, costeños, santandereanos... en cada una de ellas. Salen de los sitios estratégicos de sus *camadas* perezosamente y, poco a poco, se van mezclando con el ajetreo callejero. (Gutiérrez de Pineda, 1978, p. 7)

Al respecto del crecimiento acelerado del *gaminismo*, no se encuentran cifras exactas de la época. Sin embargo, se cuenta con aproximaciones que realizan algunos investigadores, como por ejemplo Virginia Gutiérrez de Pineda, quien asegura que: «La magnitud del fenómeno gamín

en Bogotá es de gran significación, por cuanto hasta 1975 se estima que la ciudad había producido alrededor de ciento treinta mil gaminos, que representan cerca del 3.9% de la población total». (Gutiérrez de Pineda, 1978, p. 243)

Marcos Granados, otro investigador de la época, afirma que, aunque no se tienen datos estadísticos de los menores de 18 años viviendo en las calles en Bogotá en los años setenta, se pueden hacer algunas aproximaciones. Por ejemplo, afirma que para 1972 había 4.792 *gaminos*. (Granados. Tomado de Ruíz, 1998, p. 135).

Este crecimiento acelerado genera alarma en la población en general y en la comunidad académica, así como en el Estado, ya que se estima que, de seguir presentándose de la misma manera, seguirá creciendo inconteniblemente.

Con el ritmo de crecimiento y deterioro que tiene la ciudad y de no ejecutarse acciones institucionales drásticas, el fenómeno del *gaminismo* continuará en aumento, generando en el breve lapso de diez años (*de 1980 a 1990*), ciento cuarenta mil nuevos *gaminos* en la ciudad, que representan alrededor del 4.7% de la población. (Gutiérrez de Pineda, 1978, p. 243)

En las grandes urbes como Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga y Cartagena, era común ver un grupo de varios niños de diferentes edades, deambulando por las calles, durmiendo en los andenes o portones, haciendo travesuras a los transeúntes y realizando actividades consideradas como delictivas, tales como robar o subirse al transporte público sin pagar. Estas situaciones reforzaron muchos de los imaginarios y estereotipos negativos que la sociedad poseía sobre el *gamín*, condición que fue determinante en cuanto a las formas de abordar la problemática. En palabras del psicoanalista colombiano José Gutiérrez:

Los *gaminos* eran conocidos ampliamente por la población como niños errantes, sin lazos familiares firmes, capaces de asociarse con bandas y de formar grupos opuestos a los adultos. Eran temidos y rechazados por los niños y los pobres, vistos con indiferencia por la clase alta, y considerados en general como una muestra de la irresponsabilidad del Estado y no como un asunto de incumbencia personal. El rechazo o la discriminación de que eran víctimas estaban directamente relacionados con los conceptos de autoridad familiar de los diversos miembros de la sociedad, así como con los varios tipos de organización familiar y con la cambiante normatividad social. (Gutiérrez, 1972, p. 103)

Una muestra del lugar que ocuparon los *gaminos* en el imaginario de los colombianos se puede evidenciar en la tira cómica Copetín, de Ernesto Franco, la cual era publicada a diario por el periódico El Tiempo desde 1962. Su protagonista era un niño que deambulaba por la ciudad de Bogotá y que a través de su lenguaje y sus travesuras develaba los imaginarios y formas en las que se concebía la ciudad, la vida en la calle, el fenómeno del *gaminismo* y las maneras en las que la ciudadanía asumía estas situaciones.

SURGIMIENTO DEL ICBF Y VISITA DEL PAPA PABLO VI

Una de las acciones más significativas del Estado para dar solución al fenómeno social del *gaminismo* fue la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a partir de la ley 7 del año 1968, que tuvo como antecedente la creación de la División de Menores en 1957, el cual ratificó la Ley de Paternidad Responsable. Esta ley dicta las 'normas de filiación', lo cual implicó un cambio cultural en el concepto de la responsabilidad parental.

Con la promulgación de esta ley se esperaba que disminuyera el abandono de niños al hacer responsables legalmente a sus padres de su bienestar. Para el mismo año el papa Pablo VI visitó la ciudad de Bogotá, hecho que afectó de varias formas la vida de los *gamines* y las *galladas*, ya que el alcalde de la ciudad, Virgilio Barco, ordenó que se recogieran y encerraran a todos los *gamines* que se encontraban en la calle mientras transcurría la visita del Papa.

Miles de *gamines* fueron llevados a otras ciudades y encerrados por aproximadamente dos meses sin ningún tipo de garantías higiénicas, escolares o recreativas, acción que requirió por parte de la administración distrital una inversión igual a la que se destinaba cada año para el trabajo con los niños de la calle. (Gutiérrez, 1998). Tiempo después de la visita del Papa, los *gamines* fueron regresados a la capital y dejados en las mismas calles que solían habitar.

Estos hechos son los primeros pasos que dio el Estado en el siglo XX para retomar su responsabilidad frente al *gaminismo*, generando alianzas con la iglesia católica y creando instituciones, acuerdos y políticas encaminadas a disminuir y erradicar el fenómeno en Colombia.

Paralelamente, surgió la necesidad desde la academia de realizar investigaciones encaminadas a comprender el fenómeno y encontrar posibles soluciones. Con este fin, el ICODES organizó un seminario sobre la problemática de los *gamines*, en el cual participaron algunos expertos y miembros del gobierno interesados en el problema. Allí se discutieron temas como la terminología, las definiciones de *gamín*, los factores sociales y familiares ligados a estos y las posibles soluciones a la problemática. (*El Tiempo. El gamín y los expertos. 6 de febrero de 1969*)

GALLADAS Y CAMADAS, SÍMBOLOS DEL GAMINISMO

Una noche de estas, noche como cualquier otra, Arturo se desliza bajo una mesa de restorán, manotea una pata de pollo y alzándola como estandarte huye por las callejuelas. Cuando encuentra algún oscuro recoveco, se sienta a cenar. Un perrito lo mira y se relame. Varias veces Arturo lo echa y el perrito vuelve. Se miran: son igualitos los dos, hijos de nadie, apaleados, puro hueso y mugre. Arturo se resigna y convida. Eduardo Galeano.

A pesar de que el problema de la niñez abandonada, como se mencionó al inicio del capítulo, data de varios siglos atrás, es a mediados del siglo XX en donde este fenómeno toma protagonismo en la sociedad colombiana debido al amplio crecimiento del número de niños viviendo

en la calle y a algunas acciones que realizaban y que eran consideradas como inadecuadas e, incluso, delictivas. Las condiciones de la calle y la forma cómo eran percibidos los niños que la habitaban hicieron que los menores se organizaran en pequeños grupos, llamados *galladas* y *camadas*, en los cuales cada integrante asumía un rol determinado y se sometía a dinámicas y estructuras jerárquicas al margen del mundo adulto, con el fin de garantizar su supervivencia.

En su mayoría, las *galladas* eran comandadas por un *Largo* o *Perro* (Gutiérrez, 1972, p. 116), un joven que por lo general era el de mayor edad dentro de los *gamines* o poseía mayores habilidades de liderazgo, condición que lo ponía en una situación de provecho ya que disponía a su antojo de los menores que componían el grupo.

Los *largos* se caracterizaban por su crueldad con los menores, cometiendo hacia ellos todo tipo de injusticias, desde la explotación laboral hasta el abuso sexual y la tortura. Otra de las figuras representativas de la *gallada* era el llamado *Chinche* o *Chichigua*, quien era el miembro más joven del grupo, y tenía una labor fundamental ya que por su corta edad los transeúntes estaban prestos a ofrecer alimentos o comida, elementos que al final de la jornada este repartía entre los miembros de la *gallada*.

En las noches solían agruparse varias *galladas* en una *camada*. Por lo general la *camada* era grande y permitía desarrollar algunas actividades nocturnas con tranquilidad, como dormir, consumir alucinógenos e, incluso, cocinar. Finalmente, los demás integrantes del grupo eran niños de diversas edades que en su mayoría se asociaban en grupos de vales, es decir en pares, para realizar actividades que les dieran el sustento, o para realizar sus acostumbradas travesuras.

Una de las prácticas más comunes en el grupo de *vales* o de *gamines* en general era el *pormis*, una abreviación de la expresión por mitades.

El *pormis*, según Muñoz y Pachón (1980), es una de las prácticas más estrictas dentro de la *gallada*, ya que garantiza una cierta equidad dentro de esta. El *largo* era quien repartía lo que los demás habían conseguido, y la exactitud con que este repartía era una condición bastante valorada dentro del grupo; según las autoras, era muy frecuente el castigo o la expulsión del grupo para aquellos que no se acogían a la regla del *pormis*.

A pesar del abuso de los *largos*, las *galladas* se mantenían gracias a algunos factores cohesivos tales como la persecución y la represión que los *gamines* sufrían por parte de la policía, la hostilidad e indiferencia de los adultos, los enfrentamientos con otras *galladas* y por las necesidades de ayuda mutua para asegurar la subsistencia. (Gutiérrez, 1972).

También se mantenían porque eran un medio social efectivo que les permitía suplir las necesidades, no solo materiales, sino también afectivas y psicológicas.

Al respecto, Virginia Gutiérrez de Pineda ofrece algunas características de las *galladas*, las cuales: «Como constituyen grupos sociales marginados de la sociedad, reúnen todas las característi-



ATENCIÓN A GAMINES - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON



CAMADAS - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

cas peculiares de las instituciones divergentes». Según esta autora, las *galladas* poseen un fuerte sentido de grupo y de cohesión que les permite defenderse de agresiones del ambiente y de las instituciones de control; también se caracterizan por tener una estructura organizativa, con uno o varios líderes que poseen autoridad frente a los otros.

Las *galladas*, entonces, fueron fundamentales para el *gamín*, ya que eran la posibilidad de sobrevivir más efectivamente en la calle; en algún momento, incluso, fue imposible para los niños sobrevivir en la calle solos, necesariamente debían adherirse a un grupo. Sin embargo, después, a mediados de los años setenta ya empiezan a aparecer *gamines* que sobreviven solos en la calle.

¿CÓMO SOBREVIVIR EN LA CALLE?

Las *galladas* tenían una serie de prácticas establecidas que generaban una visión negativa y el rechazo que la sociedad tenía hacia los *gamines*. El robo era una de las acciones características y tenía una amplia variedad de modalidades las cuales requerían un alto grado de experticia. Dentro de estas modalidades se encontraban el *bataneo*, que consistía en robar un trozo de comida, ya fuera de las manos de alguien o de algún establecimiento. El *raponeo* consistía en arrebatarse de manera repentina algún elemento de valor, y el robo de limpiaparabrisas, el cual era uno de los más comunes entre los *gamines*, como lo relata un artículo de prensa publicado en el periódico El Espacio en el año 1971, titulado: *Los gamines están de moda*, donde expresa: « (...) *pase lo que pase, a las 6 de la tarde están ubicados en sus respectivos sitios porque es la mejor hora para robar limpiaparabrisas*».

Otras modalidades de robo eran el *estucheo* y el *apartamenteo*, las cuales ya resultan ser mucho más complejas pues no responden a una acción repentina, sino que implican una planificación y técnicas más elaboradas. El *estucheo* consistía en el robo de objetos que se encontraban dentro de un carro. José Gutiérrez recoge en su libro *Gamín* un relato acerca de esta modalidad de robo:

Los carros precisos para estuchear son los que están adentro de las casas, siempre que se pueda saltar la tapia. El taco (*destornillador*) se mete suavemente por entre la ventanilla y se le hace poquita fuerza como para reventar el vidrio o para que se pueda pasar la mano y abrir la puerta. Adentro uno busca la caja para guantes o estuche, en la que a veces dejan carteras, radios o herramientas. También así se puede desprender la Motorola, que es el radio del carro, y eso se hace con el mismo taco. Afuera está el compañero *campaneando*. (Gutiérrez, 1972, p. 281)

Por su parte, el *apartamenteo* corresponde al ingreso de apartamentos o viviendas para robar objetos de valor. Es importante mencionar que esta práctica era habitual entre los miembros más grandes del grupo. Las *galladas* que estaban en proceso de organización, generalmente las conformaban los niños más pequeños, dentro de las cuales se acostumbraba el robo en la

calle y el *bataneo*. En el caso contrario, cuando la *gallada* ya estaba consolidada y tenía cierta trayectoria, las modalidades más comunes eran el *estucheo* y el *apartamenteo*.

OTRAS ALTERNATIVAS DE SUPERVIVENCIA

Es importante mencionar que no todas las prácticas de subsistencia de los *gamines* estaban relacionadas con el robo u otras actividades al margen de la ley. Pedir limosna o retacar era una de las acciones más comunes a las que recurrían los *gamines* para sobrevivir. No obstante, esta práctica solo daba resultado con los más pequeños del grupo, quizás por las representaciones o imaginarios que la sociedad tenía sobre los niños de corta edad.

Para los *gamines* más grandes de la *gallada* pedir limosna no era una de las prácticas más habituales ya que cuando recurrían a esta por lo general recibían negativas e insultos, situación que se puede asociar a las representaciones de la niñez, y a la edad mínima en la que una persona puede empezar a trabajar; imaginarios que se legitimaban dada la amplia herencia campesina del país, en donde desde muy temprana edad las personas se encaminaban en una actividad laboral.

Un ejemplo de esta dificultad para pedir limosna por parte de algunos miembros de la *gallada* se puede evidenciar en la película colombiana *Gamín* (1977) de Ciro Durán: Si uno pide le dicen a uno: «*marica, usted ya está muy grande, vaya trabaja o vaya a robar, haga cualquier cosa. Ahora, a uno le toca es robar para poder comer*».

Por otra parte, existían algunos trabajos u oficios socialmente aceptados donde los *gamines* se podían desempeñar sin tener que arriesgarse a ser reprendidos o castigados por la policía o por cualquier adulto. Cantar en los buses o afuera de los cinemas era una de las acciones a las que más recurrían los *gamines* dada su simplicidad. El negocio de los lustrabotas o emboladores era otro de los más comunes; incluso en la época existían asociaciones y organizaciones que contrataban a los menores para este oficio dada la habilidad que estos tenían para atraer y envolver a los clientes.

Un ejemplo de esta vivacidad de los *gamines* se puede evidenciar en la venta de periódicos o lotería que estos desempeñaban, donde muchas veces inventaban noticias para impactar a los transeúntes y lograr vender una mayor cantidad de periódicos.

Por esta indescriptible variedad de actividades, los *gamines* pudieron tener en este oficio de la venta de prensa cierto éxito, al que no se acomodaban, como a nada regular se adaptaban. Roberto Ferreira cuando apenas hablaba a media lengua, sabía ya asustar a los transeúntes con supuestas noticias: “*¡Cuarenta muertos en un accidente aéreo en la costa!*” gritaba al paso corriendo sin detenerse por entre la multitud, como si a fuerza de sus piernas diminutas fuera a llegar al sitio mismo de la catástrofe. (Gutiérrez, 1972, p. 220)

CONSUMO DE DIVERSAS SUSTANCIAS

Las prácticas de subsistencia de los *gamines* no solo se reducían a aquellos oficios que les brindaban la posibilidad de comer o algún sustento económico que les permitiera sobrevivir. El consumo de sustancias psicoactivas era una práctica frecuente entre ellos que quizá era utilizada para minimizar el impacto de aquellas dificultades inherentes a la situación de calle.

Dentro de las sustancias que más consumían estaban la marihuana y algunos inhalantes como la gasolina o el pegante; eran de frecuente consumo también los cigarrillos y el alcohol. Respecto al consumo de gasolina, Ciro Durán recoge algunos relatos:

El primer pitazo que se pega uno de gasolina eso le calienta a uno todo el cuerpo, los pies, las manos; uno cuando está con el efecto de la gasolina uno ríe, uno goza... la gasolina me quitaba el hambre, me quitaba el frío. (Durán, 1977)

Los consumos de sustancias, que tenían los *gamines* en la calle también aparecen como formas de cohesión de la *gallada*.

Los *gamines* usan algunas drogas. Constituye su empleo una especie de rito que los congrega y les da sentido de grupo y de coherencia. Además, es una manera de expresar su adultez con los patrones culturales nacionales en boga durante su etapa pre y adolescente. De los niños reclusos en instituciones bogotanas, las Historias Sociales informan que descontado el 40.6% que no allega información, un 35% de ellos inhala gasolina, la de mayor uso, o utiliza marihuana u otras drogas. (Gutiérrez de Pineda, 1978, p. 27)

LA CALLE ERA SITIO DE ENCUENTRO Y DIVERSIÓN

El particular estilo de vida de los *gamines* pronto llamó la atención de investigadores y profesionales en las ciencias de la salud y de las ciencias sociales, ya que el fenómeno del *gaminismo* cuestionaba algunos de los imaginarios y concepciones que imperaban en aquella época acerca de la ciudad, la sociedad y la conducta propia de quienes la componían.

A pesar de que la vida de los *gamines* puede verse atravesada por situaciones de violencia, muchos estudios mostraban también cómo la calle fue para ellos un espacio de liberación y diversión. Según Javier De Nicoló (1981):

La calle era un acto de libertad. No todo en la calle eran penurias; había momentos de diversión, viajes a las festividades de los pueblos, aventuras, amistad, hermandad y solidaridad con los otros *gamines*, que en muchos casos llegaban a reemplazar las difíciles y conflictivas relaciones familiares de las cuales provenían y de las que muchas veces huían. En las *galladas* y en las *camadas*, también se protegían, apoyaban y cuidaban.

Los enfoques de los estudios que analizaban este fenómeno asumían el *gaminismo*, o el hecho de vivir en la calle, como un problema de conducta que se debía a alguna anomalía de orden cognitivo o conductual ya fuera propia del menor o heredada por sus padres.

Era común en este periodo de tiempo que las investigaciones sobre el *gamín* se centraran en una caracterización de este a partir de conductas observables, donde la mayoría de explicaciones concluían que la raíz del problema se encontraba en un alto nivel de disfuncionalidad familiar. Un ejemplo de esto puede observarse en las explicaciones que algunos investigadores le daban al *gaminismo*.

Así pues, diremos que se entiende por *gamín*, el niño entre los 5 y los 12 años, que vaga sucio y desgredado por las calles; duerme en los portales o en los vestíbulos de los teatros y demás edificios públicos arropado con papel periódico, y aprovecha cualquier ocasión que se le presenta para cometer toda suerte de pillerías: pedir limosna, introducirse en forma gratuita a los espectáculos, viajar en la parte de atrás de los vehículos automotores, robar, etc. Estos menores por lo general son inestables, rebeldes, soñadores, aventureros, osados, cariñosos y agradecidos con quienes los tratan bien, peligrosamente agresivos de palabra y obra con quienes los maltratan; aman la libertad y, solo muy difícilmente, se someten a una vida disciplinada o de encierro. (Ortega C, 1972, p. 3)

Otras explicaciones, ponen la responsabilidad del *gaminismo* en los propios niños, asumiendo que se trata de un problema de conducta, que se refiere a su incapacidad para vivir en sociedad, producto de un problema mental patológico, como lo indica Ruiz, quien siempre los ha nombrado y catalogado en relación a la carencia y lo anormal.

Desde lo que se considera carencial en la personalidad del menor de la calle, al que por cierto, siempre se ha definido por defecto (*son menores con muy poco rango de atención, sin sentido de pertenencia, con muy baja autoestima, deficientes afectivos, etc.*)". (Ruiz, et al. 1998, p. 57)

Así mismo, se refieren a las posibles causas o hechos que generan el *gaminismo*, dentro de las que resaltan familias deterioradas, pobreza, madres solteras, maltrato intrafamiliar, entre otros. Con respecto a las condiciones familiares del *gamín*, muchos estudios coinciden en afirmar que esta tenía una procedencia rural la cual emigró a las grandes ciudades, en especial a Bogotá, ya sea por voluntad propia o escapando de la violencia que azotó los campos, en búsqueda de mejores oportunidades de vida.

La familia se instaló en la periferia de esta ciudad, que crecía exponencialmente, y se instalaron en una casa de inquilinato donde todos los miembros de la familia compartían una habitación que hacía las veces de dormitorio y cocina la cual muchas veces compartían con algunos animales.

Frecuentemente, los padres o eran analfabetas o tenían algunos años escolares, sobre todo el padre, quien se desempeñaba como albañil o en alguna actividad similar. Por su parte, la madre se dedicaba a los oficios del hogar. Esta pareja por lo general presentaba fuertes problemas de maltrato y alcoholismo en los cuales sus hijos se veían implicados ya que comúnmente eran el foco de descarga de este tipo de problemáticas, condición que los impulsaba a huir de su hogar. (Pereira, 1975).

Estas consideraciones acerca del *gaminismo* alimentaban algunas posiciones, sobre todo estatales, que, además de lo anterior, veían el fenómeno como un problema estético que iba en contravía de aquellos ideales que se asumían para la entonces 'Atenas Suramericana', como se le denominaba a Bogotá en la época. Una prueba de esto puede encontrarse en las acciones, ya mencionadas, que se realizaron para invisibilizar a los menores de la calle tras la visita del papa Pablo VI y en algunas noticias que publicaba la prensa.

Asumir el fenómeno del *gaminismo* de esta manera implicaba desconocer la amplia variedad de vertientes implicadas allí. Percibir la pobreza como la causa última –sin preguntarse las razones de esta pobreza, ni por los órdenes establecidos que generaban y se beneficiaban de estas condiciones de vida–, encerró el fenómeno en un callejón sin salida del que aún hoy no ha podido salir. Esta forma de ver el fenómeno produjo además formas de atención y análisis basadas en el castigo y en las terapias 'curativas', que hacían que los niños y jóvenes optaran por huir y regresar a la calle.

¿CÓMO ABORDA EL IDIPRON EL GAMINISMO?

Hablar de la imagen predominante respecto a la figura del *gamín* implica, sin duda, jugar con una amplia gama de imaginarios, perspectivas y juicios. No resulta del todo posible describir a cabalidad la figura del llamado *gamín*, y su modo de ser frente al resto de la sociedad, sin dejar de lado alguna de las múltiples aristas del asunto.

Por un lado, el fenómeno del *gaminismo* se asume como un problema de carácter social y comunitario; desde afuera, se pone en cuestión la efectividad estatal y se llama a responder limitando y controlando la presencia de *gamines*, apelando a la inseguridad o a la estética, pocas veces involucrándose en el asunto y prefiriendo no hablar de la existencia del *gamín*; lo que, entre otras cosas, resulta sumamente alarmante, pues si es ignorada su presencia, su desaparición y ausencia no va a ser menos, lo que ha llegado a legitimar y justificar persecuciones y asesinatos a la población habitante de calle en la ciudad de Bogotá.

Según Toquica y Moreno (1977):

Es imposible ignorar el problema del *gamín*, puesto que, a diario, al observarlos o toparse con ellos, se es testigo de la 'misericordia', se llega a afirmar, incluso, que en muchos casos se siente rencor al ser objeto de burlas o raponeos por parte de los *gamines*; sin embargo, pocas personas muestran interés real por la comprensión de este fenómeno y nadie ha conseguido dar una solución viable y eficaz del problema.

Debemos prestar atención a que se resalta el rencor y la acusación en la relación que existe con la presencia de la 'miseria', podría llegar a afirmarse que esto se da en la medida en que recuerda la injusticia imperante en la organización social, pero algunos de los actos del *gamin* contribuyen a señalar exclusivamente al fenómeno y no a las causas, de allí que, como se afirmó en la cita, no exista interés real por el problema, ni por hallar una solución distinta al desprecio.

Se afirma, así mismo, en la mayoría de los estudios de la época, entre los que se cuentan las exposiciones de motivo del proyecto de creación del IDIPRON o las investigaciones públicas y privadas del fenómeno, que los *gamines* son, en esencia, desadaptados, que no tienen un lugar específico dónde vivir ni tampoco lo quieren tener y que, entre otras cosas, no tienen solución. La experiencia del IDIPRON con los niños de la calle demostró que muchas de las variables que afectan el problema no habían sido del todo consideradas, lo que le lleva a comprender y contribuir a resignificar la figura del *gamín*. Es por esta misma razón que el Instituto asume la responsabilidad de entender de manera propia el problema del *gaminismo*, llegando a describirlo de forma independiente del siguiente modo:

Los muchachos de la calle, los *gamines*, son los que pasan 24 horas del día vagabundeando, pidiendo limosna y/o robando; unos duermen a la intemperie, otros en hoteluchos. Vagan en grupos llamados *galladas* y se caracterizan por el argot o jerga (*vocabulario*) que usan. Llevan ropa ancha y andrajosa, en ella usualmente esconden lo que roban y provocan también la caridad pública. Son generalmente jóvenes y niños sin familia y aunque algunos tienen familiares es como si no los tuvieran. No conocen, por lo tanto, su apoyo ni económico, ni moral, ni afectivo. En la calle los muchachos que serán objeto de atención son de diferentes edades, de distintos niveles de escolaridad y muchos de ellos presentan un alto grado de desnutrición. Otra característica del *gamín* es su inestabilidad; por esto los internados 'reformatorios' no han sido respuesta al problema pues él necesita desplazarse de un lugar a otro para no sentirse recluido. Vale la pena hacer notar que entre estos muchachos podemos hacer también una clasificación, pues encontramos el pre-*gamín*, el *gamín* de barrio y el de los sectores céntricos o de 'olla'. El *gamín* de barrio es todavía tímido de enrolarse en el mundo del robo, raponazo y la droga; el *gamín* de 'olla' podemos decir que es un muchacho más malicioso, mafioso y muy hábil y seguro de sus actividades de robo. Este muchacho después de dos o tres años llega fácilmente a la pre-delinuencia". (*Estudios Especiales 1976 – 1981. IDIPRON. Inédito*).

En Musarañas se afirma que «*el gamín no nace, sino que se hace*», razón por la cual debían atacarse las causas del que sería un problema estructural. Con el fin de evitar que más niños se sumen a la población infantil que vive en la calle, se realizan estudios junto con la Fundación Servicio Juvenil, en los que se contribuye a ampliar la noción existente del *gaminismo*, tratándose fundamentalmente, del niño desamparado que se puede encontrar en muchos lugares del mundo, pero en Bogotá, este fenómeno se vuelve muy peculiar e impresionante por el número, y porque el niño en lugar de desembocar en obras asistenciales, queda abandonado a la intemperie.

Este fenómeno es muy complejo y tiene muchas causas, las principales son las siguientes:

- a. El desempleo o seudodesempleo, impide la organización de la célula familiar y, por lo tanto, la atención a las necesidades primarias del niño.
 - b. La escasa solvencia económica del hombre rompe muy rápidamente el “casi vínculo matrimonial”, quedando los niños huérfanos de padre y con una madre que debe abandonarlos durante gran parte del día, para conseguir algún sustento.
- A menudo, esta misma estructura de pobreza y la imposibilidad de empleo conducen a la mujer por los caminos de la prostitución. También la miseria reduce la posibilidad de educación, lo que vuelve inadecuada la actitud de la madre en el proceso educativo de sus hijos. Otra consecuencia de la estructura de la pobreza es la falta de vivienda que vuelve muy poco amable el lugar en donde el niño pasó los primeros años de su vida. Es muy lógico que a este cuadro se sume el de la insalubridad y falta de higiene, que con enfermedades reduce más y más la capacidad y voluntad de trabajo y superación. (*Fundación Servicio Juvenil. Solicitud de ayuda para los muchachos de la calle. Bogotá, Colombia. Mayo 10 de 1981*)

La labor del Instituto reconocía que era necesario no solo tratar a los jóvenes callejeros sino también estudiar a fondo los problemas que afectan a la niñez como el consumo de sustancias psicoactivas, la ‘prostitución’ infantil y el abandono, así como tratar por todos los medios de hacer que los niños regresaran con sus familias antes de considerarlos como beneficiarios del Programa (*ACI Nicolás, J. 1976*). También, al no poseer suficientes recursos para hacer frente a dicha problemática se hacía énfasis en las medidas de prevención y lucha contra las drogas, el alcohol y la mendicidad en la ciudad.

De este modo, los esfuerzos del IDIPRON, en cabeza del padre Javier De Nicolás y de la mano de la Fundación Servicio Juvenil, contribuyeron a nutrir y modificar significativamente la perspectiva que existía del *gamín* y de su condición de vida, incluyendo elementos tomados tanto de la teoría como de la experiencia de trabajo en calle y en sus Casas con niños de la calle. Progresivamente, fue posible dar cuenta de aspectos antes desconocidos que impulsaron modelos de acción alternativos y que han contribuido a matizar el problema y a reducir su impacto negativo en la sociedad. De este modo, no es posible pasarse por alto la perspectiva de quien vive en la calle, pues la imagen que posee el *gamín* de sí mismo dirá mucho más que lo que cualquier otro ciudadano, experto o inexperto, pueda llegar a juzgar. Con el fin de rescatar alguna de las tantas voces que hablan desde las calles utilizaremos la afirmación que un *gamín* hace sobre su condición, en el libro “*Gamín, un ser olvidado*” de José Gutiérrez (1972):

Tanta injusticia se nos ha hecho y cuánto se han rebajado con nosotros. Yo no amo a mi prójimo, pero no le hago mal, ni lo odio. Sueño con la libertad y con ser un gran personaje para ayudar a la humanidad, pero no puedo porque soy pobre. Pero, ¿a qué clase de humanidad voy a ayudar? A una humanidad egoísta, humillante e interesada. No vale la pena ayudar a una sociedad ‘chicanera’. Cualquiera de nosotros, los *gamines*,

sería el presidente que necesita Colombia, pues el *gamín*, sabe cuál es el mal y cómo es lo mejor. Tenemos que sufrir para conseguir la comida y le damos su valor a las cosas, mientras que ustedes botan, no les importa, porque como les llega fácil, se les va fácil. No se dan cuenta de que sufrimos y de los policías que nos dan bolillo y patadas y que nos dicen maricas. ¿No tienen la boca limpia o es que nunca han estudiado?

POCAS OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN

Según los datos de los Estudios especiales realizados por el IDIPRON, entre los años 1976 y 1981, en los que se buscaba analizar la creación y traslado de los escenarios de Externado en la ciudad, se encuentra que de los jóvenes recibidos en los años anteriores por el instituto solo el 1% había culminado bachillerato y el 4% había finalizado la primaria.

Del *gamín*, además, se considera que no tiene camino alguno, que no imagina ni concibe su futuro, que no tiene planes concretos o agenda alguna actividad, más bien se les supone exceso de espontaneidad y fácil convencimiento de su parte para con sus amigos de *gallada*.

Cuando se *colinchan* (*colgarse*) de los carros no van para ninguna parte, ni les importa el rumbo que tome el auto; el paradero puede ser la frenada en seco del conductor, la parada ante el semáforo, el pitazo de un policía o la posibilidad de despojar a alguien de su reloj o cartera. (*Toquica y Moreno, 1976*)

Otro de los grandes dilemas en lo que atañe al *gamín* es crecer y dejar de ser visto como niño, pues los niños menores de 12 años tenían más fácil acceso a la mayoría de cosas apelando al pesar y la generosidad de los adultos. No obstante, al crecer, les resultaba cada vez más difícil vivir de la caridad y debían dedicarse, eventualmente, a hacer algunas pilatunas para conseguir comida, abrigo o drogas (*Entrevista a egresado y funcionario del IDIPRON, el 25 de mayo de 2016*).

De modo tal que la delincuencia se presenta como una necesidad, tarde o temprano, en la vida en la calle.

Para mí tengo, explicaba un *gamín*, que el primer robo que uno hace, debe ser uno grande. Un robo que valga harta plata, así no se enseña uno a cosas chiquitas, se enseña a cosas grandes ¿Por qué mejor robar en grande que en pequeño? Una cosa chiquita no vale la pena. (*Toquica y Moreno, 1976*)

Muchos de los estudios realizados apuntan a considerar al niño de la calle como alguien que, de algún modo, posee algún tipo de resentimiento hacia la sociedad y su condición social; incluso se asocian las condiciones primarias del *gamín* con las causas de asesinatos y secuestros, problema que preocupa intensa y progresivamente a las altas esferas del poder colombianas, puesto que un problema de tal magnitud, de no ser solucionado, podría desencadenar en una inestabilidad más grande con el tiempo.

ESTADO DE BIENESTAR: LA RESPUESTA GUBERNAMENTAL

El problema del *gaminismo* trata de ser abordado desde distintos ámbitos, públicos y privados, entre los que se cuenta el Proyecto de Acuerdo No. 6 de 1974, por el cual se reorganizaba el Departamento Administrativo de Bienestar Social y otorga la siguiente comprensión del *gamín*:

Queda aún el otro grupo de menores que no encuentra satisfacción ni acomodo con las instituciones y van de una en una sin que se logre inculcarles un sistema de vida organizada y útil; la experiencia demuestra que la inestabilidad de estos requiere una orientación diferente y, por lo tanto, se hace indispensable integrarlos a un Programa con motivaciones diversas, con concepciones distintas para poner a prueba lo mucho que se puede hacer para rehabilitar los cientos de niños que vagan por las calles. Una autodisciplina, un *autogobierno* da a este tipo de niños ciertas responsabilidades y estas deben ser la clave de su regeneración. El estímulo irradiado por los propios jóvenes es muy benéfico para quienes insistentemente han demostrado con creces ser reacios a cualquier clase de autoridad, salvo la que provenga de sí mismos. Las experiencias callejeras y las actividades en muchos casos punibles a que se han dedicado, parecen ubicarlos en Programas de filosofía diferentes a los que ha tenido por meta el Departamento Administrativo de Bienestar Social.

La dinámica de crecimiento demográfico en Bogotá generó masas de personas pobres y una diferencia de clases sociales muy alta. El Estado de Bienestar fue entonces una forma de mantener el poder e impedir que las masas de desposeídos tomaran acciones en su contra.

En este sentido, el Estado de Bienestar consiste, entre otras cosas, en «*la obligación explícita que asume el aparato estatal de suministrar asistencia y apoyo a los ciudadanos que sufren necesidades y riesgos específicos característicos de la sociedad mercantil; esto así, a partir de pretensiones legales otorgadas a los ciudadanos*». (Costante, 2005, p. 134)

Ya avanzado el siglo XX empieza a influir en los estados latinoamericanos, cumpliendo su objetivo de control social, como indica O'Connor:

Aunque la seguridad social contribuye a la estabilidad social y política (...), el objetivo fundamental de este sistema es crear una sensación de seguridad económica entre las filas de los trabajadores del sector monopolista y, de esta forma, elevar la moral y reforzar la disciplina. Esto a su vez contribuye a armonizar las relaciones entre la dirección y los trabajadores, factor indispensable para la acumulación de capital y el crecimiento de la producción". (O'Connor 1981. En Costante, 2005, p.141)

En el contexto colombiano se realizaron acciones dirigidas a la construcción de este Estado de Bienestar que en el ámbito distrital promovían un proceso de renovación urbana y modernización de la ciudad. Bajo esta lógica se rompe la forma de asistencia a los ciudadanos como una obra de caridad o beneficencia y se plantea como un deber del Estado garantizar el

bienestar de la población, con el fin de enmendar un poco los efectos dañinos del capitalismo, generando una percepción de bienestar. Como parte de las acciones del Estado colombiano, surgen algunas normas y leyes en favor de los más necesitados. Para el caso de los niños abandonados, por ejemplo, en 1926 se creó el Instituto Tutelar, que dependía de la Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Pública.

Este instituto estaba destinado a la guarda y educación de niños y jóvenes que se hallaban en cualquiera de los casos enumerados en el artículo 1, y su fin era ampararlos hasta que se hallasen en posibilidad de conducirse solos y de ganarse la vida honradamente (art. 6). A su vez, la entidad contaba con «secciones o pabellones para vagos, para abandonados, y los demás indicados por la moderna legislación infantil». (Pérez y Varila, 2012, p. 6).

Posteriormente, para 1936, mediante una reforma constitucional, «se reconoce a la asistencia pública como función del Estado, con una visión de apoyo a las personas carentes de todo recurso, incluso de la capacidad de trabajar», según Pérez y Varila (2012). Ya en 1930 se había establecido la ley 9 que la definía como «atención a menores de dieciocho años en condición de vagancia, abandono, mendicidad, riesgo o condena penal. La reforma de 1936 la eleva a rango constitucional». (Pérez y Varila, 2012. Pp.13-14)

MIGRACIONES DEL CAMPO A LA CIUDAD Y EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA

Con la rápida industrialización del país se hizo necesario emprender medidas de bienestar, al acelerarse el proceso de migración del campo a la ciudad y constituirse amplios sectores sociales muy pobres. En esta época, la ciudad de Bogotá empezó a crecer aceleradamente debido a varios factores, entre ellos porque se disminuyeron las tasas de mortalidad, gracias a las medidas de higiene y salud que transformaron la vida en la ciudad.

En las primeras décadas del siglo XX la clorificación del agua, la canalización de varios ríos y la construcción de la planta de tratamiento de Vitelma produjeron un efecto clave sobre las estadísticas vitales que, por primera vez, alcanzaron un saldo positivo al final de los años 30. Más nacimientos que muertes abrieron el camino al fenomenal salto demográfico y a la modernización iniciada en los años 50, cuando Bogotá ya contaba con cerca de 650.000 habitantes". (PNUD, 2008. En IDEP y CIDE, 2012, p. 8)

Así mismo, en el ámbito territorial, en ese momento también se anexaron los municipios aledaños a la capital: «A mitad del siglo XX, durante el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla (Decreto 3640 de diciembre de 1954) se crea el Distrito Especial y se anexan los municipios de Bosa, Fontibón, Engativá, Suba, Usaquén y Usme». (IDEP y CIDE, 2012:8)

MODERNIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

En 1954 se crea la Secretaría de Asistencia Social, entidad que debía regular la asistencia social, la beneficencia y todo lo correspondiente a los sectores vulnerables de la ciudad de Bogotá, como mujeres, ancianos, vagos y mendigos. *«De esta manera, anticipa dos temáticas que se desarrollarían décadas más tarde: la integralidad de la protección y la perspectiva etaria. Busca también, mediante incentivos, la articulación con entidades privadas de servicios sociales, caritativos o de beneficencia».* (IDEP y CIDE, 2012, p.15)

Este proceso de modernización y planificación estatal, basado en un estado de bienestar continúa en el gobierno de Lleras Restrepo (1966-1970), pero a partir de una fuerte reforma administrativa que busca:

Consolidar un modelo de Estado apto para la modernización. Se enfatiza en la función de planificación del Estado que se había venido desarrollando en los años precedentes y se establece la obligatoriedad de la presentación de los Planes Nacionales de Desarrollo. (IDEP y CIDE, 2012, p. 37)

En 1960 se crea el Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social DAPAS, que reemplazó el Instituto de Asistencia Social, aunque no cambió del todo su carácter asistencialista. Para entonces, tanto las instituciones como las normativas seguían considerando el asunto de la niñez en las calles como un problema de higiene y patología social y mental. Por ello, una de las secciones del DAPAS consistía en:

Higiene Mental, con 1 director, 1 asistente social, 6 médicos expertos (*de 3 horas cada uno*), 4 sicólogos y 2 enfermeras graduadas. Su antecedente era la Unidad de Higiene Mental que atendía problemas de 'vagancia' infantil y consulta externa psiquiátrica, dando inicio a la formulación de Observatorios poblacionales e intervención [sg3] terapéutica 'socioemocional'. (Montagut & Montes, 2007. En IDEP y CIDE, 2012, p. 20).

En 1968, el DAPAS se convirtió en Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, y así continuó hasta 2006, momento en el cual se constituyó como Secretaría Distrital de Integración Social.

A finales de los años sesenta surgieron otras visiones que pretendían ver más allá de las posturas de esta época, entre ellas se destaca la del padre Javier De Nicoló, quien se apartó de los conceptos dominantes haciendo énfasis en el contexto socioeconómico que generaba el gaminismo, llegando a afirmar que *«el gaminismo tiene como causa aparente la descomposición de la familia, pero la causa determinante es la estructura social»*. (Nicoló, 1981: 25).

Desde su temprana experiencia como capellán en la cárcel, Javier de Nicoló asumió el gaminismo y la vida en la calle como una etapa de riesgo que podía desembocar en escenarios de criminalidad y delincuencia, razón por la que se apersona de la investigación y la resolución integral del problema. Su peculiar perspectiva e intencionalidad respecto al gaminismo lo

convirtió en el candidato ideal para hacerse cargo de encabezar los esfuerzos por mitigar el fenómeno en el ámbito nacional, que para los años sesenta se aunaron en distintos intentos por consolidar una institución especial que recibió los nombres de **Pronica** (*Protección al niño callejero*) o **Pronibo** (*Protección al niño bogotano*) liderados, también, por Javier de Nicolás y que se convirtieron en los primeros pasos para la constitución del IDIPRON.

COMPLEJIDADES EN LA CREACIÓN DEL IDIPRON

El padre Javier De Nicolás propuso, además, metodologías de trabajo basadas en el afecto y la libertad, que iban en dirección opuesta al modelo tradicional basado en el castigo y el encierro y que fueron determinantes para la creación del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (*IDIPRON*) marcando una fuerte ruptura en la intervención con niños de la calle.

El Instituto surgió, entonces, en un contexto en el cual el Estado era visto como garante de las necesidades básicas de toda la población, noción que fundamentaba al Estado de Bienestar que surgió a finales del siglo XIX a raíz de la rápida capitalización e industrialización del mundo, que produjeron grandes brechas sociales y económicas en Europa.

Dentro de la indagación histórica sobre el proceso de constitución del IDIPRON se encontró que su formalización y puesta en marcha fue un proceso complejo, pues a la fecha no había claridad sobre cómo había surgido el Instituto, ni cómo había iniciado sus labores al interior de este el padre Javier De Nicolás, quien fue su director por más de 40 años.

Al recolectar, revisar y analizar la normativa de la época, las actas, acuerdos, el material de correspondencia y demás documentos hallados en el archivo central del IDIPRON, ubicado en La Florida, y complementado con otras fuentes documentales, como prensa, archivo de Bogotá y referencias bibliográficas, se encontró que aunque el IDIPRON fue creado legalmente en 1967, desde años anteriores varios concejales y políticos lo estaban proponiendo en sus ponencias en el Concejo, como una necesidad para erradicar el *gaminismo*².

Dentro de estas ponencias, se encontró el proyecto de acuerdo No 82 de 1966, por el cual se crea el Instituto Distrital de Asistencia Social y Protección del Niño para cuya financiación se dispone de los bienes que tenía el Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social del Distrito (*DAPAS*), aportes del Distrito, de la Nación, de otras entidades oficiales y de entidades particulares nacionales o extranjeras.

Entre los hechos y decisiones que permiten servir como referentes temporales de este pro-

2. Al respecto, el Concejo de Bogotá por medio del proyecto de acuerdo 2 de 1967, hace un pronunciamiento en favor del IDIPRON como un lugar para rehabilitar y resocializar a los «vagos consuetudinarios»: «Es así que al contar el distrito especial de Bogotá con un Programa como el que desarrolla el 'IDIPRON', que satisface precisamente las necesidades de los menores ya mencionados, se estima que debe atenderlos prioritariamente y, en consecuencia, y con el fin de cumplir este objetivo, este instituto debe pasar a ser parte integral del DABS en su carácter de dependencia».

ceso, el documento destaca los siguientes: «*Pasado el año de 1966, mediante el Acuerdo 86 del mismo año, se inicia el proceso de creación a nivel normativo del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud*». (IDIPRON)

Dicho proyecto fue propuesto por el concejal Fernando Serpa Flórez, médico destacado en el área de la salud pública y secretario de Higiene de Bogotá. A través de este proyecto se buscó establecer una entidad para la protección de la niñez y el desarrollo de la cultura popular. De manera inicial se conoció como Centro Pablo VI, en honor a la reciente visita del Sumo Pontífice.

En la exposición de motivos del proyecto, el concejal Fernando Serpa planteó varios puntos a considerar: En el primero, se estableció el nombre, se propusieron las dependencias de la nueva entidad (*las cuales coincidirían exactamente con los servicios que se estipularían posteriormente en el Acuerdo 80 de 1967*) y se definió su sede, como se observa en el siguiente párrafo:

- Una vez clausurado el Congreso Eucarístico Internacional, los terrenos y las obras que se encuentren en la Hacienda La Florida, pasarán a ser propiedad del Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social o de la entidad que la sustituya, y construirá allí el Centro Pablo VI para la protección de la niñez y el desarrollo de la cultura popular. (Núñez, Rodríguez y Echeverri, 2006, pp.182-183)

En el segundo punto, el concejal señaló que a la entidad se suscribirían las funciones asignadas al DAPAS y al Consejo Distrital del Niño. Finalmente, en el tercer punto, se explicó la naturaleza de la entidad y las funciones que tendría.

Por el carácter de sus Programas, el IDIPRON será esencialmente un centro de educación y formación para el trabajo, dirigido a una población específica, los menores de la calle que han abandonado el hogar. Dentro del sistema de bienestar familiar, cumplirá diversas funciones en forma integral: atención al niño en abandono, formación integral (*educación, formación para el trabajo, salud*), satisfacción de necesidades básicas (*alimentación, alojamiento, vestuario*), prevención contra la drogadicción y atención al menor infractor. (Núñez et al., 2006, p. 183)

LUZ VERDE A LA CREACIÓN DEL IDIPRON

Fue en 1967, durante la alcaldía de Virgilio Barco, que se fundó el IDIPRON, mediante el proyecto de acuerdo 80 del 7 de diciembre de 1967, con el propósito de proveer los siguientes servicios: «*Lactancia, nutrición, guardería, rehabilitación física, readaptación social, clínica, biblioteca, campo de escultismo, alfabetización, educación media, educación artesanal, educación agrícola y orientación vocacional*». (Proyecto de Acuerdo 80, 1967, art.1).

Este mismo año se crea la Lotería de Bogotá que aportará recursos a los Programas de asistencia pública y de manera especial al IDIPRON.

El Concejo de Bogotá autoriza, mediante el Acuerdo 81, la creación de la Lotería del Distrito Especial de Bogotá, lo cual es importante en materia de recursos, pues el artículo 1 dispone que el producto de sus recursos se destinen «a la Asistencia Pública del Distrito Especial en la siguiente forma: 75% para los Programas de la Secretaría de Salud Pública y del Departamento de Protección y Asistencia Social, y 25% para el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud». (IDEP, 2012, p. 22).

La administración del IDIPRON estuvo a cargo de una Junta Asesora conformada por el Alcalde Mayor de Bogotá, el Personero Distrital, el director del DAPAS, el Secretario de Salud Pública (o sus respectivos delegados), y dos concejales de diferente filiación política, designados por períodos de dos años. Esta Junta tenía entre sus tareas el nombramiento del director del Instituto de la terna enviada por el Alcalde Mayor y la Secretaría de Protección y Asistencia Social.

Algunas de las funciones de la Junta consistían en dictar las normas para la dirección administrativa, financiera, técnica y pedagógica del Instituto, y revisar los proyectos presentados por el director dirigidos a lograr los objetivos mencionados anteriormente. En cuanto a las funciones del director, se destacan las relacionadas con la organización interna del Instituto, la presentación de proyectos ante la Junta y la ejecución de sus resoluciones, y la exposición anual del informe de actividades ante el Concejo.

En la norma se dispuso que la construcción del Instituto se realizaría en terrenos de la Hacienda La Florida, propiedad del Distrito, y que el patrimonio de la entidad estaría compuesto por apropiaciones presupuestales realizadas por el Distrito durante cada vigencia fiscal, recursos recibidos de la Lotería de Bogotá (25% de sus utilidades, reglamentado a través del Acuerdo 81 de 1967), aportes mensuales enviados por la Empresa de Teléfonos de Bogotá (50% de las contribuciones realizadas por la empresa al tesoro distrital por concepto de venta de servicios, establecido por medio del proyecto de acuerdo 72 de 1967), aportes de la Nación, de otras entidades oficiales y de entidades particulares. (Proyecto de Acuerdo 80, 1967, art. 4)

ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE IDIPRON

Mediante el Acta número 2 de junio de 1971 se expone la necesidad de establecer unos lineamientos claros para los propósitos del Instituto. Al contemplar objetivos diferentes a la atención de niñez en la calle y al estar avanzado el proyecto se propone la designación de un director como se observa en el siguiente apartado:

En la exposición del padre Javier De Nicoló sobre el Programa de la niñez bogotana, intervino el doctor Carlos Bula Camacho para manifestar que el Programa propuesto por la administración no encajaba dentro de los propósitos para los cuales fue creado el Instituto, contemplando algunos otros objetivos distintos del problema de la niñez de la calle. Observó que el Programa estaba muy adelantado por la administración y le parece necesario que la junta entre a designar un director, cargo para el cual se propone al padre Javier De Nicoló.

Mediante el acta No 3 del 10 de julio de 1971 se expresa el problema de la dualidad de actividades entre el DABS e IDIPRON y por esta razón se expresa el propósito de delimitar las tareas como se observa en el siguiente fragmento:

Interviene el alcalde para expresar que le sigue preocupando la dualidad de actividades del Departamento de Bienestar Social y el Instituto, con iguales objetivos. Afirma que es necesario deslindar los problemas que va a enfrentar cada uno de ellos. El doctor Albán interviene sosteniendo que la necesidad más urgente era la atención al niño de la calle y se toma el propósito de que, por lo menos en la primera etapa, el Instituto atienda este problema y Bienestar Social continúe con las tareas que le son propias, como los hogares de paso, Centros de observación, Jardines infantiles y demás establecimientos.

Con el Acta número 21 de septiembre de 1971 se establece como director del IDIPRON el padre Javier de Nicoló como lo sugiere el siguiente fragmento:

A continuación se presentó a consideración de la junta la terna enviada por el alcalde y el Departamento de Bienestar Social, con el fin de designar director del Instituto de Protección de la Niñez y de la Juventud, compuesta por los siguientes nombres: Javier De Nicoló, Martha De Sarasti y Marcela Prada, siendo elegido por unanimidad el padre Javier De Nicoló (...). En uso de la palabra, el padre manifestó que todo lo que se había hecho hasta el momento podría integrarse al Programa del Instituto, ya que la función asistencial del Programa se orientaba tanto a atender al niño de la calle como a prevenir esa condición en quienes no la tenían; da algunas explicaciones adicionales a la forma como habrá de funcionar el Programa dentro del cual no se recibirán niños recomendados, ni traídos por la policía, sino que se recogerán directamente por los funcionarios del mismo, entre quienes duermen en la calle.

Mediante el Acta número 5 del 16 de noviembre de 1971, la junta señala un plazo no mayor a dos meses para la presentación del reglamento para la regulación de las actividades del Instituto, dentro del cual, por sugerencia del concejal Bula, se deberían incluir actividades adicionales a la cumplidas por el Programa, como un puesto médico, odontológico y enfermería para prestar los servicios a los niños de Bosconia.

También se estipula, por petición del padre De Nicoló, la necesidad de comenzar a operar la escuela para atender la parte educativa de los niños capacitándolos en el menor tiempo posible. Habló de la consecución de una escuela económica que podría levantarse con módulos prefabricados adquiriendo una tierra en las afueras de la ciudad, que además permitiría aumentar la capacidad del Programa, porque anexo a la escuela funcionaría un pequeño internado dedicado a las labores de campo.

UN SOÑADOR CON FE EN LAS PERSONAS

La llegada de Javier De Nicoló marcó el rumbo del IDIPRON al generar propuestas, metodologías y prácticas propias e innovadoras. Su experiencia de trabajo con población vulnerable y, en específico, con jóvenes presidiarios hizo que comprendiera que las mismas personas que llegaban a la cárcel, eran quienes habían habitado la calle en su infancia y juventud, por lo tanto, para que no llegaran a la cárcel había que trabajar con ellos previamente en el escenario callejero.

Con estas ideas empezó un acercamiento a las *galladas* y *camadas* desde antes de posesionarse como director del IDIPRON, buscando comprender sus dinámicas, qué cosas hacían que la calle les resultaran tan atractiva, para de este modo diseñar procesos de formación y transformación de vida que los alejara de la calle y de su condición de vulnerabilidad.

Es difícil describir el impacto que Javier de Nicoló ha dejado en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON y, sobre todo, para miles de personas que lo ven como una figura determinante en sus vidas, dada la amplia labor que realizó por la niñez abandonada en el país.

Aunque es poco lo que se sabe de Javier De Nicoló antes de su llegada a Colombia, muchas fuentes coinciden en afirmar que creció en un ambiente hostil en Bari, una ciudad ubicada al sur de Italia, la cual se veía azotada por los estragos de la Segunda Guerra Mundial. Como resultado de la guerra, las escuelas estaban destruidas o simplemente no estaban abiertas, lo cual puso en una situación difícil a la juventud italiana.

Para ese entonces, era normal ver a los jóvenes deambulando por las calles buscando formas para emplear el tiempo y, en especial, para sobrevivir. El robo era una de las actividades a las que más recurrían. Javier De Nicoló había trabado amistad con un hombre de apellido Rossetti, el cual vendía libros y sabía trucos de prestidigitación, oficio que pronto le enseñó al joven De Nicoló y que sería determinante para su futuro.

En sus propias palabras Javier De Nicoló se recuerda a sí mismo como un ‘mago’, situación que pronto llamó la atención de la comunidad Salesiana que veía en la acción de atraer a los jóvenes un acto de amor y devoción hacia Dios. Sin embargo, él recuerda que hacía eso simplemente por lucirse ante otros jóvenes (*Malaver. El Tiempo, 2016*). Al finalizar la guerra esa vocación que habían visto los salesianos se materializó y Javier De Nicoló decidió emprender una travesía como misionero en el Japón.

No obstante, antes de iniciar su viaje alguien le habló de Colombia y de una comunidad localizada en el municipio de Agua de Dios, Cundinamarca, que atendía a personas con el Mal de Hansen, también conocido como lepra. Así, Nicoló se decidió por venir a Colombia y para 1948 ya estaba desembarcando en el puerto de Buenaventura.

Tras su llegada a Colombia, Javier De Nicoló fue promotor comunitario en El Rebolo, una zona marginal de Barranquilla; luego trabajó en Bucaramanga con enfermos de lepra y como

coordinador de una escuela que atendía a jóvenes en condición de vulnerabilidad. Ya en Bogotá trabajó como profesor de electricidad en el primer SENA que abrió el país, al tiempo que realizaba sus estudios en Filosofía, Psicopedagogía y Teología. Para la misma época también se encargó, durante un amplio periodo de tiempo, de coordinar algunos movimientos juveniles en América Latina, condición que le aportó una gran experiencia dada la situación crítica que atravesaban las juventudes en el mundo durante los años sesenta.

Fue a través de esta experiencia, sumada a las labores que realizó como capellán en la cárcel de menores de Bogotá, que Javier De Nicolás reafirmó su vocación para el trabajo con menores en condiciones de vulnerabilidad. (*De Nicolás, S/F*)

OPERACIÓN AMISTAD Y FUNDACIÓN SERVICIO JUVENIL

Fue en esta cárcel de menores donde Javier De Nicolás propuso algunas formas de acercamiento a los niños que se salían de las concepciones y metodologías predominantes en la época, respecto a los menores delincuentes o a los niños que vivían en la calle y que pronto se convertirían en las bases de la Operación Amistad³.

El padre recuerda la primera salida o paseo que realizó con los treinta jóvenes más problemáticos de la cárcel. Al principio el director de la institución carcelaria se negó rotundamente y calificó a De Nicolás como un ‘soñador’, apelando a que los jóvenes se escaparían aprovechándose de él. Sin embargo, el resultado fue diferente:

Esa salida hizo aflorar lo mejor de los muchachos, quienes cantaron, gozaron nadando en el río y disfrutaron del aire libre; lo que les llevó a experimentar un tipo especial de camaradería. Al final del día todos regresaron con el padre a la institución. (*Las misiones salesianas, S/F*)

Relacionarse de esa forma con los entonces *gamines* le enseñó al padre De Nicolás que cualquier Programa que quisiera ayudar a los menores abandonados tiene que ser libre y nunca obligatorio; lo primordial debe ser respetar la libertad personal de cada joven; esa sería la piedra angular de la Operación Amistad.

Esta consistía en visitar en las noches los sitios donde dormían los grupos de *gamines* denominados *camadas*, las cuales se ubicaban en ciertos lugares de la ciudad y tenían nombres creados por los muchachos: *San Victorino, Tubo Caliente, El Cinema, Puentes de la calle 26*. A estas zonas llegaban los grupos de Educadores que trabajaban en El Patio de La Once con el propósito de acercarse a los niños, compartir con ellos en su cotidianidad y construir un espacio que les permitiera exponer sus ideas y experiencias.

El nacimiento de la Fundación Servicio Juvenil ha sido ampliamente reconocida por ayudar a los

3. La Operación Amistad consistió en una estrategia de acompañamiento e indagación de la situación de los NNAJ en calle, cuya principal meta era construir confianza y libertad personal en ellos y demostrar las bondades de los Programas de atención del IDIPRON.

jóvenes en condiciones de vulnerabilidad a lo largo de todo país y por trabajar de manera conjunta con el IDIPRON para dar solución a la problemática de los menores en la calle en Bogotá. Evidencia de ello se encuentra en los documentos internos del Instituto, por ejemplo, en el acta de una junta directiva realizada el 17 de noviembre de 1982, donde Javier De Nicoló menciona:

La Fundación Servicio Juvenil ofrece al Distrito un terreno aledaño a las Industrias en donde los muchachos del IDIPRON se están capacitando e integrando al mundo del trabajo. Dicha donación persigue facilitar al IDIPRON la construcción de una pequeña residencia, indispensable para alojar a los jóvenes del Instituto que trabajan en la Industria.

Luego de abrir la Fundación en 1966, Javier De Nicoló fue encargado por el Distrito para realizar un amplio estudio sobre la problemática callejera colombiana, el cual también influyó para luego ser nombrado director del IDIPRON.

AMBIENTE ACOGEDOR Y PUERTAS ABIERTAS: PRINCIPIOS DEL MODELO PEDAGÓGICO

La creación del IDIPRON y la dirección del padre Javier De Nicoló marcaron una ruptura frente a los modelos de reeducación e intervención tradicionales que habían abordado el *gaminismo* en Colombia, pues el Programa contó con estrategias emblemáticas, como el caso de la Operación Amistad y metodologías que partían de establecer relaciones de afecto con los niños, respetando su libertad y construyendo confianza desde el contacto que se establecía en la calle.

La obra del padre Javier De Nicoló tiene sus bases sólidas en la calle misma, a diferencia de otras formas de atención al fenómeno callejero. El Programa identificó todos los aspectos de la vida de la niñez en calle, no solo aquellos que se referían a vulneraciones y violencias sino, además, los que hacían de la calle un espacio más atractivo que los hogares o una opción para quienes venían de fuera de Bogotá. Con los principios de Libertad y Afecto, logró persuadir a muchos niños sobre la necesidad de transformar su situación de calle y vincularse al Programa.

Diseñar un modelo pedagógico de atención para los niños de la calle se constituía en un gran reto que asumió el Programa en cabeza del padre Javier De Nicoló a partir del conocimiento que había adquirido sobre la calle y desde el compartir con los niños.

Su propuesta era diferente a las metodologías tradicionales de la época de las cuales los *gamines* huían. Según Melo, Rubiano y Trujillo (1977), antes de iniciar con el Programa fue necesario capacitar a un grupo de profesores para la comprensión y motivación sobre una nueva filosofía de la Educación como práctica de la libertad, en la cual el diálogo se constituyó en un aspecto fundamental del sistema autoactivo.

El primer paso fue reconocer la calle y el efecto contraproducente que tenía juzgar a los niños y obligarlos a dejar su vida de aventura a cambio de la represión y el encierro. En este

sentido, la Amistad se constituyó en uno de los principios significativos para iniciar una relación con cada niño y motivarlo a comenzar un proceso con el Instituto. Era fundamental hacerse primero amigo de los niños para luego sí lograr educarlos con éxito; la amistad implicaba aceptar al niño y entender que en la calle se sentía a gusto.

«Yo no niego que la calle fue bacana, si yo volviera a nacer me gustaría volver a ser gamín, pero gamín en esa época». (Entrevista a egresado del Programa. Abril de 2016)

El afecto se convirtió en un punto clave para acercarse a los niños, el cual apuntaba a construir un escenario de confianza en el cual el niño no se sintiera señalado o juzgado; compartir con él en su cotidianidad era fundamental para reconocer la vida del *gamín* en la calle, sus aventuras, alegrías, *galladas*, *camadas* y estrategias de sobrevivencia.

LOS INICIOS DEL PROGRAMA Y LAS CASAS

La primera etapa era conocida como Club de Externos. Funcionaba, en un primer momento, en la calle por medio de la Operación Amistad, y también en El Patio de la Once, el primero del Programa, ubicado en la Carrera 11 con calle 8 en el sector El Cartucho del barrio Santa Inés. Esta etapa era abierta a todos los muchachos de la calle y se constituyó en el escenario inicial donde cada uno elegía libremente si se vinculaba al Programa.

El Club de Externos, muy bien montado, bien atractivo, será la fachada del Programa. No habrá niño de la calle que no lo conozca. Incluso se volverá el indicador para distinguir al niño de la calle del que no lo es. Pero ¡jojo!, lo más importante del Club no deberán ser las instalaciones físicas, sino el recurso humano. Si sabes seleccionar, formar, capacitar y, sobre todo, apoyarlos con una adecuada animación, tendrás excelentes educadores y los niños los aceptarán y los buscarán. Su acción será muy fecunda. (De Nicolás, 2000, p. 326).

El Patio de la Once era amplio, contaba con un centro médico-odontológico, servicio de duchas, baños, lavamanos, peluquería, salón de juegos de mesa y lavandería. Al fondo se encontraba una escalera que daba acceso a un portón que permanecía cerrado pues comunicaba con la Casa Bosconia.

En el Patio, el grupo de educadores había sido capacitado por medio de un curso de formación encaminado al reconocimiento del niño en su contexto y la necesidad de un modelo pedagógico de atención que fuera diferente al tradicional, dadas las condiciones específicas de los *gamines*. Un modelo en el cual la amistad, el diálogo, la libertad y el juego se conjugarían de manera estratégica y especializada lo cual permitiría atender a los niños y extraerlos del ambiente de calle. En este ambiente de amistad se les invitaba a pasar un día en el Club de Externos con el fin de que pudieran comparar la calle con el Programa. *«El trabajo en calle se hacía de noche, de día no se hacía; el padre cerraba una cuadra y reunía a la gente».* (Entrevista a educador y egresado del Programa. Mayo de 2017).

LOS EDUCADORES: FUNDAMENTALES EN EL PROCESO

Una de las herramientas contundentes para llegar a los niños fue implementar la figura del Educador. Los educadores⁴ eran jóvenes que habían sido niños de la calle y que eran conocidos por otros niños que aún vivían en las calles. Así se afianzó la confianza para ir al Club de La Once, pues al recibir la invitación de una persona que ellos ya habían visto en otras *galladas*, sentían la tranquilidad de poder ir sin desconfianza.

El lenguaje con palabras claras y concretas para los niños era un elemento primordial. Ello generó más cercanía, confianza y amistad, de manera que el acercamiento y construcción de lazos se convirtió en un aporte fundamental de la Operación Amistad. Los principios de libertad y afecto fueron decisivos en la propuesta pedagógica del IDIPRON. La estrategia era muy respetuosa respecto a la libertad que habían ganado los niños en la calle y así logró seducir a los *gamines* y vincularlos a un proceso en el Instituto, que finalmente apuntaría a que dejaran la vida en calle.

Los recuerdos de los niños que habitaban las calles sobre los primeros contactos con el Programa referencian el primer encuentro en la calle con el padre Javier De Nicolás y/o los educadores; coinciden en que este fue un momento muy grato porque no les impusieron cambiar su estilo de vida, sino que llegaron a conocerlos, a compartir con ellos y a preguntarles si les gustaría que hubiese un lugar para ir bañarse, comer y descansar, muy similar a un club.

A uno le vendían la idea de que fuera al Club; él (*De Nicolás*) le llamaba el Club. Así como los ricos tenían su Club para ir a *piscinar* y a comer, el padre hablaba de un Club para que te bañes, laves tu ropa, descanses un poquito. Inicialmente no le hablaban a uno ni de cambio, ni de nada; allá lo aceptaban a uno, tal como uno era: cochino... '¿Eres marihuanero? Entonces, aquí no fumas'. Eran normas muy sencillas. Era algo que empezaba como a hacerlo crecer a uno. (*Entrevista, abril 25 de 2016*)

Según Melo, Rubiano y Trujillo (1977), el afecto con el cual eran recibidos los niños, la oportunidad de asearse, celebrar sus cumpleaños, participar en fiestas, se constituían en acciones que impresionaban y fueron denominadas método de impacto que podía transformar sus conductas. Al Patio los niños iban a lavar su ropa, bañarse, comer y descansar. Las condiciones de este espacio eran mínimas, no había grandes comodidades, ello tenía el propósito de que los niños no se 'amañaran' en la primera etapa del proceso, sino que se esforzaran por alcanzar las siguientes fases.

4. Los educadores recibían formación por parte de un grupo de profesionales y estudiantes universitarios.

ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN

El padre De Nicolás solía hacer **tours** con los niños por las otras Casas donde había más comodidades (*juegos, televisores pantalla gigante, banco y ropa, entre otros*), con el propósito de motivar al niño de manera indirecta para que sintiera la necesidad de ingresar al Programa y continuara con el proceso. «*En el Patio de la Once había un televisor de tubos, los niños comían sentados en el piso, el educador pasaba con una bandeja y repartía la sopa*». (Entrevista. Mayo 2017)

El Patio funcionaba de 8 a.m. a 4:30 p.m., en la zona del Cartucho, una de las zonas más difíciles de la ciudad debido al expendio de drogas y violencias, por lo que según narran en las entrevistas, los educadores tenían que enfrentarse a situaciones de riesgo permanente. Al Patio asistían entre 70 y 80 niños, de edades entre 6 y 16 años. Los educadores organizaban diferentes actividades que motivaban la participación de los niños, tales como campeonatos de balompié, *intergalladas*, competencias de atletismo con obstáculos, juegos de mesa y creaciones manuales que se utilizaban para decorar el Patio.

También diseñaban actividades especiales como caminatas fuera de la ciudad y fogatas, en las cuales los niños meditaban respecto a lo que eran, lo que querían ser y lo que significaría el Programa para cada uno de ellos. Cabe señalar que, en general, las actividades buscaban no solamente que los niños aprendieran divirtiéndose, sino que, además, se les asignaban funciones que apuntaban a que en distintos niveles fueran adquiriendo responsabilidades.

Otro de los aspectos importantes es que al niño se le recibían sus pertenencias, sin juzgar su procedencia ni el tipo de objetos que llevaba (*drogas, armas y otros objetos personales*). En el Patio de La Once se mantenía la relación amistosa que había sido construida en la calle, sin prejuicios sobre las prácticas y hábitos de los niños. El educador era un amigo, no un profesor.

Luego de frecuentar el Patio y de acuerdo con la voluntad y petición del niño, podían pasar la noche en uno de los dormitorios Liberia⁵ y Camarín⁶. A estos se ingresaba a las seis de la tarde y se asistía, sin faltar ninguna noche, durante un mes. En los dormitorios, dos educadores atendían a los niños. Allí se hacía énfasis en el adecuado comportamiento personal; se les enseñaba a los niños a comer, a vestirse, a comportarse y a cumplir normas. Una vez pasaba el mes se devolvía al niño a la calle durante tres días con el propósito de que tomara la decisión de manera consciente de vincularse al Programa definitivamente.

CASA BOSCONIA Y LOS CLANES

La segunda etapa recibió el nombre de Bosconia, momento del proceso en el cual el niño decidía ingresar definitivamente. Esta decisión merecía ser celebrada con una fiesta de bienvenida que el padre Javier De Nicolás organizaba. En la fiesta el niño tenía la oportunidad de

5. Liberia: ubicado en la carrera 16 No 10-32, en la zona del Voto Nacional.

6. Camarín: ubicado en la calle 9 No 4-50.

expresar sus motivaciones para ingresar definitivamente al Programa, así como manifestar sus expectativas frente al mismo.

Los rituales eran fundamentales para el ingreso al Programa. El ritual ‘borrón y cuenta nueva’ consistía en escribir todo aquello dejarían atrás, todas las ‘cosas feas’. Esto lo quemaban junto con la ropa vieja y la marihuana. Luego al niño se le entregaban un par de tenis y una muda completa de ropa que simbolizaba la nueva vida que iniciaría. Dentro del Programa los rituales tenían un sentido especial ya que representaban nuevas etapas y metas alcanzadas por parte de los niños, condición que reforzaba su proceso.

Ya en los dormitorios el educador conversaba con el niño empleando la jerga callejera, con el objeto de generar lazos de igualdad entre los niños y los educadores lo que le permitía al educador acercarse como un amigo y brindarle confianza. Cada dormitorio tenía un nombre: *Taironas, Sinúes, Yanubas, Caribes, Andaqués y Nemquetebas*.

Así mismo, como el Programa reconocía que los niños se organizaban en la calle en *galladas* para protegerse, tenía en cuenta esta práctica y al interior de la Casa Bosconia los grupos recibían el nombre de Clanes, conformados por 15 o 18 niños y un educador. Cada Clan vivía en un dormitorio y era responsable de las normas de autocontrol, autodisciplina, organización interna y labores en beneficio de toda la comunidad que habitaba en la Casa.

En cada *Clan* las actividades apuntaban a la formación personalizada en la sinceridad, responsabilidad y reflexión a partir de la dinámica de grupo y el diálogo continuo. El educador que realizaba el acompañamiento era autónomo en el diseño y ejecución de actividades dado que estas debían responder a las necesidades y expectativas de cada uno de los miembros del *Clan*. En esta etapa se iniciaba la Personalización en la cual se brindaban no solo los servicios que suplían las necesidades básicas de alimentación, vestido, alojamiento y recreación, sino que además se iniciaba el proceso de educación en la Escuela y los Talleres⁷.

Con el fin de que el niño se apropiara de la casa, por medio del sentido de pertenencia y responsabilidad, se organizaba un grupo de cinco niños denominado el Servicio Cívico, el cual se encargaba de cuidar la casa, suministrar información interna, repartir la comida y la ropa, atender a los visitantes y hacer respetar el toque de silencio. Los grupos se rotaban cada tres días.

METODOLOGÍA DE LA ESCUELA AUTOACTIVA

De la Casa Bosconia una ruta llevaba los niños a la Escuela Autoactiva en La Arcadia, ubicada a las afueras de Bogotá en la vía Funza-Cota. Era una finca que propiciaba un ambiente educativo campestre, rodeada de belleza, paisaje y naturaleza; tenía una casona donde se encontraban diversos espacios: biblioteca, capilla, área administrativa, comedores, cocina, sala

7. Este se realizaba intercaladamente un día se iba a la escuela y otro día a los talleres, o tres días consecutivos a la escuela y los otros tres siguientes a los talleres.

de televisión, un dormitorio para niños y otro para el personal que allí trabajaba.

Contaba también con espacios de aprendizaje, lenguaje, sociales, naturales y matemáticas, dos laboratorios: uno de agricultura y otro de matemáticas. En las amplias zonas verdes se cultivaban diferentes tipos de rosas y hortalizas, el lago, el criadero de cerdos y conejos y las canchas de balompié.

La metodología de enseñanza se dividía en dos niveles: Aprendizaje y Enseñanza Básica de la escuela primaria, de acuerdo con las necesidades de los niños. En la escuela Autoactiva se manejaba el nivel de aprendizaje para quienes no sabían leer, ni escribir.

El método Autoactivo consistía en *aprender haciendo* por medio de material didáctico como láminas, figuras, fichas y rompecabezas que habían sido diseñados, específicamente, para representar tanto las realidades de la calle como las etapas del proceso en el Programa. Cada niño avanzaba de acuerdo con su ritmo, con materiales muy didácticos, como las guías integradas y atención personalizada por parte del docente, pues los grupos eran de máximo 20 personas.

El nivel de Enseñanza Básica era implementado con aquellos que sabían leer y escribir, así como con quienes habían pasado por el nivel de Aprendizaje. Consistía en brindar la educación básica de acuerdo con las necesidades del niño y era diferente a otros Programas de educación, principalmente porque la enseñanza era fuera del aula, en distintos espacios de la finca diseñados para atraer a los niños al aprendizaje. Cabe señalar que tomaba los contenidos fundamentales de cada una de las áreas que se abordaban en un periodo de seis meses, todo dentro del sistema cíclico de enseñanza que permitía el ingreso del niño a cualquier momento del año.

Los niños tomaban sus clases de 8 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. Durante el descanso recibían el almuerzo y realizaban alguna actividad lúdica. Un grupo de niños que habían elegido el oficio de la agricultura se dedicaba al cultivo de hortalizas y rosas, para ello utilizaban el laboratorio de agricultura y tenían el acompañamiento de un educador. Al final del día regresaban a la Casa Bosconia a dormir. Los niños se desplazaban en los buses de la salida de la casa a la escuela, los distraía el paisaje, el viaje y el cambio de ambiente, elementos importantes en el modelo de atención.

TALLERES EN LA CASA CHIBCHALÁ

En cuanto a los talleres, funcionaban en la Casa Chibchalá⁸, la cual contaba con un amplio patio, talleres de preaprendizaje en: artesanías, ornamentación y electricidad, además de un dormitorio, área administrativa, enfermería, salón de juegos, comedor y cocina.

El taller de preaprendizaje consistía en brindar un espacio a los niños que no contaban con

8. Ubicada en la zona suroriental de Bogotá en la Calle 27 Sur # 2B-59.

ningún conocimiento en artes u oficios con el propósito de capacitarlos para que logran seleccionar el taller que fuera de su interés y para el que hubieran demostrado mayores habilidades. La jornada estaba organizada de la siguiente manera: los niños llegaban a las ocho de la mañana a los talleres y en esta labor estaban hasta el mediodía. Luego recibían el almuerzo y realizaban alguna actividad recreativa, para retomar los talleres de dos a cuatro de la tarde.

Al finalizar se presentaba la relación, momento en el cual el coordinador de cada taller (*que era uno de los mismos niños*) presentaba al coordinador general las novedades del día en términos de comportamiento, asistencia y actividades especiales. El trabajo diario que realizaba cada uno de los niños era remunerado con *Florines*, moneda que circulaba dentro del Programa con la cual podían adquirir ropa, elementos de aseo personal y, en general, ir adoptando hábitos del manejo del dinero.

Finalmente, regresaban a la Casa Bosconia y las actividades que realizaban entre cinco de la tarde y siete de la noche estaban dedicadas al ocio y/o recreación, escogidas por ellos de manera espontánea. En este espacio el fin era propiciar un ambiente de familiaridad con sentido de responsabilidad que permitiera transformar sus hábitos por medio de la disciplina.

A las siete de la noche sonaba un disco con el cual eran llamados a formación según los *Clanes* por los que estaban organizados. En esta formación el director de la Casa Bosconia les daba la información que fuera requerida o se hacían las observaciones que fueran pertinentes, para luego pasar al comedor a cenar.

LA ARCADIA, UN PREMIO PARA LOS ESTUDIANTES DESTACADOS

La tercera etapa del Programa era La Arcadia a la cual llegaba un grupo de niños que habían sido seleccionados por destacarse en su desempeño, el cual era evaluado según comportamiento, disciplina, relaciones interpersonales, aseo, vocabulario, responsabilidad y conducta. A partir de dichos elementos se determinaba que habían superado satisfactoriamente la etapa de Personalización, de modo que se encontraban preparados para pasar a la etapa de Socialización, en la cual se mantenían las mismas actividades pero se intensificaban las dinámicas de grupo, el diálogo a partir de contenidos filosóficos del Programa, la dramatización tanto de situaciones relacionadas con sus historias de vida, así como de sus experiencias en el Programa.

Otro de los aspectos relevantes era el aumento de las responsabilidades asignadas con el propósito de afianzar el sentido de pertenencia al Programa que era de él y para él. Los niños denominaban esta etapa como la '*coladera*' pues implicaba un proceso reflexivo profundo y se constituía en el puente entre la etapa Bosconia y La Florida.

AMBIENTES ACOGEDORES FUERON CLAVES DEL ÉXITO

La ubicación de las primeras Casas del Programa: Liberia y Bosconia, así como del Club de Externos o Club de la Once en el centro de la ciudad, fue un elemento estratégico del modelo, pues su construcción en esta zona fue pensada para no alejar a los niños demasiado de los entornos con los que estaban familiarizados. Esto permitía que el Programa fuera conocido por parte de las *galladas* quienes de acuerdo con su libre albedrío podrían acercarse al Programa cuando quisieran, haciendo que su entrada fuera de manera gradual.

Las Casas tenían que brindar calor de hogar y comodidad, en contraste con los contextos de la calle. Ofrecían un ambiente acogedor para que los niños se sintieran a gusto en espacios donde, además, podían satisfacer algunas necesidades básicas que no podían encontrar en la calle. Por ejemplo: agua caliente, comida, camas y ropa limpia, además de propiciar un ambiente familiar positivo que sustituía a la familia biológica la cual, en muchos casos, era considerada como peligrosa o lesiva para los niños.

El modelo se empezaba a implementar desde la calle y con altas dosis de afecto. La metodología del IDIPRON fue innovadora en la medida en que contempló el trabajo en calle y el afecto.

La organización inicial y la disposición de las primeras Casas fueron el resultado de las necesidades que se encontraban durante el proceso, la experimentación y puesta en marcha de este. Sin embargo, para este momento se iniciaba la planeación y el desarrollo de los proyectos de la Escuela Autoactiva y la Ciudadela del Niño, que marcarían toda una concepción y diseño de los espacios educativos en función de los cambios que se querían producir en los niños de la calle.

El modelo educativo proporcionaba al niño un nuevo ambiente acogedor y alegre, de familiaridad, en el cual primaba la participación en actividades de recreación, deportivas, y artísticas como: teatro, títeres, danzas y música. Así mismo, se buscaba la capacitación eficaz en un oficio práctico para generar ingresos.

En este modelo el diálogo se constituyó en una de las claves para comprender al niño como sujeto, personalizar el proceso educativo y brindarle herramientas que, como señalaron Melo, Rubiano y Trujillo (1977), le permitieran suscitar la eclosión de su interioridad, hacer que fuera él mismo quien se enseñara.

Sin embargo, el IDIPRON entendió que su Programa educativo le permitiría controlar el *gaminismo* en sus dimensiones y características, mas no erradicarlo, pues se necesitarían transformaciones estructurales en la sociedad colombiana y atacar situaciones que expulsaban a los niños de sus hogares tales como la pobreza, la falta de oportunidades laborales y de acceso a la educación y el maltrato al interior de las familias.

CAPÍTULO III

LA FLORIDA

LA REPÚBLICA DE LOS MUCHACHOS

La fundación de La Florida marcó un cambio en la ciudad de Bogotá, en la medida en que visibilizó y posicionó al IDIPRON como la entidad que velaba por los niños de la calle y re-significó la forma como se entendía a los *gamines*, al poner de presente que no se trataba de niños con problemas de comportamiento o predispuestos a delinquir, sino seres que lo único que necesitaban era afecto y educación.

Esta Casa representó una época floreciente y de profundas transformaciones al interior y fuera del IDIPRON, y ejemplificó la materialización y culminación de un proceso de formación pensado exclusivamente para atender y cuidar a los niños de la calle: el Programa Bosconia-La Florida. La Ciudadela fue, entonces, el lugar donde se desarrolló la última etapa de un proceso cuyo propósito era que los denominados *gamines* rompieran definitivamente su relación con la calle, y encarnó una época en la cual el Programa adquirió una identidad propia y cierto reconocimiento entre la sociedad colombiana.

A tal grado, que a su inauguración asistieron personalidades de la vida política nacional, como el presidente de la república para la época, Misael Pastrana Borrero, gerentes y representantes de reconocidas empresas públicas y privadas, como la Lotería de Bogotá, la Empresa de Teléfonos de Bogotá y Bavaria, entre otros. La inversión para la época fue de 36 millones de pesos, con capacidad de albergar a 600 niños internos. (*El Espectador*, La 'ciudadela del niño' se inaugura hoy en Bogotá, 1974).

Teniendo en cuenta lo anterior, en este capítulo se describirá, en primer lugar, el contexto en el que fue construida e inaugurada la Unidad Educativa La Florida, la cual generó la expectativa de acabar con el fenómeno del *gaminismo*. En segundo lugar, se desarrollará la idea de crear una ciudadela para los niños de la calle que entraban en la última etapa del Programa del IDIPRON, así como resaltar que su realización en el contexto bogotano y colombiano fue novedosa. En tercer lugar, los diferentes elementos que conformaron el *autogobierno* como la Constitución de La Florida, el sistema monetario introducido por medio del *florín* y del *camello*¹, además, las artes como propiciadoras de un ambiente festivo, que se articulaban como una estrategia de formación de comunidad.

1. Los florines y los camellos eran un tipo de moneda especial, creada con el fin de instruir a los jóvenes en el ahorro y uso óptimo del dinero real.

EL INICIO DEL FIN DEL GAMINISMO

Con su fundación y entrada en operación en el año 1974, La Florida generó grandes expectativas sobre la posibilidad de erradicar definitivamente el problema del *gaminismo*. Como se advierte en la prensa de la época y se expresa en los círculos políticos del momento. Con la operación de esta casa y otras que ya estaban funcionando se esperaba que en un término de cuatro a cinco años se atendiera a la totalidad de niños que vivían en la calle y, en consecuencia, no se encontrarían más *gamines* en la ciudad de Bogotá.

Al iniciarse la construcción de la Ciudadela se consideraba que la ampliación de la oferta de cupos del IDIPRON sería suficiente para atender a los niños de la calle.

En cuatro años será solucionado el problema de los 'carasucias' en Bogotá a través de los Programas que adelanta el Instituto para la Protección de la Niñez creado por el Concejo de Bogotá e impulsado por la actual administración. A esta conclusión se llegó después de comenzar los trabajos en la Ciudadela del Niño en La Florida, que albergará a 550 *carasucias* e inaugurar la Escuela Distrital Autoactiva de La Arcadia, en Funza, y la Escuela Distrital de Artes Técnicas Chibchalá en el Veinte de Julio. (*El Tiempo, En cuatro años, solución para niñez desamparada, 1972*)

En una entrevista a Gonzalo Panesso Jaramillo, gerente de la Lotería de Bogotá -principal empresa pública que financiaba al IDIPRON-, confirmaba esta idea durante la inauguración de La Florida, al expresar:

Los datos que posee el instituto, allegados a través de una percepción directa y de encuestas, dan a entender que el número de *gamines* no es superior a los tres mil y está próximo a erradicarse al encontrar una solución para mil cien niños, que representan el 40 por ciento de esa población. (*El Espectador, En cinco años no habrá gamines, 26 de junio de 1974*)

Estas cifras se basaban en un censo parcial que el IDIPRON realizó en la ciudad durante la época, por medio de educadores que habitaron la calle y que conocían los sitios que frecuentaban los *gamines*. De hecho, el cálculo del IDIPRON, en realidad, era de 5.000 *gamines*, dato aceptado y empleado en la mayoría de los artículos y estudios académicos del momento. (*Echeverri y Noguera, 1976*). Sin embargo, cabe señalar que para la época otras fuentes estimaban incluso por debajo el número de *gamines* que habitaban la ciudad - entre 1.100 y 1.200-, provenientes en su mayoría de Bogotá y Cundinamarca que, si bien, oscilaban en edades entre 5 y 15 años, se concentraban en el rango de los 8 a 12 años. (*Saldarriaga y Vanegas, 1974*).

Estos, en apariencia, eran números manejables dada la infraestructura a la que se estaba haciendo el Distrito por medio del IDIPRON y a la ampliación de la oferta de cupos que representaba. Con la fundación de la Ciudadela se presentó una experiencia pedagógica innovadora que generó altas expectativas, pues estaba orientada a atender una problemática que en el pasado había sido tratada por métodos basados en la represión que demostraron no producir



MUCHACHO - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

mayores resultados. No obstante, debido a las transformaciones de la calle y de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que la habitaban, así como a los problemas que tuvo que afrontar el Instituto, sobre todo en materia de financiación, estas expectativas fueron finalmente rebatidas por el director Javier De Nicoló.

Desde su punto de vista, acabar con el problema de los niños de la calle requería solucionar cuestiones estructurales como el desempleo, sus efectos sobre las relaciones al interior de las familias y la falta de acceso a vivienda y educación. (Nicoló *et al*, 1981). En este sentido, las acciones del IDIPRON, aunque permitían controlar las dimensiones y las características del fenómeno, no eran suficientes para erradicar por completo la problemática del *gaminismo*.

Evidencia de esta situación se encuentra consignada en el informe pedagógico presentado en noviembre de 1983:

El *gamín*, como consecuencia de la actual estructura socioeconómica de nuestra sociedad, no es erradicable totalmente, mientras no queden removidas las profundas raíces del problema. Solo se puede controlar el fenómeno en su magnitud y características: es lo que hace IDIPRON. Pues está comprobado que, sin esta acción, el fenómeno llegaría a presentar una virulencia impresionante. (IDIPRON, 1983, p. 10).

La construcción de esta Casa, nombrada en la prensa como la Ciudadela del Niño, se inició en diciembre de 1972, nueve meses después de haberse presentado oficialmente la propuesta y la apertura del proceso de licitación a la Junta Asesora del IDIPRON (*El Tiempo*, 17 millones para otro albergue, 1972; IDIPRON, Junta Asesora, 1972).

Construir La Florida iba más allá de la adecuación de un lote y de un edificio para la recepción de niños de la calle, como sucedía en la época con la apertura de algunas sedes de instituciones de atención a niños abandonados. Implicaba diseñar y desarrollar un complejo pedagógico, concebido y diseñado para poner en marcha un modelo de formación y atención nunca implementado en el país. La fundación de este internado también significó para el Instituto contar con los espacios contemplados para el desarrollo completo del proceso educativo y con la infraestructura necesaria para erradicar el fenómeno del *gaminismo* en la ciudad, como lo indica la siguiente nota de prensa por medio de la cual se registró el evento de inauguración. Esta obra estaría complementada por otras que ya venían funcionando y donde operaban las fases anteriores del Programa.

La Ciudadela no está sola. La labor del padre Javier de Nicoló es extensa y abarca diferentes instituciones. Así como además de Bosconia se inauguraron Chibchalá, talleres para jóvenes en el barrio 20 de Julio; La Arcadia, con capacidad para 40 niños y residencia de los estudiosos de la música; Liberia, un internado para niños, y El Carmen, refugio para los más grandes. El total de inversiones que ha hecho la Lotería de Bogotá en estas obras sobrepasa los 50 millones de pesos, y el costo anual de mantenimiento es de 18 millones de pesos. (Jaramillo, 1974, p.1-B).

La experiencia del Programa Bosconia-La Florida no se limitó a crear e impulsar las posi-

bilidades y el potencial que poseen seres humanos que son despreciados y relegados por la comunidad, pues consiguió ir más allá y demostrar a un país sumido en una fuerte ruptura del lazo social, que es viable constituir comunidad y organización social funcional desde los lugares menos esperados y contando con recursos muy limitados.

La denominación de La Florida como la 'Ciudadela del Niño' tenía un sentido profundo. No se trataba de un espacio destinado solamente a la enseñanza o al alojamiento, sino también a la experiencia del *autogobierno* de los niños que habitaron la calle, un lugar en el que el proceso educativo culminaba con la construcción autónoma de formas de organización, de decisión y de justicia como preparación para enfrentar de nuevo la vida en la ciudad.

Así, los niños que alguna vez fueron *gamines* vivirían como una comunidad autorregulada, tendrían un lugar dónde decidir sobre sus propios asuntos, en el cual aprenderían a resolver los problemas que les planteaba la convivencia cotidiana.

Durante el año y medio que tomó la construcción de esta casa se presentaron problemas presupuestales derivados de las demoras en los desembolsos de dinero por parte de la Lotería de Bogotá, situación que acompañaría al IDIPRON durante su primera década de funcionamiento y que afectaría no solo la culminación de las obras sino también la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de los servicios prestados a los niños de la calle.

JAVIER DE NICOLÓ APELA A LA 'SENSIBILIDAD SOCIAL' EMPRESARIAL

En las cartas que preservan la historia del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud es posible dar cuenta de una perspectiva distinta, que incluye actores sociales de diversa índole, entre los que se encuentran empresas privadas y públicas (*Bavaria, ETB, Lotería de Bogotá, Siemens, Policía Nacional, Ejército*) que contribuyeron a la construcción del Programa Bosconia-La Florida.

Javier De Nicolás procura involucrar en su proyecto tantos brazos como pueda ser posible, argumentando que la protección al niño de la calle era una responsabilidad de la sociedad en su conjunto. Se puede observar, una y otra vez, cómo al dirigirse a distintas entidades Nicolás hacía énfasis en los beneficios que implicaba, para los intereses públicos y privados, llevar a buen término el proceso adelantado con los *gamines* de la ciudad.

Nicoló apelaba, de este modo, a la 'sensibilidad social' (*ACI Javier De Nicolás. 1971*) de otras entidades como Almacén, Corabastos o Coca-Cola para justificar pedidos de alimentos, bebidas o abarrotes que serían puestos a disposición de los niños del Programa gratuitamente o que serían comprados a precios, según el sacerdote italiano, simbólicos, aludiendo a la necesidad urgente de materiales y los escasos recursos con los que se contaba.

La Ciudadela de La Florida, en particular, recibió gran cantidad de apoyo material para su creación y sustento, si se tiene en cuenta que el acto de inauguración de la Ciudadela contó con la presencia de los personajes más destacados de la época, y que para tal fin se destinaron

gran cantidad de recursos aportados por el Estado y otras entidades. Es tangible la importancia que consiguió dar Nicolás al proyecto del IDIPRON.

Entre los incentivos recibidos se cuenta uno otorgado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (*Unicef*), que al reconocer lo valioso de la iniciativa decide apoyar el Programa.

Así, la construcción de la Ciudadela contribuyó al crecimiento espacial y social del IDIPRON, llevando todo lo relacionado al estilo de vida del niño de la calle a todas las esferas sociales. Los aportes desde todos los frentes resultaban muy valiosos para el Programa, que se nutría de elementos que serían tratados como residuos, a no ser porque, según Nicolás, *«todo puede resultar útil en un Programa como este»*. Tales apoyos, sumados a las iniciativas por enseñar oficios técnicos a los jóvenes, propiciaron la construcción y adecuación autónoma de la Ciudadela, ya que muchos de los implementos necesarios fueron realizados allí mismo por los jóvenes que habitaban la casa.

INCENTIVOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS NIÑOS

Resultan bastante conocidas las estrategias utilizadas por IDIPRON, como las proyecciones de cine en La Florida o las excursiones a distintos lugares del país, herramientas consideradas por el Instituto de la época como transformadoras de la perspectiva de vida del *gamin*. El Instituto solicitó, en aquella época, que se le obsequiaran algunas cintas con el fin de mostrar otros puntos de vista a los niños que se atendían en sus instalaciones.

Así mismo, se le solicitaban a Avianca u otras aerolíneas, dependiendo de cuál de ellas ofreciera una mejor ayuda al Instituto, tiquetes gratis para que los *gamines* pudieran conocer otros lugares del país y del mundo. Se cuenta entre estas anécdotas, la solicitud realizada por Javier De Nicolás a diversas aerolíneas para conseguir vuelos a Europa para la banda musical de la Ciudadela La Florida, luego de convencer al embajador alemán de escuchar los resultados obtenidos por los músicos idipronianos.

De este modo, los avances del proyecto ayudaron a que muchos niños que vivían en la calle encontraran un camino que les permitiera estudiar y trabajar, pero, más allá de eso, el Programa y todo lo que a él remite consiguió resignificar la visión del *gamin* en la ciudad. Con el Programa en marcha, existe alguna certeza sobre el futuro de los niños que viven en la calle, las suposiciones de que tal estilo de vida resultaría irremplazable para ellos dan un giro y se comienzan a obtener grandes resultados en la formación de todos aquellos jóvenes.

A esto se suma que los principios fundamentales del Programa, la libertad y el afecto, ofrecían a la niñez una perspectiva que no era fácil de encontrar en cualquier otra entidad o institución, pues el IDIPRON comprendía, entre otras cosas, que los niños preferían vivir en las calles, no impulsados únicamente por ciertas condiciones de fragilidad, como violencia o abandono, sino también con el objetivo de liberarse de la imposición de un sistema educativo

monótono y, la mayor parte del tiempo, aburrido, exigiendo al Instituto la formulación de un sistema educativo que *«esté muy pendiente de los intereses de los niños que educa, y muy al día en lo que hace con respecto a las últimas insinuaciones pedagógicas»*. (ACI Fernández, C. 1972).

Por las características mismas de la población con la que se trabajaba, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud se vio obligado a innovar pedagógicamente, constituyendo un nuevo tipo de escuela que tuviera como piedra angular *«las características culturales del muchacho»*. (ACI. 1976).

En este contexto la mejor manera de implicar a los jóvenes en el Programa era cambiar el ambiente en el que se encontraban inmersos, encontrando así una forma en la que el *gamín* no pudiera evadir su compromiso con el proceso, al no poder evadir, tampoco, las condiciones y normas de su nuevo entorno.

PERSONALIZACIÓN: EL ÚLTIMO ESLABÓN

La Unidad Educativa La Florida surgió como el espacio donde se desarrollaría la última etapa del proceso educativo de los niños de la calle vinculados al IDIPRON, en un contexto en el que se esperaba que con esta infraestructura en pocos años se terminara con el problema del *gaminismo*. La idea de vivir en una ciudadela destinada exclusivamente a los niños que habitaron la calle hizo la etapa final del Programa muy atractiva, especialmente por la autonomía y libertad que allí podrían desarrollar, por apelar a la construcción de relaciones de camaradería como las que ellos forjaban en sus anteriores *camadas* y *galladas* y por ser un espacio festivo y de afecto.

También lo fue porque allí llegaban voluntariamente, como el último paso que daban en un proceso educativo altamente personalizado, a diferencia de otras instituciones donde eran conducidos por la fuerza y cuyo proceso de intervención desconocía las particularidades de cada individuo.

Por medio de una estrategia similar a un juego de roles, los habitantes de La Florida tomaban un papel activo en la vida de la Ciudadela, donde se educaban, ejercían sus derechos y deberes, y emprendían un proceso de construcción de comunidad al que se sumaban los niños y jóvenes que llegaban. En sus jornadas de estudio y trabajo, en la elección de sus gobernantes y la realización de asambleas, en su relación con los sistemas de gratificación, es decir, la economía de fichas introducida por medio del *florín* y el *camello*, así como en las fiestas y actividades que generaban una motivación tanto intrínseca como extrínseca (*Por ejemplo, pertenecer a la banda musical*), los niños se formaron en la disciplina, la autosuficiencia, y comprendieron las responsabilidades y los privilegios que implicaba la vida en comunidad.

La Ciudadela La Florida y su estrategia de formación para el *autogobierno* proporcionaron a los niños que habitaban las calles elementos de aprendizaje y socialización en un proceso de construcción de comunidad con sus pares, teniendo en cuenta que, en su mayoría, no lograban desarrollarlos debido a la ruptura con su núcleo familiar. Estas herramientas les proporciona-

ron las habilidades, aptitudes y destrezas necesarias para un proceso de retorno a la ciudad; en definitiva, la preparación para enfrentar la vida después de su paso por el IDIPRON.

LA CIUDAD DE LOS NIÑOS: LA UTOPIA REALIZABLE

El 20 de septiembre del año 1971 el periódico El Tiempo informó a la ciudad del avance significativo que había realizado el Programa Bosconia—La Florida contándole a la ciudad en qué consistía el proyecto.

El Plan Florida —que ya cuenta con dos ciudadelas y tres dormitorios—, ha tenido gran aceptación en este mundo infantil, hasta el punto de que los que saben de su existencia quieren ingresar a él. Su principal objetivo es el de responsabilizar al niño y prepararlo para el mañana sin tener en cuenta su pasado.

Para la época eran fuertemente destacados tanto los esfuerzos como los logros pedagógicos del Programa en su tarea de afectar exitosa y positivamente la vida del niño de la calle. El mismo artículo rescata hechos como que el ingreso de menores al Instituto sea voluntario, que la entrada y salida de los dormitorios sea libre, la creación de una moneda con el objetivo de “responsabilizar” e, incluso, que antes de la inauguración de la Ciudadela se reseñara que «*el nuevo dormitorio, La Florida, sucursal Bosconia, ya tiene el cupo completo*».

Y no era para menos, pues construir una utopía para los niños de la calle parecía ser el objetivo central de erigir la Ciudadela La Florida. Según el periódico El Tiempo, se afirma que la construcción de la Ciudadela para los niños de la calle era fruto de un gran trabajo previo de investigación que daba cuenta de la inutilidad que caracterizaba a los Programas de reeducación que trataban el problema de los niños callejeros. (*El Tiempo, La Florida, una ciudad para los niños callejeros, 1971*)

El Programa resultaba una utopía, entre otras cosas, por el hecho de intentar ser eficaz en la solución del problema de la vida en la calle; sin embargo, el mayor logro era que los niños tenían intención y esperanzas de hacer parte del proceso y de llegar a habitar, en algún momento, la Ciudadela La Florida.

Los niños encontraban sumamente atractiva La Florida porque no era obligatorio permanecer allí, es decir, los niños y jóvenes que se veían beneficiados poseían suficiente libertad como para abandonar el proceso a voluntad. De este modo, resultaba posible tratar de forma individual a cada uno de los participantes, puesto que se adelantaba el trabajo correspondiente según la condición e intención personal del joven.

El objetivo central era garantizar la autonomía de los muchachos. Por eso, el momento cumbre de su proceso era la llegada y permanencia en la llamada *República de los Muchachos*. La Ciudadela se encontraba suficientemente lejos de la ciudad como para garantizar el progresivo desapego de los menores por la calle, escenario con el que habían desarrollado fuertes vínculos

y donde, además, se encontraban sus amigos y compañeros más cercanos.

Así pues, mantener lejos de la ciudad a los jóvenes que se encontraban en la etapa final del Programa en sintonía con la consigna de la separación gradual de la calle, era uno de los principales motivos para construir La Florida en un lugar apartado de la ciudad.

CERCA DE LA CIUDAD, PERO LEJOS DE LAS TENTACIONES

La Ciudadela La Florida fue construida buscando ofrecer un ambiente acogedor, porque el Programa tenía la firme convicción de que a los *gamines* había que darles lo mejor, lo que implicaba contar con instalaciones de buena calidad. Esta idea es fundamental a la hora de entender lo novedoso del modelo que se estaba implementando: tratar como iguales a los niños, desde el momento en que eran contactados en la calle hasta la finalización de su proceso.

Esta es una de las diferencias más importantes entre el trabajo adelantado por el IDIPRON y el de otras instituciones que trabajaban buscando soluciones al mismo problema. Los niños que conocían la ciudadela ‘creada’ para ellos se interesaban lo suficiente como para acercarse al Programa y evaluar la posibilidad de permanecer allí, pues se encontraban con un escenario en el que dependían en gran medida de su propio esfuerzo para mantenerse y culminar el proceso.

En general, resultaba difícil adaptarse a escenarios de reeducación o rehabilitación, puesto que estos exigían de los muchachos cambios demasiado abruptos. En el Programa, por el contrario, se apostaba por dejar que el joven mismo decidiera cómo afrontar sus consumos y acciones derivadas de su experiencia de vida en las calles.

Apartar a los jóvenes del lugar donde habían permanecido, en relativa comodidad y tranquilidad, no resultaba una tarea fácil. Los niños construían, desde sus inicios viviendo en la calle, fuertes vínculos afectivos con sus compañeros de *gallada*, personas de las que podían recibir ropas o comida y del lugar mismo que les proporcionaba refugio.

LA ‘FIESTA’ PREDOMINABA EN LA CIUDADELA DEL NIÑO

La separación del niño de su vida en la calle implicaba trasladar también, satisfactoriamente, sus afectos al Programa Bosconia–La Florida y a sus compañeros allí. Se conseguía, entonces, llevar la ‘fiesta de la calle’ a la ‘fiesta’ que debía ser el Programa.

Múltiples relatos dan cuenta del modo en que Javier De Nicoló trataba de mantener la estadía de los muchachos en el Programa en calidad de ‘fiesta’, puesto que la alegría es uno de los pilares fundamentales para sostener al *gamín* –acostumbrado a una vida de juerga– dentro del Instituto.

La Ciudadela, en este sentido, se constituía como un espacio para la reelaboración de

vínculos afectivos y sentido de la comunidad. Este proceso implicaba la elaboración de estructuras y formas sociales en las que se reemplazaran las figuras previas de autoridad y se asumieran roles específicos, que iban desde ser responsable del aseo de la Ciudadela hasta encarnar la figura de alcalde. (*De Nicolás et al, 1981, p. 167*)

Para cumplir cualquiera de las funciones se requería un grado de responsabilidad y de compromiso, que se veía recompensado en muchos aspectos que incluían pagos de *florines*, asumir cargos más altos, acceder a beneficios como salidas a otros departamentos, intercambios internacionales e, incluso, oportunidades educativas fuera del país.

Al mismo tiempo, se hacía uso de un lenguaje que relacionaba a los muchachos y a los funcionarios de un modo completamente nuevo. La figura de Javier De Nicolás como el ‘padre’ o de las mujeres que trabajan en las cocinas como las ‘tías’, conseguía modificar los imaginarios de los jóvenes –que solían ser negativos– sobre la familia.

Cabe recordar que muchos de los jóvenes tomaban la decisión de vivir en la calle por la presión de una vida familiar conflictiva o tormentosa. Así, se conseguía resignificar el sentido de familia al brindarle un rol importante a cada muchacho en la comunidad y en su núcleo fundamental, la familia².

Por otra parte, los jóvenes tenían que elaborar algunos de sus muebles para el descanso o el estudio, ya que La Florida no contaba con la totalidad de los implementos necesarios para el funcionamiento del Programa. La necesidad que tenía la Ciudadela para autoabastecerse enseñaba a los jóvenes sobre la importancia del trabajo como estrategia para superar determinadas condiciones que hoy consideraríamos precarias.

Debe resaltarse que gran parte del equipo de educadores estaba compuesto por personas que habían llegado al IDIPRON desde diferentes ciudades del país, ya que conocían que los docentes debían quedarse en la Ciudadela a causa de la distancia de La Florida con la ciudad.

El hecho de que gran parte de los educadores no fueran oriundos de Bogotá implicaba para ellos compartir todo el tiempo con los niños y jóvenes, es decir, dedicarse exclusivamente al quehacer educativo, transformando igualmente la lógica de profesor-alumno y convirtiéndolos en sus acompañantes permanentes.

La dinámica de familia que tenía la Ciudadela, la interacción con el padre Javier De Nicolás y el nuevo rol asumido por los muchachos resultó en una relación entre educadores y muchachos mucho más profunda que la que podría darse exclusivamente en un aula.

2. El Artículo 42 de la Constitución Política de Colombia 1991 inicia diciendo: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad”.

EL AUTOGOBIERNO: UN JUEGO MUY SERIO

Con la fundación de La Florida se consolidó un modelo educativo por etapas que buscaba alejar gradualmente a los *gamines* de la vida de la calle. La casa se convirtió en símbolo de la última fase del proceso llevado por los muchachos en el IDIPRON, cuya metodología se fundamentaba en el *autogobierno*.

Esto significaba la formación de una comunidad autónoma a partir de la disposición de los espacios, la constitución de una estructura política, administrativa y de justicia, la operación de un sistema de intercambios basado en una moneda propia y la organización de una cotidianidad marcada por la fiesta permanente, en la cual las artes, especialmente la música, tenía un papel principal.

En esta etapa final del Programa Bosconia-La Florida, como fue conocido durante mucho tiempo el IDIPRON, se incentivaba a los niños y jóvenes a desarrollar niveles más altos de autonomía por medio de tres elementos fundamentales, que, aunque parecieran parte de un gran juego de roles que se desarrollaba en la Ciudadela, constituían una experiencia de vida que producía claros efectos en la transformación de sus comportamientos y relaciones sociales.

El primero, una cotidianidad marcada por el estudio y el trabajo en los talleres, que formaban a los ciudadanos de La Florida en el autoaprendizaje y el autoabastecimiento, no solo como pautas para comportarse al interior del Programa sino como principios que ayudarían en sus experiencias en el mundo que les esperaba al finalizar su paso por el IDIPRON.

El segundo, un conjunto de instituciones formales e informales que regulaban las relaciones al interior de esta comunidad e incentivaban comportamientos en los que primaba lo colectivo sobre lo individual. Entre estas se destacaban la Constitución de la República de los Muchachos y el sistema monetario basado en los denominados *florines* y *camellos*.

Y, el tercero, un ambiente acogedor generado con la intención de construir vínculos afectivos y sentido de comunidad al interior de la Ciudadela, donde destacan prácticas como el servicio cívico³ y la organización permanente de festividades, en las que la banda musical tenía un rol protagónico.

EL TRABAJO COLABORATIVO DE TODOS LOS DÍAS

La cotidianidad de los ciudadanos de La Florida no debía ser muy diferente a la de quienes vivían en los barrios populares de la ciudad. Por esta razón, debían estudiar y trabajar; prepararse para el futuro sin dejar de preocuparse por la supervivencia en el tiempo presente. El estudio y el trabajo concentraban gran parte de las actividades cotidianas.

3. Consiste en las múltiples labores de cuidado de las Casas y/o UPIS.



NIÑOS EN LA FLORIDA - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

Estas eran actividades por medio de las cuales se experimentaba el *autogobierno* de forma permanente, requiriendo de los jóvenes participar en ejercicios de mutua colaboración y aceptar voluntariamente las reglas a las que todos se acogían en espacios como las aulas de clase y los talleres. El *autogobierno*, como metodología, partía de dos principios fundamentales: por un lado, que buscaran establecer lazos de solidaridad más allá de sus intereses particulares, proceso que el IDIPRON definió como una “*educación social que pretende sacar a la persona del egoísmo para colocarla en una actitud de mutua colaboración*”. (IDIPRON, 1983, p. 5).

Por otra parte, se siguieron corrientes pedagógicas de la época que buscaban otorgarle al niño la *centralidad en el proceso de aprendizaje*. Se buscaba que el niño se educara a sí mismo valiéndose de los medios y recursos que tenía a su alrededor, entre estos los educadores. (Echeverri y Noguera, 1976).

El estudio y el trabajo estaban concebidos como procesos que debían llevar a los jóvenes al aprendizaje *autoactivo* y al desarrollo de la *autosuficiencia*, dos características que deberían tener los egresados de La Florida al iniciar la etapa productiva fuera del IDIPRON. Ambos procesos eran impulsados y reforzados, tanto por las regulaciones establecidas en la Constitución de los muchachos, como por los estímulos que se generaban a través del *florín* y del *camello*, que se expondrán más adelante con mayor detalle.

En el currículo inicial del Programa no se hacía referencia a asignaturas ni clases relacionadas con una disciplina o área del conocimiento en particular, sino al desarrollo de comportamientos necesarios para la integración grupal como el planteamiento y solución de problemas de la vida comunitaria, el ejercicio de la crítica y la autocrítica, y la reflexión sobre el *autogobierno* mismo.

Este consistía en aprender a decidir sobre sí mismo y aprender a relacionarse con otros. Por esta razón, era tan importante reflexionar sobre las acciones y detenerse constantemente a dialogar sobre el sentido que tenían estas acciones de cada uno.

En el currículo también era importante acelerar el proceso de alfabetización inicial y el desarrollo de los procesos de lectura y escritura que continuaban con los brindados en las etapas previas a La Florida. No debe olvidarse que gran parte de los niños que llegaban de la calle y que pasaban por el Programa rompieron en algún momento la relación con la escuela y abandonaron sus estudios. Para lograr lo anterior se acordó con diferentes instituciones educativas la prestación del servicio social por parte de estudiantes de los últimos grados de bachillerato, quienes complementaban la labor de los docentes del Instituto, sobre todo debido al número de niños y jóvenes que en determinados momentos desbordaron la capacidad de los educadores.

También se implementó la función de monitores, seleccionados por su capacidad de servicio, para apoyar las diferentes actividades de La Florida, entre estas, labores educativas por las que recibían un estímulo económico mensualmente, denominado internamente como gratificación.



EL
QUE
NO
TRABAJA
NO
COME



En horas de la tarde los ciudadanos iniciaban sus trabajos en los talleres. El proceso de formación implicaba el paso por las etapas de aprestamiento y preaprendizaje a la etapa vocacional, preparatoria para la vinculación a la Industria Juvenil que se llevaba a cabo fuera del Instituto, en asociación con la Fundación Servicio Juvenil.

El conjunto de actividades contemplaba el desarrollo de habilidades necesarias para el trabajo, la exploración de sus aptitudes e intereses en talleres de artesanías, electricidad o ebanistería. Posteriormente, los jóvenes continuaban su formación vocacional en talleres más especializados para la vinculación al trabajo en áreas como la construcción, la agricultura, la mecánica y la música⁴.

Estos talleres, además de formar a los jóvenes en algún oficio y prepararlos para incursionar en el mundo laboral, operaban mediante un sistema de gratificaciones que llevaba a que se valorara más el trabajo e introducía un estímulo para desempeñarse cada vez mejor en el mismo. Cada taller realizaba un pago de acuerdo con la cantidad y la calidad del trabajo realizado, que variaba según niveles que iban desde el ‘aprendiz’ al ‘experto contra reloj’, quien ya se encontraba en capacidad de desempeñarse en un trabajo afuera de la Ciudadela.

El trabajo cotidiano en los talleres alimentaba el *autogobierno* en diferentes sentidos. Por un lado, generar sentido de pertenencia con la Casa, en la medida en que una parte importante de los productos elaborados allí serían utilizados tanto al interior de la Ciudadela como por niños y jóvenes que se encontraban en otras casas y etapas del Programa.

Los jóvenes de La Florida ayudaron, por ejemplo, a construir y adecuar otras sedes del IDI-PRON: fabricaron camas y cómodas y cultivaron los alimentos que ellos y otros compañeros consumieron. De esta manera, la educación técnica llevó a considerar el autoabastecimiento como una posibilidad explorable para el sostenimiento de parte del Programa y como una oportunidad para la formación de destrezas que les permitiera a los jóvenes no solo satisfacer sus necesidades materiales al interior del Instituto sino también cuando retornaran a las calles.

Esto también se constituyó en un primer experimento de autofinanciación, en la medida en que se vio la posibilidad de producir excedentes y comercializarlos. Sin embargo, por tratarse de una entidad financiada con recursos públicos, esta idea presentaba limitaciones jurídicas y administrativas que trataron de ser resueltas por medio de la asociación con la Fundación Servicio Juvenil, una entidad de carácter privado.

Por otro lado, además de procurar la subsistencia de los jóvenes, el trabajo tenía el propósito de inculcar y fomentar la vocación de servicio a los demás y de introducir la noción de justicia desde la retribución económica y la valoración social del esfuerzo. En este sentido, por medio de los talleres se experimentaba el trabajo como una actividad que, además de formar a la persona y de dignificarla, tenía un sentido claramente colectivo que llevaba a la construcción de comunidad.

4. Como se verá más adelante, el taller de música tenía un sentido similar a los demás talleres, pero disfrutaba de un estatus especial.



TALLERES - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

UNA CONSTITUCIÓN 'HECHA A LA MEDIDA'

El *autogobierno* se sostenía igualmente en un conjunto de instituciones formales e informales que regulaban las relaciones entre los ciudadanos de La Florida y servían de instrumentos pedagógicos que permitían incidir en la convivencia y en la formación de comunidad, tales como la Constitución de la *República de los Muchachos* y el sistema monetario organizado alrededor del *florín* y el *camello*. La organización política de La Florida inició en 1974, poco tiempo después de su inauguración, con la elaboración de la Constitución por parte de un grupo de jóvenes a quienes se les encargó la tarea, no solo por ser los mayores sino también por ser líderes reconocidos entre sus compañeros.

Resulta llamativo que un grupo de jóvenes que habitaron la calle se haya dedicado a la labor de estudiar, pensar y discutir durante meses sobre cómo llegar a construir una forma de organización política que se ajustara a sus gustos y necesidades, mucho tiempo antes de lo que vendría a ser el movimiento de la Séptima Papeleta, conformado principalmente por jóvenes que impulsaron la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente que dio vida a la actual Constitución Política de Colombia.

No tuvieron formación política ni jurídica previa, como gran parte de los estudiantes universitarios que promovieron la Séptima Papeleta; tampoco educadores que les sugirieran los códigos de conducta que se suelen encontrar actualmente en los manuales de convivencia de las instituciones educativas.

Estos jóvenes, cerca de 90, se formaron políticamente desde el nivel cero, en un proceso constituyente que duró cerca de un año, estudiando las constituciones de algunos países y opinando y discutiendo con otros niños y jóvenes del Programa sobre lo que significaba ser ciudadano o votar, y sobre las diferentes formas de gobierno, entre estas, la democracia.

Finalmente, el resultado de este proceso fue la redacción de los principios generales, la forma de organización de la Ciudadela, y los derechos y deberes de los ciudadanos de La Florida, expresada mediante la expedición de la Constitución de la *República de los Muchachos* en abril de 1976. Esta Constitución incorporó elementos que posibilitaban a los muchachos asumir diversas responsabilidades que no solo contribuían a su formación personal sino también a apropiarse de una cultura colectiva en la cual las decisiones, en apariencia sobre asuntos intrascendentes, conllevaban un proceso de reflexión en el que debía primar el interés de la comunidad. Quizá sea allí donde se encuentre una de las mayores fortalezas de esta etapa del Programa.

La Constitución se desarrolló en 49 artículos, divididos en seis títulos, entre los que se encuentran la declaración de la *República de los Muchachos*, los principios, los derechos y deberes, la organización interna, las elecciones y el sistema disciplinario.

Entre los derechos y deberes de los ciudadanos estaban:

- Disfrutar de los beneficios de vivienda, el taller y la escuela.
- Utilizar el servicio médico y los servicios generales como: comida, lavandería, banco, cooperativa y recreación.
- Elegir y ser elegido.
- Ejercer puestos directivos.
- Ejercer las funciones de: Defensor de la Constitución, Defensor del ciudadano y Juez de conciencia.
- Participar en las asambleas generales y votar.
- Representar a la comunidad en actos cívicos, sociales, culturales y deportivos. (IDI-PRON, 1976 a, p. 2).

Todas las necesidades básicas de los muchachos eran suplidas de acuerdo con la organización interna, los principios, los derechos y deberes. Si comparamos la seriación anterior con una pirámide organizada jerárquicamente, enunciaríamos la teoría psicológica de las necesidades de Maslow, porque la constitución de estos principios llevó a que en la *República de los Muchachos* primara el velar por sus necesidades, su autorrealización, pertenencia, identidad y filiación. De acuerdo con Maslow, las necesidades se clasifican de la siguiente manera:

Con relación a la teoría, primero se deben saciar las necesidades básicas o fisiológicas como el que los chicos coman, tengan un techo, una cama donde dormir y descansar, un baño donde asearse. Luego de que estas necesidades básicas son suplidas se pueden saciar otras como lo son la seguridad, la salud, el hogar, la protección y estabilidad; los muchachos tenían servicio médico, de urgencias y esa figura de hogar, muchas veces representada en las relaciones de los funcionarios con ellos, donde las cocineras eran las 'tías', y Javier De Nicoló el 'padre'.

Ahora bien, cuando estas carencias son suplidas se pueden satisfacer las necesidades sociales como lo son el amor y la pertenencia. Los muchachos podrían relacionarse con los demás, crear vínculos, así como lo hacían en las *galladas*, donde eran aceptados, tenían afecto y amigos.

Posteriormente, se suplía la necesidad de estima, al sentirse bien consigo mismo, útil y valorado. Desde este punto de vista, a los muchachos se les daba siempre lo mejor (*ropa, comida*), y esto influía estrechamente en la sensación de estar a gusto consigo mismo.

Respecto a sentirse útil y valorado, los muchachos trabajaban en los talleres; eran ellos mismos quienes autónomamente podían realizar las actividades. Finalmente, podían cumplirse las necesidades de autorrealización como lograr lo que se proponían, en tal caso, poder parti-

cipar en asambleas, elegir y ser elegido y representar a la comunidad en diferentes actividades del agrado de estos, tales como: deportes, actos cívicos, sociales o culturales.

De acuerdo con el esquema de Maslow, todas las necesidades de los chicos eran cubiertas en la Ciudadela. Es ambicioso comparar tal teoría con las estructuras, hábitos y la organización de la República, sin embargo, es importante destacar que desde esta teoría la *República de los Muchachos* contaba con todas las comodidades para que los chicos llegaran a su autorrealización personal y éxito.

ROLES Y RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA REPÚBLICA

Ahora bien, la República estaba organizada, además del servicio cívico, por la Tribu, el Consejo de Gobierno, el Consejo de Jefes, el Juzgado, la Asamblea General, el alcalde y la Procuraduría. Las tribus eran grupos conformados por máximo 15 personas que compartían el mismo dormitorio, dirigidos por un jefe y un subjefe que eran nombrados por el Consejo de Gobierno de acuerdo con las sugerencias del Consejo de Jefes.

Los Jefes de Tribu, a su vez, conformaban el denominado Consejo de Jefes, elegido para un periodo mínimo de un mes con posibilidad de ser reelectos, quienes trataban los problemas que surgían cotidianamente en la Ciudadela como, por ejemplo, el incumplimiento en las tareas de aseo, peleas, robos, consumo de marihuana, entre otros.

Entre sus funciones estaba dictar normas y acuerdos para mejorar las actividades, nombrar delegaciones y asignar puestos, dar su voto consultivo para la elección de jefes de tribus, citar al alcalde y los secretarios para rendir informe de sus actividades y estudiar sus proyectos, y convocar a la Asamblea General para recibir ideas sobre actividades futuras, informar directrices y realizar las elecciones.

El Consejo de Jefes debía reunirse, por lo menos una vez cada semana o antes, si eran citados por el alcalde. Este Consejo nombraba a su presidente y vicepresidente para un periodo de tres meses, con la posibilidad de ser reelectos una sola vez. Aunque tenían la tarea de poseionar al alcalde y de abrir y cerrar todas las reuniones, sus funciones se centraban en coordinar las reuniones del Consejo y de garantizar la asistencia de todos los jefes.

Los Jefes de Tribu tenían una importancia central en la cotidianidad de la Ciudadela, pues eran los responsables de dirigir actividades durante todo el día. Desde el momento en que sonaba la música que despertaba a toda la comunidad hasta el toque de silencio, momento para el cual todos debían estar acostados.

Siguiendo un estricto reglamento (*IDIPRON, 1980*), tenían, por ejemplo, la misión de llevar ordenadamente a sus tribus al salón múltiple y pasar revista antes de llevarse a cabo la sesión de gimnasia. Acto seguido, debían liderar el aseo personal de la tribu y verificar, entre otras cosas, que todos los implementos de aseo quedaran limpios y en su lugar, y que zapatos, me-

días, interiores, camisa, uñas, oídos, cabello, dientes y peinado de cada uno se encontraran en buen estado.

Durante la tarde debían abrir los ambientes de recreación y esparcimiento (*ajedrez, ping-pong, biblioteca, televisión, entre otros*) y el espacio de las tribus antes de la cena para organizar la cómoda y resolver problemas de ropa como, por ejemplo, lavar las medias o remendar prendas rotas. También tenían a cargo la organización del comedor después de la cena: vigilar el lavado, secado y orden de platos y cubiertos, así como el uso correcto del agua y el jabón y la disposición de los desperdicios. Los Jefes de Tribu tenían como misión principal el mantenimiento de un buen ambiente dentro de su casa, razón por la cual debían conocer y acompañar el debido proceso cuando algún compañero afectara la convivencia, como se expone en uno de los artículos de su reglamento:

Del jefe depende el buen ambiente, la actitud amistosa, el interés por el trabajo, la superación de actitudes vulgares, agresivas o mafiosas. En caso de compañeros perezosos, agresivos, ladrones, inmorales, etc., debe seguir el conducto ordinario:

- a. Privada y amistosamente dialogar con el interesado para conocer el problema y animarlo a cambiar.
- b. Si lo primero no resulta, acuda a la Tribu. El problema se estudiará serenamente en grupo. La Tribu podrá ponerle condiciones. Siempre en actitud amistosa. (*No podrá quitarle la comida, pegarle, ni humillarlo*).
- c. Si sigue igual, pasa al Consejo Regional.
- d. Si no cambia pasa al alcalde, quien amistosamente le animará a cambiar y le leerá los artículos de la Constitución que tratan sobre el sistema disciplinario.
- e. Si el compañero continúa como antes, el Educador lo llama para dialogar amigablemente.
- f. Si todo sigue igual, se reúne el Consejo de Gobierno que toma las decisiones disciplinarias.
- g. Si el compañero persiste en su actitud lo llama el Consejo de Jefes y le da una última oportunidad.
- h. Si el compañero no muestra señales de cambio lo llama el director para charlar con él y ayudarlo.
- i. Si, finalmente, todo parece inútil, se pasa al proceso judicial ante la Asamblea Plenaria.

Ni los compañeros, ni los educadores, ni las hermanas, ni los padres pueden retirar a un muchacho, es competencia exclusiva del director general del Programa. (IDIPRON, 1980, pp. 2-3).

FIGURAS DE AUTORIDAD VELABAN POR EL ORDEN DE LA FLORIDA

Los ciudadanos de La Florida, emulando los roles y funciones de organismos estatales, también elegían a sus propias autoridades: el alcalde, el Juez y el Defensor de la Constitución, quienes ejercían sus funciones durante seis meses. (IDIPRON, 1976a, p. 7; De Nicoló et al, 1981, p. 162).

Sin embargo, no todos los ciudadanos tenían derecho al voto, solamente los ciudadanos efectivos. Debido a su edad, por no saber leer y escribir, o haber perdido sus derechos de ciudadanía, algunos no gozaban de este privilegio. Para ser ciudadano efectivo se requería, además, haber asistido y aprobado tres cursos de formación y haberse distinguido en su tribu por cualidades como el trabajo, la identificación con el Programa, la sinceridad y la colaboración con los demás.

En este sentido, el estatus de ciudadano efectivo funcionaba como una figura que estimulaba a niños y jóvenes a involucrarse en la vida comunitaria y a sobresalir por su compromiso con la *República de los Muchachos*.

El alcalde hacía las veces de representante de la *República de los Muchachos* ante la sociedad, por lo que no era extraño que se hiciera presente en actos públicos y que hablara en nombre de los ciudadanos de La Florida, algo de destacar si se tiene en cuenta las posibilidades que tenían los jóvenes de la época de expresar sus opiniones en escenarios donde asistían personalidades importantes de los sectores público y privado.

También tenía como función la coordinación de todas las actividades de la Ciudadela. Para ello, estaba acompañado en su labor por el Consejo de Gobierno, conformado por los secretarios de Gobierno, Educación y Hacienda.

El primero tenía entre sus tareas la organización del servicio cívico, de las elecciones, de archivos, documentos internos y correspondencia de la Ciudadela y de presentar los candidatos a Jefes de Tribu ante el Consejo de Jefes.

Al segundo le correspondía la coordinación de las actividades culturales y deportivas, la organización de eventos de la biblioteca y del salón de juegos y facilitar la documentación de los ciudadanos de La Florida.

El tercero debía controlar la economía interna de la ciudadela, particularmente los movimientos que se daban en el banco, la cooperativa, la cafetería y la tienda. También llevar el registro de las declaraciones de renta y propiedad de los ciudadanos y de entregar informes mensuales sobre el movimiento de la economía al Consejo de Gobierno y al Consejo de Jefes. (IDIPRON, 1976a, pp. 4-5)

Este órgano tenía, entonces, funciones relacionadas con la toma de decisiones sobre aspectos generales de la cotidianidad de la Ciudadela como la planeación de actividades, la regulación de la economía interna y el mantenimiento de la convivencia en la comunidad.

Como se puede apreciar hasta aquí, las iniciativas corrían por cuenta de los jóvenes elegidos para el ejercicio de estos cargos y contaban con una amplia autonomía y margen de acción, excepto cuando estuvieran en contravía de la Constitución.

En tal caso, la Procuraduría, conformada por el director del IDIPRON y el director de La Florida, podían ejercer su poder de veto.

Se dispuso, igualmente, de un sistema de justicia cuyo principal órgano era el juzgado, conformado por el Juez –quien hacía las veces de presidente del mismo–, el Defensor de la Constitución –quien cumplía las funciones de fiscal–, el Defensor del Ciudadano, cinco jueces de conciencia y el secretario. Allí se procesaban dos tipos de faltas: las disciplinarias, que eran resueltas mediante llamados de atención basados en la tolerancia y el perdón, y las graves, que eran aquellas que atentaban contra la Constitución y las costumbres de la República.

Además de los llamados de atención, el juzgado tenía la facultad de sancionar mediante la prohibición de participar en actividades que requerían el apoyo de la comunidad (*conformación de delegaciones, Servicio Cívico, entre otras*) y la suspensión temporal o total de algunos de los derechos concedidos por la Constitución. (IDIPRON, 1976, pp. 7-8).

Finalmente, se contaba con la Asamblea General como máxima autoridad e instancia de decisión más importante, conformada por los ciudadanos y el Consejo de Ancianos (*directivos y educadores*). Esta se reunía en el cabildo para tratar asuntos importantes, entre estos los casos más graves que afectaban la convivencia de la comunidad.

Como se puede apreciar, del debido proceso descrito anteriormente, los casos tratados en el espacio de la Asamblea eran realmente excepcionales, pues para que llegaran allí debían pasar por ocho instancias previas que no tenían resultado en la resolución definitiva de las situaciones problemáticas. Allí tenía lugar una práctica denominada el banquillo, descrita de la siguiente manera:

- Cuando un muchacho no quiere cambiar, pese a las insistencias y reclamos que le hacen, se recurre a una reunión plenaria como última oportunidad que se le brinda. Se le sienta en una silla en el medio de la sala, y la comunidad entera hace crítica de sus actuaciones, le manifiesta el deseo de apoyarlo si él lo desea. Al final se le pide que exprese su propio pensamiento. Algunas veces son los educadores y el director general del Programa quienes piden pasar al banquillo. Los muchachos libremente hacen las críticas en público. (De Nicoló et al, 1981, p. 180).

La toma de decisiones en el marco del *autogobierno* estaba entonces acompañada por responsabilidades, que estaban sujetas siempre a la valoración y seguimiento por parte de la

comunidad. Aunque esto podría verse como un ejercicio lúdico –y lo era en el sentido de aprender a gobernar y a gobernarse por medio del juego–, las decisiones que tomaban estas autoridades tenían efectos reales en la cotidianidad de la Ciudadela, como por ejemplo en la organización de actividades, el establecimiento de sanciones y en el mantenimiento de la disciplina y la convivencia.

Esta experiencia resulta especialmente interesante como contra cara de los múltiples mecanismos y espacios de participación ciudadana que se han impulsado desde la Constitución de 1991, en la medida en que estos últimos han sido criticados, sobre todo por los jóvenes, por no tener un carácter vinculante y por dejar las decisiones finales en manos de funcionarios. En La Florida, lo que se decidía por parte de los jóvenes se hacía, y a la mayor brevedad.

BANCO DE LA FLORIDA: FLORINES, CAMELLOS Y EL FACTOR “C”

La *República de los Muchachos* no solo tenía una Constitución sino también un banco y una moneda propia, el *florín*, que posteriormente dio paso a una nueva moneda llamada *camello*⁵. Este sistema de moneda puede ser considerado como otra de las bases del *autogobierno*, ya que fomentó el reconocimiento del trabajo y de la responsabilidad al momento de realizar los intercambios con la comunidad.

La creación del *florín* fue una de las primeras experiencias prácticas en Colombia de la economía de fichas, usada como terapia del comportamiento para reforzar conductas adaptativas de cooperación, trabajo y aseo en *gamines* (Ferreira, 1975) y como acción educativa para replantear la relación que establecieron los muchachos con el dinero en la calle.

El *Florín* era un billete con características similares a los que circulaban en Colombia. Era impreso en papel moneda, con el respectivo valor y el número de serie, lo que hacía que cada uno fuera único. Por un lado, se encontraba el escudo de La Florida y por el otro el rostro de Don Bosco, acompañados por imágenes de la Ciudadela, de iglesias y otras edificaciones.

El sistema monetario basado en el *Florín* tenía características de los sistemas monetarios. Debía permitir realizar intercambios, medir el valor de las cosas, medir el valor del trabajo, facilitar el ahorro, controlar y retribuir el trabajo realizado en los talleres, y promover prácticas de autosuficiencia, tanto individual como comunitaria.

Por otra parte, la moneda servía como un medio para que los muchachos analizaran las injusticias sociales, los problemas que se generaban alrededor del dinero y plantear formas para obtener dinero honesta y dignamente.

Para los educadores, este recurso significaba:

1. Una posibilidad para controlar y evaluar los estímulos educativos.

5. Término coloquialmente usado para referirse a algo que cuesta trabajo.

2. Una posibilidad para promover la autarquía y la autosuficiencia individual y comunitaria.
3. Enseñarle al muchacho en forma vivencial que el “poder adquisitivo” se puede alcanzar sin necesidad de robo, ni mendicidad.
4. Enseñarle a “tener” de forma individual y, principalmente, de manera comunitaria.
5. Brindar herramientas para detectar cuándo el dinero es un medio de alienación personal o de explotación del prójimo, y construir formas para rectificar estos comportamientos.
6. Fomentar la vida comunitaria.
7. Establecer un sistema lúdico en el cual el muchacho se sintiera más cómodo.
8. Reproducir en “miniatura” las problemáticas producidas por el dinero, para que el joven aprendiera a cuestionar y buscar soluciones.
9. Mostrarle al muchacho una “clasificación” establecida por nivel de trabajo:
 - Hombre que no produce.
 - Hombre que produce lo necesario.
 - Hombre que produce lo necesario y algo más (*el excelente*).
10. Mostrarle la causa de todos los males: las injusticias sociales.
11. Acostumbrarlo al cumplimiento de derechos y deberes.
12. Terapia. (IDIPRON, 1976b, pp. 2-3)

La Moneda era el medio para gratificar el buen rendimiento en el trabajo. La consigna era: “*el que no trabaja, no come*” –lema que además estaba impreso en los billetes-. Se incentivaba especialmente que las tareas asignadas fueran terminadas; que se diera la resolución de los problemas que allí surgían; saber explicar el trabajo que se realizaba, la puntualidad, el aseo y el respeto hacia los compañeros (*representado en el uso de un vocabulario decente y en evitar los juegos bruscos*).

La evaluación con la que se verificaba el logro de estos criterios debía ser constante y sistemática evitando que la gratificación se viera como una herramienta de castigo o como un indicador del estado de ánimo del educador.

Al respecto se sugería a los educadores mostrar en un lugar visible del taller los aspectos

que se gratificaban y la cantidad de *florines* que representaban, ya que era primordial que los muchachos tuvieran claro cuándo y por qué se ganaban *florines*. Así mismo, el número de razones para recibir *florines* debía ser reducido para que el *florín* se mantuviera altamente valorado.

El sistema funcionaba de acuerdo con los siguientes criterios:

- Por día de trabajo 44 *florines* distribuidos así: 24 para quienes trabajaban por la mañana y 20 para la jornada de la tarde. En la mañana se ganaban más *florines* porque se trabajaban más horas.
- La oscilación del *florín* en la mañana no podía ir más allá de 12 como límite inferior y 36 como límite superior; en la tarde, 10 como límite inferior y 30 como límite superior para evitar descapitalizar el banco. El educador debería ser muy hábil y nunca redistribuir más *florines* de los que tiene como promedio el grupo. Ejemplo: En la jornada de la mañana 20 muchachos x 24 *florines* = 480 *florines*. Sólo se podían distribuir 480 *florines*.

El educador sólo pagaba el tiempo que el muchacho trabajaba en el taller.

1. Para los muchachos que no asisten todos los días al taller, por pertenecer a jornadas de escuela, el Banco brindaba un subsidio equivalente a la suma ganada durante la semana.
2. Quienes asistían a escuela y talleres recibían dos pagos. Uno por el taller más el subsidio del Banco.
3. Para los muchachos que teniendo que asistir a la escuela sólo iban a taller, el educador pagaba únicamente los días en los que les correspondía ir a taller, y el Banco no les daría ningún subsidio.
4. Los días martes, la escuela debía pasar al Banco el dato de los muchachos que no asistían.
5. Los casos excepcionales eran consultados por los coordinadores de escuela y taller, en el Banco. (IDIPRON, 1976b, pp. 5-6).

El pago de los *florines* se enviaba a cada tribu los días viernes. Se contaba con dos tipos de billetes: los *florines* libres y los *florines* comunes; los primeros eran redimibles por dinero en efectivo (*pesos colombianos*) y se pagaban cada semana, mientras los segundos solo tenían valor de cambio al interior de la ciudadela y se pagaban mensualmente el sábado anterior al domingo comunitario, día en el cual cada joven debía acercarse al banco para pagar sus responsabilidades y recibir el respectivo paz y salvo.

Los *florines* comunes eran usados por los jóvenes, entre otras cosas, para intercambiarlos por ropa o golosinas en la cooperativa. Allí también podían usar la ropa que les quedaba pequeña

como parte del pago de ropa nueva, siempre y cuando se encontrara en buen estado.

En varios de los documentos en que se menciona el *florín*, se aclara que esta era una herramienta pedagógica ambigua, ya que si no tenía un buen uso metodológico podría generar riesgos en la formación de los muchachos.

Por lo tanto, el incentivo monetario se empleaba en tres sentidos claramente definidos: 1) Como parte de una constante reflexión con los jóvenes, 2) Como instrumento de prueba y control de sus actitudes y 3) Como refuerzo a los comportamientos positivos, especialmente en la etapa de adaptación a la vida comunitaria. (IDIPRON, 1976b, p. 7).

Un ejemplo de ello era su uso como gratificación por asumir responsabilidades en el estudio y el trabajo, ya que la asistencia a escuela y talleres era voluntaria. En el mediano o largo plazo, los jóvenes apreciarían una diferencia económica entre estudiar y trabajar y no hacerlo.

Como puede observarse, el sistema del *florín* que en teoría parecía sencillo, en la práctica era complejo. Además de las variables relacionadas con el estudio y el trabajo se debían tener en cuenta otros aspectos propios de un banco central y del manejo de una política económica. Por ejemplo, manteniendo control del poder adquisitivo de la moneda y de la cantidad de billetes por denominaciones que debían circular u, otros, como los efectos negativos que el dinero tiene sobre las relaciones sociales (*la concentración de recursos, el robo, el chantaje o las transacciones informales*).

CAMELLAR PARA GANAR

Posteriormente, se introdujo el *camello* como nueva moneda de La Florida. Se trató de una medida para corregir fallas que se presentaron con la circulación del *florín* y, sobre todo, para hacer más sencillo su manejo. A través del *camello* se propuso que el dinero, en tanto medio que hacía posible satisfacer necesidades, no debía derivar en la alienación personal o en la explotación de los compañeros sino en el afianzamiento de la vida comunitaria.

Así, el *camello* se orientó igualmente a la gratificación del trabajo que los muchachos llevaban a cabo en los talleres. Pero ¿cómo funcionaba el sistema de los *camellos*? Cada niño recibía



CAMELLOS - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

semanalmente 2 *camellos* como ingreso básico. Adicionalmente, todos tenían derecho a un promedio mensual de 42 *camellos* para comprar ropa cada dos meses.

Por el trabajo realizado en los talleres, los niños recibían *camellos* de acuerdo con su desempeño. El Banco de La Florida entregaba diariamente cheques a los educadores según el número de estudiantes y el tipo de trabajo que allí se realizaría (*razón por la cual los talleres de agricultura y construcción recibían más cheques por muchacho*).

Estos cheques tenían denominaciones de 0.25, 0.50, 0.75 *camellitos* y 1 *camello*. Al finalizar la jornada, los educadores evaluaban el trabajo de cada joven y distribuían los cheques de acuerdo con su rendimiento, lo que quiere decir que quien más trabajaba, más ganaba. El pago de este dinero se hacía personalmente a los jefes de tribu los días sábados y se enviaba a cada niño un informe sobre cuánto había ganado durante la semana y cuánto de este dinero podría cambiar por dinero en efectivo (*camellos peso*).

El siguiente cuadro expone el valor de cambio de algunos artículos, según el tipo de uso: (Ver Tabla 3 pág.93 – Fuente: IDIPRON, 1982, pp.5-7)

El *florín* y, posteriormente, el *camello*, dependían de una variable central: el factor “C”, también conocido como factor comunidad, el cual comprendía las relaciones y comportamientos de los jóvenes. Se establecía que el poder adquisitivo de la moneda debía corresponder a los hechos que afectaban tanto positiva como negativamente a la comunidad.

Este funcionaba de la siguiente manera:

El Factor “C” puede ocasionar movimientos tales de revaluación o devaluación del *florín*. Puede hacer que el *florín* valga no \$0,50 sino \$0.60 o \$0.80 o más, en ocasiones en las cuales la COMUNIDAD, que es el factor determinante, quiera destacar algún hecho o realización muy notable, como podría ser el caso de elecciones, jornadas de trabajo, triunfos colectivos, entre otros. En otras ocasiones el *florín* puede valer \$0,40 o menos, si el FACTOR “C” –la comunidad– quiere destacar un hecho negativo: la retirada de un grupo de muchachos, algún caso de agresión, robo, etc. (IDIPRON, 1976b, p.4)

El factor “C” operaba como una tasa de cambio en la medida en que fijaba la cartelera del banco, que los jóvenes podían ver cuando iban a cambiar los *florines* o *camellos*. En otras palabras, el factor “C” solo se hacía efectivo en el banco cuando se intercambiaba la moneda por productos. Esta tasa era fijada después de que el Consejo de Gobierno y la Procuraduría emitieran un juicio de los acontecimientos destacados.

De esta manera, el sistema monetario fue una herramienta educativa que sirvió para generar estímulos en los jóvenes y, sobre todo, para promover el *autogobierno*, haciéndoles pensar que más allá de las ganancias individuales eran importantes las necesidades y beneficios colectivos. Estas monedas permitieron que los educadores promocionaran los talleres que requerían mayor trabajo para los jóvenes y desincentivar el ocio sin necesidad de imponer sanciones.

TABLA 3. VALOR DE ARTÍCULOS

USO PERSONAL

ELEMENTO	VALOR UNITARIO (CAMELLOS)
BETÚN	1.60
CEPILLO DENTAL	2.40
CREMA DENTAL	4.25
JABÓN DE TOCADOR	1.25
TALCOS PARA PIES	6.00
PAPEL HIGIÉNICO	0.90
SERVILLETAS	1.50

ASEO DE CASA

ELEMENTO	VALOR UNITARIO (CAMELLOS)
BLANQUEADOR	1.60
CEPILLO DE MANO	5.50
CHURRUSCO	1.30
DETERGENTE	1.90
ESCOBA	4.50
JABÓN EN BARRA	0.75
TRAPERO	4.00

USO NO PERIÓDICO

ELEMENTO	VALOR UNITARIO (CAMELLOS)
BOMBILLOS	1.75
PEINILLAS	0.30
MÁQUINA DE AFEITAR	6.25
CORDONES	0.30
CORTAUÑAS	0.90

También a través de la apreciación o depreciación de la moneda se reconocían situaciones positivas o negativas. Por ejemplo, ante situaciones graves que afectaban la convivencia de toda la comunidad se tomaba la decisión de bajar el factor “C”, lo cual hacía que la moneda perdiera poder adquisitivo para obtener los mismos elementos.

El hecho de que las tribus tuvieran que hacerse responsables de sus viviendas hizo que cada integrante pensara que el trabajo en los talleres no solo era un asunto individual sino también una responsabilidad con el grupo y que algunos elementos como el betún, la crema dental, el talco y el papel higiénico eran de uso compartido, y otros como el detergente, las escobas y los traperos eran necesarios para el aseo y mantenimiento de su propio dormitorio. Quien no trabajaba, afectaba la economía y la convivencia de la Tribu: hacía que los demás tuvieran que trabajar más.

Con esta estrategia se buscaba generar dinámicas de *autogobierno* en la Tribu al hacer que los muchachos consideraran la distribución colectiva de los gastos para el mantenimiento de la vivienda –como en una economía familiar–; y en la Ciudadela, para que entre todos fueran protagonistas de hechos reconocidos positivamente por la comunidad o, por lo menos, para evitar que se presentaran acontecimientos que afectaran negativamente la convivencia.

EL SERVICIO CÍVICO COMO EJE INTEGRADOR

La Ciudadela, como todos los espacios del Programa Bosconia-La Florida, debía ofrecer un ambiente acogedor caracterizado, entre otras cosas, por la limpieza de sus instalaciones y la fiesta permanente. La primera, diferenciaba al IDIPRON del ambiente sucio de la calle. El espacio organizado, con dormitorios, camas y baños limpios se constituyó en un factor clave para acercar a los *gamines*, motivarlos a permanecer voluntariamente en el Programa y mostrarles que tenían derecho a convivir en condiciones dignas.

La segunda, era una característica de la calle que el IDIPRON imitaba e intentaba mejorar, pues la fiesta era precisamente una de las cosas que más les atraía a los muchachos. Por este motivo, el Programa debía proponer constantemente actividades que divirtieran a los niños y jóvenes y evitaran que se sumergieran en la monotonía. Cada día debía traer una experiencia nueva y generar alegrías compartidas, así como sucedía en la calle.

Si la limpieza y la dignidad eran importantes en las etapas iniciales del Programa, en su etapa final lo era mucho más. Por esta razón se desarrolló la idea del Servicio Cívico, que consistió en la colaboración que los ciudadanos de La Florida prestaban para el bienestar de la comunidad. El Servicio Cívico se realizaba de múltiples maneras: cuidando las instalaciones, proporcionando información al interior de la ciudadela sobre actividades y tareas, organizando la distribución de los alimentos y el vestuario, recibiendo y acompañando a los visitantes, realizando el aseo de las áreas comunes y haciendo respetar el toque de silencio una vez se daba la señal de pasar a los dormitorios. Para ello, una tribu suspendía durante una semana sus actividades cotidianas de formación académica y talleres, asumiendo la administración de

gran parte de las tareas de la ciudadela bajo el lema “*servir es mandar*”.

Era fundamental que los muchachos reconocieran la importancia de servir a los demás y la responsabilidad que requería dirigir a sus compañeros. El servicio cívico fomentaba el *auto-gobierno* en la medida en que implicaba que niños y jóvenes realizaran autónomamente las tareas que beneficiarían a toda la comunidad, y estimulaba dentro de cada tribu y grupo la formación de capacidades de autorregulación, ya que quedaba a su consideración la organización de las tareas, su cumplimiento y la calidad en la realización de estas.

El incumplimiento con este servicio acarreaba, por otra parte, una sanción social y, en casos reiterativos, medidas disciplinarias por parte de sus compañeros, de acuerdo con lo estipulado en la Constitución de la ciudadela.

LAS FIESTAS Y LA BANDA MUSICAL: PILARES DE LA ALEGRÍA Y LA EDUCACIÓN

Las artes, en especial la música, tenían un papel fundamental en el *autogobierno*. No sólo porque la vida en comunidad demandaba, en general, de un ambiente agradable y festividades que incentivaran el alcance de logros colectivos, sino también por los efectos que las prácticas artísticas tenían en la formación de valores como la disciplina. Las fiestas eran empleadas como un recurso didáctico que mantenía el ambiente acogedor. Se realizaban para celebrar ocasiones especiales como una jornada de trabajo, un logro comunitario, el inicio o la finalización de una etapa educativa.

Así describía el padre Javier De Nicoló la realización de una fiesta:

Una de las mejores experiencias es la elaboración artística de nuestras fiestas. Después de una jornada intensa de tres o cuatro días durante los cuales hemos realizado tareas muy concretas como abrir una carretera, pintar una casa, cementar un patio, hacer un campo deportivo, nos dedicamos a expresar en el lenguaje del arte todo lo que hemos vivido.

El trabajo durante estas temporadas es intenso y festivo, triunfal: lo realizamos con gran entusiasmo haciendo énfasis en lo hermoso que es transformarnos, transformando la naturaleza. A partir del fervor con el cual se trabaja, el grupo de muchachos emprende con facilidad la tarea de iniciar una labor artística. Designamos un día y allí representamos, a través de diversos medios, la experiencia vivida. Es un día de canciones, dibujos, murales, pequeños cuadros teatrales, composiciones de danza, tallas en madera, etc., que manifiestan la visión de los muchachos sobre la fiesta realizada. (De Nicoló et al, 1981, p. 177).

Las artes en las fiestas funcionaban como un elemento cohesionador y motivador que incentivaba el trabajo y, a su vez, permitía reflejar los sueños y los problemas de los jóvenes. La música era considerada una herramienta liberadora que propiciaba un ambiente de alegría y generaba cambios de conducta de forma rápida y positiva.





DORMITORIOS DE LA FLORIDA - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

La inclusión del arte como herramienta educativa en el IDIPRON y como una de sus apuestas para transformar la vida de los niños de la calle, tuvo relación con el papel que este había tenido históricamente en los Programas educativos de la comunidad salesiana y con el gusto del padre Javier De Nicoló por la música instrumental y clásica.

Así lo manifestó en su momento: *“La música es el pilar de la educación; hoy constituye el lenguaje de la juventud. En una obra educativa no puede faltar la música. Es parte del ambiente”*. (De Nicoló et al, 1981, p. 174). La música marcaba los ritmos de la Ciudadela, sonaba en las fiestas, pero también diariamente en el cambio de actividades, siempre acompañada por consignas y cantos. La siguiente es la letra de una de las canciones con la que se identificaban los egresados del IDIPRON:

Fiesta en La Florida

Vengan pues señores a una fiesta en La Florida,
a ver la alegría desbordante de la vida.

Todos a la plaza en esta grata ocasión.

Suenan las trompetas, dando la señal,

Suenan las trompetas, vamos con afán.

Venid, venid, corred, corred, volad, volad,

Presto llegad que la fiesta pronto va a empezar.

Que la fiesta va a empezar, que la fiesta va a empezar.

UNA BANDA MUY QUERIDA

Otro de los símbolos que representó la musicalidad de La Florida era su banda. Esta se fundó y maduró bajo la dirección del maestro Alessandro Tagliaferri, quien por más de 30 años fue integrante de la Orquesta Sinfónica de Colombia. (IDIPRON, 2001).

La Banda se organizó mediante dos grupos: Uno, el principal (*donde se encontraban los mejores músicos*) y otro formativo. Este último era prerrequisito para hacer parte del grupo principal y consistía en un proceso de aprendizaje semestral en gramática musical, solfeo y de técnica del instrumento que cada muchacho seleccionaba.

La banda permitió que muchos de ellos tomaran en serio la formación musical y llevó a algunos a escogerla como su profesión y proyecto de vida. La calidad de la formación hizo posible que gran parte de los integrantes de la banda musical continuaran su formación a nivel universitario o se desempeñaran como docentes; así como lo narra un educador que se formó en la banda:

- El proyecto de formación musical que se hacía era supremamente ambicioso. Los jóvenes que por esa época salían, también porque no había tanta competencia, conseguían trabajo muy fácil en las agrupaciones que había aquí en la ciudad. Entonces, era muy fácil que los jóvenes del taller de música del IDIPRON se volvieran integrantes de la banda de la Policía, de la banda del Ejército, de diferentes agrupa-

ciones. Algunos se volvían profesores de distintos institutos o del Programa mismo (...). Muchos de ellos también entraban a la universidad a hacer sus estudios de música, con el apoyo obviamente del padre Javier”. (*Docente de música, entrevista personal. Julio de 2015*).

Quienes decidían ser músicos, tenían privilegios como viajes, retribuciones económicas, acceso a espacios especiales dentro de la Ciudadela y una serie de premios que los motivaban, como en el caso de dos educadores del IDIPRON egresados del Programa que narraron su experiencia:

La filosofía que había en ese momento era que estudiar música era lo más importante y, si se quiere, a nivel de rangos, era el nivel más alto que podía tener un chico dentro del IDIPRON. Los músicos tenían un respaldo total de Javier De Nicoló; eran los consentidos del padre. A los muchachos en esa época se les daba un auxilio económico y el de los músicos era el doble (...). En los inicios del IDIPRON se buscó contratar a los mejores docentes de música. En algún momento, la nómina de docentes de música del IDIPRON fue mejor que la nómina del Conservatorio de la Universidad Nacional”. (*Docente de música, entrevista personal. Junio de 2016*).

A los que decidían formarse como músicos les daban privilegios; tenían las mejores cosas, la mejor ropa, un salón y un territorio propio para ensayar, donde no podía entrar el resto de la comunidad; solo los músicos. También nos daban premios como viajes, comida especial, plata. Los músicos éramos los que siempre nos íbamos a viajar. Yo estuve en Italia, Suiza, Bélgica y España”. (*Docente de música y egresado del Programa, entrevista personal. Julio de 2015*).

El especial cariño del padre Javier De Nicoló por la educación a través de la música llevó a que muchos jóvenes viajaran con la banda al exterior, conocieran otras lenguas y culturas. Sin embargo, algunos sectores creían que los viajes al exterior se realizaban gracias a recursos del erario. Un caso en el que se aclaró la situación fue cuando el padre Javier De Nicoló envió una carta al concejal Carlos A. Romero, en la que dejó constancia de cómo sería el primer viaje de la banda de música fuera del país y de cómo se gestionó:

Por primera vez en la historia de este Programa y por invitación hecha al señor Alcalde Mayor de la capital, doctor Rafael de Zubiría, por parte de la Directiva del Congreso de católicos que se realizaba en Aquisgrán (*Alemania*), viajaron 39 muchachos de nuestro conjunto musical. Fueron acompañados por el señor Simón Galindo, maestro de música, y el suscrito. El costo del viaje fue de cero para el Gobierno Distrital, pues los pasajes, la comida y la alimentación fueron en su totalidad financiados por un grupo de alemanes, que por haber vivido en Colombia, como gerentes de varias firmas, se han constituido en una especie de Club, que se llama “*Amigos de Colombia*”. Ellos organizaron de tal manera que cada niño fuera hospedado por una familia alemana”. (*IDIPRON, 1986, p. 1*).

Con el paso del tiempo, el reconocimiento del IDIPRON y de su Programa musical au-

mentó, pues empezaron a llegar cartas, cada vez con mayor frecuencia, solicitando el acompañamiento de la banda de música de La Florida para que abriera eventos organizados por instituciones educativas o entidades gubernamentales.

También empezó a ser invitada a participar en concursos de bandas en los ámbitos nacional e internacional en países como Estados Unidos, Italia, Venezuela, Ecuador y España. Además, realizaba presentaciones en La Florida y en otros escenarios de Bogotá dejando muy buena impresión en visitantes y delegaciones extranjeras, como se relata a continuación:

Un día estábamos en La Florida. El padre nos mandó a alistarnos y nos fuimos al Cabillo. Allí estaba el padre Nicolás con un grupo de españoles. Nos mandó a ubicarnos y a empezar a tocar para ellos. Al finalizar la presentación, los señores estaban muy conmovidos y se quedaron reunidos con el padre. Al otro día él nos reunió a todos y nos dijo que los señores españoles nos iban a llevar de gira por Europa para recaudar fondos para el Programa. Y fue así como en menos de dos meses ya nosotros estábamos volando rumbo a Europa”. (*Docente de música y egresado del Programa, entrevista personal. Julio de 2015*).

La banda musical, tuvo un rol clave tanto al interior como al exterior de La Florida, por las siguientes razones:

- a. Fue un elemento constitutivo del ambiente festivo que caracterizaba la cotidianidad de la Ciudadela.
- b. Una herramienta importante para la formación en valores de los jóvenes.
- c. Para la generación de oportunidades laborales y la apertura de proyectos de vida posibles para quienes habitaron la calle.
- d. Contribuyó para que el IDIPRON y su Programa educativo fueran reconocidos nacional e internacionalmente por atender el problema social del *gaminismo* y llevarlo a las retinas y oídos del público capitalino.

En resumen, la música y el Servicio Cívico fueron factores claves en la implementación de la metodología del *autogobierno*, ya que permitieron fortalecer la toma de decisiones, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la disciplina necesaria para que los muchachos cumplieran sus futuros proyectos de vida.

Con la culminación del Programa de La Florida, el IDIPRON empezó a ser cada vez más visible. Gracias a los logros que alcanzó el Programa en la transformación de las vidas de cientos de niños, el IDIPRON empezó a ser considerado un referente a nivel nacional e internacional en la atención de los *gamines*. También, por medio del despliegue de sus acciones, envió un mensaje a la sociedad para tener siempre presente que este era un problema para cuya solución los esfuerzos realizados todavía no eran suficientes.

CAPÍTULO IV

ACANDÍ Y TUPARRO

EL PARAÍSO DE LOS ÑEROS



LA UTOPIA - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

Las Casas de Acandí y El Tuparro representan una época de grandes transformaciones en materia de educación para la niñez, tanto en el IDIPRON como en el país. Este capítulo pretende abarcar algunos de los hechos más significativos en la década de 1980 a 1990, la cual influyó en el rumbo del Instituto y los desafíos que asumió.

El auge del narcotráfico, la emergencia de nuevas sustancias tales como el basuco, el crecimiento de la población de *gamines* y la aparición de prácticas de violencia como la ‘limpieza social’, fueron algunas de las dinámicas que afectaron de manera directa el contexto callejero, exigiendo al IDIPRON la implementación de nuevas estrategias tales como las Casas de Acandí y El Tuparro que se ubicaron en territorios extremos de la geografía colombiana.

El narcotráfico de los años ochenta alteró las dinámicas sociales, políticas y económicas del país, y configuró algunos imaginarios sobre la cultura (*narcotraficante*) colombiana de los que aún hoy es difícil deshacerse. Entre los efectos que dejó el narcotráfico se encuentra el aumento del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), principalmente por el auge de la cocaína y la producción del basuco, producida a partir de desechos de la cocaína, uno de los más conocidos en la calle.

Algunas investigaciones han documentado los efectos que esta sustancia produce en el cuerpo, siendo el aislamiento uno de los más conocidos, lo que cambió otras dinámicas de calle como el *gaminismo*, ya que fragmentó la colectividad y unión grupal propia de las *galladas* y *camadas*. A este fenómeno se sumó el aumento de edad de los *gamines* y el aumento de personas adultas viviendo en la calle, a los cuales los niños del IDIPRON denominaban largos.

Otro factor que caracterizó la relación entre las dinámicas de la calle y el Instituto fue el fenómeno de la ‘limpieza social’, práctica que consistió en el asesinato selectivo de personas que pertenecían a sectores marginados de la sociedad, justificándose en la instalación discursiva de términos despectivos contra habitantes de calle, líderes sociales, víctimas del conflicto, campesinado y personas excluidas o sancionadas socialmente. Uno de los ejemplos más contundentes fue el surgimiento y uso del término ‘*desechable*’.

Este contexto exigió que el IDIPRON buscara una nueva alternativa para responder a estas problemáticas, siendo la principal la apertura de dos Casas en lugares recónditos del territorio nacional. Las nuevas Casas permitieron pensar en el aislamiento como accionar del Instituto y práctica metodológica que tenía como objetivo alejar a jóvenes y niños de ‘la limpieza social’ que afectaba las grandes urbes.

Además, el aislamiento funcionaba como una estrategia para hacer cara, por ejemplo, al

trastorno de ansiedad derivado de la abstinencia del consumo de las nuevas sustancias psicoactivas que incursionaban en las calles. Las Casas de Acandí y El Tuparro materializaron este tipo de estrategias y se centraron en prácticas de autosostenimiento como el cuidado de la tierra y la construcción de colonias agrícolas.

NUEVOS CONSUMOS IMPACTAN LAS DINÁMICAS DE CALLE

El fenómeno del narcotráfico ha traído consigo múltiples problemáticas estructurales sociales, políticas y económicas a Colombia, de una manera tal que la historia contemporánea del país exige reconocerlo. No en vano, cuando se habla de Colombia en el extranjero uno de los principales imaginarios que sale a relucir es el de la droga.

La vida en la calle y las formas en las que la sociedad se relaciona con ella no han estado libres de esta problemática. De hecho, es en las dinámicas callejeras donde se evidencia de manera directa el flagelo que ha dejado el narcotráfico en la sociedad.

Más que hacer un recuento de cómo el narcotráfico se posicionó como una de las estructuras ilegales más poderosas en la actualidad colombiana, el interés de este capítulo es indagar por aquellos fenómenos que, si bien, no surgieron a partir del tráfico de estupefacientes, se vieron altamente influenciados por este, como fue el creciente consumo de SPA en Colombia.

Antes de realizar una breve genealogía del consumo de dichas sustancias en el país, es necesario mencionar que muchas de las consideradas hoy ilegales, hasta hace poco tiempo gozaron de aprobación legislativa y promovían su consumo, en la mayoría de los casos, para uso terapéutico o medicinal.

Según Escohotado (1998):

Desde que se empezó a legislar el uso de estas sustancias, se ha pasado por momentos de legalidad a ilegalidad, al asumir ciertas sustancias como nocivas y otras no, dependiendo de intereses económicos, sociales y políticos temporales. En este sentido, el catalogar una sustancia como legal o ilegal no siempre ha tenido que ver con lo nociva que pueda ser para la salud o con los efectos que produzca en quienes la consumen.

Según algunos autores, para entender el surgimiento de ciertas sustancias y su condición como legal o ilegal hay que comprender que estas han tenido diversos usos a lo largo del tiempo e, incluso, la humanidad parece haber necesitado, en diferentes épocas, alterar la conciencia, las percepciones y las sensaciones, bien sea como un medio para curar, conectarse con lo divino o escapar de su realidad.

Salvo comunidades que viven en zonas árticas, desprovistas por completo de vegetación, no hay un solo grupo humano donde no se haya detectado el uso de varios psicofármacos, y si algo salta a la vista en este terreno es que constituye un fenómeno plural

en sí, que se manifiesta en una diversidad de tiempos, cubre una amplia variedad de lugares y obedece a una multitud de motivos. (Escohotado, 1998, p.11)

Desde esta perspectiva se puede afirmar que el consumo de sustancias psicoactivas es una práctica heredada de culturas ancestrales que han visto en los fármacos la oportunidad de atender a sus necesidades mediatas. Así como lo fue en el siglo XIX e inicios del siglo XX, cuando la marihuana y la cocaína eran sustancias reconocidas y legales. «*La marihuana, los opiáceos y la cocaína tenían un uso terapéutico bastante aceptado dentro de la comunidad médica, cuya mayor preocupación, en ese entonces, estaba relacionada con el control de calidad de los productos derivados de estas sustancias*». (Medina, 2012)

AUGE DE LA PRODUCCIÓN DE MARIHUANA Y COCAÍNA

En Colombia el consumo de marihuana empezó a propagarse durante los años veinte del siglo pasado:

Como resultado de una amplia experimentación comercial que buscaba procesar cáñamo, pero que empezó a remplazar su uso industrial por los efectos calmantes de la marihuana, ya que al finalizar la Segunda Guerra Mundial las semillas de cáñamo traídas para dicho fin resultaron ser de pésima calidad. (Pérez, 1994).

Desde ese momento, el consumo de marihuana se hizo masivo en el país, su éxito fue tal que era consumida por una gran variedad de personas. Pocos años después, la marihuana sería fundamental en el surgimiento del movimiento *hippie* norteamericano, aumentando su consumo en esta parte del continente e influyendo en la llamada ‘bonanza marimbera’, movimiento que consistió en la exportación de marihuana de alta calidad, producida en las inmediaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Este movimiento, aunque tuvo un periodo de corta duración comparado con el de la cocaína, dejó grandes dividendos para los campesinos de la Costa Atlántica y propagó nuevas prácticas agrarias que favorecieran el uso de la tierra.

Colombia, al ser únicamente productor y no estar implicado en los sistemas de transporte, distribución y comercialización de la marihuana, vio desaparecer la bonanza y pasó al protagonismo en la producción de cocaína en el mercado de las drogas. (Verdad Abierta, 2008)

El amplio consumo de marihuana durante décadas no tardó en generar efectos nocivos que prendieron las alarmas entre las autoridades médicas europeas y estadounidenses, llevando a restricciones a su consumo y regulaciones. «*A mediados de los años setenta, ya se consideraba como una droga ilegal y Colombia empezaba a posicionarse como uno de los principales productores y exportadores*». (Pérez, 1994)

En los años ochenta, Colombia había cambiado su producción y estaba posicionándose como

el mayor fabricante de cocaína en el mundo. Los nuevos grupos y capos de la droga se involucraron en el narcotráfico transformando sus modos de accionar y generando nuevos tipos de violencia. La sociedad civil sufrió y padeció frente a las bombas, secuestros y asesinatos con los que respondían dichos grupos a la lucha iniciada por el Estado y la comunidad internacional contra los carteles de la droga.

EL BASUCO, 'REY' DE LAS CALLES

La prohibición de las drogas que antes fueron legales, produjo la aparición de una serie de drogas de 'diseño', altamente tóxicas y adictivas, ideadas y fabricadas en laboratorios o 'cocinas' caseras. Dentro de estas drogas se encuentran los sucedáneos como el *crack* y el basuco, este último muy consumido en Colombia, droga mucho más tóxica, más adictiva y más barata que otras y, por lo tanto, la más recurrente entre quienes habitan la calle o pertenecían a sectores marginados. Esto trajo como consecuencia otro tipo de violencias silenciosas, individuales y aisladas, casi autoimpuestas, que surgían del consumo de una nueva sustancia que apareció tras la experimentación de un médico peruano con pasta base de coca y cigarrillo. En su tierra sería llamado *pistolo*, pero que aquí, como dice Ingrid Morris (2010) sería conocido en los bajos mundos como: «*Su majestad el Basuco*».

Según estudios al respecto, el basuco fue el resultado de experimentos en el proceso de extracción de la pasta base de la coca que se mezcla con éter y acetona, para alcanzar el más alto estado de pureza. Algunas personas experimentaron adhiriendo otros componentes a la pasta base de coca como bicarbonato de sodio o polvo de ladrillo, entre otros, con los que obtuvieron una sustancia más barata y fácil de producir. Esta nueva sustancia tuvo un nivel de toxicidad que no permitía inyectarla, solo fumarla en pipas y cigarrillos, pero se hizo popular ya que era mucho más económica y fácil de producir. El mismo proceso llevó al nacimiento del *crack*.

En Colombia el basuco empezó a ser la droga más consumida por personas de escasos recursos que buscaban una sustancia similar a la cocaína, pero al alcance de otros sectores sociales como prostitutas, *gamines*, largos y demás personas humildes que vivían en el mundo marginal callejero:

Tampoco exige mucha reflexión comprender que un sucedáneo potente de la cocaína, ocho o diez veces más barato, tendría buena acogida en sectores económicamente desfavorecidos de países prósperos. Si la cocaína era ya el lujo de los ricos y triunfantes, la base y el *crack* iban a ser el lujo de los miserables, expediente idóneo para que una franja social antes excluida pudiera incorporarse a la frenética búsqueda del estimulante no cafeínico que caracteriza a los años ochenta. De ahí que, junto con la poderosa mafia de la cocaína, surgiese otra más descarnada capaz de rascar el bolsillo de los pobres con la misma eficacia que la otra arañaba el de los ricos. (*Escohotado*, 1998, p.773)

Es paradójico que mientras la coca se suele asociar socialmente con ideales de progreso y con personas adineradas y exitosas como, por ejemplo, los ejecutivos, el basuco por el con-

trario se asocia con deterioro, delincuencia y personas de la calle, una droga marginal para marginales.

Antes de llegar a los pobladores de la calle el basuco, en la década anterior, era la droga usada entre delincuentes, prostitutas y algunos sectores medios, especialmente los jóvenes. Luego que baja la calidad (*por mezcla de otros productos*), baja su precio y se hace accesible a quienes habitaban la calle y, en particular, a los *gamines*. (Hernández, 1998, p.147)

Sin embargo, hay quienes aseguran que el basuco también es consumido en otras clases sociales, solo que no en la misma cantidad y no se han hecho suficientes estudios al respecto. También es importante decir que aunque es barato, sus efectos hacen que quienes lo consumen deban hacerlo en grandes cantidades; así, aunque una sola dosis es económica, en el momento de consumo se debe invertir una alta suma de dinero porque una dosis nunca resulta suficiente. Por esta razón, es importante entender que esta sustancia se instauró como una droga para marginados, pero no solo por su precio, sino por las dinámicas del mundo contemporáneo que fue adentrándose a las dinámicas callejeras en Colombia.

La microcultura del basuco aparece ligada a las más diversas formas de marginación social y afectiva, provocando una experiencia de paranoia y terror que, aunque nos parezca extraño, ayuda a producir un tipo de sujeto dispuesto a enfrentarse cotidianamente a los retos de la soledad y abandono que son típicos de la sociedad contemporánea. (Restrepo, 1994, p. 86. Tomado de Sánchez, 2010, p.58)

De esta manera, el basuco empezó a acompañar la vida en la calle, mientras la calle empezó a ser más solitaria y violenta, especialmente porque los efectos de esta droga producen paranoia y miedo, llevando al consumidor a inhalarla sin compañía y sin intención alguna de conversar o interactuar con otros. Los efectos del basuco, su condición de ilegalidad y su precio, hicieron que desde ese momento la calle fuera mucho más dura e indolente, como lo indica Ruíz:

Al interior de los mismos habitantes de la calle ha crecido la relación agresiva. Al debilitarse las relaciones vinculantes, el recurso de la fuerza se hace más viable. Hoy es más frecuente que las retaliaciones se maduren durante un tiempo, y se ajusten las cuentas cuando el otro ha bajado la guardia. En esta dinámica ha influido de manera especial, el incremento del uso de drogas psicoactivas, particularmente del denominado basuco. Esto significa que ha habido una ampliación y desarrollo de una extensa red de tráfico de droga, que ha añadido a la calle un ingrediente de mayor deterioro, siendo los promotores y beneficiarios de esta red, personas ajenas a la calle, excepto aquellos pequeños y medianos distribuidores que poco participan de las ganancias. (Ruíz, 1998 Pág.41)

Adicional a esto, es importante empezar a comprender nuevas formas de consumo que empezaron a instaurarse de la mano del basuco, por ejemplo, hay quienes afirman que la adicción a esta droga es física pero también espiritual, porque además del polvo de ladrillo, cal y demás

sustancias con las que se mezcla, en algunos lugares de expendio empezaron a adicionar huesos de muerto y prácticas para mandar a 'rezar' la droga por brujos y brujas buscando 'atar' a los consumidores y reforzar la adicción y sus efectos en el cuerpo.

Para mí, si alguien quisiera estudiar lo que ha hecho el basuco en la calle, debería además de mirar sus componentes y analizarlos químicamente, buscar en las 'ollas' y analizar las dosis que le dan a la gente la primera vez. Esas dosis tienen otros componentes que los hacen engancharse a la sustancia y a la 'olla', tales como el hueso de muerto; imagínese usted eso qué puede producir en la gente, y eso no se ha estudiado aún; ya después le venden a la gente cualquier cosa, pero la primera vez la preparación de la dosis es diferente. *(Entrevista a facilitador y egresado. Mayo de 2017)*

El basuco, sus efectos en el cuerpo, sus dinámicas de producción, venta y consumo y el contexto de un narcotráfico con nuevas redes de distribución y control de la droga, hicieron que la calle cambiara drásticamente. Por ejemplo, la población callejera empezó a ubicarse en 'ollas' o zonas de tolerancia; aumentó el número de *largos*, se desintegraron las *camadas* y *galladas*, se empezó a vincular mucho más a las personas de la calle con la delincuencia y la enfermedad, se 'justificaron' acciones para exterminar a las personas de la calle, cambió la forma de nombrarlos y, en general, la calle se hizo mucho más fría y dura de vivir.

Entre las drogas diseño de los años ochenta también se cuentan analgésicas, estimulantes y visionarias, mucho más tóxicas y adictivas, más fáciles de producir en laboratorios y más baratas. «*Lo más complejo de la situación fueron los experimentos que empezaron a hacerse en cocinas caseras y produjeron sustancias altamente venenosas*». *(Escohotado 1998)*. Desde entonces aumentaron las tasas mundiales de envenenamientos por drogas caseras que generaban mayor daño en el cuerpo, más adicción y muertes.

LUCHA MUNDIAL CONTRA LOS ESTUPEFACIENTES

En esa época empezaron a instaurarse políticas internacionales para regular la fabricación, distribución y consumo de sustancias psicoactivas, y responder al incremento del consumo de alcohol, tabaco, coca y marihuana y a intereses político-económicos que deseaban mantener el monopolio y control de las mismas.

Así mismo, se definieron conceptos como *droga*, *estupefaciente* y *narcótico* desde discursos mediáticos, judiciales y cotidianos cargados de prejuicios que los relacionaron únicamente con la ilegalidad y la enfermedad.

Por ejemplo, el término fármaco proviene del griego *phármakon*, que significa cura y veneno a la vez, y el término narcótico proviene del griego *narkoun*, que significa adormecer o sedar. Sin embargo, al ser traducido al inglés y al francés produjo la palabra 'estupefaciente'. («*El inglés **narcotics**, traducido al francés como **estupéfiants**, es lo que llamamos estupefacientes*»). *(Escohotado, 1998, p. 10)*

Bajo el término estupefacientes se albergaron diversidad de sustancias, no todas sedantes, lo que produjo inconvenientes al momento de crear una legislación mundial, ya que había dificultades para caracterizar y clasificar todas las sustancias psicoactivas bajo una sola categoría. Finalmente se acordó clasificarlas entre drogas lícitas o ilícitas.

Cuando empezó a hablarse en el mundo de la ilegalidad de las drogas y de la restricción de su uso, se gestó una cruzada contra las drogas que nació en Estados Unidos, se extendió por todo el mundo, y llevó a categorizar a quienes las consumían como enfermos, adictos o delincuentes, a quienes se les iniciaron procesos de represión y persecución.

Antes de que terminase 1986, por ejemplo, habían sido arrestadas casi un millón de personas solo en Estados Unidos por distintos cargos relacionados con drogas. (Thomas, Beatty, Moody y Thompson, 1986. *Tomado de Escohotado*, 1998, p. 9)

DE GAMINES A 'DESECHABLES' – ENTRE LO MARGINAL Y LO PRESCINDIBLE

Al finalizar los años setenta, muchos de los *gamines* que habitaban la ciudad de Bogotá habían crecido, alcanzado la mayoría de edad o estaban próximos a hacerlo. El creciente fenómeno del *gaminismo* y la imposibilidad de dar acogida a todos los menores que vivían en la calle por parte de las instituciones, fueron factores determinantes en el surgimiento de nuevas formas de habitar la calle y de pensar el espacio público y la ciudad. Esto, sumado a las nuevas dinámicas sociales generadas por el narcotráfico y al creciente consumo de basuco que llevó a nuevas personas a vivir en la calle.

Con el supuesto deterioro que trajo el basuco apareció el término '*desechable*' para referirse a estas personas, condición que respondía a unos imaginarios determinados acerca del lugar que ellos ocupaban en algunos sectores de la sociedad y que impulsó una oleada de asesinatos, aún vigentes, en nombre de la mal llamada 'limpieza social'. Una de las formas de violencia y exterminio más atroces que ha tenido que vivir el país.

Las *galladas* y las *camadas* dejaron de ser parte del paisaje urbano de Bogotá debido a los efectos del consumo de basuco que dañó los lazos afectivos entre sus miembros y en gran parte a la violencia generada contra estas y otras que también fueron ampliamente permeadas por el narcotráfico. El concepto de grupo o de colectivo¹ característico de las *galladas*, y que les aseguraba a los *gamines* una organización que facilitaba su supervivencia, dejó de ser un referente de las dinámicas callejeras y, poco a poco, cambiaron por prácticas solitarias de *rebusque*, pues el grupo ya no garantizaba la supervivencia.

La organización de las clásicas *galladas* ha ido desapareciendo. Las *camadas*, como espacio de familia de calle, ya no son parte del actual proceso de esta. La violencia y la intolerancia los viene tocando de cerca. Han ido quebrando muchas de sus tradicionales normas, ritos y costumbres. (Ruiz, 1998, p. 40)

¹ Expuesto con mayor detalle en los capítulos Bosconia y Florida.

Los *gamines* inicialmente habían pasado a denominarse *largos*, nombre popular entre la niñez del IDIPRON antes de la aparición de otras formas de llamar a los adultos que hacían de la calle su espacio de vida. Las nuevas personas de calle confrontaron a las instituciones, ya que muchas de ellas se especializaron en el problema de la niñez abandonada y no contaban con las herramientas para atender las necesidades de los adultos y sus nuevas prácticas de consumo, supervivencia, el hurto o su participación en las dinámicas del narcotráfico.

De igual manera, esta población también sufrió un amplio crecimiento por condiciones como el desempleo, la migración del campo a la ciudad y, sobre todo, por el auge en la producción y venta de sustancias psicoactivas, situaciones que dificultaron aún más el papel de las instituciones en la solución al creciente problema.

El aumento en el número de *largos* se puede constatar con las cifras ofrecidas por algunos investigadores que afirmaron que a principios de los años noventa, la población de personas en la calle había aumentado significativamente. Para 1993, último año que abarca el presente capítulo, la Consejería Social de la Alcaldía Mayor afirmaba que en Bogotá había un total de 9.500 indigentes, discriminados así: «2.200 menores de 18 años, 7.000 entre 18 y 50 años, y 300 mayores de 50 años». (Concejo de Santa Fe de Bogotá, Secretaría General, Of-SQ-812, 10 de noviembre, 1993. Tomado de Ruiz, 1998, p. 35)

Y se comparaba, entonces, con los 1.500 *gamines* que en 1971 deambulaban por las calles bogotanas (*El Espacio*, 4 de mayo de 1971). Ante este aumento de jóvenes y adultos viviendo en la calle, la sociedad empezó a considerarlos cada vez más como personas indeseadas, que desde los años ochenta empezaron a ser llamadas ‘desechables’.

El término se fundamentó en la discriminación, la segregación y, por lo tanto, en la violencia, visibilizando la forma en que la sociedad asumió y asume a un sector poblacional como indeseado, inútil o prescindible.

El término ‘desechable’ abrió las puertas para que se generaran mecanismos de eliminación a poblaciones consideradas como indeseadas e inservibles:

Durante el último lustro en Colombia se ha generalizado el uso del concepto ‘desechable’. Pero este se invoca no solo para nombrar objetos que se botan luego de usar, sino también para categorizar a personas. Personas cuyas vidas dejan de ser anónimas precisamente cuando son asesinadas. (Rojas, 1994, p. 13)

El surgimiento del término ‘desechable’ en una época tan convulsionada para el país, visibilizó las formas de violencia que se naturalizaron con la entrada de la cultura del narcotráfico que cambió las formas de relacionarnos como colombianos, lo cual se vio de manera más contundente en la calle, donde había un grado más alto de vulnerabilidad y marginalidad social.

La deshumanización que nos lleva a que un ser humano sea inscrito en esta categoría evidencia no solo la tragedia de las víctimas, sino la de una sociedad que implícitamente

te reconoce su impotencia o desinterés para rehabilitar (o ‘reutilizar’) un contingente de congéneres que al igual que los objetos, ella misma continuará produciendo para luego ‘desechar’. (Rojas, 1994, p. 13)

El ‘desechable’ se presentó así como una metáfora deshumanizadora, que los identificó con residuos, como ‘cosas’ no deseadas o invisibles, así como ocurre con todos los desechos que produce la civilización, la desaparición o reubicación de estos en las periferias, bordes, cloacas, tugurios o zonas negras.

El término ‘desechable’ permeó de una manera tan profunda la cultura latinoamericana que pronto fue abordado por lenguajes y escenarios diferentes. Un ejemplo fue el artista brasileño **Vik Muniz** reconocido por manifestar en sus obras denuncias sociales por medio de montajes fotográficos y escultóricos en los que pone bajo tensión conceptos asociados a la avidez de capital y a los desperdicios humanos que el consumo produce (Jáuregui, 2008)

‘LIMPIEZA SOCIAL’, LA OPCIÓN PARA ‘RESTABLECER EL ORDEN’

Lo más complejo fue que el término ‘desechable’ justificó acciones con el fin de eliminar eso que se consideró ‘desecho’ de una sociedad que se presume a sí misma como correcta y productiva. En su momento, ni el Estado ni la ciudadanía fueron conscientes de su efecto perverso, de la desigualdad que se fundamentó en un modelo económico y político, y de la violencia que atacó a las personas más vulnerables de la calle.

El término “desechable” está asociado con prácticas de ‘limpieza social’, ‘fumigaciones’ y otras formas de violencia urbana; forman parte de vengadores y justicieros más o menos anónimos que por esta vía han pretendido acabar con el problema. (Cámara de Comercio de Bogotá, 1997. Tomado de Panesso, 2006, p. 61)

Los ‘desechables’ fueron en los años ochenta fuertemente perseguidos, violentados y asesinados, haciendo la vida en la calle mucho más dura y difícil de llevar:

Frente a este panorama, la intolerancia ha sido la respuesta del resto de la sociedad, llegando muchas veces a que esta tome la forma del asesinato, supuestamente justificado como mecanismo de ‘limpieza social’. Hasta la manera de denominar al pintoresco *gamín*, de ayer, ha cambiado. Hoy son los peyorativamente ñeros y, peor aún, los ‘desechables’. (Ruiz, 1998, p. 42)

Hablar de una violencia a la cual se ha denominado ‘limpieza social’ es uno de los hechos más dolorosos e indignantes por los que ha tenido que pasar el país.

Aunque los primeros registros que se tienen de América Latina datan de Brasil y de Uruguay, la cantidad de víctimas asesinadas de esta manera en Colombia es alarmante. Al menos 4.000 personas han muerto en los últimos 25 años bajo esta forma de violencia. (El Espectador, 2016)

«En el país los primeros registros de asesinatos en contra de personas que vivían en la calle o que guardaban una relación con esta datan de 1979», según el investigador Carlos Rojas (1994).

En la ciudad de Pereira algunas personas marcaron la cara de ladrones o consumidores de sustancias psicoactivas para después ajusticiarlos por sus propios medios. Sin embargo, el diario *El Espectador*, en una noticia publicada el 5 de febrero de 1969, diez años antes, afirmó que había sido encontrada una nueva víctima de 'La Mano Negra', como se llamó en sus inicios a los perpetradores de las 'limpiezas sociales' en Barranquilla, y que con esta se completaba un total de 15 personas asesinadas bajo las mismas circunstancias. (*El Espectador*, 1969)

La característica principal de este tipo de violencia es que se presenta contra un sector determinado de la sociedad o personas que comparten identidades y prácticas similares, que atentan contra los imaginarios, estéticos, higiénicos y asépticos instalados en la sociedad y que se asumen como benéficos para el desarrollo.

En el caso de las personas de la calle se les asoció con antivalores (como la delincuencia y la adicción) que van en contra del supuesto de progreso. Las listas de asesinatos sumaron niños y adultos sin discreción.

En palabras de Carlos Rojas, quien fue uno de los primeros interesados en investigar sobre esta problemática, «la 'limpieza social' es un fenómeno fundamentalmente urbano y dirigido contra un espectro específico de personas que tienen en común pertenecer a sectores sociales marginados y asumir comportamientos rechazados y considerados como peligrosos por los agresores». (Rojas, 1996)

De esta manera, el estigma además de convertirse en una sentencia de muerte fue el motor fundamental de este tipo de exterminio social. Según Perea (2015), «las víctimas de la 'limpieza social' pueden distribuirse en cuatro categorías que responden a un pánico o estigma social cimentado en dilemas morales de la sociedad».

La primera categoría hace referencia a los delincuentes, haciendo del pánico a la inseguridad la herramienta para victimizar a quienes delinquen o quebrantan la ley. La segunda categoría responde a los consumidores de drogas, donde el pánico se sitúa en la falta o poca conciencia que tiene el consumidor por su adicción. En la tercera categoría las víctimas son las personas que habitan la calle o que hacen de esta su lugar de vida, respondiendo al pánico a la improductividad y a la ineficiencia.

Por último, la mal llamada 'limpieza social' posa sus ojos sobre la cuarta categoría, transgresores de la sexualidad: personas que hacen de la sexualidad su oficio o aquellos que tienen sexualidad alternativa, sobre la cual recae el pánico al desacato sexual (*heteronormativo*).

Aunque el estigma y los pánicos dan cuenta de los mecanismos o imaginarios sobre los que se ubica esta práctica, sorprende la forma en la que una parte de la sociedad la aceptó y celebró, lo cual, con ayuda de algunos medios de comunicación, pronto llevó a legitimar e instalar

esta forma de violencia en la cotidianidad colombiana. Fue común encontrar en el lenguaje de las noticias de la época afirmaciones que se refirieron a las víctimas como antisociales o hampones, tal como se puede evidenciar en la noticia del Espectador citada anteriormente.

El año pasado esta organización (*La Mano Negra*) eliminó a catorce delincuentes y esta madrugada reanudó sus actividades, dando muerte de cinco balazos, a un elemento que hasta el momento no ha sido plenamente identificado, pero sobre el cual recaen indicios de que era un antisocial. (*El Espectador*, 1969)

La forma en la que los medios de comunicación presentaban a los actores involucrados, en este caso víctimas y victimarios, atribuía a cada uno de ellos figuras contradictorias. Por un lado, las víctimas fueron mostradas como personas a quienes habían vulnerado sus derechos y como delincuentes que de no ser asesinados podrían atentar contra la integridad de la sociedad.

Por otro lado, «los victimarios eran mostrados como individuos que habían quebrantado la ley y como personas a las que las condiciones de inseguridad habían llevado a cometer actos contra el delincuente». (Rocha, 2009). Los medios de comunicación confrontaron a la sociedad y la obligaron a tomar una postura frente a esta forma de violencia, que al recaer sobre sectores específicos de la sociedad, generó un efecto de tranquilidad o seguridad por mano propia que facilitó la aceptación social de esta práctica.

Las concepciones de higiene, civismo y urbanidad, impulsadas por el Estado y por las elites dominantes se vieron amenazadas por las personas que vivían en la calle, condición que generó una visión negativa que, de cierta manera, justificó los asesinatos cometidos contra ellos. Las personas de la calle fueron las que más sufrieron el impacto de la 'limpieza social'. Durante 1988 y 1993 en la ciudad de Bogotá fueron asesinadas 32 personas que vivían en la calle, quienes componían un 17,5% de las personas que fueron asesinadas bajo esa modalidad.

Es importante resaltar que las demás personas que componían la lista tenían una amplia relación con las dinámicas y prácticas que se generaban en la calle, siendo estos, en primera medida: delincuentes (37%), drogadictos (21,3%); niños de la calle (8,2%), expendedores de basuco (2,7%) y homosexuales, prostitutas y desconocidos (13,6%) del total de personas asesinadas. «Entre las localidades donde esta práctica se presentó con mayor frecuencia, durante este lapso, se encuentran: la localidad de Santa Fe, con el 22% del total de asesinatos, seguida de Los Mártires y Ciudad Bolívar, cada una con 15%». (Rojas, 1996)

Aunque esta es una práctica que ha aparecido intermitentemente, se puede decir que su condición está ligada a dinámicas locales. Situaciones como el robo, el incremento de pandillas, la presencia de nuevos actores o conflictos han hecho de la denominada 'limpieza social' un tipo de violencia que siempre retorna. En palabras de Perea, (2015), «siempre vuelve, sin falta, apelando a su lugar en el engranaje de la memoria colectiva sobre la que se tramita el conflicto local». (p. 56)

En cuanto a los victimarios, la mayoría de autores que han estudiado este tipo de violencia concuerdan en afirmar que esta puede venir de, por lo menos, cuatro sectores diferentes de la población: primero, habitantes de los barrios o localidades donde tienen lugar las oleadas de 'limpieza social'; segundo, las bandas delincuenciales locales; tercero, actores del conflicto armado colombiano y, por último, miembros del Estado.

Es importante mencionar que estos cuatro grupos de victimarios tienen estrechas relaciones y en muchas ocasiones son interdependientes; existen casos documentados donde miembros de la comunidad (*comerciantes, representantes comunitarios y otros*) contrataron bandas delincuenciales para llevar a cabo el exterminio. *«En otros casos, eran actores armados, como paramilitares, quienes hacían el llamado para que la comunidad u otros grupos se hicieran cargo de esta práctica»*. (Rojas, 1996)

Sin embargo, a pesar de las diferencias que puedan existir entre estos actores, todos concuerdan en nombrarse como benefactores de la comunidad al ponerse en la tarea de 'limpiar'. Según Perea, (2015 p. 15), *«es una 'limpieza' –dicen quienes perpetrar esos crímenes–, queriendo significar que se ocupan del acto de remover la inmundicia y la suciedad»*.

El autor también afirma que:

Dado que esta es una práctica sistemática, existen algunas funciones que los victimarios cumplen: a) La iniciativa, la cual comprende la decisión de iniciar un proceso de exterminio social. b) La ubicación y negociación con victimario o ejecutor. c) La recolección de la información acerca de las víctimas. d) La recolección del dinero entre los patrocinadores del procedimiento. e) El asesinato de las personas seleccionadas. (Perea. 2015)

Para dar un mejor panorama de la participación de los actores denominados como "victimarios" en este tipo de violencia se expone la siguiente gráfica: (Ver Tabla 4 pág.117 – Fuente: CNMH-IEPRI 2013. Tomado de Perea, C. "Limpieza social". Una violencia mal nombrada. 2015.)

La gráfica permite evidenciar la amplia participación de los grupos de 'limpieza social' frente a otras participaciones en violencia. Se puede ubicar a los grupos paramilitares, que tienen una amplia injerencia en este fenómeno bajo la justificación de 'restablecer un orden'; caso contrario al de los grupos guerrilleros, que a pesar de ubicarse en el tercer lugar en el ranking de actores, no hicieron asesinatos selectivos como parte de sus objetivos de legitimación; sus cifras corresponden a otro tipo de violencias en las ciudades.

OTROS AMBIENTES NATURALES

El ambiente en el cual habitaba la niñez callejera en Bogotá no correspondía al ideal socialmente aceptado, no era adecuado para propiciar el desarrollo de la personalidad, ni de sus capacidades, sino que se constituía en amenaza y riesgo. De otra parte, aspectos legales como la Constitución Política de 1991 implicaron cambios en términos de la protección de la niñez

TABLA 4
HOMICIDIOS POR EXTERMINIO SOCIAL SEGÚN ACTORES
COLOMBIA 1988 – JUNIO DE 2013

SIJIN	1
INPEC	1
DESMOVILIZADOS	2
ESTATAL	10
SIN INFORMACIÓN	11
EJÉRCITO	14
POLICÍA	78
GUERRILLA	145
PARAMILITARES	868
GRUPO "LIMPIEZA"	3798

por parte del Estado. En el contexto anterior surgió la utopía que la ciudad proponía a quienes buscaban mejores oportunidades, luego de décadas de migración del campo a la ciudad que, entre sus efectos, había producido la acelerada e improvisada expansión urbana que también afectó al centro de la ciudad de Bogotá y, poco a poco, este aumento se reflejó en la creciente población de calle proveniente de otros lugares del país. Para llevar a cabo una estrategia de atención a la niñez que vivía todas estas nuevas circunstancias de calle, el IDIPRON en convenio con la Fundación Servicio Juvenil² dispuso de dos nuevos centros: uno para niños en Acandí³ (Chocó) y otro para adolescentes y jóvenes⁴ en Tuparro⁵ (Vichada).

2. La Fundación Servicio Juvenil coincidía con el IDIPRON en el propósito de aportar a la reducción del fenómeno de habitabilidad en calle. La estrategia consistía en ser aliados para lograr ampliar las posibilidades de vinculación laboral de quienes salían egresados del Programa. Así mismo, la Fundación aportaba con sus instalaciones, no solo en el Vichada, sino también con algunos inmuebles ubicados en la ciudad de Bogotá.

3. Acandí está ubicado en los límites de Colombia con Panamá; su transporte requiere de navegabilidad por ríos y se conecta con los océanos Atlántico y Pacífico. Conformaba la subregión del Bajo Atrato chocoano y a la vez se conoce como parte del Urabá chocoano o Subregión del Darién (junto al municipio de Ungía). Usualmente se presentan mareas altas durante algunos periodos del año. El municipio no cuenta con servicios de electricidad y agua potable.

4. Aunque la idea inicial de la casa en Tuparro era para adolescentes y jóvenes, a este centro también llegaron personas adultas que habitaban El Cartucho.

5. Tuparro es uno de los parques naturales más importantes del país, ubicado en límites con Venezuela. El río Tuparro se une con el río Orinoco que divide la frontera entre Colombia y Venezuela. Llegar allí requiere transportarse por río, y no hay vías terrestres que lo comuniquen con el centro del país.

«Acandí queda a seis horas de la frontera con Panamá, a dos horas en lancha de turbo a Antioquia. El clima es tropical, el medio ambiente es hostil hacia el ciudadano bogotano por la cantidad de insectos, la malaria y diversas enfermedades tropicales. El mar es peligroso, tiene épocas en que suben el viento y las mareas. Hay una época en que llegan las tortugas Caná y Carey, que son tortugas gigantes en vía de extinción por la costumbre popular de comerlas. Hay dos ríos, el Quití que queda por el pueblo, y el río Tolo que pasa por la finca. Por eso se llama la finca El Tolo. El predio era propiedad de un ciudadano alemán que luego fue expropiado por el ICBF y entregada a Javier De Nicolás. El Programa se conocía como la obra del Padre Javier. A nosotros allá nos llamaban Los Chilingos». (Entrevista a Egresado y educador. Agosto 2016).

Estos centros eran clave tanto para la etapa de personalización de los niños que llegaban de la calle-calle⁶ a Acandí y la preparación para el mundo laboral de los jóvenes que llegaban de La Florida al Tuparro, como en la desintoxicación⁷ de esta población, pues la distancia, la naturaleza, biodiversidad y la magia de la selva se constituían como aspectos notables que aportaban a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas. Era el espacio para desintoxicar el cuerpo, limpiarlo y liberarlo.

Las nuevas Casas se ubicaban en lugares donde no había posibilidad de escapar, lejos de las zonas de expendio, ‘ollas’, que se habían fortalecido en la ciudad y producían grandes transformaciones en las dinámicas callejeras, aumentando problemas como la drogadicción, el robo, la agresividad que llevaba a peleas entre personas de la calle, prácticas de explotación sexual que llegaron a afectar a la niñez, aumento de la mendicidad y fobias producidas por drogas como el basuco, los cuales complejizaron la situación de la niñez en calle.

SE CONTROLA EL RIESGO DE EXTERMINIO

La niñez que se encontraba en situación de calle en Bogotá resultaba especialmente afectada por las condiciones de su entorno, pues no solo se veían obligados a asumir y adaptarse a las lógicas que imperaban en la calle, sino además, sobrevivir al exterminio de la mal llamada ‘limpieza social’ y convivir en las nuevas zonas de expendio y consumo, transformadas por el basuco. Uno de los relatos de una funcionaria de IDIPRON que trabajó en Acandí durante los años ochenta narra la condición en la que eran encontrados los niños en la famosa calle del Cartucho, donde fue necesario incluso ‘recoger’ a los niños que se encontraban ‘engarrotados’ por el frío y completamente ausentes (*o inconscientes*) por sus prácticas de consumo, para luego conseguir subirlos a los buses del Instituto.

Así mismo se destaca el relato en el que se narra la necesidad de cortar los pantalones y la ropa interior de los niños encontrados en la calle para comenzar su proceso de limpieza e higiene, pues sus ropas se encontraban adheridas a su piel gracias a la cantidad de materia

6. Expresión utilizada en el IDIPRON para señalar a personas que habitan la calle de manera permanente.

7. En las entrevistas con educadores y egresados insisten en señalar la relevancia de la desintoxicación en estos dos centros.

fecal que tenían acumulada. Tales condiciones, según la funcionaria, daban cuenta del estado de degradación en el que podían llegar a encontrarse las niñas y, mayoritariamente, los niños que vivían en las calles. (*Entrevista a funcionaria. Marzo de 2018*)

Por supuesto, estas condiciones de vida para la niñez desamparada resultaban un reto de enormes proporciones para el IDIPRON y, en particular, para el padre Javier De Nicolás, quien reconocía la magnitud del problema y los cambios drásticos que se vivían en el escenario callejero producidos por los nuevos consumos de sustancias psicoactivas y el asesinato selectivo a personas de la calle. Esto llevó a replantear el modelo del Programa y las condiciones que tenían que ser ofrecidas para hacer realmente efectivo el paso de esta nueva niñez y juventud por el IDIPRON.

Además, los nuevos y diferentes hábitos de consumo transformaron radicalmente la vida al interior de las unidades del Programa, pues comenzaron prácticas de tráfico y consumo de basuco, modificando la cotidianidad de las Casas y generando alertas frente a la necesidad de adecuar el modelo pedagógico al nuevo contexto urbano. Así, se pensó en un nuevo modelo que implicaba el ‘aislamiento’ para alejar a los niños de las zonas de expendio ‘ollas’ de la ciudad y hacerles reconocer ambientes naturales y amigables.

Consecuentemente con lo que había representado hasta ese momento IDIPRON, el nuevo modelo procuró ser suficientemente llamativo para la niñez de la calle, por lo que se innovó adquiriendo y adecuando los predios conocidos como Acandí y Tuparro, en los que se transformarían completamente las condiciones de vida de los niños.

De esta manera se inició la construcción de una nueva utopía, afincada en el escenario rural y cuyo atractivo central, al menos para el caso de Acandí, era su cercanía al mar y el clima tropical en el que se encontraba la nueva escuela. Este nuevo lugar de ensueño también fue levantado con el esfuerzo de los funcionarios y los beneficiarios de IDIPRON, pues las Casas, los caminos y hasta los ladrillos eran realizados allí mismo con materiales autogestionados.

Así, Javier de Nicolás ofrecía a los niños de la calle la oportunidad de conocer un lugar nuevo y lejos de sus problemas más inmediatos; «*un paraíso con montañas de caramelo y ríos de chocolate, oferta innegable para grandes y pequeños*», como les decía el padre salesiano.

UN LARGO VIAJE HACIA LA TRANSFORMACIÓN

El desplazamiento hasta las nuevas Casas implicaba un esfuerzo enorme en términos de logística y disposición, pues el viaje hasta allí podía iniciarse con gran voluntad de parte de niños y jóvenes, pero rápidamente los enfrentaba con las dificultades propias para moverse por el territorio colombiano: debían cruzar montañas, valles y ríos durante varios días de viaje. Según los relatos de quienes vivieron allí, tras algunos meses de adaptación, el cambio en la perspectiva de vida de los niños era drástico, pues se acostumbraban con rapidez a su nuevo



NIÑOS EN ACANDÍ - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

entorno y comenzaban a generar lazos de apoyo con los que no contaban anteriormente.

La estrategia de IDIPRON, entonces, retoma los éxitos experimentados con los proyectos de autonomía y personalización en contextos especialmente diseñados para la recepción del *gamín*, como La Florida, y los lleva hasta los confines más alejados del país, con la intención de descargar, tanto a la ciudad como a los niños, de la compleja relación en la que se encontraban.

El nuevo plan tiene como tarea desarrollar un proyecto de carácter agrícola que permita la producción de alimentos para sostener a los niños y adolescentes que asistirían a las nuevas Casas de Acandí y Tuparro, tratando de establecer así una relación cercana de los niños con su entorno y su territorio.

Aprender de la selva, del mar, reconocer sus espacios de un modo distinto, aprender a ubicarse con referencia a lugares o procesos naturales, además de estudiar en un salón de clases frente a la playa y gozar de la tranquilidad de un fin de semana sin mayor agitación en pleno caribe y con muchos otros niños, fueron elementos que se sumaban para generar condiciones de bienestar nunca antes experimentadas por esta población.

«Lo que en un momento la vida les negó y arrebató, luego se les otorgó y a manos llenas, pues los niños del IDIPRON tenían su propia piscina y televisión por satélite que para la época no se encontraban en otro lugar del Chocó o la Orinoquia, y toda una serie de lujos de los que no gozaban muchos otros niños en el resto del país», cuenta una de las funcionarias que acompañó este proceso.

ACANDÍ: EL PARAÍSO DE LOS ÑEROS

La infancia como categoría social se circunscribe en marcos culturales y sociales específicos; particularmente, la niñez callejera bogotana de finales del siglo XX evidenciaba la crisis de instituciones como la familia y la escuela. Según Muñoz y Pachón (1996), *«la infancia dejó de entenderse desde ‘lo demoníaco y lo divino’, para pasar a considerarse desde las cualidades del niño y otorgar centralidad a los comportamientos y dificultades en el desarrollo de la personalidad consideradas consecuencia de un ambiente inadecuado»*.

Llegar a Acandí era un cambio drástico en la vida de los niños, según sus propios relatos, allí aprendían hábitos de convivencia, adquirían disciplina y realizaban sus estudios.

Las actividades propias de la ruralidad aportaron a la disciplina de los niños y al cambio de hábitos, pues, como lo recuerda un egresado en una de las entrevistas, en Acandí aprendían a bañarse, a comer con cubiertos, a cuidar su cuerpo y el espacio que habitaban a partir de las rutinas de limpieza de la casa. Dicha etapa se conocía como Personalización.

En los relatos de vida recogidos, Acandí se destaca por su hermosura paradisíaca, el mar, el río y la fauna, razones por las que el lugar fue denominado ‘El paraíso de los ñeros’, un lugar al que los niños llegaban emocionados, así como lo narra en entrevista una antigua educadora





LLEGADA A ACANDÍ - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON



“EL GRUPO” / ACANDÍ 1985 - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

de Acandí. «A la mañana siguiente llegó el padre Javier con muchos niños de la calle; estaban muy emocionados por el mar. Ellos venían de la calle-calle y el padre Javier los convencía de un paseo y los llevaba allá. Ellos se metían al mar y después ya era darles la ropa. Ellos eran muy inquietos y agresivos, pero donde el padre Javier estaba se respiraba un aire de tranquilidad; tenía algo especial con ellos». (Entrevista a educadora. Marzo 2016)

Uno de los aspectos fundamentales del proceso educativo en Acandí era el equipo de profesoras que estaban encargadas tanto del cuidado de los niños como de su formación académica. Siguiendo a Muñoz y Pachón (1996), las maestras debían ser un modelo de moralidad y civismo, lo cual coincide con los relatos de las mujeres que fueron educadoras en Acandí, quienes narraron sobre rutinas de cuidado diario de la casa y el control de los grupos para evitar que los comportamientos inadecuados afectaran a la comunidad.

Los niños se levantaban a las cinco de la mañana, se bañaban, desayunaban y estudiaban en la primera parte de la jornada. En la tarde tenían tiempo para hacer otras labores, como ayudar a limpiar caminos, cuidar los nidos de las tortugas, visitar y limpiar el cementerio de indios, cazar, pescar y ayudar en la cocina. Por momentos los niños tenían tiempo libre para caminar, disfrutar del entorno y jugar.

El siguiente relato de una educadora presenta la cotidianidad de un día en Acandí:

«Nos levantábamos a las cuatro de la mañana; uno se alistaba donde tenía sus cosas y luego regresaba al dormitorio a despertar a los muchachos. A los que se orinaban, tocaba hablarles antes y enviarlos a bañarse de primeras. Tocaba revisar, estar pendiente porque algunos tendían la cama así. Los niños salían con su jabón, su cepillo y la toalla. Luego para clase donde eran grupos de 15, más o menos. Ahí eran dos horas de español o matemáticas, de siete a nueve de la mañana. A las nueve bajábamos de la planada para la merienda. A veces nos daban un tomate con azúcar o una zanahoria. Claro, tocaba acabar la remesa porque por el clima la comida se dañaba. Después, otra vez a clase de 10 a 12. Ese bloque era duro, a las 11:30 ya se cansaban. Entonces, le tocaba a uno estar bien dinámico. Rápido para el dormitorio y los niños se quitaban la ropa de estudio y se colocaban la ropa de trabajo. Nos íbamos a hacer aseo a la marranera o lo que hubiera que hacer, hasta por ahí faltando un cuarto para las dos de la tarde. De ahí nos íbamos a lavarle las manos a los niños y al almuerzo».

«Cada profe tenía una encargaduría⁸: el comedor, la merienda o lo que fuera. De ahí pasaban a deportes hasta las cinco de la tarde. Regresábamos al dormitorio, los niños lavaban los 'lillos'⁹, se bañaban, se ponían otra ropa limpia y organizábamos el dormitorio: barrer, trapear... 'A ver, muchachos, cada uno una hilera. Usted trapea esta hilera, usted esta otra...' Y así, todo quedaba bien limpio, tendían bien las camas, las sábanas bien templadas, todo bien bonito. Y ellos también quedaban bien arreglados. Pasábamos a la comida y después a la sala de televisión. Allá los dejaba uno con la profe

8. Referencia una labor específica que se realiza en la casa por parte de educadoras y educadores. Dicha labor consiste en liderar, cuidar y realizar acompañamiento a los niños. Por ejemplo: la encargaduría en el comedor implicaba preparar la mesa, lavar la loza, organizar las mesas y hacer aseo luego de comer.

9. Es la forma en que se llamaba a la ropa interior de los niños.

de la encargaduría de la sala de tele. Como a las nueve de la noche ya uno los dejaba en la cama, pero no se dormían, había que estar pendiente. Por eso la linterna, porque en la noche no había luz, se iba; nos quitaban la planta, entonces le tocaba a uno con la linterna estar pendiente. Había unos que se les pasaban a la cama de otros. Había una persona en los pasillos porque unos niños se iban al monte, a tener sus relaciones, entonces estábamos pendientes». (Entrevista a educadora. Agosto 2016).

EL TUPARRO: UN PARAÍSO NATURAL

Para la época, la concepción sobre la niñez y formas de educación estaba centrada en los aspectos de ambiente, comportamientos y problemas en el desarrollo de la personalidad, que para el caso de la población callejera se unían con las vulneraciones y las condiciones de la calle en la década de 1980 a 1990. En este sentido, el Programa se afianzó en el aislamiento y las rutinas para transformar las conductas y propiciar el desarrollo de la personalidad por medio de hábitos de cuidado que dejarían de lado la vida en calle.

Estas estrategias no solo recurrían a los discursos que revisaban la infancia, sino que el Programa tenía la particularidad de incorporar ideas de diferente tipo con las cuales se lograra sorprender a los niños, pues si la calle les brindaba posibilidades de aventura, distintas a las condiciones de marginalidad de sus hogares, el Programa debía sorprenderlos y concederles un lugar con actividades y privilegios a los que pocos niños tenían acceso.

Luego de Acandí, los niños regresaban a continuar con las fases del proceso del IDIPRON en las UPI La Arcadia y La Florida, y al cumplir la mayoría de edad irían a la selva del Vichada a orillas del río Orinoco, en El Tuparro¹⁰, donde según narran educadores, después de más de 20 horas de viaje en camiones, los jóvenes llegaban a una de las zonas más recónditas del país y allí lo primero que experimentaban era una gran nube de moscos en su cabeza.

El Tuparro estaba conformado por cuatro casas: la primera se llamaba Tambora, la segunda Pinardi, la tercera El Cejal (*también conocida como Algarrobos*) y la cuarta Palomazón, todas en la llanura colombiana. El siguiente fragmento de una de las entrevistas relata sobre la llegada al Tuparro.

«Al comienzo eran cabañas, porque el padre estaba construyendo el resto; se cocinaba en fogones con leña... El viaje se hacía en camiones, era muy bello. ¡Era una aventura! Se ponían tablas y se armaban dos pisos en el camión; ahí nos acomodábamos todos hasta que llegábamos al río. De allí uno viajaba en lancha hasta la finca, donde eran varias casas. La casa principal quedaba al lado del río, era inmensa y tenía hasta pista de patinaje». (Entrevista a Educador. Agosto 2016).

En las entrevistas las personas coinciden en señalar que Palomazón era la casa más alejada y allá llevaban a los menos juiciosos. Las casas de Tambora y Pinardi eran de estudio; a la casa

10. El Tuparro estaba ubicado en una extensa sabana, surcado por grandes ríos y doradas playas en el departamento del Vichada. Tuparro fue uno de los centros educativos más grandes del Programa, propiedad en su mayor parte de la Fundación Servicio de Orientación Juvenil y otra parte del IDIPRON.



CAMIÓN EN EL TUPARRO - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON





VISITA DEL PADRE JAVIER DE NICOLÓ - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON



PADRE JAVIER DE NICOLÓ CON JÓVENES EN LA VOLADORA - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

El Cejal llegaban los muchachos de La Florida a seguir su proceso; luego pasaban a Tambora y Pinardi para terminar sus estudios de bachillerato¹¹. Algunos adolescentes y jóvenes llegaron a colaborar en la construcción y/o adecuación de las casas, proceso que se hacía de manera colectiva con los educadores.

A partir de la disciplina adquirida en la etapa de Personalización en Acandí y del ejercicio que les había permitido descubrir y potenciar tanto la autonomía como el liderazgo por medio del *Autogobierno* en La Florida, los jóvenes en Tuparro ya tenían la disciplina para realizar las actividades de cuidado de la Casa por cuenta propia y otras actividades encaminadas hacia la formación para el trabajo, uno de los desafíos para el Programa: lograr el propósito de que el proceso fuera sostenible.

Por otra parte, según Alvarado, Botero y Ospina (2008), desde la década de 1970 se habían comenzado a realizar análisis sobre la juventud en Colombia. Sin embargo, fue en 1984, a partir del texto *Ausencia de futuro. La juventud Colombiana*, donde se visibilizó como campo de estudio de manera contundente. Según el informe de la CEPAL (1983), se realizó la reunión regional latinoamericana preparatoria para el Año Internacional de la Juventud en 1985, razón por la cual se aprobaron una serie de medidas y actividades al respecto.

El IDIPRON comprendió que la juventud, más allá de traducirse como una etapa del ciclo vital, requería ser entendida como concepto cultural e histórico que atañe a los planteamientos sobre los cuales se fundamentó la propuesta de atención, entendiendo que sus actuaciones estaban permeadas por los discursos de juventud de la época, en los cuales primaba la formación de la mano de obra para el trabajo.

Para 1980, Colombia, según datos de la CEPAL (1983), era uno de los países de América latina con el más alto número de población joven, la cual buscaba vincularse a la industria urbana, pasando del 55% de jóvenes viviendo en las ciudades reportado en 1964, a un 70% en 1981. El mismo informe también señala que la situación de jóvenes urbanos de grupos marginales para 1980 era crítica, pues por un lado no había acceso a la educación técnica y/o profesional y, de otra parte, se enfrentaban a la necesidad trabajo y obtención de recursos económicos.

Frente a esta situación el Programa del IDIPRON se concentró en brindar a los jóvenes procesos de capacitación en diferentes labores técnicas, para así ampliar sus posibilidades laborales y reforzó la estrategia de formación de jóvenes como futuros educadores callejeros que participarían en las acciones del Instituto, pues ellos ya contaban con las cualidades de entrega a la labor, conocimiento, experiencia y la empatía con la población de calle. Algunos jóvenes sostienen que en Tuparro se proyectaban para ser educadores, incluso hubo quienes tuvieron la oportunidad de recibir en Palomazón a un grupo de niños de la calle que venía del sector del Cartucho. A continuación, un fragmento del relato del entrevistado.

«El padre Javier me pone como educador a los 17 años, nos envió en la voladora (lancha) para Pa-

11. Luego de realizar proceso en Acandí enviaban a los niños a La Arcadia, luego a La Florida para que estudiaran bachillerato hasta grado noveno y finalmente en el Tuparro hacían 10 y 11.

lomazón con los niños del Cartucho. Se levantaban a las cinco de la mañana a bañarse. Después del baño, tomaban tinto con galletas Festival, se preparaban con el uniforme (camisa, zapatos Verlon y jean) para ir a estudiar. La primera jornada de estudio era de 7 a 10 a.m. Luego tomaban el desayuno y, posteriormente, regresaban a clase hasta la 1 p.m. Una vez finalizada la clase tomaban el almuerzo: una típica sopa tuparreña que era de lenteja o frijol». (Entrevista egresado, junio 2016)

Las rutinas de disciplina se mantenían ya no solamente con la intención de la Personalización, sino con el ánimo de generar sostenibilidad al proceso realizado. Había que continuar motivando al joven de manera permanente, potenciando su creatividad y fomentando en él hábitos que le permitieran obtener un empleo y sostener un modelo de vida que evitara que volviera a la calle. En las entrevistas con personas que estuvieron en el Programa, tanto jóvenes como educadores, coinciden en que la experiencia en estos dos centros paradisíacos los marcó profundamente. La estrategia de aislamiento especial para niños y adolescentes callejeros que se implementó fue novedosa para la época, pues respondió en su momento a las necesidades inminentes de buscar solución a la problemática de la niñez y juventud en la calle.

La creación de las Casas de Acandí y Tuparro fueron indispensables para responder a las transformaciones sociales de los años ochenta, una época de cambios violentos en la vida callejera por el recrudecimiento del narcotráfico, el surgimiento del basuco, la normalización y aceptación social del término ‘desechable’ para nombrar a los pobladores de la calle y la aparición de la ‘limpieza social’.

Esta nueva estrategia empezó a atravesar todo el modelo pedagógico del IDIPRON, al convertirse el paso por estas Casas en una etapa fundamental del proceso.

Cuando aún eran niños o *gamines* recién llegados de la calle se remitían a Acandí, con el fin de desarrollar la Personalización y el *Autogobierno*; cuando ya estaban culminando su proceso, siendo jóvenes, se dirigían a la sede del Tuparro, donde terminaban el bachillerato e iniciaban su formación para el trabajo productivo en las labores del campo.

CAPÍTULO V

LOS HABITANTES DE CALLE DEL EXTINTO CARTUCHO Y LA CREACIÓN DE OASIS

«Los ‘Trabas’ eran unos hermanos muy temidos en El Cartucho porque ‘mataban y comían del muerto’, como se decía en esa época en el argot callejero, pero en el Patio eran tranquilos; cuando había dificultades con otras personas ellos decían ‘el Patio se respeta’; los demás copiaban porque sabían que ellos, literalmente, picaban gente y la echaban al **container** a pedido de los jíbaros». (Entrevista, febrero de 2018).

La década de los años noventa en Bogotá fue un periodo en el cual cambió la forma de llamar al sujeto que vivía en la calle. Tras varios años de haber sido mencionados como *gamines*, ‘desechables’ e ‘indigentes’, se puede decir que ciertos elementos produjeron las condiciones para pasar a la categoría de ‘habitante de calle’.

Por un lado, las voces de varios pobladores de la calle que irrumpieron en algunos escenarios políticos ante las condiciones de violencia extrema que vivían; de otra parte, el Distrito Especial de Bogotá llevó a cabo censos que pretendían caracterizar a la población; así mismo, se expidieron decretos y normatividad para el habitante de calle. Entre tanto, en la ciudad se estaba gestando también la renovación urbana de la cual uno de los principales nodos era la intervención y demolición del Cartucho.

El presente capítulo aborda la década de 1990 a 2000 en Bogotá, memorable por la demolición del Cartucho, sector que fue el más temido por la ciudadanía en aquel entonces, donde la ilegalidad y las violencias se conjugaban a diario para naturalizar la muerte, donde se concentraba la más alta cantidad de población de calle de esta capital. En este contexto, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) atendió la coyuntura del Cartucho y, a la vez, creó un lugar para los habitantes de calle en otro sector de la ciudad al que llamó Oasis.

El Instituto contaba con reconocimiento en la zona del Cartucho pues allí se ubicaban sus principales Casas: Bosconia y el antiguo Club o Patio de La 11. Cuando inició la intervención en el sector, el IDIPRON construyó dos Patios temporales adicionales para la atención de toda la población de calle que deseara tomar sus servicios. Uno de estos en la Carrera Décima con calle Sexta, y otro sobre la Avenida Caracas, de modo que con los tres Patios en funcionamiento se lograra cubrir la coyuntura en el territorio que no solo exigía atender a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), sino también adultos llamados en el Programa como *largos*.

Entre tanto, y previendo la demolición de los patios que se encontraban en el Cartucho, el padre Javier De Nicolás adelantaba gestiones en Puente Aranda para crear la Unidad de Protección Integral (UPI) Oasis, un lugar único que les permitiera descansar. Fue tan importante para

la población de calle la creación de este sitio, que actualmente los educadores siguen encontrando habitantes de calle adultos que anhelan poder volver algún día a esta UPI.

EL CARTUCHO: UN REFERENTE TENEBROSO

Uno de los recuerdos que producen miedo a la población bogotana de esa época era 'la calle del Cartucho' o El Cartucho, como se llegó a referenciar el barrio Santa Inés en el centro de la ciudad.

Santa Inés data de la época de la Colonia y fue uno de los barrios principales de la Bogotá de aquellos tiempos. Su proximidad con la principal plaza de mercado de la ciudad y la Estación de La Sabana, hicieron de este un lugar de confluencia de una gran cantidad de viajeros, mercaderes y migrantes del territorio nacional. (Morris, 2011)

El afán por responder a las exigencias urbanísticas del país y a sus políticas de desarrollo impulsó la implementación de planes urbanísticos en ciudades que, como Bogotá, estaban en aras de posicionarse como urbes modernas. Así, la ciudad diseñó un plan de expansión hacia el norte, adonde se irían trasladando las familias acomodadas. De igual manera, se inició la construcción de edificios y grandes avenidas.

La construcción de la Carrera Décima puso en evidencia la forma como los proyectos urbanísticos pueden convertirse en una herramienta para segregar, separar o dividir. Un reflejo de ello fue la demolición de la iglesia del barrio Santa Inés, que se interponía en el trazado de la avenida que conectaría el norte con el sur de la ciudad (Robledo y Rodríguez, 2007)

Paradójicamente, «con los restos de la iglesia demolida se construyó la iglesia de San Alfonso, en el barrio de La Soledad, uno de los nuevos sectores en los que aquellas personas de mejores recursos económicos se empezaron a establecer». (Morris, 2011)

Las transformaciones que trajo la construcción de la vía llevaron a que el barrio Santa Inés, enmarcado entre avenidas y ríos, mercancías y viajeros, pasara de ser un barrio residencial a un lugar de inquilinatos: lugares de tránsito y lugares para quedarse a establecer una vida alrededor de personas que provenían de distintos lugares del país en busca de nuevas oportunidades. Todas tenían en común la necesidad de sobrevivir. (Góngora y Suárez, 2008)

Los cambios comerciales del sector y los nuevos pobladores crearon nuevas formas de subsistencia asociadas a la ilegalidad, tales como el contrabando, la fabricación artesanal de bebidas alcohólicas, la comercialización de objetos robados y el comercio de estupefacientes, actividad determinante en la historia del barrio Santa Inés que luego sería llamado el Cartucho.

Algunos investigadores atribuyen las primeras experiencias de tráfico de estupefacientes en este sector a agentes de la Policía que decomisaron una importante cantidad

de drogas en los Llanos Orientales y las trajeron para comercializarlas, evento que se puede considerar como uno de los hitos de la que fue la principal 'olla' del país. (Morris, 2011)

Para los años noventa, el sector se encontraba en un nivel de tráfico tal, que se había convertido en una vergüenza para el país ante la comunidad internacional y en el terror de aquellos ciudadanos que escuchaban día a día los sucesos que allí ocurrían.

Aquellas casas republicanas que habían hecho de este sector un vecindario de la 'alta sociedad' bogotana, décadas después se habían convertido en un espacio con trincheras en las calles y obstruían cada vez más el tránsito de vehículos y andenes que empezaron a ser el centro de reunión de personas que habitaban la calle y otras miles que, por diferentes razones, fueron a parar allí.

El Cartucho comprendía un grupo de 'ollas' en el mismo sector de Santa Inés, las cuales se diferenciaban por su ubicación, por el apellido de sus propietarios o por el color del gancho con que era sellada cada dosis¹. Dentro de este sector estaba ubicado el famoso *container*, un contenedor que además de alojar la basura de los habitantes, era el lugar al que iban a parar todos los muertos del Cartucho. Como señalan Góngora y Suárez (2007), este se convirtió en la impronta del *modus operandi* de los perpetradores de estos crímenes, a través del cual buscaban enviar un mensaje para ajusticiar a aquellos que habitaban la calle. «La violencia es un mecanismo de poder que tiene dos manifestaciones particulares en la cloaca: el destierro o la muerte». (p. 130)

«La función que cumple la población de calle dentro de una 'olla' en algunas ocasiones puede estar relacionada con la del campanero². Sin embargo, su labor principal consiste en ser la 'carne de cañón' en las disputas entre los diferentes ganchos, o en los enfrentamientos que pudieran darse con la fuerza pública. Ellos se han considerado una especie de ejército personal dispuesto a defender a los jíbaros sin prestar importancia a lo que podrían llegar a perder». (Entrevista a Educador, 2017).

Una evidencia de esto se vería reflejada en los constantes enfrentamientos que se presen-

1. Este último elemento dio un nombre con el que aún se denomina a los grupos de expendedores y que se extendería a las demás 'ollas' del territorio nacional: los ganchos. (Navas-Alarcón, 2006).

2. Sea dentro del Cartucho o en cualquiera de las demás 'ollas' de la ciudad o del país, se pueden identificar tres figuras principales que establecen la estructura y condiciones necesarias para que una 'olla' funcione. El primero es el campanero, un rol clave dentro de la organización, ya que es el encargado de vigilar cada movimiento en los alrededores de la 'olla' para con ello alertar sobre las situaciones o individuos que puedan representar algún peligro. Este rol, además de concentración, requiere una agudeza mental y retentiva para determinar quién representa un peligro y quién no. Otra de las figuras destacadas es el taquillero, quien se encarga de despachar las sustancias de consumo en cada punto de expendio, de la transacción al recibir el dinero y de la rendición de cuentas al jibaro, quien es la tercera figura principal y el encargado de abastecer el negocio y controlar las finanzas. Este último rol tiene el mayor nivel jerárquico con relación a los de campanero y taquillero, ya que dentro de la organización el jibaro es quien está a cargo o lidera la 'olla', aun cuando el tráfico de estupefacientes contemple otros roles por encima de él.

taron entre la fuerza pública y quienes habitaban la calle, los cuales tuvieron lugar durante varias décadas.

MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS

La naturalización de las violencias en El Cartucho expresaba la necesidad de comprender qué era lo que sucedía en la calle desde las voces de quienes la habitaban y desencadenaron la necesidad de reivindicar y defender la vida en la calle como una opción legítima. Para esta época surgieron mesas de trabajo, movimientos artísticos, revistas (*como Este parche si es ñerístico, La Ñerada, El Rebusque, La Lleca, El Parche*) en las que participaban habitantes de la calle y propuestas de investigadores que empezaron a considerar y caracterizar la existencia de una cultura de la calle, permitiendo visibilizar, a su vez, la habitabilidad de calle como una opción o decisión de vida.

También se sumaron proyectos teatrales como el Grupo Sin Visaje, compuesto por habitantes de calle, que llevó a diversos escenarios de la ciudad dos obras sobre la vida en calle. Otros casos retoman publicaciones de habitantes de calle, como en el caso de “Nelson Ruiz, Pablo López y Amparo Amaya, ñeros y lustrabotas, respectivamente, [quienes] vieron publicados sus libros de poemas. (Ruiz, 1998, p. 45)

Así mismo, se encontraron relatos y experiencias de festivales y eventos artísticos organizados en El Cartucho que perseguían visibilizar la vida en la calle como una opción:

Cuentan que el evento que sigue es el Festival Artístico de El Cartucho, año 2000, con el propósito de que la población mundial se entere del verdadero significado de vivir en la calle y que, como las olimpiadas que le digo, se realizará una vez cada año por ser la libertad de expresión del indigente, un derecho inalienable hasta el momento suficientemente ignorado. El artífice es el ‘Loco’ Calderón, que se inventa cada cosa. Y, el ‘Mago’, ‘Malasuerte’, Segundo, Uriel y ‘Consuelito, pásame el fierro’, por mencionarle algunos. (Navas-Alarcón. 2006, p. 162)

Lo anterior también llegó a generar presión sobre diferentes organizaciones no gubernamentales y estatales para iniciar la construcción de una política pública para el habitante de calle, y cuestionó las metodologías de abordaje e intervención empleadas por algunas instituciones públicas y privadas que se enfocaban en modelos de atención para la rehabilitación de la población de calle, asumiendo la sociedad como el grupo de personas que contaban con una vivienda (*propia o en arriendo*) y que, por ende, se encontraban ‘bien’, y a los pobladores de la calle como quienes no, y por esta razón debían ser ‘sacados de la calle’, ‘recuperados’ y ‘reinsertados en la sociedad’.

Resultado de este lento proceso de reconocimiento de su ciudadanía y de sus voces, surgió y se oficializó el término habitante de calle.

LÍDERES DE LOS HABITANTES DE CALLE

Algunas de las voces de ciertos pobladores de la calle, autodenominados *ñeros*³, como *El Poeta Ñero* (Miguel Ángel Martínez), *Comanche* (el comandante del Cartucho) y el *Loco Calderón* (Ernesto Calderón), cada uno, desde su experiencia de vida, analizó la situación de quienes como ellos vivían en la calle y, a su manera, intentaron dialogar con el resto de la sociedad para mejorar su calidad de vida. Poco a poco, sus voces comenzaron a ser escuchadas por algunos investigadores e instituciones, como lo indica Herrera (1995).

Las calles del Cartucho son espacios aparentemente muy frágiles que reproducen una conducta de resistencia al exterminio, a la desaparición social. Porque hay una necesidad, desde la miseria, que es evidente en su gente, la necesidad de reconocimiento, de afirmar que aún se está vivo y que se espera alguna transformación. Aunque individualmente se prefiera el anonimato, colectivamente se busca reivindicar el derecho a estar en alguna parte, por más indeseable que se sea. (p. 130)

El *Poeta Ñero* fue reconocido por artistas y personas de la ciudad que valoraban sus escritos nacidos desde el crudo y, a la vez, mágico asfalto. Según Herrera (1995), aunque alcanzó a interponer un denuncia ante la Defensoría del Pueblo por los fuertes asedios que sufría en su cambuche, ubicado debajo del puente de la Avenida Las Américas con Carrera 30, en septiembre de 1993 murió debido a los golpes propinados por un agente de la Policía. «Desde la tumba, el *Poeta Ñero*, Miguel, seguirá soñando», así decía una pancarta que cubría su ataúd, transportado en una zorra⁴.

Este hecho provocó la solidaridad e indignación de los demás *ñeros*, quienes en respuesta marcharon por el centro de la ciudad acompañando su ataúd y exigiendo el respeto por los derechos de las personas que vivían en la calle. Los *ñeros*, que antes no se habían atrevido a nombrar sus derechos, encabezaban la marcha con sus rostros pintados de blanco para impedir que los Policías los reconocieran y más adelante quisieran tomar represalias contra ellos.

Comanche, otro de los líderes, marchó al frente de la movilización de personas de la calle que acompañaron su ataúd hasta el cementerio. Allí pronunció las siguientes palabras a sus compañeros: «Da risa la incapacidad oficial que se vuelve violencia cuando no puede volverse respuesta». (*Comanche, comandante del Cartucho. 13 de junio de 2015. El Espectador*) La marcha hizo visible la violencia que sufrían las personas que vivían en la calle y propició, así fuera por un solo día, un movimiento organizado desde las mismas personas de la calle. Además de acompañar el ataúd con canciones, bailes, flores, poemas y pancartas, también elaboraron una especie de pasquín que entregaban a los transeúntes, por medio del cual exponían sus ideas:

3. Desde los años ochenta se consolidó el término “ñero” como una manera de autodenominación por parte de los habitantes de la calle. Se llamaban así haciendo referencia a la idea de compañero y, por lo tanto, este sería el término más digno para nombrarlos, al haber surgido por ellos mismos, antes de que se oficializara desde la política pública y la academia el término ‘habitante de calle’.

4. Carreta que se utiliza principalmente para la actividad de reciclaje.

A su lado pasa el *Barbado*, un líder de *Puente e'lata*, que reparte El Alertazo, una especie de manifiesto *ñero* en el que afirman que las *galladas*, *cambuches* y *parches* se han formado por *ñeros* que huyen de la violencia que existe en los hogares, barrios, pueblos y ciudades. En la hoja volante aceptan que hay *ñeros* problema, denuncian que los escuadrones de 'limpieza social' los matan a quemarropa y proponen que se busquen soluciones diferentes a las violentas para acabar con las generaciones del *rebusque* y los hijos de la miseria. (*El Tiempo*, 23 de septiembre de 1993)

Comanche, quien estuvo gran parte de su vida entre la calle, el Cartucho, la violencia y la cárcel, se convirtió en un líder callejero que buscaba mejorar las condiciones de vida de los demás *ñeros*. Trabajó por muchos años, hasta que empezó a ser reconocido por estudiantes, periodistas e, incluso, Policías. Como lo expresa *Comanche* en el texto de Herrera (1995), consiguió transformar algunos factores de violencia y de riñas que se daban entre los mismos pobladores del Cartucho:

Yo tenía que demostrar que no tenía esa mentalidad de ellos. Ellos en su corazón, pensaban la maldad, tenía que demostrar que sin la maldad también se puede vivir, y como allí no había existido uno que verdaderamente se parara, que les hiciera ver las cosas, yo me paré, y propuse mi teoría: el que cometiera una fechoría se las tenía que ver conmigo y, entonces, poco a poco unos se fueron, otros se ajuiciaron a trabajar. (p. 67)

Comanche analizó y complejizó lo que significaba ese modo de vida y reflexionó acerca de la libertad, la violencia, la muerte y El Cartucho.

Para nosotros la calle es nuestra cama, la calle es nuestra cobija, la calle es nuestro abrigo, la calle es la que nos da todo. Sin embargo, nos quieren sacar de la calle, pero no nos quieren dar solución, yo estoy de acuerdo si nos sacan, pero que nos organicen, que nos den un albergue adónde meternos. Pero nos tienen que dar una solución estable. (Herrera, 1995, p.103)

Este 'comandante' fue entrevistado en el Programa de televisión *Charlas con Pacheco*; también presentó una ponencia ante el Concejo de Bogotá, hablando de la situación de los *ñeros* y del Cartucho, en la que exponía su visión del mundo y de la vida de la calle y reivindicaba los derechos de la población callejera. Sus palabras aún resuenan entre los *ñeros*, organizaciones y demás personas que lo conocieron o lo escucharon:

Vengo en nombre de toda la indigencia para hacerle ver a nuestro pueblo lo que cometen con nosotros. Somos humanos como cualquiera de ustedes, tengamos o no tengamos; este cuerpo tiene algo de Dios y si tenemos algo de Dios, por favor, no nos exterminen. Si estamos en un andén nos gritan y si estamos bajo un puente nos matan, porque nuestra única arma es la mugre. (*Ponencia de Comanche ante el Concejo de Bogotá. Tomado de El Espectador. 13 de junio de 2015*)

Otro de los líderes del Cartucho fue Ernesto Calderón o el 'Loco' Calderón, como lo conocían

popularmente. Dirigió lo que en su momento se llamó el Movimiento de Recicladores e Indigentes (MRI), que tenía su sede en uno de los edificios del sector conocido por los pobladores del Cartucho como La Playa. Allí funcionaban bodegas de reciclaje y también se hospedaban alrededor de trescientos ñeros cada noche. Era un edificio donde no se permitía la venta de droga, solamente, como él lo llamaba, «*el negocio del reciclaje y la hotelería ñera*». (Navas-Alarcón, 2006)

Este hombre organizaba eventos para que los ñeros del Cartucho se unieran y salieran de la rutina de la 'olla'; también ayudaba a las personas que llegaban al Cartucho buscando a sus familiares que habían dejado de ver hace muchos años; él los recibía e iniciaba investigaciones informales para dar con el paradero de estas personas y hacer que se reencontraran con sus familias. Sin embargo, muchas veces lo que encontraba era que la persona no deseaba ser hallada y prefería seguir en el anonimato, viviendo su vida callejera, lejos de la sociedad y la familia.

En esas ocasiones el 'Loco' y las personas que le ayudaban en esa labor humanitaria le contaban a la familia que la persona no deseaba irse de allí, pidiéndoles que se retiraran; si no lo hacían, les decía que no lo habían encontrado, en el caso contrario organizaban el feliz reencontro.

Una vez, alguien se vio en la necesidad de pedirle ayuda al 'Loco', según le recomendaron, si era cierto que el asunto era tan de afán. Calderón lo recibió a los dos días en audiencia privada y le dijo que había dado con el que era: como parte de su actividad humanitaria desde el MRI, se dedicaba a buscar perdidos para sacarlos de los huecos en que se hubieran enquistado. (Navas-Alarcón, 2006, p.108).

CULTURA DE CALLE

En este contexto, varios investigadores y organizaciones no gubernamentales empezaron a intuir la posibilidad de la existencia de una cultura de la calle, al intentar observar y comprender el fenómeno callejero desde ópticas diferentes, incluidas las referentes a sus mismos pobladores.

Esto fue posible porque en el mundo académico se empezaba a plantear la necesidad de comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los sujetos que los vivían, para que emergieran como sujetos históricos y no simplemente como beneficiarios de proyectos. (Herrera y Zárate, 1995)

Es por esto que la posibilidad de hablar de la calle desde una perspectiva cultural se dio en Colombia en los años noventa. Investigaciones desarrolladas por José Darío Herrera, María Antonia Zárate, José Manuel Hernández, Javier Omar Ruiz, Luis Bolaños, entre otros, sugieren la posibilidad de abordar la calle como un lugar en el cual, aún en condiciones de pobreza y exclusión absolutas, es posible encontrar una forma de cultura propia.

Desde esta dinámica, la calle se erige como cultura, como otro modo de asumir y entender la vida, otro modo de construir el mundo, otro modo de percibir el tiempo y de ubicarse en el espacio social y físico, otra racionalidad, otra lógica. Es decir, en medio de condiciones de injusticia, la calle se ofrece también como oportunidad cultural. (Ruiz, 1998, p. 60)

La posibilidad de existencia de una cultura de la calle propició la necesidad de analizar también las diversas formas de vida urbana: surgieron conceptos que se referían a una ciudad nómada, en oposición a la ciudad sedentaria. Siguiendo a Ruiz, la cultura de calle no pretende legitimar formas de violencia y exclusión social, sino comprender la calle como otro espacio físico, social, moral, afectivo y político, que funciona con una lógica y unos ritmos diferentes a los de nosotros, los que vivimos la vida sedentaria: «*La calle es un lenguaje. Allí la vida tiene la dinámica de la trashumancia*». (Ruiz, 1998, p. 61)

La mirada de la vida en calle con relación a una cultura de calle devuelve las voces a sus habitantes y busca comprender desde ellos mismos cómo son sus formas de construir vida, mundo y ciudad aún en esas condiciones de marginalidad extrema.

Esta posibilidad de comprensión diferente del fenómeno callejero se dio desde organizaciones no gubernamentales que buscaban disminuir las agresiones hacia esta población y pretendían encontrar nuevas alternativas a las planteadas tradicionalmente por las instituciones, relacionadas con la resocialización y la terapia.

Este enfoque se planteó respetando la posibilidad de que para algunos habitantes de calle, esta fuera una opción de vida, no siempre consciente pero, incluso así, una opción política y contestataria frente a un sistema excluyente e injusto.

La sociedad no puede desentenderse de la vida que han construido los pobladores de la calle. Ellos, aunque no nos guste, han conquistado la libertad, han trascendido la libertad, han trascendido el afán de acumulación, han resistido por mucho tiempo al proyecto de sociedad que se les ofrece como única alternativa. Opción práctica y política a la vez. (Herrera y Zárate, 1995, pp. 181-182)

Ante estas conceptualizaciones de la cultura de calle, surgieron posturas, especialmente estatales e institucionales que se oponían, pues aseguraban que asumir la calle como una posibilidad de vida era legitimarla en su violencia y pobreza. Ante esto, los investigadores respondieron que la idea no era legitimar o justificar la exclusión social, sino entender que aún en esas condiciones surgen resistencias, costumbres, ritos, lenguajes y formas de vida. Desde esta perspectiva no se trataría entonces de satanizar la calle ni legitimarla, sino de comprenderla desde las otras ópticas y hacer de la vida de/en la calle, cuando es una opción, menos injusta y extrema.

Por ello, aún desde la actual situación y dinámica de la calle, se generan mecanismos

de resistencia y de esperanza, sobre los que sus habitantes se atreven a soñar mejores condiciones de vida, sea en la vida nómada o en la sedentaria. (Ruiz, 1998, p.63)

La propuesta de la mirada de la calle desde la posible existencia de una cultura de la calle surgió, entonces, más que como una explicación, como una posibilidad de analizar la vida en calle desde otra perspectiva, más vinculante con las mismas personas que la habitaban.

A partir de estas concepciones de la vida en la calle, se desarrollaron propuestas de trabajo que no requerían, necesariamente, sacar de su contexto a las personas de la calle, es decir, que no negaran o satanizaran la calle como opción de vida. Dentro de ellas existieron propuestas de la Corporación Extramuros, Corporación Cachivache, también el Programa Nueva Vida, entre otras.

El surgimiento del concepto de Cultura de la calle, en los años noventa, amplió la comprensión del fenómeno callejero, permitiendo la emergencia de la voz callejera y su forma de ver el mundo al momento de intentar entenderla o analizarla, como lo indican Mellizo, Castro y Morales:

Entender esta dimensión cultural es una clave que permite por un lado, interpretar y comprender lenguajes, mitos e historias particulares que expresan los habitantes de la calle, desestimando ciertas miradas positivistas y homogeneizantes del actuar humano. Y, por el otro, reconocer la dimensión histórica de un hecho social que es parte de una estructura socioeconómica y cultural que ‘arroja’ diariamente a la calle, a muchos de sus habitantes. Así, expresiones propias de la calle como el *repele*, el *parche*, el *cam-buche*, el *sopla*, la *pipa*, adquieren sentido y significado como formas de sobrevivir en la calle y de relacionarse con el resto social. (Mellizo, Castro y Morales, 2005, p.71)

SURGE EL TÉRMINO HABITANTE DE CALLE

A partir de las voces callejeras se creó entre 1994 y 1995 un Comité Interinstitucional para la Participación de los Habitantes de Calle, que buscaba abrir mesas de trabajo para la articulación de las instituciones, la sociedad civil y los pobladores de la calle. Este Comité logró hacer cinco mesas de trabajo y seis foros en los que, desde distintas miradas, se debatieron propuestas para dar solución a la problemática de los pobladores de calle, quienes desde ese momento y a partir de los debates, discusiones y propuestas, empezaron a denominarse con el término “habitante de calle”. El concepto se empleó para nombrar a los que en el momento eran denominados como *ñeros*, indigentes o ‘*desechables*’, y su utilización fue promovida desde este comité, con ayuda de algunos habitantes de calle que participaron.

El proceso fue convocado por la Veeduría Distrital y contó con la participación de diferentes instituciones y organizaciones, como: la Procuraduría General de la Nación, la Unidad Coordinadora de Prevención Integral UCPI, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Externado de Colombia con su departamento de Trabajo Social, Escuela de Reciclaje ENDA-AL, Benposta, Corporación Extramuros – Ciudad y Cultura, Fundación Hogar Briznas de Vida,

Fundación *La Bergerie*, Corporación Cachivache y Fundación Nuevo Nacimiento. También participaron algunos habitantes de calle, lo cual generó propuestas y alternativas que intentaban tener en cuenta su mirada de la vida.

En esta coyuntura se escucharon voces y propuestas de los mismos habitantes de calle y se abrieron espacios de visibilización que generaron transformaciones con relación a la dignificación de los pobladores de calle como ciudadanos. No obstante, el ejercicio no duró por mucho tiempo. Como resultado de este proceso se presentaron dos proyectos de ley para estudio en la Cámara de Representantes, los cuales recogían los acuerdos y discusiones hechas en el Comité Interinstitucional. Sumado a ello, las voces de la calle se hicieron más fuertes al momento de exigir sus derechos al Estado, buscando se empezaran a promulgar leyes y decretos que les protegieran. El término habitante de calle empezó lentamente a reemplazar las formas despectivas de referirse a quienes hacían de la calle su hogar. En esta época el término adquirió diversos significados dependiendo del punto de vista, por ejemplo, Ruiz lo definió así:

Son aquel grupo de personas que sin distingo de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, condición mental u oficio viven en la calle permanentemente o por períodos prolongados, y con ella establecen una estrecha relación de pertenencia y de identidad, haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente, en contextos de una racionalidad y de una dinámica sociocultural que les es propia y particular. Dentro de este grupo pueden ubicarse a los niños, jóvenes y adultos de la calle, a las familias de la calle, a los recicladores de la calle, a los mendigos, indigentes, a los enfermos mentales de la calle, a los dependientes callejeros de sustancias psicoactivas, y algunos grupos de los y las trabajadores/as sexuales. (Ruiz, 1998, p. 23)

En esta definición se observa la necesidad de distinguir que quienes habitan la calle no son personas homogéneas, que se puedan comprender bajo una sola mirada o catalogar bajo una sola caracterización; así mismo, se percibe la posibilidad de comprender su forma de vida como una opción.

En sintonía con la anterior definición, se puede observar que esta forma de describir a los habitantes de calle empieza a permear a algunas de las instituciones que se ven obligadas a asumir otras miradas de la vida en la calle. Desde la Cámara de Comercio de Bogotá se define así:

El término habitantes de calle, conceptualmente, se refiere a un determinado grupo de seres humanos que han establecido con la calle una relación de identidad y pertenencia. Está conformado por personas de distintas edades, sexo, raza y condiciones mentales y físicas; el conglomerado comprende heterogeneidad de denominaciones específicas (*roles o, aún si se quiere, ocupaciones*) entre las cuales caben principalmente *gamines*, *ñeros*, caminantes, drogadictos, recicladores, mendigos, algunos (as) trabajadores sexuales en situación de extrema pobreza y familias de la calle. (Cámara de Comercio de Bogotá, 1997).

El primer acuerdo expedido por el Distrito Capital con relación a los pobladores de la calle fue el Acuerdo 13 de 1995, expedido por el Concejo de Bogotá, donde se definió la creación de un Programa de Atención al Adulto Indigente.

En este acuerdo se entendía al indigente como: «*Denomínase indigentes a los ancianos y limitados físicos abandonados, adultos y menores desprotegidos (niño de la calle, infractor o contraventor); mendigos y enfermos mentales callejeros*». (Acuerdo 13 de 1995)

Así mismo, se estableció que un cuerpo médico o el personal de planta, haría un diagnóstico de la condición en que se encontraba cada indigente para ingresarlo a unas granjas que tenían un carácter terapéutico.

El acuerdo fue reglamentado mediante el decreto 897 de 1995⁵ y la resolución 787 del 27 de junio de 1996. En el decreto se utiliza el término habitantes de calle para referirse a la población callejera. Se habla de generar espacios de discusión entre instituciones, autoridades y habitantes de calle; también se plantea la necesidad de generar espacios de atención en medio abierto y se proyecta la necesidad de generar opciones de ingresos para quienes desean dejar de habitar la calle. A partir de entonces, se incorpora en la agenda Distrital y en los Planes de Desarrollo el tema de los habitantes de la calle⁶.

Paralelo a este proceso de construcción de la categoría Habitante de calle, en los años noventa se adelantaron investigaciones para caracterizar y, sobre todo, cuantificar el fenómeno de calle en la ciudad de Bogotá. IDIPRON participó notoriamente en los censos realizados durante la época, principalmente en la construcción de la metodología, donde aportó desde el conocimiento y experiencia del trabajo en calle realizado por los educadores que habían sido habitantes de calle⁷ y participado en los Programas del IDIPRON. Así, los educadores fueron actores clave, no solo para el Instituto, sino además para las entidades encargadas de realizar estudios como el Censo de indigentes.

IDIPRON, ACTOR CLAVE PARA LOS CENSOS

Frente a la necesidad de diseñar la metodología e indicadores que permitieran el monitoreo del fenómeno de indigencia en la ciudad de Bogotá se realizó El Primer Censo de Indigentes en 1997. Teniendo en cuenta que quienes habitan la calle han sido siempre altamente desconfiados y reacios a suministrar información, se consideró conveniente vincular como recolectores

5. A partir de este decreto se asignó la atención de los habitantes de calle así: ICBF menores de 8 años, IDIPRON de 8 a 22 años, El DABS entre 22 y 59 años de edad, Secretaría de Salud mayores de 60 años y discapacitados. Para esta época se crearon las Unidades de Atención en Salud a Indigentes UASI El Lago y UASI El Cartucho.

6. En algunos planes de gobierno y acuerdos o proyectos de ley se continúa utilizando el término 'indigente', pero poco a poco se va modificando por el de habitante de calle.

7. El proceso pedagógico del IDIPRON busca formar a los NNAJ habitantes de calle para que, posteriormente, sean educadores que lideren los procesos formativos.

de la información a educadores del IDIPRON. Estas personas conocían mejor la realidad de dicha población, sabían de sus costumbres y actitudes, tenían una mayor capacidad de crear un ambiente favorable para obtener la información requerida y poseían una actitud positiva frente a la posibilidad de adentrarse en investigaciones de esta naturaleza.

Gracias a su experiencia, el Programa contaba con una trayectoria significativa en el trabajo de calle que le permitió asumir un rol importante en dicho Censo; con el acercamiento de los educadores a la población de calle, sus conocimientos sobre la ubicación de *parches* y la jerga callejera, se lograron construir lazos fundamentales para llevar a cabo la indagación que luego sirvió de línea base para otros estudios.

El Primer Censo de Indigentes fue uno de los primeros realizados en este campo, en horas nocturnas, y su aplicación tuvo ciertas especificidades: había preguntas consignadas según lo que respondiera el encuestado y otras según observación del encuestador. Se realizaron recorridos en toda la ciudad con énfasis en ciertas zonas excepto en El Cartucho, donde el padre Javier De Nicolás asumió este trabajo personalmente con ayuda de un grupo de acompañantes de su equipo y sin el instrumento diseñado para el estudio piloto del Censo, dadas las dificultades de acceso y seguridad. Sumado a esta iniciativa, el padre Nicolás organizó una salida de un día a Melgar con capacidad de 20 buses, con el objetivo de recrear a estas personas y a su vez corroborar los resultados. Del Censo realizado en El Cartucho cabe resaltar que la mayor parte de la población identificada correspondía a mujeres y hombres menores de 22 años, aun cuando en la muestra la población encuestada entre 8 y 21 años correspondió al 34,13%.

Respecto a las dificultades para realizar el trabajo de campo, aunque se contaba con el conocimiento sobre la ubicación de los parches, la movilidad de la población hizo necesario volver a hacer los recorridos en distintos horarios. Otro de los inconvenientes fue que gran parte de la población no contestó la encuesta.

Algunos de los datos que en particular llaman la atención se refieren a continuación: a) el 44,32% de las personas señalaban que se entendían (*comunicaban o presentaban afinidad*) con la mamá. b) Las razones para irse a la calle con mayor porcentaje fueron: Problemas económicos 23%, Maltrato 23%, y Droga 22%. c) Los principales agentes del maltrato fueron los papás con el 35%. d) Las sustancias de mayor consumo: basuco 48%, marihuana 38%, y pegante 20%. e) El 46% de las personas encuestadas afirmaron haber habitado la calle en una ciudad distinta a Bogotá. f) El 37,51% de las personas encuestadas señalaron que si alguien les brindara ayuda le pedirían trabajo, mientras que 1,92% de las personas señalaron que pedirían salir de la calle. g) Respecto a la asistencia a instituciones que atienden la población de calle la principal institución referida fue el IDIPRON⁸.

Basados en los resultados del CENSO 1997, el IDIPRON planteó realizar, junto con la Universidad Nacional, el Estudio para detectar la población que tiene alto riesgo de llegar a ser habitante de la calle en Santa fe de Bogotá, 1997, y con ello establecer las causas que conducían a la habitabilidad en calle en jóvenes de estratos 1 y 2.

8. Referido de distintas maneras: Bosconia, Patio de La 12, Florida.

Los sectores escogidos para la toma de la muestra fueron los barrios donde vivían las personas encuestadas en el Censo de 1997 antes de ir a la calle. Estos eran: Las Cruces, El Centro, Los Laches, Lucero Alto, Bosa, Kennedy, 20 de Julio, Belén, Restrepo, Soacha, San Cristóbal Norte y Juan Rey, donde se entrevistaron personas con edades entre 9 y 21 años.

Los barrios seleccionados pertenecían a estratos 1 y 2 de las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Fontibón, Usaquén, Rafael Uribe, Santa Fe, Suba, Kennedy y Bosa, en los cuales habían viviendas ilegales⁹ que carecían de servicios públicos. Lugares donde también se concentraban desplazados por la violencia y personas provenientes del campo que buscaron mejorar sus oportunidades o condiciones laborales.

De la muestra elegida se seleccionaron aleatoriamente 883 viviendas y en estas, a una persona que usualmente pertenecía al género masculino, en concordancia con los resultados obtenidos del Censo 1997 donde la mayoría de la población de calle se identificaba con este género. Ante este panorama el Programa se enfrentaba al reto de crear escenarios de intervención para jóvenes que se encontraban en riesgo de hacer de la calle su hogar y no concentrarse solamente en la intervención a quienes ya estaban en situación de vida de calle.

Con relación al nivel educativo, entre las personas encuestadas por localidad que tenían entre 9 y 21 años de edad, un 57,7% había realizado estudios de básica secundaria, mostrando así una elevada tasa de escolaridad en la juventud en comparación con estudios anteriores a 1997 realizados en Bogotá. No obstante, la población restante mostraba un 42,3% de jóvenes que habían desertado, principalmente entre los 16 y 18 años, con el fin de trabajar y colaborar de alguna forma con los gastos del hogar.

En este estudio llaman la atención los siguientes aspectos: a) se identificaron condiciones de vivienda en hacinamiento e inquilinatos. b) 47,23% convivía con padre, madre y hermanos; 52,77% de las familias estaban fragmentadas y 20,95% contaban con madres cabeza de hogar. c) 34,97% de los NNAJ encuestados debían colaborar para sufragar los gastos familiares. d) Los tipos de empleo predominantes no eran calificados. e) Los jóvenes que debían colaborar con su trabajo para mejorar los ingresos familiares lo hacían a través de oficios de tipo informal relacionados con el *rebusque*, el manejo de zorras y el hurto.

En 1999, con estos datos, el IDIPRON realizó junto con el DANE el Censo Sectorial de Habitantes de la Calle en Bogotá y Soacha. El estudio permitió incursionar en el campo de la investigación sociodemográfica relativamente desatendida en el país y sobre el cual era urgente recopilar información intermunicipal con capacidad institucional.

Para su realización, el IDIPRON inició un proceso de formación en empadronamiento dirigido a los educadores participantes, tal como lo había hecho en otras investigaciones, pensando en hacerlo con quienes habían sido atendidos por el Instituto y para ese momento eran docentes, con el fin de aprovechar sus habilidades y conocimientos sobre la calle.

9. Viviendas sin escrituración pública en zonas de alto riesgo geológico y con falta de servicios públicos y poca presencia institucional gubernamental.

Para adelantar dicho Censo, inicialmente se contempló la posibilidad de establecer un registro permanente de los habitantes de la calle que les permitiera, a las autoridades e instituciones interesadas, contar con cifras de carácter continuo.

Sin embargo, dicha idea se descartó por varias razones: primero, la dificultad de obtener la información; segundo, no era posible identificar a todas las personas habitantes de calle pues la información que proporcionaban no era verificable (*empezando por el nombre*); y tercero, grupos de 'limpieza social' podrían acceder a la información y generar un riesgo permanente para esta población.

Por lo anterior, uno de los principales obstáculos institucionales ha sido contar con datos continuos sobre el fenómeno y la población, pues ello implica riesgos que predisponen a los habitantes de calle que, por su experiencia, conocen las violencias ejercidas en su contra. Esta situación explica por qué una de las principales características de esta población es su alta movilidad y las diferencias en las cifras entre un estudio y otro.

Así pues, buscando que las cifras de este Censo fueran lo más reales posible, se realizaron encuestas en escenarios con alta concentración de esta población, resaltando lugares como los Patios La 12, La 11 y El Oasis¹⁰, donde no se presentaron contratiempos, y zonas como El Cartucho y La Marranera¹¹, donde se realizaron conteos sin utilizar los formatos, apoyados personalmente por el coordinador operativo, que permitieron obtener datos como la edad y sexo de sus habitantes.

Entre los resultados más relevantes se destacan los siguientes: a) El lugar preferido por los habitantes de calle, tanto para parchar como para dormir, era la localidad de Santa Fe, donde se censó el 44.7% de los habitantes de calle entre 9 y 18 años. b) Resalta un débil contacto con la madre, que va decayendo con la edad. c) Existía una aguda situación de desamparo en la población, que se acentuaba a medida que aumentaba la edad, reflejando un bajo apoyo familiar e institucional. d) Los habitantes de calle entre 9 y 18 años consumía principalmente basuco (40.4%), seguido por marihuana (22.9%), y pegante (17.6%); para los adultos entre 19 y 22 años la cifra de consumo de pegante disminuía a 7.2% y aumentaba el de basuco a 54.9% y marihuana a 26.2%. e) Más del 70% declaró que no convivía con nadie dentro del parche.

El papel del IDIPRON en los Censos fue clave durante todo el proceso de recolección de información en los Patios y, principalmente, en las calles, por el conocimiento que tenía sobre la población y sus dinámicas como en otros factores clave para el trabajo de campo y la identificación de los riesgos de la calle.

10. Es preciso aclarar que el Patio Oasis fue inaugurado tras la demolición del Cartucho. Su importancia es explicada en el siguiente apartado.

11. Nombre utilizado para hacer referencia a una zona de expendio y consumo de sustancias psicoactivas, 'olla'.

DEMOLICIÓN DEL CARTUCHO Y CREACIÓN DE OASIS

Al finalizar los años noventa el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) informó que la calle del Cartucho presentaba tasas de homicidios superiores a los 1.000 muertos por 100.000 habitantes y, por este motivo, entre 1997 y 1998 el sector fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como uno de los lugares más peligrosos del mundo (*Restrepo, 2012*)

La situación impulsó una serie de estrategias de intervención Distrital que irían desde la renovación urbana hasta la intervención social a las personas que habitaban allí. Las acciones iniciaron en 1998 con la demolición de la primera edificación y finalizaron a mediados de 2002 con la inauguración de la segunda etapa del parque Tercer Mileno, construido en su lugar.

El proceso inició con las medidas dictadas en el decreto 080 de 1998, con el cual la administración distrital inició el plan de renovación urbana y la recuperación del sector comprendido por los barrios San Bernardo y Santa Inés (*El Cartucho*), cuya área aproximada era de veinte hectáreas en las se encontraban 1.350 hogares, de los cuales el 73% vivía en un solo cuarto, había 1.240 empresas comerciales individuales o familiares, 4.000 residentes que en su mayoría eran estrato 1 y se contaban 2.248 habitantes de la calle. (*Morris y Garzón, 2010*)

Durante el proceso de intervención, el IDIPRON –que ya era reconocido en la zona por su antigua Casa Bosconia y El Club o Patio de La 11–, construyó dos Patios más para lograr atender a la población que estaba en el Cartucho. Los nuevos Patios funcionaron al límite de sus capacidades ya que recibieron más de 1.000 personas diarias a quienes les ofrecieron los servicios básicos que tradicionalmente había brindado el IDIPRON.

Para atender los nuevos patios, el padre Javier De Nicoló contrató a mujeres profesionales en pedagogía para que realizaran procesos de alfabetización con la población de calle y buscaran transmutar emociones y bajar los niveles de agresividad en los jóvenes.

En 1999, cuando inició el proceso de demolición del Cartucho y se dio apertura de los Patios, el IDIPRON dio inicio a este proceso de alfabetización con adultos habitantes de calle en El Cartucho. El propósito más grande era dignificar y resignificar la habitabilidad de quienes salían del Cartucho y brindarles las condiciones necesarias para vivir de manera digna. En este proceso de alfabetización la población fue resistente al comienzo y, por lo tanto, el equipo de pedagogía se vio retado a diseñar un proceso de formación distinto al tradicional y que tuviera en el juego y los premios su fundamentación didáctica. Los resultados fueron exitosos, pues no solo lograron comprometer a la población con la que iniciaron, sino que además se sumaron nuevas personas voluntariamente.

El equipo de pedagogía diseñó también talleres para trabajar con los educadores y vincularlos al ejercicio de alfabetización, pues si bien su fuerte era la coordinación de la convivencia en el Patio, se consideraba importante involucrarlos en los talleres aprovechando su empatía con la población, conocimiento y manejo de los grupos.



En cuanto a los procesos con jóvenes, era necesario que aquellos pasaran primero por las fases de acogida y personalización¹². Luego, que hubieran estado vinculados a convenios que les permitieran iniciar actividades laborales con entidades articuladas a IDIPRON y, finalmente, que se iniciara la búsqueda de sus familiares.

El proceso realizado con algunos jóvenes logró que regresaran a su casa y que asistieran a las UPIS de *Trapecios*¹³, cuando estas se crearon para atender a los jóvenes bajo la modalidad de externado. UPIS que empezaron a ser un complemento importante para continuar la atención a jóvenes que habían sido habitantes de calle y sobrepasaban la edad máxima para ir a un internado. Así pues, los externados jugaron allí un papel clave.

Es de resaltar que quienes iban a las UPIS de *Trapecios* ya habían hecho proceso en el IDIPRON y estaban en condiciones para asistir a los externados. Ya no eran, como decían algunos *trapecios*, *carramanes*¹⁴, es decir, habían disminuido consumos altamente problemáticos y habían vuelto a vivir en un hogar con una familia.

Las actividades realizadas con la población del Cartucho eran las que habían tenido éxito en la trayectoria del Programa. Por ejemplo: los paseos que se realizaban cada seis meses con grupos grandes, los regalos y las premiaciones, los viajes mensuales con grupos pequeños a la casa del Cuja, los juegos de mesa diarios, los concursos de dibujo y ortografía, y otras actividades propias de una pedagogía orientada en el juego.

Entre tanto, el ambiente en El Cartucho se tornaba cada día más tenso por el inicio de la demolición de las calles y edificaciones. Las personas de la calle comenzaron a permanecer solas; los grupos que conformaron en el pasado redujeron su número y los pocos que quedaban eran pequeños; otros actores que habían construido un rol en el sector, así fuera fundamentado en la violencia, perdían su reconocimiento pues lo tenían configurado dentro de las particularidades del contexto del Cartucho.

Si bien en los Patios se atendía entre 750 y 1.000 habitantes de calle (*jóvenes y largos*), la asistencia podía incrementarse o bajar según las dinámicas diarias del Cartucho, pues si llegaba la policía, los jíbaros no dejaban ir a la población a los Patios, pues la usaban como escudo para protegerse o la obligaban a realizar actividades necesarias para mantener el control de la zona (*cometer asesinatos, transporte o venta de drogas, entre otros*).

Los enfrentamientos entre la población de calle y las personas encargadas de la demolición empezaron a ser constantes, ya que El Cartucho era el único referente identitario para muchos,

12. Cabe aclarar que para esta coyuntura no se realizaba Operación Amistad para Los Patios ubicados en El Cartucho, pues la población llegaba por 'ingreso natural'.

13. Ver capítulo Perdomo.

14. Término con el que los jóvenes se referían a una persona consumidora de basuco. Según narran en las entrevistas, los jóvenes *Trapecionistas* catalogaban con esta denominación a la población de calle con un sentido despectivo.

y su desaparición generaba la sensación de inseguridad y pérdida de reconocimiento. De ahí la importancia de las acciones interinstitucionales que se crearon en materia de atención a población habitante de calle por parte del Estado.

PLAN CENTRO Y PROGRAMA DE RENOVACIÓN URBANA

Las primeras acciones institucionales que se crearon tras la intervención del Cartucho se dieron durante la primera Alcaldía de Enrique Peñalosa (1998-2000), cuando se establecieron dos Programas de gran magnitud con relación a la población de calle: El Plan Centro y el Programa de Renovación Urbana, Programas que registraron la presencia de alrededor de 7.000 personas en 'situación de indigencia'. (Mellizo, *et al*, 2005, p. 80).

En esta administración también se creó el Programa de Atención al Ciudadano y Ciudadana Habitante de Calle, de 22 a 59 años, en el Distrito Capital a través del Proyecto 7321. Este último proyecto trabajó con varias modalidades similares al modelo pedagógico del IDIPRON: las Brigadas de Atención en Calle, Hogares de Paso, Centros de Atención Transitoria, Comunidades de Vida y Enlace Social.

Así mismo, se adelantó la Estrategia de Intervención Social en el barrio Santa Inés, la cual fue justificada como necesaria y urgente para responder a los hallazgos encontrados por el Censo de Caracterización Socioeconómica de la zona de Santa Inés y El Cartucho realizado por el Programa de Renovación Urbana en 1998.

Este Censo indicó que la zona estaba superpoblada en las calles y las familias y personas vivían hacinadas en pequeñas habitaciones; así mismo, que la calidad de vida de la población de ese sector era inferior a la del resto de la ciudad, con condiciones de salud deplorables y casi ningún habitante de este sector se encontraba afiliado a un sistema de salud o contaba con identificación para acudir a los centros médicos.

La Estrategia de Intervención Social fue planteada como un mecanismo de intervención humanitaria, que buscaba mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la zona del Cartucho y lograr su inclusión social, mientras se avanzaba con el proceso de demolición de las casas y se adelantaba el Plan Centro.

El proceso de demolición estuvo acompañado por reclamos de los habitantes del Cartucho, quienes protestaban por las medidas tomadas por la Alcaldía y las acciones adelantadas por la Policía que iniciaron el desalojo por medio de la fuerza contra aquellos que todavía permanecían en el lugar y que se resistían a hacer parte de los procesos de reubicación y resocialización propuestos por la administración.

A pesar de los enfrentamientos –que continuaron hasta la demolición de las últimas edificaciones–, la administración distrital se mantuvo firme en su decisión de 'acabar con esta olla', situación que desencadenó la reacción de muchos jíbaros, quienes al darse cuenta de que

la decisión de demoler el Cartucho era irreversible, empezaron a apoderarse de las casas para recibir el dinero de la compra de los predios que venía adelantando el Estado. (Morris y Garzón, 2010).

Estos conflictos hicieron más difíciles las cosas para los profesionales enviados por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), denominados en el argot callejero como los ‘tumba cartuchos’, encargados de llevar a cabo la demolición del lugar y quienes recibieron constantes amenazas de los habitantes del sector.

En el Cartucho se encontraba una estación de gasolina Terpel donde se organizó la resistencia de los pobladores que se negaban a abandonar las calles que por muchos años fueron su hogar. En la mañana en que llegaron las primeras máquinas a iniciar la demolición en esa cuadra, los ñeros comandados por el ‘Loco’ Calderón, integrantes de la resistencia, pretendieron hacer explotar la bomba, así murieran defendiendo su territorio.

Sin embargo, llegaron tanquetas de policía y diferentes sectores del gobierno; hubo intercambios de disparos y habitantes de la calle muertos, lo que llevó a que el ‘Loco’ decidiera ceder y pidió suspender la toma de la ‘bomba de gasolina’, para luego sentarse a negociar con la administración distrital los términos de la inminente demolición.

El ‘Loco’ Calderón querrá ser el héroe de la emancipación de los ñeros. Él pide que la Alcaldía aumente los precios que se están pagando por los predios y las compensaciones a los desalojados; exige una reubicación digna para los ñeros, con casa, trabajo y estudio y, de repente, que le den el manejo del relleno Sanitario de Doña Juana, un basurero inmenso que mueve todos los millones del alto y del bajo mundo. (Navas-Alarcón, 2006, pp.118-119)

Ante el inminente avance las máquinas excavadoras, las personas de la calle empezaron a dismantelar y desbalijar todos los elementos que podían representar algún valor: ventanas, puertas, rejas, cableado y demás estructuras de aquellas casas republicanas. Los elementos fueron vendidos en las bodegas y talleres de la Calle Sexta y sus alrededores. (Ariza, 2007)

SURGE LA UPI OASIS EN REMPLAZO DE LOS PATIOS

Era claro que Los Patios del IDIPRON ubicados en El Cartucho también serían parte de la demolición y que ya no habría un lugar para la gran cantidad de población de calle que habitaba el sector. Crearles un nuevo Oasis fue la idea del padre Javier De Nicolás quien venía adelantando gestiones en la localidad de Puente Aranda para iniciar la construcción de un lugar amplio y agradable siguiendo la consigna histórica de ambientes acogedores en el Programa.

Inicialmente, adquirió dos lotes contiguos e inició la obra sin comentar en el sector que era para habitantes de la calle, pues el rechazo social hacia esta población siempre ha sido bastante alto y la mayoría de habitantes de los barrios de la ciudad son reacios a tenerlos como

vecinos de su entorno.

La idea del padre Javier De Nicoló era construir un espacio muy amplio, razón por la cual buscó un tercer lote, que finalmente no pudo comprar, pues los industriales de la zona se enteraron que era un asunto del Distrito y aumentaron el precio de manera exorbitante¹⁵. Sin embargo, con el espacio adquirido logró construir la UPI Oasis para habitantes de calle, la cual se organizó en dos espacios separados: uno para menores de 18 años y otro para los mayores.

En la apertura de la UPI Oasis se llevaron, inicialmente, grupos pequeños, con el fin de que conocieran el lugar sin llamar la atención del vecindario. Como había sido previsto, los primeros en llegar fueron habitantes del Cartucho, no obstante, la población de este lugar estaba en un alto nivel de violencia a causa de la demolición y manipulación de los jibaros.

Así, quienes llegaban al Oasis buscaban generar dificultades que hicieron necesario activar un acompañamiento por parte de la policía, mientras se calmaba un poco la situación y pasaba la crisis que había generado la demolición del Cartucho, tanto para la población de calle, como para los expendedores.

Históricamente, el IDIPRON ha construido sus Casas y Patios en el corazón de la calle. Ello ha marcado su trayectoria de atención a la población y ha hecho que se constituya en un referente para quienes viven y ven los Patios desde la calle. Habitar el corazón de la calle ha sido fundamental para el Programa, ya que le ha permitido conocer y transformar las condiciones de vida desde el lugar donde nacen y se reproducen los problemas de la calle.

Esto también le ha dado al Instituto un reconocimiento por parte de las personas de la calle, quienes lo han posicionado en la ciudad, lo cual ha facilitado el conocimiento y acercamiento institucional al fenómeno de calle desde sus entrañas. La ubicación de los Patios del IDIPRON en El Cartucho fue muy importante para la población de calle, pues hicieron al Instituto parte de su entorno callejero.

Ante las transformaciones y momentos hito de la calle, el IDIPRON ha sido dinámico, no se ha quedado con una sola teoría, no se ha quedado quieto, siempre ha estado en movimiento, sin desconocer que la calle se mueve a un ritmo mucho más veloz, pero entendiendo que hay que transformarse como lo hace la calle. El Programa reconoce que para trabajar con personas en situación de calle es clave la capacidad de crear, imaginar, recrear y cambiar constantemente para lograr motivar a la población.

El IDIPRON jamás ha buscado adaptar, por el contrario, su propósito ha sido desadaptar, y así ha logrado ser un referente nacional e internacional por su capacidad de conquistar a la población de calle, desde el afecto y la libertad que siempre han sido claves en el Programa, para llegar a comprender cómo se habita la calle y reconocer que la decisión de muchas personas ha sido vivir en ella, sobre todo para los *largos*.

15. Debe tenerse en cuenta que como no era un asunto de ordenamiento territorial, los predios no podían ser comprados por el Distrito Capital sobre el precio estipulado en la valorización predial.

Se trata de entender que hay personas que nacieron en ese medio y no conocieron uno diferente; por eso, vivir allí era natural hasta el punto de que muchos habitantes de calle no querían cambiar su forma de vida.

CAPÍTULO VI

LA NIÑEZ, ENTRE EL HOGAR Y LA CALLE

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL IDIPRON



NIÑA HABITANTE DE CALLE - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

«Ella fue la mamá de todas las niñas que estuvimos en La 78, la hermana del padre Javier De Nicoló, la persona más paciente. Nos educó, nos metió muchas cosas bonitas en la cabeza. Ella era muy estricta, muy rígida y nos influenciaba mucho acerca de creer en Dios. Ella fue la mamá, fue mi mamá, prácticamente. Fue la persona que estuvo toda mi infancia conmigo (...). Cuando se ponía a hablar con el padre Javier, para nosotras era como si estuvieran discutiendo; pero no, lo que pasaba era que estaban hablando en italiano y nosotras no teníamos ni idea de qué estaban hablando. Recuerdo que Dorita regañaba al padre: «Javier, ¿por qué eres tan terco? ¡Javier, no seas así!».

Cuando se ponían a cantar los dos en italiano era muy bonito, éramos felices viéndolos cantar. Los viernes se ponía a bailar con nosotras y nos parecía muy chistoso ver a una monjita italiana bailar música colombiana. Nos enseñaba también a cocinar y, a veces, nosotras le cocinábamos al padre. Como eran italianos, les gustaba mucho la pasta. Ella iba hasta la cocina, nos explicaba cómo hacer, cómo atender al padre, cómo preparar la pasta. A veces, ellos dos se ponían a preparar la pasta. Recuerdo que Dorita le echaba mucho tomate y el padre Javier le echaba mucho queso parmesano». (Testimonio de egresada sobre Dora de Nicoló).

El cierre del siglo XX trajo consigo cambios importantes en las formas de ver y entender la niñez. Niñas y niños comenzaron a ser comprendidos como sujetos con derechos y problemas específicos relacionados con la vulneración de estos, tales como: la mortalidad infantil, la desescolarización, el trabajo en edad escolar o el abuso y explotación sexual comercial, los cuales pasaron a ocupar una parte central de la agenda política estatal.

Así las cosas, la preocupación por el conocimiento sobre el estado de los derechos de niñas y niños, en general, llevaron a que los problemas relacionados con ellos, como los menores infractores o los niños de la calle, pasaran a un segundo plano. Sin embargo, continuaban las circunstancias y factores que producían tanto la vulneración de derechos como la existencia de niñas y niños por fuera del control de instituciones como la familia, la escuela y el propio Estado.

La pobreza, y su relación con otros fenómenos como, la desigualdad, el desempleo y la falta de acceso a servicios básicos, seguían afectando los entornos de vida de niñas y niños, y propiciando las condiciones que debilitaban los vínculos con la familia y la escuela, aunque ya no su ruptura total como se había dado antes con los *gamines*.

Durante esta época, mientras se presentaba una reducción en el número de niños habitantes de calle, se hicieron más visibles otros problemas que tenían una fuerte relación con las dinámicas de maltrato al interior de las familias, como la ‘prostitución’ y el trabajo infantil, cuyo principal escenario seguían siendo las calles.

Por otra parte, durante los años noventa se presentaron algunas transformaciones en la atención de los niños que habitaban o permanecían la mayor parte de su tiempo en la calle. A partir de la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) por parte de Colombia, en 1991, se introdujo la concepción de niños como sujetos de derechos, dando inicio a un tránsito de la doctrina de la situación irregular a la de protección integral en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional y distrital.

Los debates originados en el mundo sobre las formas de vivir en la calle, con su respectivo eco en lo local, llevaron a que se diferenciara entre habitantes de calle (*quienes siempre vivían allí*) y en calle (*quienes transitaban en ella*) lo cual, a la postre, derivaría en la creación de nuevas estrategias para la atención y prevención con niñas y niños que permanecían la mayor parte de su tiempo en la calle, sin llegar romper completamente los vínculos con instituciones como la familia y la escuela.

Si bien en esta década empezó a disminuir el número de niños que dormían en la calle, los factores que los expulsaban de sus hogares seguían presentándose. Sin embargo, estos ya no eran entendidos como características específicas de niños en situación excepcional o irregular, sino como vulneraciones a los derechos que les corresponden a niñas y niños, que eran el nuevo foco de atención de la academia, organizaciones internacionales y entidades estatales.

En ese momento se tenía relativamente controlado el problema del *gaminismo*, así que el IDIPRON se enfocó en la prevención de la habitabilidad de calle, inicialmente desde la perspectiva de la situación irregular y, posteriormente, desde un enfoque de protección integral.

Esto se realizó mediante un Programa dirigido a atender a niñas y niños que se encontraban en condiciones de riesgo y a sus familias, quienes se consideraron fundamentales para evitar el abandono del hogar y la garantía de sus derechos. Esta labor, que inició en los años ochenta, pasó a ser denominada en el Instituto como el Programa de niños en situación de fragilidad a comienzos de la década de 2000.

En el presente capítulo se expondrá el contexto socioeconómico al que se vieron enfrentadas las familias colombianas durante las últimas décadas del siglo XX y los efectos en el desarrollo de niñas y niños, particularmente en su tránsito del hogar a la calle, y las formas diferentes de habitarla en comparación con las que se conocieron con los *gamines*.

También se presentarán los cambios que se produjeron en la concepción de la niñez y en los paradigmas que influyeron en la formulación de políticas públicas de niñez y adolescencia en los contextos internacional, nacional y distrital, y la manera como el IDIPRON respondió a dichos cambios, con el inicio del trabajo en la prevención de la habitabilidad de calle con niñas y niños.

POBREZA Y DESIGUALDAD A FINALES DEL SIGLO XX

El padre Javier De Nicoló y sus colaboradores expusieron en el libro *Musarañas* (1981) las causas por las cuales los niños llegaban a vivir en las calles. Según ellos, si bien la causa aparente del *gaminismo* era la descomposición de la familia, la causa determinante era la estructura social que generaba problemas tales como: desempleo, falta de vivienda, poca educación, desnutrición e insalubridad.

Durante las décadas de 1980, 1990 y 2000 estos problemas estructurales no estaban resueltos. Las familias seguían siendo golpeadas por condiciones de pobreza que afectaban las relaciones a su interior, aumentando las condiciones y factores que expulsaban a los niños de sus hogares.

A finales del siglo XX, Colombia afrontó una crisis económica que generó el incremento de la pobreza e indigencia. Para el período 1997-1999 se registró un aumento en la tasa de desempleo en el país que alcanzó el 22%. Los trabajos informales, las condiciones inadecuadas de estos y los salarios mínimos insuficientes, impidieron a los colombianos acceder a una canasta familiar completa y a un nivel de calidad de vida digno. (Sánchez, 2014)

La pobreza se estableció como un riesgo para que los niños habitaran la calle y exigió que el IDIPRON la analizara y confrontara, labor que hace hasta hoy. Los datos de la época permitieron entender la pobreza «como una privación en el bienestar que puede ser material, como la canasta familiar, el salario, el acceso a educación, vivienda y salud o, circunstancial, como los desastres, enfermedades y las crisis económicas». (López y Núñez, 2007)

Hoy, además, se tienen en cuenta datos como los obtenidos en el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el coeficiente de Gini (*desigualdad social*) y distintos porcentajes correspondientes a dificultades sociales como la deserción escolar, desnutrición infantil, desplazamiento, embarazo adolescente, crecimiento poblacional y problemas que tienen una estrecha relación con los distintos tipos de violencias generados dentro de los núcleos familiares. Para abarcar la pobreza, entonces, es necesario describir otro de los problemas que aquejan a la población colombiana: la desigualdad social.

Colombia es uno de los países más desiguales en el mundo; su desigualdad es multi-causal y depende del lugar donde se habita, trátese de un municipio, ciudad o el campo, y abarca cuestiones como la etnia o grupo al que se pertenece, el género, entre otras. (Revista Semana, 2011)

Respecto a la desigualdad social en cifras, durante el período 1991-1999, para el 20% de la población de la ciudad con mayores recursos económicos sus ingresos se incrementaron en un 61,3% *per cápita*, mientras que para el 20% más pobre, se redujeron en 3,2%. Esto se

debió en gran medida a dos factores: primero, la población más rica del país ha tenido mayor participación del PIB¹, mientras que la población más pobre lo ha tenido en menos del 0,6%.

Y, segundo, el promedio de individuos que conforman un hogar con altos ingresos económicos ha sido de dos personas, mientras que las familias con bajos recursos, en promedio, han estado compuestas por seis miembros. (*Revista Semana*, 2011; López y Núñez, 2007). En este sentido, la pobreza –vista en términos de los ingresos– ha afectado especialmente a las familias con mayor número de integrantes.

Con relación al indicador de concentración de riqueza e ingresos de la nación, el coeficiente de Gini², durante la época mencionada se elevó de 0,54 a 0,60. El año 2002 se ubicó en 0,58; en 2005 el coeficiente se redujo a 0,55 y en 2006 disminuyó a 0,54. Estos índices nos muestran, a pesar de la tendencia a la baja, la brecha persistente entre la población con mayores ingresos y la población con escasos recursos del país, una desigualdad que ha traído consigo la insatisfacción de las necesidades básicas de los hogares colombianos. (López y Núñez, 2007)

De acuerdo con los censos realizados en 2009 por el DANE, para el año 1993 el 35,8% de la población presentaba Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)³, y el 14,9% se encontraba en situación de miseria. Para el año 2005, la cifra de población con NBI disminuyó a 27,7%, y la miseria disminuyó a 10,6%. Dichas cifras fueron obtenidas tomando en cuenta las siguientes dimensiones:

Vivienda: Una vivienda inadecuada para vivir es aquella ubicada en refugios naturales, debajo de puentes, sin paredes o con paredes de tela, pisos de tierra o hecha con materiales de desecho. Para el año 1993, en la zona urbana la cifra de personas habitando viviendas inadecuadas era de 7%, mientras en la zona rural era de 23,7%; para el año 2005 la cifra de zona urbana se redujo a 4,8%, mientras que en la zona rural se incrementó a 28,3%.

Servicios públicos básicos: Entendidos como la carencia de servicios sanitarios o de acueducto y la provisión por medio de agua de río o agua lluvia. Para 1993, el 50% de la población rural carecía del servicio de energía eléctrica y solo el 34% contaba con el servicio de acueducto, mientras que la población urbana estaba abastecida por los dos servicios en un 88%. Para el año 2005, la población rural contaba con el servicio de acueducto en un 47% y energía eléctrica en un 77%, mientras que la población urbana se abastecía de los dos servicios por encima del 94%.

1. *Producto Interno Bruto (PIB)* es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país.

2. *Indicador de concentración de la riqueza y los ingresos de la nación*, entre más alejado esté del 0, mayor será el índice de desigualdad.

3. *NBI: El método de medir las necesidades básicas de los hogares permite identificar las carencias de la población y caracterizar la pobreza.*

Espacio doméstico: Abordado desde la aglomeración de los miembros familiares en un solo espacio: más de cuatro personas habitando una alcoba, sin contar con baños, cocina o garaje. Para 1993, en la zona rural la cifra fue de 24,4%, mientras en el área urbana la cifra marcó 12%; y para el año 2005 en la zona rural la cifra disminuyó a 19,5% y en el área urbana a 8,4%.

Asistencia escolar: Medida a partir de hogares donde uno o más niños en el rango de 7 a 11 años no asisten a un centro de educación. Para 1993, el 16% de los niños en las zonas rurales no tenía asistencia escolar, mientras que en la zona urbana el 4,8% de estos no asistía a un centro educativo. Para el 2005, la cifra de inasistencia escolar en el área rural se redujo a 7,3% y en el área urbana a 2,4%.

Dependencia económica: Observada a través de hogares con más de tres personas y cuyo jefe de familia había aprobado dos años de educación primaria como máximo. Para 1993, en la zona urbana la población en dependencia económica era de un 8,8%, mientras que en la zona rural era de 23,3%. Para el año 2005, la población en dependencia económica en el área urbana se redujo a 7,3% mientras que en el área rural aumentó a 23,6%. (Dane, 2009).

Respecto a las carencias de los servicios mencionados anteriormente, si en un hogar se presentaba algún tipo de estas carencias era considerado un hogar con necesidades básicas insatisfechas, mientras que, al presentarse dos o más carencias, era considerado un hogar en estado de miseria. (Dane, 2009).

ÍNDICES DE POBREZA Y MISERIA

Luego del análisis sobre necesidades básicas insatisfechas que caracteriza a la pobreza, es importante resaltar que para el período 1996-1999 la pobreza aumentó 8 puntos porcentuales alcanzando el 57,5% de la población y la indigencia 10 puntos porcentuales llegando al 25,4%. Para el año 2005, la pobreza tuvo un porcentaje de 49,2% y la indigencia 14,7%. Es alarmante si se comparan estas cifras con los índices generales de Latinoamérica, donde el índice de pobreza general estuvo en 36,5% y el de indigencia 13,4% (2006). Aunque las cifras en Colombia disminuyeron para el año 2005, sobrepasaban, aún, los porcentajes promedio en América Latina. (Naciones Unidas, 2001-2002).

EMBARAZO ADOLESCENTE

Respecto a otras problemáticas sociales es necesario abordar el fenómeno del embarazo adolescente. Según López y Núñez (2007), «para el año 1990 la proporción de madres adolescentes se incrementó a 12,8%, mientras que para el año 2000 la cifra llegó al 19,1%. El número de madres adolescentes menores de 18 años igualmente aumentó a 11% para el año 2000».

Las madres adolescentes tenían en promedio menos educación que las mujeres sin hijos. En el rango entre los 22 y 24 años, el promedio de años educativos era de 4,4, mientras que de 25 a 27 años el promedio era 4,5 años. Estas cifras indican que la maternidad a temprana edad

ha tenido influencia en los bajos niveles de escolaridad de mujeres madres y, a su vez, en la menor participación de estas en el mercado laboral y en la reproducción de hogares numerosos y estructuras familiares inestables. (López y Núñez, 2007)

Con relación a los hijos de las madres adolescentes, las cifras muestran que, en el rango de 6 a 11 años, tenían 0,18 años de escolaridad menos que quienes no eran hijos de madres adolescentes; en el rango de 12 a 18 años, tenían 0,3 años de escolaridad menos que quienes no eran hijos de madres adolescentes. La situación en materia de educación se agudizaba con la deserción escolar, cuya tasa global en Colombia entre 2001 y 2002, fue del 24%. Cabe resaltar que este fenómeno afectaba especialmente a Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) durante el transcurso de la secundaria. (Naciones Unidas, 2001-2002)

DESNUTRICIÓN INFANTIL

Otra de las problemáticas sociales en Colombia que afectaron a la niñez del país fue la desnutrición infantil. Según la Unicef (2002), para 1995 el porcentaje de desnutrición global en menores de 5 años fue de 8,4% y de desnutrición aguda fue de 1,4%, mientras que para el año 2000, el porcentaje de desnutrición global fue de 6,7% y de desnutrición aguda de 0,8%.

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2005), el 12% de niños presentaba desnutrición crónica severa en el rango de 0 a 4 años. Entre los 5 y los 9 años, el 5,4% presentaba desnutrición global y 1,1% presentaba desnutrición aguda.

Respecto a los NNAJ de 10 a 17 años, el 16,2% tenía un retraso en el crecimiento y los niños o jóvenes que no poseían ningún nivel educativo presentaban tres veces más retraso en el crecimiento (35,9%) que quienes cursaban secundaria (12,3%), lo que muestra la escolaridad como un factor relacionado con la desnutrición.

DESPLAZAMIENTO FORZADO

Esta fue otras de las situaciones que vulneraron los derechos de los niños. De acuerdo con datos de la Unicef (2002), durante 15 años cerca de 1.100.000 niños y 1.000.000 más de personas adultas fueron víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. Para el período 1996 - 2001, aproximadamente, 720.000 personas fueron desplazadas. Esta cifra se incrementó en 128.843 personas en el año 2000, y en 190.454 personas en el año 2001.

La persistencia de problemas como la escasez de ingresos, la desigualdad, las necesidades básicas insatisfechas, la desescolarización, el embarazo a temprana edad y la desnutrición permiten identificar que:

a) Las poblaciones de desplazados, mujeres y niños, han sido las más afectada por la pobreza. Según la CEPAL (2002), el 45% de los niños colombianos se encontraban bajo la línea de pobreza y 17% bajo la línea de indigencia. Lo anterior se vio reflejado en un escaso acceso a

una calidad de vida adecuada y plena, ligado a la desnutrición, deserción escolar, poco acceso a la salud y poca participación en un mercado laboral en condiciones óptimas.

b) Las condiciones de pobreza, la precariedad en las condiciones de vivienda, la inestabilidad laboral, el bajo nivel educativo, el hacinamiento, la dependencia económica, la paternidad y maternidad a temprana edad y la situación de desplazamiento forzado, constituyeron factores reforzadores de la violencia al interior de los hogares. (ICBF, 2005)

LA NIÑEZ EN LA TRANSICIÓN DEL HOGAR A LA CALLE

Las condiciones económicas de finales del siglo XX agudizaron problemáticas que afectan la relación de niñas y niños con sus familias, entre estas, el recurso de la violencia como forma de castigo, el abuso sexual y el sometimiento a diferentes formas de explotación.

La salida de niñas y niños de sus hogares se hizo evidente ya no solo en aquellos que dormían en las calles de la ciudad, sino también en quienes permanecían la mayor parte del tiempo en las calles desarrollando actividades relacionadas con la 'prostitución' (*así se le denominaba antes de la emergencia del concepto de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes y el trabajo infantil*). Sin embargo, estas no implicaron una ruptura total con la familia, como solía observarse en los *gamines* de las décadas de 1960, 1970 y parte de 1980.

Así pues, una de las principales transformaciones que tuvo la forma de habitar la calle por parte de los niños a partir de los años ochenta, pero especialmente en las décadas de 1990 y 2000, consistió en que, a pesar de la persistencia de factores que los llevaban a transitar de sus hogares a la calle, y de que este se siguiera constituyendo en el principal espacio de vida para muchos de ellos, ya no era tan frecuente la separación total de sus familias, ni el abandono de sus casas. En otras palabras, se trató de un tránsito del hogar a la calle, pero sin romper definitivamente los vínculos familiares. Frente al abuso sexual, se han identificado patrones sociales y culturales específicos desde el siglo XVIII, donde primaba la concepción de control sobre los niños. Desde esa época ha predominado la negación de la sexualidad infantil, al ser considerado un ámbito netamente de los adultos, mientras se ha puesto en duda la palabra del niño porque se percibe como fantasioso o mentiroso.

Los estudios⁴ realizados con niños o adultos para dicha época se enfocaron en investigar la sintomatología, consecuencias y relacionamiento social de los victimarios. Dichos estudios han permitido reconocer dos aspectos esenciales que no se tenían en cuenta hasta hace poco:

El primero, es la consideración de la palabra y el estatuto de niño, es decir, la validación de sus testimonios como una fuente verídica adicional a los exámenes médicos, psicológicos o pruebas realizadas en procesos judiciales y de atención.

4. La mayoría de los estudios realizados son en el área de la medicina, psicología o el psicoanálisis. Si se desea ampliar la búsqueda histórica, ver Sanz y Molina (1999).

El segundo, es el reconocimiento de este tipo de problemas a partir de la formulación de políticas para su prevención y protección. Para el siglo XX la concepción de dominio y control sobre los niños, que se reprodujo en el ámbito sexual, se transformó para dar cabida a la niñez como sujetos de derechos que participan de su propio desarrollo y tienen autonomía. (*Save The Children, s.f*) (*Sanz y Molina, 2002*).

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El maltrato y el abuso sexual dentro del núcleo familiar no son problemas sociales recientes. Según Sanz y Molina (1999), solo hasta los años setenta se empezó a tomar conciencia del fenómeno en los países anglosajones, y hasta finales de los ochenta y principios de los noventa sucedió lo mismo en Suramérica, lo cual se tradujo en un esfuerzo por conocer las dimensiones y características del fenómeno.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (*UNICEF, 2002*), en Colombia hacia el año 2000 se registraron 68.585 casos de violencia intrafamiliar. De esta cifra, 10.900 casos fueron reportados por maltrato infantil, y 32.310 correspondieron a maltrato conyugal y maltrato infantil (*ambos*). Adicionalmente, se calcula que dos millones de niños fueron maltratados al año dentro de su propio núcleo familiar, de los cuales 850.000 fueron maltratados de forma severa. Para el año 2001, el Instituto Nacional de Medicina Legal (*en adelante Medicina Legal*) practicó 13.352 dictámenes sexológicos por abuso o violencia sexual, de los cuales el 86% se hicieron en menores de 18 años. El rango etario más afectado fue el de 10 a 14 años, correspondiente al 37%, seguido por los niños de 5 a 9 años con un 25%; luego, el rango de 15 a 17 años con un 14% y el rango de 1 a 4 años con un 10%.

Así mismo, se presentó un aumento en las denuncias de casos por abuso o violencia de acuerdo con los datos de Medicina Legal. Para el año 1997 se registraron 10.716 casos, en 1999 incrementó a 12.485 y en 2001 se reportaron 13.352 casos. (*Medicina Legal como se citó en Unicef, 2002*). Según el ICBF, 2005, son varios los factores que han reforzado estas prácticas de violencia sexual contra los niños, entre los que se destacan el bajo nivel educativo, la cosificación de la sexualidad de los niños, el hacinamiento o aglomeración excesiva de los miembros de la familia en una sola habitación o habitaciones, la falta de autonomía de las madres, la dependencia económica y emocional de la mujer con su pareja, experiencias de abuso sexual vividas con anterioridad y la situación de desplazamiento.

Lo anterior refuerza la idea de los posibles efectos que las difíciles condiciones socioeconómicas de finales de siglo XX pudieron tener en términos de la agudización de los conflictos al interior de las familias y de la persistencia de los factores que producían que los niños salieran de sus hogares rumbo a la calle.

Respecto a las cifras de abandono en el país, según el ICBF, para el año 1996 se reportaron 40.000 casos de menores que se encontraban en situación de peligro, abandono o negligencia. Para el año 2002 se registraron 27.374 casos; en el año 2003 hubo un total de 33.945 casos; en 2004 se consignaron 32.182 casos y para el año 2005 un total de 28.125 casos. (*ENDS,*

2005) (DNP, 2010). En 2008 se registraron un total de 58.517 casos de abandono de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). Las causas principales para el ingreso a los programas del ICBF fueron el maltrato familiar y la vulneración de derechos de los NNA.

De este número, 10.984 no permanecieron con sus padres por más de un año. El 48% fueron del género femenino y el 52% del género masculino; el 67% de los casos provenía de la zona urbana y el 33% de la zona rural. Respecto a la distribución por grupos etarios: 28% se encontraba en la primera infancia; 29% tenía entre 6 y 12 años y el 33% eran adolescentes (*como se citó en Durán y Valoyes, 2009*).

Sobre la vulneración de derechos, el 61,3% de los niños cuyos padres fallecieron, no contaban con afiliación a un sistema de salud. Con relación al trabajo, el porcentaje de niños y niñas que se veían obligados a laborar se duplicaba cuando faltaban ambos padres (15%), y respecto a la educación, entre el 20% y 27% de los niños no accedían a este derecho cuando sus padres fallecían. (*Rubiano y Molina como se citó en Durán y Valoyes, 2009*).

Si bien este tipo de prácticas de maltrato se presentaban principalmente en un contexto intrafamiliar, tales acciones repercutían de manera directa en el ámbito de lo público. Si se parte de la posición del niño, era comprensible que frente a una estructura familiar descompuesta o violenta buscara fuera de ella un escape y, también, replicara allí lo experimentado en el hogar. Era usual, de acuerdo con relatos de educadores del IDIPRON, que niños que se encontraban en las calles bogotanas desempeñando algún tipo de actividad económica, provinieran de hogares donde terminaban asumiendo el rol de proveedores, debido a las dificultades que encontraban para generar ingresos.

Se ha constatado desde los inicios del IDIPRON que las situaciones de abuso y maltrato han sido los principales factores que han hecho que los niños rompan los vínculos con sus familias. Sin embargo, hacia finales del siglo XX se identificaron casos en los que el maltrato llevó a niñas y niños a habitar la calle durante gran parte de su tiempo, sin que abandonaran definitivamente sus hogares.

LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑOS

Una investigación realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá (1993) sobre 'prostitución' infantil en la década de 1990 a 2000, evidenció el aumento de niñez en ejercicio de la 'prostitución', llegando a contarse 2.959 menores entre los 9 y 17 años. También se encontró que al menos el 15% de esta población se reconocía a sí misma como niños callejeros.

La investigación alertó sobre el crecimiento abrumador del fenómeno que se había triplicado desde la última medición realizada en tan solo tres años, de 1990 a 1993. El principal factor encontrado para el ejercicio de la 'prostitución' eran las precarias condiciones de vida en su familia, sumadas a experiencias de abuso y maltrato.

En el mismo estudio se solicitaba proponer soluciones a la población en ejercicio de la 'pros-

titución' para mejorar sus condiciones de vida, a lo que el 40% de niños y niñas contestaron preferentemente 'no pelear', de modo tal que su labor pudiera realizarse lo mejor posible. El 20% prefería abandonar la 'prostitución', y el 11% escogía la opción de dejar la calle.

Finalmente, una cifra clave es que solo el 4% consideraba que volver a su hogar sería una solución ideal para mejorar su condición de vida. Se indagó entonces por los motivos que impedían tomar esta opción a los demás, a lo que respondieron haber sido expulsados del hogar, encontrarse en condición de abandono o sentir temor de regresar. Se obtuvieron también respuestas como: «*no quiero a mi familia*» o «*prefiero vivir sin ellos*».

Al preguntar sobre los motivos que llevaron a esta población a abandonar su hogar se encontró, casi exclusivamente, que el maltrato, el rechazo y la necesidad de adquirir más dinero eran las razones principales para dejar la familia. Esto indica que, efectivamente, las condiciones económicas de la época reforzaban el éxodo de niños de sus hogares en búsqueda de protección o refugio, especialmente, debido a las presiones y conflictos que estas generaban al interior de las familias y al uso del maltrato en las correcciones que hacían los padres.

A tales situaciones se les comprende como situaciones límite o 'de frontera' en las que la población, en especial la niñez, oscila entre la vida en el hogar y la vida en la calle, encontrándose expuestos a factores de riesgo que los lleva a verse involucrados en prácticas de explotación, 'prostitución', tráfico de armas, de drogas y diversos tipos de delincuencia.

En este caso, la 'prostitución' infantil a inicios de los años noventa expresó los efectos de las desigualdades, la pobreza y las necesidades materiales en las familias y en las vidas de niñas y niños, expulsándolos de sus hogares.

Este flagelo también demuestra cómo la calle ha seguido siendo un espacio habitado por niñas y niños, con la salvedad de que en las últimas décadas del siglo XX el fenómeno se manifestó de una manera diferente a la forma de vida anteriormente conocida como *gaminismo*. En otras palabras, problemas como la salida del hogar y la 'prostitución' infantil, dieron cuenta de que la niñez que habitaba la calle no había desaparecido, pero sí se había transformado.

De acuerdo con la Unicef (2002), a inicios del año 2000, en Colombia 35.000 niños y niñas estaban vinculados a la 'prostitución' y 20.000 eran explotados sexualmente. En su gran mayoría esta población había sido víctima de violencia en el hogar, abandono, abuso sexual o expulsado de un plantel educativo. Para esta época, el número de niños menores inducidos a la 'prostitución' se incrementó en edades más tempranas.

Según la Fundación Renacer (*Universidad Nacional de Colombia, 2006*), en el año 2002, ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Pereira, Barranquilla y Cartagena presentaban los mayores registros de explotación sexual, siendo Barranquilla y Cartagena los lugares del país donde más se concentraba el delito. Respecto a la situación de Bogotá, sobresalen dos estudios realizados por la Cámara de Comercio de Bogotá: uno que data de 1992 en la localidad de Chapinero, y otro de 1993, en el centro de la ciudad.

En este último se encontró que los barrios del centro con mayor concentración de mujeres dedicadas a la prostitución eran La Alameda, San Bernardo, Los Mártires, San Facón y Santa Inés. En estos barrios el fenómeno de ‘prostitución’ infantil era elevado, al punto de que en el año 1993 se encontraron 1.200 niñas menores de 14 años y 26.899 hijos de trabajadoras sexuales en alto riesgo.

TABLA 5. FACTORES QUE INDUCEN A LA PROSTITUCIÓN - 1993

VIOLENCIA FÍSICA	24,3%
CONFLICTO FAMILIAR	17,8%
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	15,8%
PADRES ADICTOS	10%
CRianza POR TERCEROS	8,5%
ABANDONO	8,1%
LA OBLIGARON A SALIR	5,5%
EMBARAZO NO ACEPTADO EN EL HOGAR	5,5%
SALIÓ VOLUNTARIAMENTE	2,5%
OTROS	2%

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, 1993. Elaboración IDIPRON, Área de Investigación.

El estudio se enfocó en indagar los aspectos generales de las niñas encontradas ejerciendo la ‘prostitución’. Frente a los factores que la inducían se encontró que el 24,3% correspondía a violencia física, seguido por 17,8% por conflicto familiar, 15,8% por violencia psicológica y 10% correspondiente a padres adictos.

TABLA 6. CAUSAS DE ABANDONO DEL HOGAR - 1993

MALTRATO FÍSICO	38,5%
CONSEGUIR DINERO	28,9%
RECHAZO EN EL HOGAR	16,7%
OTROS	15,9%

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, 1993. Elaboración IDIPRON, Área de Investigación.

Entre las causas por las cuales los menores abandonaron su hogar están: el maltrato físico como factor primario con 38,5%, seguido por la situación socioeconómica con un 28,9%, y el rechazo en el hogar con un 16,7%. Otras razones fueron el abandono, agresión psicológica o física y/o quedar embarazada con un 15,9%.

TABLA 7. TIEMPO QUE LLEVA FUERA DEL HOGAR - 1993.

MENOS DE 1 AÑO	17%
ENTRE 1 Y 3 AÑOS	70,5%
ENTRE 3 Y 6 AÑOS	10,5%
MÁS DE 6 AÑOS	2%

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, 1993. Elaboración IDIPRON, Área de Investigación.

Sobre el tiempo fuera del hogar se encontró que el 70% llevaban entre 1 y 3 años fuera del mismo, el 17% tenían menos de un año en esta situación, el 10,5% llevaba entre 3 y 6 años, y el 2% más de 6 años.

**TABLA 8
RANGOS DE EDAD DE NIÑAS EN EJERCICIO DE LA ‘PROSTITUCIÓN’**

9 - 10 AÑOS	5%
10,1 Y 14 AÑOS	27,5%
14,1 Y 17 AÑOS	67,5%

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, 1993. Elaboración IDIPRON, Área de Investigación.

Respecto a la edad de las niñas que ejercían la ‘prostitución’ se encontraron los siguientes datos: 68% corresponde a niñas y adolescentes entre 14 y 17 años, seguido por un 27% de niñas entre los 10,1 y 14 años y, finalmente, un 5% de las niñas tenían entre 9 y 10 años. (Ver Tabla 9 pág.173)

En el resultado acerca de la persona con la que vivían se encontró que el 60% lo hacía con amigos, el 21,7% con el novio, el 11,8% con otros y el 6,5% con la madre.

TABLA 9. PERSONA CON QUIEN VIVE - 1993

AMIGAS	60%
NOVIO	21,7%
OTROS	11,8%
MADRE	6,5%

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, 1993. Elaboración IDIPRON, Área de Investigación.

Otras preguntas fueron sobre si tenían hijos. El 60% de las niñas respondió que tenían un hijo, el 10, 8% tenía 2 hijos; el 4,2% tres hijos y el 25% no tenía hijos.

También se les consultó sobre quién cuidaba a los hijos. El 35,7% manifestó que otra señora; el 28,6% los cuidaba la abuela, y el 21,4% no tenía con quién dejarlos.

Teniendo en cuenta que el 6,5% de las niñas vivían con su madre y el 21,4% lo hacía con su abuela, puede deducirse que la relación materno-filial permanecía, y el lazo con la familia persistía a pesar de las condiciones de vida de las niñas y de la actividad que ejercían.

Esto es fundamental para comprender los cambios en las formas de habitar la calle de niñas y niños que se empezaron a dar en la década de 1990. Si bien estos realizaban actividades que implicaban una permanencia en el espacio público durante buena parte de su tiempo, no rompían los vínculos familiares como sucedía anteriormente con los *gamines*.

EL TRABAJO INFANTIL

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el trabajo infantil como toda actividad que impida disfrutar de la etapa de la niñez digna y adecuadamente. Entre estas actividades pueden contarse todas aquellas que obstaculicen, temporal o permanentemente, el proceso de aprendizaje y escolar del niño; toda labor que afecte negativamente la salud física y mental del niño y, también, las que le impidan relacionarse con otros niños y sus padres, disfrutando del tiempo adecuado de juego e interacción con los demás.

Esta condición específica de explotación a la niñez mantiene, además, altísimas tasas de informalidad, por lo que no es fácil garantizar, por ejemplo, el acceso a condiciones al sistema de salud. También es usual encontrar que los niños que trabajan han tenido que abandonar la escuela o, en el mejor de los casos, se mantienen escolarizados con un pobre desempeño académico, puesto que las horas que deberían dedicar al estudio o al ocio se dedican al trabajo.

Así mismo, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (*Unicef*) es posible distinguir entre, al menos, dos tipos de trabajo infantil: uno realizado al interior del núcleo familiar y otro que se realiza fuera de él.

En el primer caso, el trabajo se suele presentar en un contexto de extrema pobreza, donde urge que los niños colaboren en las labores del conjunto familiar. Este tipo de trabajo infantil se presenta generalmente en la casa.

En el segundo caso, es el tipo de trabajo infantil que resulta más problemático, porque se realiza en el escenario callejero o en negocios privados que hacen uso de población infantil para cumplir sus objetivos. En el último caso, la niñez suele encontrarse en riesgo de caer en otros tipos de explotación como la 'prostitución', el tráfico de sustancias psicoactivas o de verse inmerso en círculos de delincuencia en los que se refugia.

Se puede entender que, según los datos ofrecidos para el año 2002, las familias con mayor inclinación a experimentar situaciones de trabajo infantil eran aquellas que superaban los cinco miembros. Entre las principales labores desarrolladas por la niñez se encontraban la agricultura, ganadería, manufactura, el trabajo en hoteles, restaurantes y distintos tipos de comercio, predominantemente informal. El trabajo desempeñado por NNA, en la mayoría de los casos, no registraba ingresos mayores al medio salario mínimo.

Según el mismo informe, entre las razones que se exponían para justificar el trabajo infantil se encontraba que la motivación principal era aportar a la actividad económica familiar, seguida por la necesidad de costearse su propio estudio. Ambas razones indican que el núcleo familiar del que provenían se encontraba afectado por la escasez de ingresos. Aunque minoritariamente, también se identificaron discursos que consideraban que el trabajo formaba y alejaba de vicios o se justificaba en la necesidad de tener dinero propio para no depender de padres o familiares. El trabajo infantil, en este sentido, ha sido otra de las manifestaciones de los cambios que se produjeron en la forma de habitar la calle por parte de niñas y niños y que se han derivado del contexto de desigualdad y pobreza que ha condicionado a las familias expulsoras.

Sin embargo, el conocimiento y la mayor visibilidad que cobraron estos fenómenos, así como las acciones que han adelantado los gobiernos en los diferentes niveles territoriales, entre estos el distrital, se deben en buena parte a las nuevas perspectivas que en el mundo centraron el foco en los derechos de niñas y niños y en los compromisos que se han adquirido en la lucha contra estas situaciones vulneradoras.

CAMBIAN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA NIÑEZ

Con la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños -CIDN, por parte de Colombia en 1991, se inició un proceso de reorganización de entidades y de formulación de políticas públicas y programas dirigidos a la niñez desde la perspectiva de la protección integral, a partir de la cual niñas y niños serían considerados sujetos de derechos.

Los acuerdos de la CIDN derivaron posteriormente en la promulgación del Código de la Infancia y Adolescencia (2006), con el cual se marcó un cambio respecto a la doctrina de la situación irregular en la cual se basaron las acciones dirigidas a la infancia en el país durante gran parte del siglo XX y cuya máxima expresión se alcanzó con la expedición del Código del Menor, 1989.

Ante la reducción de la presencia de *gamins* en Bogotá y la mayor visibilización de problemas como el maltrato, la ‘prostitución’ y el trabajo infantil (*que, a su vez, empezaron a ser priorizados en la agenda internacional y nacional*), las acciones públicas en el Distrito Capital se enfocaron en la atención de quienes se encontraban en situaciones que vulneraban o ponían en riesgo la garantía de sus derechos.

Los niños que habitaban la calle o permanecían allí la mayor parte del tiempo, casi desaparecieron de la agenda pública y pasaron de ser intervenidos en razón de la situación anómala en la que se encontraban, a ser abordados desde un marco general de protección de la niñez, que apuntaba a enfrentar de manera integral los factores de vulneración de sus derechos.

Durante este proceso de transición de enfoques, el IDIPRON no tuvo un papel protagónico, ni participó decididamente en las discusiones públicas, ni en los procesos de formulación de políticas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional y distrital. Tampoco tuvo como prioridad adaptarse de manera resuelta a la perspectiva de la protección integral y a las políticas de infancia y adolescencia formuladas desde el enfoque de derechos sino hasta finales de la década de 2000. Sin embargo, de manera autónoma adelantó labores dirigidas a prevenir que niñas y niños continuaran llegando a las calles o iniciaran el proceso de éxodo del hogar, que en últimas terminaron por enfrentar situaciones vulneradoras de sus derechos, tales como la violencia intrafamiliar, el abuso y la explotación sexual o el trabajo infantil.

Este ejercicio de prevención de la habitabilidad de calle en niñas y niños que inició a principios de la década de 1980, si bien conservaba la perspectiva de la doctrina de la situación irregular, puede leerse como antecesor al enfoque de derechos, en la medida en que, además de seguir los principios pedagógicos del aprecio por la libertad y el afecto, se fundamentaba en el respeto por la dignidad del niño como ser humano.

Como se verá al final de este capítulo, el trabajo de prevención, incluso, llevó al Instituto a incursionar en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de los niños mediante acciones concretas como la alfabetización y la oferta de educación flexible, la formación para el trabajo y el apoyo a la vinculación laboral, más allá de lo que formalmente establecían los documentos de política pública en la ciudad y el país.

DE LA SITUACIÓN IRREGULAR A LA PROTECCIÓN INTEGRAL

Durante gran parte del siglo XX, las políticas públicas dirigidas a la niñez se sustentaron en el concepto sociojurídico del ‘menor’ y en la perspectiva de la situación irregular.

El primero hacía referencia a la idea de una infancia en la patria potestad: el poder que ejercen los padres sobre sus hijos y en el control que sobre esta ejercían instituciones como la familia y la escuela. La regulación a los menores respondía tanto al riesgo al que estaban expuestos, ya que no tenían las capacidades necesarias para cuidarse, defenderse o denunciar, como al problema que representaban los niños sin padres, sobre quienes no se ejercía ningún control parental, ni social. Los ‘menores’ que carecían de una autoridad y vigilancia podrían sufrir o ser un peligro para la sociedad en la medida que había la posibilidad de que se convirtieran en delincuentes. En este contexto, se creó el primer Tribunal para Menores en Estados Unidos (1899) y se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional de Tribunales para Menores en 1910 en la ciudad de París. Como lo señala Durán (2016).

Los ‘menores’ son aquella parte de la infancia-adolescencia que, por razones de conducta o de condición social, entra en contacto con la red de mecanismos de la asistencia y/o de represión; no son solo los delincuentes, sino también los considerados potencialmente delincuentes, por estar en abandono o en desprotección. Ya que no hay un *pater familias*, el Estado debe entrar a cumplir esa función de patria potestad, que le da el poder absoluto sobre ellos. (p. 54)

El segundo era un conjunto de ideas que orientaban las acciones dirigidas a los ‘menores’ que se encontraban en situaciones por fuera de la normalidad o del control parental e institucional (*familia y escuela*). La situación irregular tuvo injerencia en las decisiones gubernamentales de bienestar, pero su principal relevancia se denotó en las decisiones de los tribunales y jueces de menores.

«Los niños, desde esta perspectiva, eran objetos pasivos al cuidado del Estado, el cual intervenía en las situaciones problemáticas desde políticas sectoriales que eran cortoplacistas y pensadas desde los adultos» (Durán, 2016), para instituciones como los internados, las correccionales y los orfanatos, cuyo funcionamiento, por lo general, se delegaba o se dirigía en asociación con entidades de beneficencia o religiosas.

Durante la segunda mitad del siglo XX, estas nociones empezaron a ser cada vez más discutidas, especialmente la idea de los niños como sujetos sin derechos, aunque en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se había señalado que todos los seres humanos se consideraban libres e iguales en derechos desde el momento de su nacimiento, y en la declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1959, se estipularon los principios básicos de protección y bienestar de la niñez.

También se cuestionó la falta de modelos de protección integral a la infancia y la adolescencia diferentes a los represivos-punitivos. Así pues, con la declaración de 1979 como el Año Internacional del Niño, la ONU conformó un grupo de trabajo y dio inicio al proceso de elaboración de una Convención que derivaría 10 años después en la aprobación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño -CIDN.

La CIDN introdujo una nueva concepción de la niñez y un nuevo discurso, cuyos principios plantearon una fuerte tensión con la doctrina de la situación irregular. Según Durán (2016):

Este es un discurso de igualdad teórica que se viene a contraponer a profundas desigualdades históricas, permitidas y reproducidas desde diferentes discursos de poder. Un lenguaje de derechos, que se viene a contraponer a un lenguaje de deberes y obligaciones. Un lenguaje de autonomía-libertad que se opone a una mirada de dependencia y obediencia. Un lenguaje sobre libertad de expresión que se opone a una mirada de potestad absoluta de los adultos. Un lenguaje de obligaciones no de los niños y niñas, sino de los adultos hacia ellos. (p. 60)

Un cambio clave, en este sentido, fue la concepción de niñas y niños como titulares y sujetos de derechos, que no dependían exclusivamente de la tutela de sus padres o del Estado para ejercerlos, lo cual también significó que los derechos de niñas y niños debían ser garantizados de manera integral, dado que los sujetos no son indivisibles y sus derechos son interdependientes. No podría concebirse el derecho a la vida sin garantizarse el de la salud, o el de libre desarrollo de la personalidad sin el acceso a la educación.

Las acciones de los estados dirigidas a la niñez ya no podrían basarse en la atención puntual de situaciones excepcionales, ni de grupos particulares, como en el caso de los niños infractores de la ley penal, abandonados o de la calle, sino en su consideración como sujetos integrales e iguales en derechos, que merecían la misma atención, el cual fue uno de los puntos que marcó el tránsito de la doctrina de la situación irregular a la doctrina de la protección integral en las políticas de niñez. Igualmente, por medio de la CIDN se atribuyeron obligaciones a la familia y a la sociedad para garantizar los derechos de la niñez junto a las acciones ya adelantadas por Estado, lo que introdujo la necesidad de generar mecanismos institucionales de corresponsabilidad.

La CIDN se desarrolló, posteriormente, mediante un conjunto de acuerdos internacionales y normas dirigidas a la protección de la infancia en temas específicos como, por ejemplo, los protocolos facultativos relativos a la participación de niños en conflictos armados, la venta de niños, la 'prostitución' y pornografía infantil y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relacionados con el establecimiento de una edad mínima para trabajar y la prohibición de las peores formas de trabajo infantil.

Estos mecanismos, en definitiva, posicionaron la perspectiva de derechos en las políticas de niñez en el mundo y obligaron a los Estados a realizar acciones frente a estos temas. Sin embargo, el caso de los niños de la calle sobresale por su ausencia en estos desarrollos. El discurso de los derechos de los niños y los cambios introducidos por la CIDN se reflejaron rápidamente en la agenda internacional y en los programas nacionales, donde se institucionalizaron paulatinamente. Este cambio se produjo mediante diferentes procesos, como lo señala Durán (2016):

Cambios legislativos, estrategias de difusión del discurso de derechos y de visibiliza-

ción de los problemas, reformas institucionales, cambios en la gestión y organización del Estado en torno al tema, descentralización de las responsabilidades a las administraciones y actores locales, desarrollo de nuevos programas y estrategias, creación de mecanismos de coordinación intersectorial e interinstitucional, creación de instituciones de segundo nivel y desarrollo de sistemas de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas. (p. 64)

LA TRANSICIÓN DE ENFOQUES EN COLOMBIA

La presión para que el Estado colombiano ampliara y modernizara su perspectiva del cuidado de la niñez, llevó a que se investigara, cada vez más, la situación de derechos de niñas y niños, visibilizando temas que se venían discutiendo pero que no tuvieron suficiente eco en su momento, como el uso de niñas y niños en la ‘prostitución’, la explotación laboral y el maltrato infantil. Incluso, posteriormente, derivó en que estas situaciones se abordaran desde una concepción diferente y en que nociones como la de ‘prostitución’ infantil fueran sustituidas, en este caso, por el concepto de Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

Las medidas adoptadas desde un enfoque de derechos no podrían aceptar que este tipo de actividades continuaran y, mucho menos, que fueran consentidas por la sociedad que ahora debería ser corresponsable de la garantía de los derechos de la niñez.

El proceso de posicionamiento e institucionalización de la CIDN y de la perspectiva de la protección integral en Colombia, que tuvo lugar durante la década 1990-2000, se caracterizó por las tensiones que se presentaron entre paradigmas y diferentes actores, mientras se producían los cambios en materia legislativa y de políticas públicas.

La emergencia de estos problemas sociales en la naciente agenda de la niñez en el país, ligada a una especialización cada vez mayor del saber académico sobre estas materias y sumada a la reducción del número de los denominados *gamines*, llevó el tema de los niños de la calle a un segundo plano en el discurso académico e institucional sobre la infancia y a que este dejara de ser tratado como una situación irregular y pasara a ser abordado desde una visión general de la vulneración de derechos.

Las políticas ya no debían separar a los niños ‘normales’ de los niños en situación irregular, sino abordarlos conjuntamente en la protección integral de sus derechos. Justo una semana después de ser aprobada la CIDN, en un momento en que el mundo proponía un cambio de paradigma sobre la niñez, en Colombia se expidió el Código del Menor (1989), basado en la doctrina de la situación irregular.

Dicho Código iniciaba por definir y clasificar a los menores en situación irregular y establecer las situaciones típicas de abandono y de peligro físico y moral, desde las cuales se le otorgó al ICBF y a los defensores de familia la competencia para tomar medidas de protección y amo-

nestar o sancionar a los padres, quienes seguían ejerciendo como los responsables del control de los menores.

Entre las situaciones irregulares se tipificaron el abandono o situación de peligro, la insatisfacción de las necesidades básicas, la infracción de la ley penal, la deficiencia física, sensorial o mental, la adicción a sustancias que produzcan dependencia y el trabajo en condiciones no autorizadas por la ley.

Sin embargo, un par de años después, el 22 de enero de 1991, Colombia ratificó –por medio de la Ley 12– la CIDN al ordenamiento jurídico interno y aprobó el 4 de julio de ese mismo año la nueva Constitución Política. Allí se incorporó como precepto constitucional uno de los puntos centrales del nuevo paradigma que se propuso con la CIDN, al establecerse la obligación de la familia, la sociedad y el Estado de proteger a los niños en la garantía de su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Más importante aún, en un claro distanciamiento frente a la doctrina de la situación irregular, se definió de manera categórica que los derechos de los niños deben prevalecer sobre los demás. (*Constitución 1991, art 44*).

CONTRADICCIONES JURÍDICAS

La competencia del Código del Menor de 1989, la Ley 12 del 1991 y la Constitución Política de 1991, derivaron en que durante la década de 1990 existiera en el país una contradicción entre los paradigmas del ordenamiento jurídico, el campo de las políticas públicas de la niñez y las instituciones que las formulaban e implementaban.

Por un lado, existía un Código del Menor que regulaba aspectos de la infancia colombiana desde elementos de la doctrina de la Situación Irregular y, por otro lado, se planteaban desarrollos de la Constitución Política y de la CIDN orientados por el paradigma de la Protección Integral de Derechos. Esta tensión se fue reduciendo con las acciones que emprendió el Gobierno nacional para cumplir con sus compromisos internacionales, por medio de las cuales implantó, paulatinamente, la protección integral de la niñez en las normas y políticas públicas.

En 1990 se llevó a cabo la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia, que comprometió a los Estados a elaborar Planes Nacionales de Acción en Favor de la Infancia. Producto de este encuentro, en Colombia se formuló, en 1993, el Plan Nacional de Acción a Favor de la Infancia (PAFI) que, a su vez, promovió la formulación de planes locales de acción en consonancia con la idea de descentralizar territorialmente la política de niñez y responder mediante acciones a los desafíos particulares que planteaban los contextos específicos en los que se desenvolvían las niñas y niños en todo el país. Por medio de la Convención también se creó el Comité Internacional de los Derechos del Niño, organismo al cual todos los Estados firmantes debían presentar un informe periódico sobre la situación, las acciones realizadas y los avances alcanzados en materia de garantía de los derechos. Como respuesta a estos informes, el Comité

emitía recomendaciones dirigidas a todos los Estados y, también, a cada Estado en particular.

La figura de este Comité y los informes sobre el estado de la niñez fueron de gran importancia en Colombia, ya que gracias a estos se impulsaron desarrollos legislativos y en políticas públicas de niñez que introdujeron la perspectiva de derechos en el país, y se obligó al Estado a asumir compromisos que fueron objeto de seguimiento.

Igualmente, estimuló la articulación y movilización de organizaciones de la sociedad civil especializadas en infancia y adolescencia, tanto nacional como internacional, en la medida en que elaboraban y enviaban conjuntamente al Comité, informes complementarios o alternativos a los presentados por el Estado colombiano.

A partir de esta interacción entre el Gobierno nacional, organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación internacional, se construyó una red de política pública alrededor de la niñez. (Cárdenas, 2015)

Por medio de la exigencia de avances en la garantía de los derechos de niñas y niños proveniente de organismos multilaterales y de las tensiones y articulaciones que se presentaron entre estos tres tipos de actores, la perspectiva de la protección integral se posicionó en la agenda pública del país, por lo menos en el plano discursivo.

Las entidades y programas creados a mediados del siglo XX para atender a los *gamines* o, en términos generales, a los niños de la calle, dan cuenta de una preocupación por resolver una situación irregular o anómala que representaba un riesgo para la sociedad: los niños abandonados, en tanto, potenciales delincuentes.

Al hacerse un tránsito de la doctrina de la situación irregular a la perspectiva de la protección integral en el ámbito de las políticas públicas de niñez, los focos del problema dejaron de ser los niños sin control parental y pasaron a ser las situaciones que ponían en peligro la garantía y la protección integral de los derechos de los niños.

Esto explica, en parte, por qué disminuyó el tema de los niños de la calle en la agenda pública en los ámbitos internacional, nacional y local. Los desarrollos en materia de normas y políticas públicas posteriores a la CIDN, en el país y el Distrito, demuestran la emergencia de diferentes problemas relacionados con la niñez que cambiaron la atención sobre los niños de la calle.

LA TRANSICIÓN DE ENFOQUES EN BOGOTÁ

El tránsito de la doctrina de la situación irregular a la perspectiva de la protección integral en las políticas de niñez en Bogotá, aunque inició en los años noventa, se consolidó en la década 2000-2010. La experiencia del Distrito sirvió de punto de referencia para otros departamentos y ciudades del país, y lideró las propuestas de política pública y cambios institucionales que, incluso, antecedieron a la aprobación del Código de la Infancia y la Adolescencia (2008).

Estos desarrollos priorizaron en el Distrito acciones encaminadas a la garantía integral de los derechos de niñas y niños y la atención de situaciones vulneradoras por medio de planes y programas intersectoriales, más enfocados en la población infantil en su conjunto, que en situaciones irregulares como la habitabilidad en calle.

Durante estas dos décadas se hizo evidente la alarmante vulneración de los derechos de gran parte de la población infantil y las dimensiones de problemas como el maltrato, el trabajo y la 'prostitución' infantil, que hasta ese momento se hacían visibles. El Distrito dirigió, entonces, sus acciones a garantizar o prevenir estas vulneraciones por medio de políticas poblacionales, es decir, que llegaran al grueso de niñas y niños y cubrieran el amplio espectro de sus derechos.

En concordancia con el compromiso del Gobierno nacional de promover la formulación de planes de acción en el ámbito local, el Distrito elaboró un Plan de Acción a Favor de la Infancia entre 1993 y 1994, en el que se presentó una caracterización de la niñez bogotana y un diagnóstico de sus principales problemas. Según Durán (2016), *«con este documento se proponía, por primera vez en Bogotá, el desarrollo de políticas de infancia que fueran más allá de las acciones sectoriales que de forma aislada realizaban las entidades»*.

Aunque durante esta década se llevaron a cabo esfuerzos por articular las políticas públicas dirigidas a la niñez bogotana, continuaron implementándose sectorialmente las antiguas acciones institucionales, sin incorporar la perspectiva de los derechos de los niños y de la protección integral. En otras palabras, las nuevas políticas de niñez en la ciudad se identificaban más en el discurso que en la práctica.

También hubo problemas como la duplicidad y poca coordinación de acciones entre el sector público nacional, representado por el ICBF y el Distrito, o la tendencia a focalizar la inversión de los recursos en los niños más pobres, aunque brillaran por su ausencia los niños de la calle que en décadas anteriores ocupaban los titulares de los diarios.

Esto podría explicar por qué, a pesar de estos cambios en la concepción de niñez y de sus problemas, se continuaba con un solo proceso de búsqueda y atención a los niños de la calle liderado por una sola entidad pública: el IDIPRON; y por qué su programa de atención tenía cierta autonomía y conservaba un amplio margen de acción respecto a lo que sucedía con otras entidades del Distrito como el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS).

Esta idea podría reforzarse si se tiene en cuenta que fueron entidades como el DABS, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud las que lideraron las discusiones sobre la formulación e implementación de las políticas de niñez en la ciudad, y que solo hasta el año 2001 el IDIPRON participó formalmente de un espacio de concertación de acciones como el Subcomité de Infancia y Familia que hacía parte del Consejo Distrital de Política Social.

LA DISYUNTIVA DEL IDIPRON

En el tránsito entre enfoques sobre la niñez en las políticas públicas que se dio durante la década 1990 - 2000, y la visibilización de las graves situaciones vulneradoras de los derechos de niñas y niños, el IDIPRON se enfrentó entonces a una disyuntiva: seguir enfocando su trabajo en la atención específicamente de NNAJ habitantes de calle o implementar programas dirigidos a la protección integral de estas poblaciones, más centrados en la garantía y restablecimiento de los derechos de los más vulnerables que en el hecho de habitar la calle.

El primer camino constituía la especialidad que ha identificado y diferenciado al IDIPRON de otras entidades públicas, pero que había entrado cada vez más en cuestionamientos por la reducción de niños y jóvenes que duermen en las calles de la ciudad, en comparación con las décadas anteriores. Este cambio se había generado gracias a la preocupación en torno a las situaciones vulneradoras de los derechos de niñas y niños en su conjunto, y a las acciones emprendidas por el IDIPRON junto con otras entidades públicas y privadas, pero ahora con un tránsito en su abordaje de la niñez, desde la perspectiva de la situación irregular a la protección integral.

El segundo camino, sería el de promover y garantizar los diferentes derechos de la niñez y juventud de manera simultánea, aunque hubiera acciones que parecían duplicarse con entidades como ICBF, Secretaría Distrital de Integración Social o la Secretaría de Educación.

En el siguiente apartado, se expondrá la forma como el IDIPRON experimentó de manera particular estas tensiones, en medio de la atención de niñas y niños en situaciones como las descritas en la primera mitad del capítulo, y de la transición paulatina hacia la perspectiva de la protección integral y el enfoque de derechos.

PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Tal vez uno de los cambios más importantes que tuvo el IDIPRON en la década de 1980-1990, fue sumar a su labor de atención a los antiguamente denominados *gamines*, un trabajo dirigido a prevenir que más niños y niñas llegaran a habitar las calles bogotanas.

Este trabajo de prevención se sostuvo, además, en otras dos innovaciones: por un lado, la apertura de unidades educativas para niñas, que se había previsto y venido aplazando desde finales de los años setenta y, por el otro, el acercamiento paulatino del IDIPRON a las familias, en la medida en que durante sus inicios el Instituto se caracterizó por establecer una relación directa con los *gamines*, en consonancia con su principio de respeto por la libertad de los niños de la calle y de su vinculación voluntaria.

Aunque inicialmente la prevención no se dio de manera premeditada, la labor que llevó a cabo el IDIPRON en materia de prevención de la habitabilidad de calle con niñas y niños fue una experiencia institucional que permitió asumir la transición entre los paradigmas de la si-

tuación irregular y la protección integral.

Durante las dos décadas de formulación de políticas públicas de infancia y adolescencia en las que se llevó a cabo el cambio de un paradigma y otro (1990 y 2000), el inicio de este trabajo de prevención permitió al IDIPRON, por un lado, trascender la perspectiva de atención del niño de la calle, en la medida en que el fenómeno empezó a reducirse considerablemente, y anticiparse al abordaje de niñas y niños que vieron vulnerados sus derechos por problemas como las carencias materiales, el maltrato al interior de la familia, el abandono, la desvinculación de la escuela y el abuso y la explotación sexual. La estrategia de prevención del Instituto empezó a denominarse formalmente como atención a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en fragilidad social, a partir de 2009.

Estas situaciones se hicieron mucho más visibles después de la promulgación de la CIDN y tras la revisión del estado de derechos de niñas y niños en Colombia que inició el sector público, ONG y organismos multilaterales, los cuales fueron identificados y considerados por el Instituto desde los años ochenta, como factores que estaban llevando a niñas y niños a vivir en las calles. Es decir, el IDIPRON inició el trabajo con niños en situaciones que serían visibilizadas en la agenda pública, por lo menos, una década antes de la producción de informes que se realizaron sobre el estado de sus derechos, como parte de los compromisos adquiridos por el Estado colombiano en el marco de la Convención Interamericana de los Derechos del Niño.

A través de este trabajo de prevención, el Instituto inició un proceso de adopción y adaptación de las normas y políticas públicas sobre infancia y adolescencia que se produjeron en el Distrito y en el país.

Esto, a su vez, planteó al interior del IDIPRON la necesidad de encontrar un punto de equilibrio entre conservar amplios niveles de autonomía que le permitían tomar decisiones audaces en materia pedagógica y operativa –lo que hacía posible innovar en el abordaje de estas poblaciones respecto a los programas tradicionales–, y cumplir con los marcos normativos que estaba obligado a acatar como entidad pública responsable por la garantía de los derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) –aunque esto significara reducir su margen de acción frente a circunstancias apremiantes que, precisamente, vulneraban dichos derechos–, debido al endurecimiento de los controles que empezaron a tener los programas públicos y privados de atención a esta población especialmente protegida en el ordenamiento jurídico.

LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS EN LA 78

El IDIPRON en sus inicios atendió solamente a niños de la calle. Se trataba efectivamente de niños (*varones*) que dormían en la calle, llamados por algunos egresados del Instituto como ‘niños de calle-calle’. Niños para quienes su único espacio de vida era la calle.

Esta idea empezó a cambiar durante los años ochenta con la apertura de la Unidad Educativa La 78, ubicada al norte de la ciudad, a la cual ingresaron las primeras niñas de la calle y que luego influyó para que se diera apertura a nuevas unidades educativas en las que se vincularon





NIÑAS EN SALIDA PEDAGÓGICA - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

DORA DE NICOLÓ Y LAS NIÑAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA 78 - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON





niñas y niños que se encontraban en situaciones distintas a dormir en la calle, pero que igual los exponía a riesgos y violencias en sus contextos familiares y barriales. Estos han sido denominados por los mismos egresados como niños de casa, en la medida en que, si bien podrían permanecer mucho tiempo en la calle, todavía tenían un hogar donde dormir y una relación familiar que, aunque conflictiva, no estaba rota.

La Unidad Educativa La 78 operaba como internado. Empezó ofreciendo sus servicios a niñas menores de 18 años y a niñas familiares de otros niños y jóvenes que ya se encontraban en el Instituto y que solicitaban apoyo para ellas. Ellos manifestaban a educadores o al propio Javier De Nicolás la situación de sus familiares como, por ejemplo, la permanencia en calle, el trabajo en ventas ambulantes, el consumo de drogas o el relacionamiento en entornos que podrían llevarlas a ser abusadas o explotadas sexualmente.

En este sentido, con la apertura de La 78 se produjeron cambios profundos dentro del modelo de atención que se seguía hasta ese momento. En primer lugar, por el ingreso de niñas. En segundo lugar, por la acogida de personas que, se consideraba, estaban en situación de riesgo, pero que todavía no dormían en la calle. Y, en tercer lugar, porque se empezó a dar atención a casos que eran referenciados por los propios niños y jóvenes del Programa. Desde esta perspectiva, con la vinculación de niñas al IDIPRON se abrió camino a nuevas modalidades de atención que requerían mantener un contacto con redes familiares y vecinales.

Durante los primeros años la mayor parte del proceso educativo de las niñas se realizaba en la Unidad Educativa La Arcadia, donde tomaban clases de primaria y secundaria, a diferencia del proceso de los niños que implicaba el paso gradual por diferentes etapas y unidades educativas, donde era muy importante el cambio en los hábitos, la adaptación a la vida en comunidad y la formación académica y en talleres. Ocasionalmente se recurría a otras unidades ubicadas dentro y fuera de la ciudad con fines recreativos o con el propósito de integrarlas con los niños y jóvenes en fiestas y eventos especiales.

Es importante señalar que tanto niños como niñas cambiaban de unidad educativa cada cierto tiempo, no solo para responder a contingencias y manejar situaciones que afectaban la convivencia y el normal funcionamiento de las Casas, sino también para cambiar el ambiente y generar otras dinámicas, sobre todo, porque las niñas se encontraban en internado. Sus salidas se daban cada 15 días y solo se les permitía compartir cuatro o cinco horas con sus familias.

Con la apertura de nuevas unidades educativas se abrieron espacios para mujeres y niñas en otras unidades que ya funcionaban. Por ejemplo: la sala-cuna de Bosconia y las unidades educativas San José (*a finales de 1980*), el Club de Externas de la calle 8ª (*1990*), Belén, San Francisco, La Vega, La 27 y La Pre-Florida (*estas últimas durante los años 2000*), las cuales se emplearon como espacios de adaptación previa al paso a La 78.

Esta Unidad Educativa tenía la particularidad de ser el lugar de residencia del padre Javier De Nicolás, director del IDIPRON, y de ser dirigida por Dora De Nicolás, su hermana. Según los relatos de algunas egresadas, ellas consideraban que tenían un lugar especial dentro del Ins-

tituto por tener una relación permanente y, mucho más cercana, con estas dos figuras, que la que tenían con el padre Javier los niños y jóvenes de otras unidades educativas.

La cotidianidad en esta Casa estaba marcada por tres ambientes: la escuela, los talleres y la vivienda. Las actividades iniciaban a las 5:30 a.m., momento en el cual las niñas debían levantarse, organizar su dormitorio y realizar el aseo a toda la casa. A las 6 a.m. pasaban a formación con sus respectivos uniformes para el desayuno. A las 7 a.m. se distribuían en las aulas dependiendo de su nivel de formación académica para tomar clases hasta las 12 m., hora del almuerzo. La dinámica era muy similar a la de los colegios, incluyendo el espacio de encuentro y juego con las otras niñas. En la tarde se organizaban según los talleres de coro y danza (*para este último, eran trasladadas a La Florida para tomar la clase con otros niños*). A las 5 p.m. se encontraban todas de nuevo y tenían un espacio de recreación hasta las 6:30 pm. A las 7 p.m. se reunían a ver el noticiero o dialogar sobre los acontecimientos del día. Posteriormente, servían la cena y se distribuían en las encargadurías (*donde las niñas rotaban cada quince días*) para que al final del día la casa y sus enseres estuvieran limpios. Estas tareas cumplían el papel del servicio cívico que fue introducido inicialmente en La Florida como parte del *autogobierno*.

Las niñas estaban acompañadas durante toda la jornada por la directora de la unidad educativa y los educadores, quienes realizaban o acompañaban todo tipo de actividades (*lavandería, escuela y gimnasia, por ejemplo*). No existían los equipos de apoyo psicosocial que se conocen actualmente en el Instituto, ni otros equipos profesionales. También eran lideradas por monitores con funciones similares a las del *autogobierno* que se daba en La Florida.

Sobre esta rutina cabe resaltar algunas anotaciones. Por un lado, la formación académica era mucho más estricta que en otras unidades educativas del Instituto, en la medida en que no había sido concebida como un momento de adaptación en el proceso de retomar los estudios, como sucedía con el proceso que se seguía con los *gamines* de antaño, sino como la continuación y culminación de los estudios de primaria y bachillerato.

Los educadores realizaban una labor, incluso, más importante. Teniendo en cuenta las situaciones por las que atravesaron muchas de estas niñas como abandono, abuso sexual, consumo de drogas, maltrato o la pérdida de sus padres, llevaban a cabo –en cierta medida y dentro de lo que estaba a su alcance–, una labor de soporte. Las conversaciones cotidianas y el acompañamiento a sus procesos, más allá de la formación académica, ayudaban a aliviar las tensiones producidas por sus historias de vida o por la convivencia en el internado.

LAS ARTES COMO ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN

Los talleres en los que se exploraban las habilidades de las niñas, hacían las veces de estímulos. Eran espacios que debían ganarse en la convivencia y la formación diaria. La danza, por ejemplo, era considerada por ellas como un privilegio, debido a que les permitía cambiar de ambiente e interactuar con los niños de La Florida.

Tanto el coro como las danzas eran actividades por medio de las cuales se representaba al





CORO DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA 78 - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

IDIPRON en diferentes eventos en los que se buscaba dar a conocer su modelo educativo y los cambios que había logrado en niñas y niños que habitaron la calle o estuvieron en riesgo de habitarla.

Quienes integraban estos grupos tenían la oportunidad de viajar dentro y fuera del país. Sin embargo, no bastaba con tener buen comportamiento y desempeño académico. De estos talleres se seleccionaban a las mejor preparadas para representar al Instituto, sobre todo en los eventos internacionales. En estos viajes las niñas recibían, además, obsequios como ropa, dinero o salían de compras con los educadores.

Por esta razón, para ellas no participar en estos talleres podía representar tener más tiempo de ocio dentro de la unidad educativa, pero perder una serie de prebendas y de experiencias que podrían llegar a ser muy significativas en sus vidas.

Finalmente, los espacios por fuera de la escuela y los talleres, como las encargadurías, cumplían un papel igual de importante en su formación. Apoyar las labores de aseo de la unidad educativa, lavar la ropa o cocinar han sido consideradas, tanto por hombres como por mujeres, parte del desarrollo de habilidades que, aunque parezcan elementales, han sido fundamentales para ser autosuficientes en su vida por fuera del Instituto.

El proceso educativo de las niñas finalizaba al cumplir los 18 años. Después de este momento, permanecían un tiempo en el internado mientras tramitaban su cédula de ciudadanía y se ubicaba a su familia. Ya como mayores de edad, podían decidir si querían ir con sus familias o independizarse, aunque, en algunos casos, no tenían familia o no se conocía su paradero. Mientras tanto, los educadores ubicaban viviendas donde pudieran instalarse durante los próximos meses a su salida. Además, tenían la posibilidad de culminar sus estudios de bachillerato o de iniciar una carrera técnica, dependiendo de las alianzas que se establecieran y de la oferta que existiera en el momento, especialmente en el Sena.

También podían desempeñarse durante algún tiempo como monitoras, a cambio de un auxilio económico que les permitía sostenerse durante los primeros meses posteriores a su egreso, llevando a cabo diversas tareas como atender las visitas o invitados que llegaban a la Casa y darles a conocer el Programa y sus logros. Finalmente, algunas jóvenes tenían la opción de trabajar directamente en el IDIPRON como educadoras en diferentes unidades, especialmente aquellas que sobresalían por su liderazgo.

El acompañamiento a las jóvenes que culminaban su proceso indicaba que este no se reducía a la formación académica, sino que implicaba una serie de acciones que buscaban garantizar el tránsito exitoso del internado a una vida independiente en la que deberían procurarse su autosostenimiento.

Por esta razón, la salida del IDIPRON no se daba inmediatamente cuando cumplían la mayoría de edad, sino que se procuraba generarles ciertas condiciones mínimas que les permitieran iniciar este camino. En este sentido, los cambios graduales que no se encontraban al inicio

del proceso educativo de las niñas, en comparación con la atención de niños y jóvenes, sí se observaban al final del mismo.

BOSCONIA Y SAN JOSÉ

Otras experiencias de prevención que tuvieron lugar en el IDIPRON, fueron la sala-cuna de la Unidad Educativa Bosconia y la Unidad Educativa San José. La primera consistió en la apertura de un espacio dentro de una unidad ubicada cerca a la calle del Cartucho, donde se concentraba la mayor cantidad de habitantes de calle de Bogotá. En este lugar donde se atendían a hombres y mujeres adultos que habitaban la calle en las modalidades de internado y externado, y se permitió también el ingreso de sus hijos. Los hombres se situaban en un ala de la unidad, separados de las otras poblaciones que asistían.

Este fue un lugar de innovaciones en la medida en que se desarrollaron diferentes acciones durante la década de 1990 - 2000 dirigidas a proporcionar alternativas de vida, tanto a las mujeres habitantes de calle como a sus hijos, es decir, un trabajo simultáneo de atención y de prevención. Con las mujeres se implementaron proyectos de generación de ingresos dentro de los cuales se destacó la venta de periódicos (*en convenio con una reconocida casa editorial*) y de creación de condiciones para dejar la calle, como fue la organización de un fondo de ahorros para la

construcción de viviendas que se sostenía a su vez con los ingresos obtenidos por la venta de periódicos y de alianzas con otras entidades distritales. Los niños permanecían internos allí de lunes a viernes, salían con sus familias los viernes en la tarde y volvían el lunes en la mañana. Sin embargo, debido a los conflictos que se empezaron a presentar en el Cartucho, relacionados, especialmente, con el consumo de drogas y las riñas, las directivas de la unidad educativa iniciaron una labor de diferenciación de poblaciones por medio de la cual se ubicaron a niñas y niños en otras casas.

Por otra parte, a pesar de que varias de las mujeres que fueron habitantes de calle lograron comprar lotes y edificar sus viviendas con el apoyo de sus compañeras, se dieron por finalizados los convenios que les servían de soporte. (IDIPRON, 2014).

Esta iniciativa de atención y prevención, basada en la generación de ingresos, el acceso a la vivienda, la oferta educativa y el cuidado de niñas y niños en ausencia de sus padres, amerita ser revisada nuevamente y replanteada en la medida en que los programas públicos de atención a habitantes de calle que se han implementado con éxito en diferentes ciudades del mundo desde los años noventa (*Estados Unidos, Canadá, algunos países de Europa y Australia*), se han enfocado en garantizar a estos grupos el derecho a la vivienda y promover formas de cuidado comunitarias. (Padgett, Henwood y Tsemberis, 2016).

Por otra parte, la Unidad Educativa San José, ubicada al norte de la ciudad, desarrolló un programa preventivo de habitabilidad de calle en la modalidad de internado con niñas y niños entre los 4 y los 8 años, en su mayoría hijos de recicladores, trabajadoras sexuales y habitantes



SALA - CUNA DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOSCONIA - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON





MADRES VOCEADORAS DE PRENSA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE BOSCONIA
FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON



de calle, que se consideraba que estaban expuestos a factores de riesgo en los contextos en que sus padres y madres realizaban sus actividades. La premisa era que, además de impedir que habitaran la calle, niñas y niños no continuaran la trayectoria de vida seguida por sus padres.

Allí llegaban remitidos desde la dependencia de trabajo social que existía en el Instituto, después de identificarlos mediante las visitas domiciliarias que realizaban a niños y jóvenes que ya se encontraban vinculados en alguna de las unidades educativas o que eran referenciados por estos, inicialmente familiares y, luego, también personas cercanas. En este sentido, se continuó con la labor de contacto e ingreso por medio de redes familiares y vecinales que ya operaba de manera paralela a la Operación Amistad.

La Unidad Educativa San José funcionaba de manera diferente a como lo hacían la mayoría de unidades del IDIPRON, que respondían al modelo de cambios graduales y de desarrollo de un proceso por etapas. En esa lógica, los niños eran trasladados de una unidad a otra dependiendo no solo de su edad, sino también de sus logros o alcances dentro del proceso educativo.

Cabe recordar que la mayoría de los niños de calle en los años noventa, eran recibidos en Liberia y, tiempo después, mientras se habituaban al Programa, dependiendo de su edad (*personalización*), se les preparaba para el siguiente paso. Esta Casa San José tenía un status diferente respecto al proceso tradicional en la medida en que niñas y niños permanecían allí mientras mejoraban su situación personal y sus contextos familiares, momento en el que volvían a su hogar.

San José contaba con escuela y profesores que impartían formación académica y talleres de 7 a.m. a 4 p.m. Durante el momento de escuela, se destinaban también tiempos para tomar la merienda, el almuerzo y para la recreación de los niños. Esta escuela, al igual que La Arcadia, seguía el método autoactivo, el cual se desarrollaba por medio de guías que permitían a cada niño seguir el proceso educativo a su propio ritmo.

Sin embargo, estas fueron diseñadas anteriormente para niños mayores de 8 años. Dadas las edades y las características de los niños que se encontraban en San José (*algunos nunca estudiaron*), tenía la particularidad de orientarse por guías de educación inicial que complementaban su labor con otros recursos como materiales, libros y espacios lúdicos que eran gestionados fuera del Instituto, por ejemplo, una biblioteca de cuentos infantiles que fue conformada en gran parte por donaciones de colegios del norte de la ciudad. Esto fue, sin duda, un reto y una respuesta que surgió sobre la marcha, frente a la novedad del programa, pues el IDIPRON no había atendido hasta entonces niñas y niños en esos rangos de edad.

Por medio de los talleres se realizaban otro tipo de actividades con el propósito de desarrollar sus habilidades y de servirles como medio de entretenimiento cuando debían volver a sus casas. Entre estos se encontraban los talleres de pintura y manualidades dirigidos a los niños más pequeños, y un espacio donde los niños más grandes manejaban implementos para arreglar su propia ropa. Los fines de semana algunos educadores se quedaban con los niños que no



NIÑAS Y NIÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE SAN JOSÉ - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

eran recogidos por sus padres y llevaban a cabo salidas dentro de la ciudad o a las unidades del IDIPRON ubicadas en otros municipios.

Cabe señalar que, precisamente, los fines de semana eran sensibles para algunos niños pues eran los momentos en que sus madres o padres más los descuidaban. Después del encuentro con sus padres, muchos niños volvían en condiciones similares a las de su ingreso al Instituto, debido a las actividades que estos realizaban y al contexto en el que las llevaban a cabo. Esta situación era percibida por los educadores porque los niños expresaban lo que experimentaban en sus familias por medio de la curiosidad sexual, la agresividad o el retraimiento cuando regresaban de sus casas. Debido a su situación económica y a la carencia de redes de apoyo para el cuidado de sus hijos, algunas madres y padres llevaban consigo a los niños a las actividades que realizaban los fines de semana. Entonces los niños presenciaban a sus padres, por ejemplo, sosteniendo relaciones sexuales con otras personas o consumiendo drogas. Una de las educadoras que trabajó en esta unidad educativa lo expuso en los siguientes términos:

«El Programa les daba absolutamente todo. Ellos tenían ropa y zapatos. Entonces, los mandaba uno a las casas y llegaban sin esa ropa y sin esos zapatos. Los papás se los quitaban para venderlos. Desde ahí uno identificaba muchísimas cosas. Los piojos: no los bañaban desde el viernes hasta cuando nos los llevaban. Había niños que no comían sino una sola comida desde el viernes hasta el domingo». (Entrevista a educadora, 17 de julio de 2017).

Este tipo de problemas que se presentaron durante la experiencia plantearon serios desafíos al IDIPRON, precisamente, durante un periodo de transición de paradigmas sobre los derechos de la niñez, cambios en los marcos normativos y de políticas públicas en el que se inició la conformación de redes interinstitucionales orientadas a la protección integral de NNA.

CAMBIO EN LAS REGLAS DE JUEGO

El IDIPRON se encontraba en terrenos que estaban siendo cada vez más regulados y en cuya intervención no podía actuar con la autonomía que lo hizo durante las décadas anteriores. Un ejemplo de lo anterior se dio en el tratamiento de casos de abuso sexual identificados.

Anteriormente, el Instituto no reportaba estos casos a otras entidades, sino que los manejaba internamente, sobre todo porque por lo general se iniciaban procesos administrativos o judiciales que se consideraban como una revictimización de los niños.

Desde las unidades educativas donde se identificaban los casos y con acompañamiento del equipo de trabajo social, se acompañaba a los niños a interponer la denuncia. Se asistía a la Fiscalía de Menores y al Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) para iniciar el proceso judicial, que ya quedaba en manos de otras autoridades.

No obstante, el IDIPRON, como entidad distrital, empezó a ser reclamado en el cumplimiento de las normas y los protocolos existentes sobre el tema y, paulatinamente, en la medida en que participó en espacios de concertación se fue adhiriendo a sus disposiciones y reportando

estas situaciones a entidades como el ICBF y el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS). Tiempo después se conformó un comité distrital para la atención del abuso y la explotación sexual de NNA y se inició la construcción de una ruta de atención a este tipo de situaciones.

Esta experiencia de la Casa San José finalizó con la entrega de las instalaciones, que fueron previamente cedidas en comodato al Instituto. Una de las razones por las cuales esta Casa tuvo que ser entregada fueron las tensiones que se presentaron desde un inicio con el ICBF por la forma como eran vinculados estos niños al IDIPRON, pues se consideraba de su parte que el IDIPRON no seguía sus protocolos, como, por ejemplo, no esperar la asignación de Defensores de Familia a los niños vinculados al programa.

También, según lo manifestaron directivos de esta unidad educativa, durante esa época desde el ICBF se consideraba que el IDIPRON debía hacer un trabajo exclusivo de atención a los niños de la calle y no de prevención, pues desde su punto de vista, esta no era su misión institucional.

A esto se sumó el conflicto que generaron los reclamos por parte de algunos políticos y funcionarios ante los organismos de control por la inversión de recursos públicos al interior de una propiedad privada que había sido cedida en comodato. Algunos niños, los más pequeños, se devolvieron a sus padres, a pesar de las situaciones que experimentaban con ellos. Otros, que cumplían con los requisitos de edad, fueron llevados a la unidad educativa ubicada en Acandí, Chocó.

ENFOQUE DE NNA EN FRAGILIDAD SOCIAL

A mediados de la década 2000-2010, se retomó con fuerza la tarea de prevención. Para ese entonces se encontraban cada vez menos niños habitantes de calle, en parte, producto del trabajo sistemático del IDIPRON en los sectores de la ciudad que tenía plenamente identificados y donde permanentemente se realizaba la Operación Amistad, de la mano del contacto con las redes familiares y vecinales de niñas y niños, y del aumento en la infraestructura que permitió vincular a un número mayor de NNA al IDIPRON.

Cabe señalar que durante las décadas de 1990 y 2000, en el marco del desarrollo del trabajo de prevención de la habitabilidad de calle llevada a cabo con NNA y con los denominados *trapevistas*, el número de unidades educativas aumentó de manera significativa. Mientras que para el año 1991 el número de unidades educativas era de 15 (*el mayor hasta ese momento*), para el año 2008 fue de 29. En términos solo de la población atendida en internados, se pasó de 1.460 personas en 1994 a 2.739 en 2008. (IDIPRON, 2008).

Hacia el año 2009, después del retiro del padre Javier De Nicoló de la dirección del IDIPRON y con la entrada del padre Luis Fernando Velandia en su lugar, este trabajo de prevención que se venía adelantando desde los años ochenta pasó a denominarse formalmente como el programa de atención a NNA en situación de fragilidad social. Estaba dirigido a niños que se

encontraban con sus familias, pero en una situación que se consideraba 'frágil' en términos de una alta probabilidad de habitar la calle, especialmente por el contexto familiar en el que se encontraban: madres o padres en actividades como el trabajo sexual, detenidos en cárceles, habitantes de calle o consumidores de droga.

En las atenciones a población en situación de fragilidad social ingresaban niñas y niños identificados y contactados por parte de un equipo conformado por personas recién graduadas de bachillerato con una vocación especial para realizar ese tipo de trabajo. Sin embargo, se trataba de niños que podían estar estudiando, que no necesariamente dormían en la calle. Eran los educadores de este equipo de trabajo en calle, quienes establecían si los niños cumplían con los requisitos o el perfil para vincularse a este nuevo Programa del IDIPRON.

La implementación de este Programa estuvo acompañada de un cambio significativo en la concepción que se tenía del modelo pedagógico en términos tanto de su organización como de su desarrollo. Por un lado, hacia los años 2010 y 2011 se introdujeron los denominados componentes por derechos como una estrategia interna para cumplir con los cambios que se presentaban en materia normativa y de políticas públicas de infancia y adolescencia en la ciudad, y adaptar las acciones del IDIPRON al enfoque de protección integral y a las disposiciones del Código de la Infancia y la Adolescencia (2008).

Esto implicó la reorganización de las áreas del Instituto que desempeñaban labores misionales y su articulación con los denominados componentes por derechos, que se encargaban de orientar las acciones de las unidades educativas obedeciendo a la garantía de algún derecho específico, entre estos: educación, salud, participación y recreación.

Por otro lado, se replanteó el papel de las unidades educativas en el proceso pedagógico de niñas y niños, especialmente respecto a la idea de lograr cambios graduales. Anteriormente, cada Casa tenía un propósito. Estas obedecían a una etapa del proceso educativo: por ejemplo, los Clubes (*Patios*) y las Casas iniciales cumplían con la función de personalización⁵ y la adaptación a nuevas normas. Por ejemplo, La Florida tuvo como objetivo formar a niños y jóvenes en el *autogobierno*.

Esta lógica cambió en la medida en que con el Programa de fragilidad, el criterio de paso de una unidad educativa a otra dejó de ser el alcance que los niños tenían de los logros en el proceso de formación personal y comunitaria y pasó a ser el cumplimiento de condiciones de sexo, edad y formación académica. Niñas y niños cambiaban de una unidad educativa a otra en la medida en que se hacían mayores y avanzaban en los grados de formación escolar.

Finalmente, otro de los cambios que cabe destacar con este Programa fue la construcción de procedimientos, protocolos y formatos para registrar las situaciones que se presentaban con niñas y niños, por ejemplo, en el tratamiento de problemas de convivencia. Esto marcó una diferencia sustancial respecto a la forma como tradicionalmente los educadores abordaban a los niños, en la medida en que empezó a ser cada vez más evidente el apego a las normas y a

5. Entendida como la formación de hábitos de aseo personal y estudio.

establecer una relación no solamente con los niños, sino también con sus padres o acudientes.

De hecho, algunos educadores consideran que esto último generó algunas situaciones como la evasión de niños o su insatisfacción permanente con las actividades que se llevaban a cabo en las unidades educativas, debido a que, desde su punto de vista, algunos niños podían estar allí más por voluntad de sus padres que por la propia.

TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Uno de los elementos que diferenció las estrategias de atención a 'niñas y niños de casa' respecto a la de los 'niños de calle-calle' fue el acercamiento y la relación que empezó a establecer el Instituto con las familias de niñas y niños vinculados, tanto en términos del acompañamiento al proceso educativo que se realizaba, como en el apoyo para el mejoramiento de sus condiciones de vida en diferentes niveles (*económico, educativo, psicosocial, entre otros*). Allí tuvo un papel fundamental el equipo de Trabajo Social.

Este equipo inició su labor en el IDIPRON en los años setenta. Estaba conformado por menos de cinco miembros, entre los que se contaban una directora y una secretaria. Para 1990 contaba con tres jóvenes que realizaban las visitas domiciliarias, una secretaria y la directora. Fue hasta el año 1993 cuando Trabajo Social comenzó a crecer más y a estructurarse como área al interior de la entidad, según lo menciona una de las integrantes de este equipo. (*Entrevista, 17 de julio de 2017*). Para esta década se presentó un cambio importante en la forma como se estructuraron las visitas domiciliarias. De acuerdo con la visión del padre Javier De Nicoló, la responsable del área escogió mujeres jóvenes de colegios ubicados al sur de la ciudad que tenían un énfasis en el servicio social. De acuerdo con el Director, ellas tenían la capacidad y la habilidad para realizar tareas en pro de mejorar la situación de NNAJ que, tal vez, profesionales de Trabajo Social no estarían en la disposición de hacer.

Las jóvenes escogidas realizaban sus labores con destreza y hacían las visitas domiciliarias a todos los jóvenes del Programa, de acuerdo con una distribución por las Unidades o Casas. Tenían una programación periódica y al finalizar el año, los beneficiarios del Programa habrían recibido en promedio tres visitas domiciliarias, lo que permitía conocer la realidad en la que vivía cada NNAJ, su dinámica familiar, realizar un seguimiento y evaluar avances o necesidades familiares con el claro propósito de gestionar y orientar la ayuda.

Por ejemplo, en los casos de escasas oportunidades laborales, se vinculaba a las madres de los beneficiarios del Programa en algún convenio como la administración de baños públicos.

Trabajo Social también contaba con una subárea que se encargaba de la ubicación laboral de los jóvenes. Había un promotor que estaba al tanto de las ofertas laborales y gestionaba alianzas estratégicas con empresas, agencias temporales de empleo, entre otras. De acuerdo con los requerimientos de personal y vacantes se lograba ubicar a los jóvenes. Esta tarea no era sencilla, pues a pesar de las destrezas de los jóvenes y sus habilidades, las vacantes no se conseguían fácilmente.





ENCUENTRO REALIZADO CON MADRES DE NIÑAS Y NIÑOS VINCULADOS AL INSTITUTO
FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON



ACTIVIDAD DE FORMACIÓN CON NIÑAS, NIÑOS Y SUS MADRES - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON

Otra subárea se encargaba de gestionar las identificaciones de los muchachos. Esta tarea era fundamental precisamente porque el derecho a la identidad permitía que los NNAJ gozaran de otros derechos, como salud y educación.

«También se contaba con una subárea encargada del manejo de las fichas de ingreso y las historias sociales en el archivo de la entidad. En 2008 se constituyó el archivo misional, ubicado en la sede del IDIPRON de la Calle 15 con Avenida Caracas. De acuerdo con integrantes del equipo de trabajo social de la época, cada unidad educativa llevaba un archivo diferente con datos de los NNAJ que asistían a estas, pero Trabajo Social manejaba únicamente el archivo social de los NNAJ». (Entrevista a educadora, 17 de julio de 2017)

Por otra parte, Trabajo Social se encargaba de tramitar los permisos del ICBF para aquellos niños de la banda de música o del grupo de baile que se encontraban en situación de orfandad o sin acudientes a cargo, con el fin de obtener los documentos necesarios para realizar presentaciones y representar al IDIPRON en el exterior.

Cabe resaltar la importante labor realizada por Trabajo Social con las familias de los NNAJ del Programa. Por una parte, se llevaban a cabo talleres con fines preventivos sobre temas como la planificación sexual responsable. Eran justamente estos los espacios que más favorecían el diálogo con las madres.

Por otra parte, las visitas domiciliarias facilitaban poder orientar el apoyo para que las madres de los niños y jóvenes accedieran a oportunidades de trabajo, creadas por medio de los convenios que la Dirección del Instituto firmó con la Secretaría de Educación Distrital, permitiendo a las madres trabajar como monitoras de rutas escolares, brindándoles capacitaciones y facilitando alrededor de otros 700 cupos laborales. Otro de los convenios se realizó con el fin de que las madres trabajaran en baños públicos. (Entrevista a educadora, 17 de julio de 2017)

Para el año 2009, el padre Luis Fernando Velandia llevó a cabo algunos cambios, como el ingreso de diferentes profesionales al área, vinculando por primera vez psicólogos al Programa. En un comienzo a cargo del componente de salud y, posteriormente, vinculados con los trabajadores sociales, permitiendo que surgiera el área psicosocial, donde los psicólogos realizaban intervenciones sobre las diferentes problemáticas de los niños y jóvenes y los trabajadores sociales contactaban a las familias de los NNAJ. (Entrevista a educadora, 17 de julio de 2017)

A MODO DE CONCLUSIÓN

Durante las décadas de 1990 - 2000 se hizo evidente la relación entre la persistencia de las condiciones de pobreza y los factores que reforzaron la violencia al interior de las familias, como la falta de acceso a la educación, las condiciones de desplazamiento forzado, el embarazo adolescente, las bajas oportunidades de acceder a un trabajo estable y las necesidades básicas insatisfechas, factores que, a su vez, permitieron y acentuaron el maltrato sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la salida de sus hogares, sin que esto significara que los dejaran por completo.

Aunque durante un tiempo los niños de la calle desaparecieron, como un problema relevante, en la agenda pública, los hallazgos encontrados en estudios realizados sobre la ‘prostitución’ o el trabajo infantil y otras situaciones vulneradoras de sus derechos, demostraron que la calle seguía siendo el principal espacio de vida para muchos de ellos, más allá de dormir o no allí. En este sentido, el problema de los niños en la calle se transformó en el tipo de relaciones y prácticas que lo envolvían. Su naturaleza dejó de ser la que caracterizaba a los *gamines* para constituirse en las situaciones que generaban un riesgo en su transición del hogar a la calle, sin que esto implicara romper con sus vínculos familiares o potencialmente expulsarlos de esta.

La pérdida de visibilidad de los niños de la calle como un problema socialmente relevante y las transformaciones en las dinámicas de la niñez de calle durante la década de 1990, se debió en parte a los efectos que produjo la introducción de la CIDN al ordenamiento jurídico colombiano y a los compromisos adquiridos por el Estado en las relaciones internacionales.

En particular, se destaca la realización y publicación de estudios e informes que mostraron la situación de derechos de niñas y niños en el país y que llamaron la atención de agencias multilaterales, ONG y entidades del sector público en una dirección diferente a la de los *gamines* como riesgo o peligro, aunque una parte importante de esas vulneraciones obedecían a la relación que la niñez mantenía con la calle.

Esto también se debió a la aprobación de normas y la formulación e implementación de políticas públicas de infancia por medio de las cuales se transitó de la doctrina de la situación irregular a la perspectiva de la protección integral desde el ámbito nacional hasta el distrital.

A pesar de este cambio en la agenda pública y a la escasa participación e incidencia del IDIPRON en este proceso, el Instituto se adelantó al abordaje de situaciones y factores vulneradores de derechos para responder a las dinámicas de la calle, específicamente por medio de la atención y prevención al problema de habitabilidad de calle.

En este marco se introdujeron cambios importantes dentro del modelo educativo, en especial la protección de ‘niñas y niños de calle-calle’ y la atención con ‘niñas y niños de casa’ que inició con procesos de referenciación y contacto con redes familiares y vecinales de niños y jóvenes que ya se encontraban vinculados al Instituto. Estos procesos se sumaron a la tradicional Operación Amistad que se llevaba a cabo directamente en las calles.

La creación del área de Trabajo Social desempeñó una labor fundamental en este Programa, privilegiando la prevención a NNAJ, pasando por la tramitación de las identificaciones, el establecimiento de relaciones y acompañamiento con sus familias, la gestión de los permisos para sus presentaciones en el exterior y la gestión de una ubicación laboral una vez los jóvenes finalizaban su proceso educativo.

La década de 1990 - 2000 marcó un cambio estructural y funcional del área, pues el acercamiento y el trabajo con las familias de los NNAJ permitieron que se realizase un acompañamiento al proceso educativo y al mejoramiento de las condiciones de vida en sus hogares en

diferentes ámbitos, tales como: económico, educativo y psicosocial. La apuesta por la prevención, en este sentido, significó el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias para evitar el tránsito de niñas y niños de sus hogares a la calle.

CAPÍTULO VII

EL SURGIMIENTO DE LAS PANDILLAS EN BOGOTÁ Y LA ATENCIÓN A LOS TRAPECISTAS

El fenómeno social del pandillismo en Colombia ha sido poco documentado y su análisis no supera las últimas dos décadas. El IDIPRON puso en conocimiento esta problemática callejera y el modo como adquiriría mayor complejidad a mediados de los años noventa. Factores como la creciente conformación de pandillas, la permanencia de los jóvenes en la calle y el crecimiento demográfico en los barrios marginados de Bogotá, fueron fundamentales a la hora de entender este fenómeno que nuevamente transformaba las dinámicas y formas de habitar la calle.

En una columna del periódico El Tiempo titulada *¿Qué pasa con los jóvenes excluidos?*, el padre Javier De Nicoló expresó su preocupación por el aumento del número de jóvenes consumidores de drogas y por los cuestionamientos que estaba recibiendo el IDIPRON por los convenios de obras públicas que ejecutaba en ese momento, resaltando que eran muy pocos y costosos los programas que existían para enfrentar el problema de la juventud pandillera y drogadicta, una de las principales causas del crecimiento de la inseguridad en la ciudad. (De Nicoló, 2008)

Los jóvenes de los lugares periféricos de la ciudad se encontraban en una situación incierta por la llegada de redes de microtráfico que se disputaban el dominio de las calles con la fuerza pública; siendo susceptibles de vincularse, directa o indirectamente, en algunas prácticas relacionadas con delitos. Frente a ello fue de vital importancia prestar atención inmediata a la población más desprotegida por el Estado.

En respuesta, el IDIPRON abrió la Unidad Educativa Perdomo, inaugurada en el año 2001, como apuesta del Instituto por garantizar la educación en un oficio a jóvenes que habitaban barrios fuertemente influenciados por la presencia de pandillas.

Esta ha sido la casa ícono de los talleres, pues allí se han concentrado, desde inicios del siglo XXI, la mayoría programas de formación técnica y ha sido el símbolo de la extensión del IDIPRON hacia los barrios formados más recientemente en Bogotá. Así como La Florida representaba la etapa final del proceso educativo de los *gamines*, en Perdomo se desarrollaba como la última etapa de los *trapevistas* (*término que se expondrá más adelante*), orientada a la capacitación e inserción al mercado laboral que ha sido de difícil acceso para los jóvenes.

Este capítulo describe el contexto en el que emergieron las pandillas juveniles como un problema en la agenda pública de Bogotá, en el que confluyeron el auge de la cultura del narcotráfico, el crecimiento demográfico y la concentración geográfica de población en situación de vulnerabilidad como desafíos a la seguridad ciudadana.

En esta línea se exponen datos que dan cuenta de las dimensiones y características de estos grupos en la ciudad durante las décadas de 1990 y 2000. En segundo lugar, se aborda la aparición del término *trapevista* en el IDIPRON (*relacionada con la pertenencia a pandillas y con factores de riesgo de habitabilidad de la calle*), que significó el inicio de un programa dirigido a

una población nueva para el Instituto, el cual implicó un abordaje diferente al que se había llevado anteriormente con *gamines* y habitantes de calle.

En tercer lugar, se presenta la descentralización del IDIPRON y la ampliación de su presencia en las calles de los barrios periféricos de la ciudad, así como el proceso que llevó a replantear la tradicional Operación Amistad en el contexto de las pandillas juveniles. Finalmente, se explica el proceso educativo que se fue construyendo sobre la marcha para los jóvenes *trapevistas*, sus continuidades y los cambios que introdujo en materia de educación y formación para su vinculación al mundo del trabajo.

FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CRECIMIENTO DE PANDILLAS

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, el auge del narcotráfico y el rápido crecimiento de la ciudad alteraron las dinámicas y los modos de subsistencia en la calle, ligando profundamente las lógicas del tráfico y consumo de drogas a la cotidianidad de los barrios de la ciudad, especialmente periféricos.

En este contexto surgió el concepto de pandilla y se instaló en la agenda pública como un problema socialmente relevante, siendo catalogadas como asociaciones, casi siempre juveniles, que tenían algún tipo de vínculo con el delito. Estas ofrecían a la juventud mejores condiciones económicas y de protección que las que brindaba el Estado y otros privados, lo que contribuyó a modificar las expectativas y disposición de la juventud frente a programas estatales como el IDIPRON.

La relación entre pandillas y crimen organizado es más compleja de lo que parece; no obstante, puede identificarse un punto de inflexión entre uno y otro fenómeno a finales de los años ochenta e inicio de los noventa, tras el asesinato del ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, cuando el Estado colombiano intensificó su lucha contra los distintos carteles de la droga (*Cali y Medellín*) y su incursión en Bogotá.

El desmembramiento de estos grupos dedicados al narcotráfico y sus redes que se extendían en áreas urbanas, propició la adhesión de sus miembros restantes a estructuras armadas al margen de la ley como la guerrilla y, especialmente, el paramilitarismo, que asumieron la dirección y el soporte del narcotráfico a lo largo y ancho del país. Según Martín y Ceballos (2004), en su estudio sobre políticas de seguridad ciudadana.

Los grupos de autodefensa se fortalecieron a finales de los ochenta y comienzos de los noventa, en el contexto de la desintegración de los grandes carteles de la droga, a través de alianzas oportunistas con y entre barones de la droga. Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) surgieron, entonces, como su expresión más organizada y con pretensión de unificación y estructuración en todo el país. (p. 103-104)

Las redes controladas por el narcotráfico en distintos lugares del país se articularon en un modelo organizativo que construyó una cultura mafiosa en todas las capas de la sociedad,

llegando a consolidar el imaginario del poder, el dinero, la corrupción y delincuencia como las cumbres más anheladas en la escala social.

La reproducción de la figura de Pablo Escobar como 'El Patrón', la promesa del llamado 'dinero fácil' y la fantasía de 'Los mágicos' narcotraficantes que han conseguido grandes fortunas en muy poco tiempo, modificaron los imaginarios colectivos de sectores poblacionales donde ya era escasa la presencia y el control de las autoridades gubernamentales. De este modo, la segunda mitad de los años noventa implicó la multiplicación de los esfuerzos del Estado por mantener el control e incidir en la vida de las poblaciones menos favorecidas.

Según un estudio realizado entre el IDIPRON y el Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales (CIDER), es evidente que el Estado, al formular e implementar sus planes, políticas y proyectos –especialmente aquellos de carácter social, educativo y laboral–, se plantea soluciones marginales dispuestas a largo plazo, lo que no consigue resolver en lo inmediato la crítica situación de los ciudadanos con condiciones de vida más complejas. Incluso, algunas medidas que desde otros puntos de vista dan la impresión de ser adecuados –como el estético, el económico o ambiental–, resultan afectar negativamente las condiciones de vida de algunos sectores sociales.

De este modo, algunas medidas tomadas por el Estado, en especial la lucha frontal y agresiva contra el narcotráfico, contribuyeron a facilitar que estructuras fuera de la ley, como la guerrilla y los paramilitares, se convirtieran en alternativas de corto plazo al desempleo y la miseria. (IDIPRON – CIDER, 2003).

En materia criminal, la ciudad de Bogotá se comportó ligeramente distinto al resto del país, reduciendo progresivamente los niveles de criminalidad en los últimos años del siglo XX y los primeros del siglo XXI. No obstante, la capital del país no estaba exenta de sufrir los efectos de lo que acontecía en el país.

POBREZA Y EXCLUSIÓN, DENOMINADOR COMÚN DE LAS PANDILLAS

Uno de los principales problemas con los que se encontraba Bogotá al inicio de los años noventa, era el crecimiento excesivamente rápido de la población, propiciado principalmente por la masiva llegada de desplazados por el conflicto armado. Esta coyuntura, sumada a la falta de preparación estatal, contribuyó a la conformación de una gran cantidad de nuevos barrios en las zonas periféricas de la ciudad, habitados principalmente por familias en condiciones de precariedad.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la línea de Indigencia aumentó en Bogotá de 7,7% en 1994 a 14,9% en 2000, de acuerdo con Martín y Ceballos (2004).

El lento crecimiento de la producción se ha visto reflejado en mayores tasas de desempleo. La tasa de desocupación de la ciudad prácticamente se cuadruplicó en 8 años,

pues pasa del 5% en 1994 al 18% en 2002. [...] La baja en las tasas de crecimiento económico ha traído como consecuencia un fuerte desplome del ingreso per cápita de los bogotanos. (p. 90)

Por supuesto, el rápido crecimiento demográfico y la concentración de población en condición de vulnerabilidad extrema implicaron un riesgo enorme para la seguridad y bienestar de la población bogotana. Los jóvenes, en particular, resultaron duramente afectados por la crisis vivida en el contexto nacional y local, especialmente en términos de desempleo. La Unidad de Atención Integral a la Población Desplazada, según datos del Sistema Único de Registro de la Red de Solidaridad Social, estimó que el 80% de los desplazados era población con un rango etario por debajo de los 26 años.

Según cifras del Dane, la población joven que habitaba Bogotá para el año 2002 representaba el 24% de la población total, de los que aproximadamente el 50% pertenecía al estrato 3, alrededor del 40% a los estratos 1 y 2 y el escaso porcentaje restante da cuenta de la población de los estratos más altos.

Conforme a un estudio de estratificación socioeconómica del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (*DAPD*), la mayoría de la población de los estratos más bajos se ubicaba en la periferia de la ciudad, contando entre las localidades con mayor porcentaje de población de estratos 1 y 2 a Santa Fe: 70%; San Cristóbal: 84%; Bosa y Ciudad Bolívar: 93% y 94% respectivamente y, finalmente, Usme: 99% de su población en los estratos 1 y 2. (*Martín y Ceballos, 2004*)

Un estudio realizado por el IDIPRON y la Universidad de los Andes (*IDIPRON – CIDER, 2003*), señalaba que para el año 2001, uno de cada cuatro jóvenes bogotanos se encontraba por debajo de la línea de pobreza, y uno de cada seis estaba por debajo de la línea de indigencia, ubicándose la mayor parte de esta población en el sector suroriental de la ciudad. El análisis realizado consideraba que, en tales condiciones de vulnerabilidad, los jóvenes encontraban como salidas la vinculación a parches, pandillas o, en algunos casos, el aislamiento total.

La vinculación a parches podría resultar de dos maneras. Por un lado, la organización para encontrar formas de generar ingresos para sí mismos y sus familias, al tiempo que para defender derechos sociales y ambientales para su comunidad o, por el otro, la vinculación a organizaciones de carácter delictivo. Entre ambos extremos existían infinitas opciones. El aislamiento, finalmente, solía desembocar en hábitos de consumo excesivo de drogas, la prostitución y la delincuencia juvenil.

De este modo, el incremento de la población joven en la periferia, sumado al contexto de violencia y escasez de oportunidades, abonó el terreno para que algunos jóvenes encontraran en la delincuencia el sustento que no resultaba posible procurarse de otro modo. Las razones que impulsaban a un joven a hacer parte de una banda delincuencial eran diversas y de distinto carácter.

Según el estudio, el factor económico se manifestaba como motivación esencial para su-

marse a una pandilla u otro tipo de grupo. Entre las respuestas que proporcionaban parte de los jóvenes para justificar su participación en una pandilla se podían encontrar afirmaciones como 'quitarle al rico no es pecado' o 'vi que la plata la obtenía fácil y empecé a robar'. (IDI-PRON – CIDER, 2003). De allí que el estudio concluyera, sobre las motivaciones que llevaban a los jóvenes a hacer parte de una pandilla, que:

Con frecuencia los muchachos afirman que robar y realizar actos delictivos es malo por el hecho de que los pone bajo la amenaza de los mal llamados grupos de 'limpieza social', porque aumenta sus posibilidades de ir a la cárcel, o por el malestar que provocan en la mamá a causa de su comportamiento [...]. Esta situación es valorada por los jóvenes, quienes de esta forma se consideran respetados y reconocidos por la comunidad y, en particular, por la familia, que los aprecia como personas capaces de conseguir dinero, así sea ilícitamente, para el sostenimiento de su casa [...]. Cuando los jóvenes ya han realizado actividades delictivas y consiguen plata fácilmente, se acostumbran a obtener dinero de esta manera.

A algunos, esta forma de conseguirlo no les implica mucho esfuerzo y les permite adquirir ropa, tener cosas que necesitan y conseguir muchos de los objetos y servicios que desean, incluyendo la diversión y el vicio [...]. A medida que se avanza por este camino, es fácil pasar a una fase posterior en que es la ambición por la plata lo que lleva a los jóvenes a permanecer en el grupo y a convertir, poco a poco, a la delincuencia en su forma de vida habitual, a veces dentro de la misma pandilla original y a veces en nuevas organizaciones exclusivamente de carácter delictivo. (IDIPRON – CIDER, 2003)

Lo anterior expone la importancia que daban los jóvenes relacionados con pandillas a los modos rápidos y 'fáciles' de generación de ingresos para sí mismos y sus familias, aún a costa de hacer daño a otras personas.

Es posible dimensionar este problema teniendo en cuenta que los resultados de las Pruebas Saber de los grados 7° y 9° de educación básica en 1999 permiten ver que: *«El bien común aún no hace parte de la representación social de la mitad de los estudiantes evaluados, y la cultura política y la orientación democrática de los estudiantes son poco estructuradas e inconsistentes»*. (IDIPRON – CIDER. 2003)

De allí, justamente, la importancia que tuvieron proyectos como el de 'Cultura Ciudadana' que procuraron transformar los imaginarios construidos durante décadas en el país y que resultaban lesivos para el lazo social mismo y el ejercicio de la ciudadanía. Esta idea es evidente en un estudio de caso sobre pandillas realizado en Bogotá en 2003.

«No se trata de eliminar las pandillas como agrupaciones juveniles, se trata de que los jóvenes tengan oportunidad de reemplazar sus conductas delictivas por conductas alternativas que sean equivalentes funcionalmente». (Ballesteros et al, 2003).

CARACTERÍSTICAS DE ALGUNAS PANDILLAS EN COLOMBIA

El pandillismo en el país ha sido poco investigado, no obstante, algunos estudios disponibles muestran la evolución de este como un fenómeno asociado a la criminalidad. En efecto, en un estudio de Perea (2007) se identificó que para el año 2002, en Bogotá, se encontraban activas 45 pandillas con 924 miembros; en Barranquilla 44, de las cuales tan solo 13 de ellas agrupaban 283 miembros, y en Neiva 25, de las cuales 19 agrupaban a 375 jóvenes.

Si se observan las cifras sobre la presencia de pandillas en las instituciones educativas, según la encuesta realizada por el Dane en 2010, llama la atención que la mayoría de jóvenes respondieron que no se presentaba o casi nunca el fenómeno del pandillismo (75%). Sin embargo, el dato obtenido de la ciudad de Bogotá mostraba que la frecuencia del fenómeno era ocasional en un 44%. Este dato fue mayor al resultado del consolidado nacional, que para el año siguiente (2011), según la encuesta de convivencia escolar y circunstancias que la afectan (ECECA), el 50,3% de los estudiantes de Bogotá informaron, contrario a lo anterior, que sí había presencia de las pandillas en los barrios.

Las características de los jóvenes vinculados al pandillismo variaban según su género, edad o situación escolar y laboral. Respecto al sexo y edad, según Perea (2007), las pandillas estaban compuestas en su gran mayoría por jóvenes hombres (80%) y la edad promedio de los integrantes de estas no superaba los 25 años (82%).

En materia de escolaridad, el 12% de los pandilleros se encontraban activos en centros educativos y, según este mismo estudio, quienes desertaron del sistema educativo no completaron la básica secundaria o, en algunos casos, ni siquiera la primaria. Respecto al ámbito laboral, tan solo un 15% se encontraba ocupado en actividades informales y en los casos en que lograban un enganche laboral, las condiciones del trabajo y las bajas remuneraciones terminaban siendo los principales factores para la no continuidad.

En materia de criminalidad y delincuencia juvenil, según un estudio realizado por la Policía Nacional (*citado por Ballesteros et al, 2002*), se encontró que entre los años 1990 y 1999 en Bogotá, Medellín y Cali, el 95% de los actos criminales fueron cometidos por jóvenes mayores de 13 años y el 5% restante por menores de 12 años. Adicionalmente, en un informe de la Policía Nacional se identificó que para el año 2009, del total de delitos cometidos por jóvenes el 57.9% correspondía a hurtos, el 18.4% a tráfico de estupefacientes, el 1,6% a homicidios y el 2,5 a porte ilegal de armas de fuego.

Por otra parte, las cifras de criminalidad y delincuencia no solo corresponden a los actos delictivos cometidos por jóvenes, sino que, a su vez, estos registran una alta afectación por delitos cometidos en su contra.

Según los reportes de la Fiscalía General de la Nación, para el año 1999 los asesinatos afectaron principalmente a jóvenes entre 15 y 24 años, en su gran mayoría hombres, cuyas principales causas fueron las cuentas de cobros, atracos y riñas, donde esta po-

blación llegó a representar el 41% de los homicidios en el contexto nacional. (Acero, 2009)

Si bien los datos mencionados anteriormente corresponden a esfuerzos de diferentes entidades gubernamentales por comprender el fenómeno de las pandillas, desde cifras asociadas a la criminalidad y la violencia, estos datos no daban cuenta de las especificidades sociales, económicas y culturales asociadas a este fenómeno.

EL IDIPRON LIDERA INVESTIGACIÓN SOBRE PANDILLAS

Frente a la poca producción de literatura local sobre la materia y siendo la juventud población de especial atención para el IDIPRON, desde 1996 el Instituto inició el proceso de atención a jóvenes pertenecientes a pandillas, con el firme propósito de entender el fenómeno.

El IDIPRON se propuso, entonces, la misión de liderar la investigación sobre pandillas, con el fin de dar a conocer otras características sobre este fenómeno relacionadas con sus condiciones de surgimiento, sus dinámicas de grupo y su composición.

En esta línea se destaca el estudio liderado por Leandro Ramos, publicado en 2004 entre el IDIPRON y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT), bajo el nombre de «*Características, dinámicas y condiciones de emergencia de las pandillas en Bogotá*».

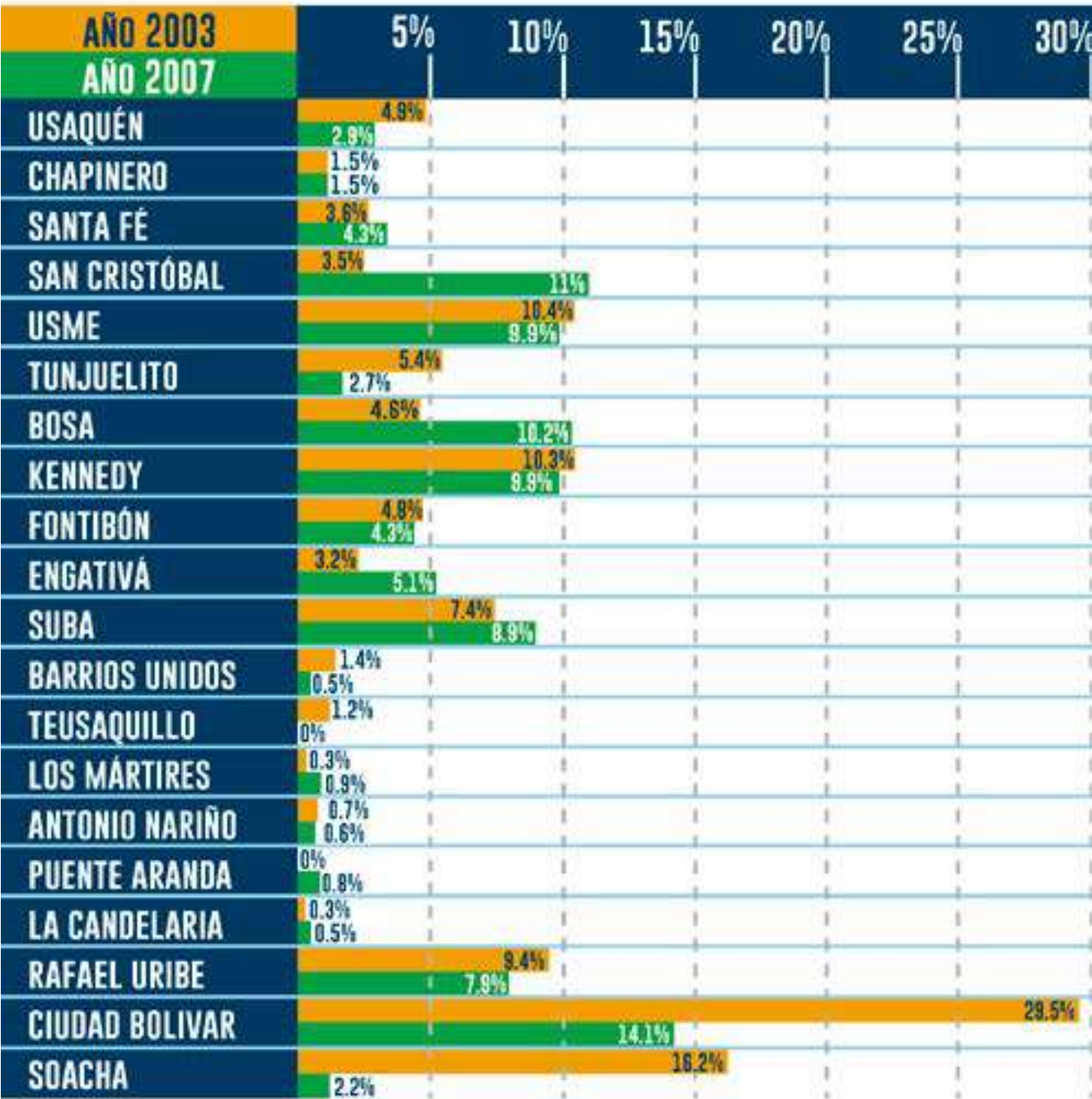
En este estudio se advierte que para el período analizado (2003-2004), Bogotá contaba con 700 grupos de pandillas, las cuales estaban conformadas por alrededor de 12.000 jóvenes. El estudio tenía el propósito obtener información respecto a la espacialidad de las pandillas, esto es, su ubicación en el espacio social y económico en la ciudad.

Posteriormente, Leandro Ramos realizó una segunda investigación en el periodo 2006-2007 con el propósito de identificar y enumerar las agrupaciones sociales según hábitat populares de Bogotá y obtener una caracterización grupal e individual de esta población. Los hallazgos de los dos estudios de caracterización se exponen en los siguientes gráficos. (Ver Gráfico 1 pág.220)

Las localidades con mayor presencia de pandillas para el año 2003 eran Ciudad Bolívar (29,5%), Usme (10,4%) y Kennedy (10,3%). El municipio de Soacha, aledaño a Bogotá, aunque no forma parte del Distrito Capital, fue incluido en el estudio, concentrando el 16,2% de estos grupos. Para el año de 2007, según los datos obtenidos, las localidades con mayor presencia de pandillas fueron Ciudad Bolívar (14,1%), Kennedy (12,3%) y San Cristóbal (11,0%).

Llama la atención que localidades como Kennedy y San Cristóbal tuvieran tendencia a un aumento en la frecuencia de pandillas para el año 2007, mientras que localidades como Rafael Uribe y Ciudad Bolívar registraban una reducción en la frecuencia de pandillas para el mismo año. Cabe señalar que estas localidades se caracterizaban, no solo por ser las de mayor densidad poblacional y las más extensas de la ciudad, sino que además concentraban las mayores vulnerabilidades socioeconómicas y registraban altos niveles de pobreza.

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PANDILLAS EN BOGOTÁ



Nota: Los datos obtenidos corresponden a los barrios ubicados según los instrumentos aplicados en la investigación de Ramos. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Ramos, L. 2006-2007.

La localidad de Kennedy, por ejemplo, era una de las más pobladas del Distrito y su extensión representaba el 11,2% del territorio distrital; Ciudad Bolívar, por su parte, es la tercera localidad más extensa después de las localidades de Sumapaz y Usme, y su territorio abarca

12.998 hectáreas. El Índice de Pobreza Multidimensional para estas localidades, según el Dane y la Secretaría Distrital de Planeación (*Encuesta Multipropósito de Bogotá, 2011*) era de 29,4% en Ciudad Bolívar; 26,4% en San Cristóbal; 24,5% en Bosa, y 14,3% en Kennedy.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de las pandillas por estrato. Para el año 2003, los estratos 1 y 2 registraban el 92% de presencia de pandillas en la ciudad.

GRÁFICO 2. ESTRATO DE LOS BARRIOS EN BOGOTÁ IDENTIFICADOS CON PANDILLAS



Frente al rango de edades de la población que componía a las pandillas, se destaca que el 64% de los integrantes se encontraban entre los 13 a los 18 años, y 32% tenían de 19 a 25 años. (Ver Gráfico 3 pág.222)

De acuerdo con los datos obtenidos a partir de los jóvenes encuestados, para los años 2003 y 2007, se logró identificar que las pandillas se componían principalmente de 5 a 10 miembros (31,6%); seguido por un rango de 11 a 15 miembros (21,1%), y de 16 a 20 miembros (21,1%). (Ver Gráfico 4 pág.222)

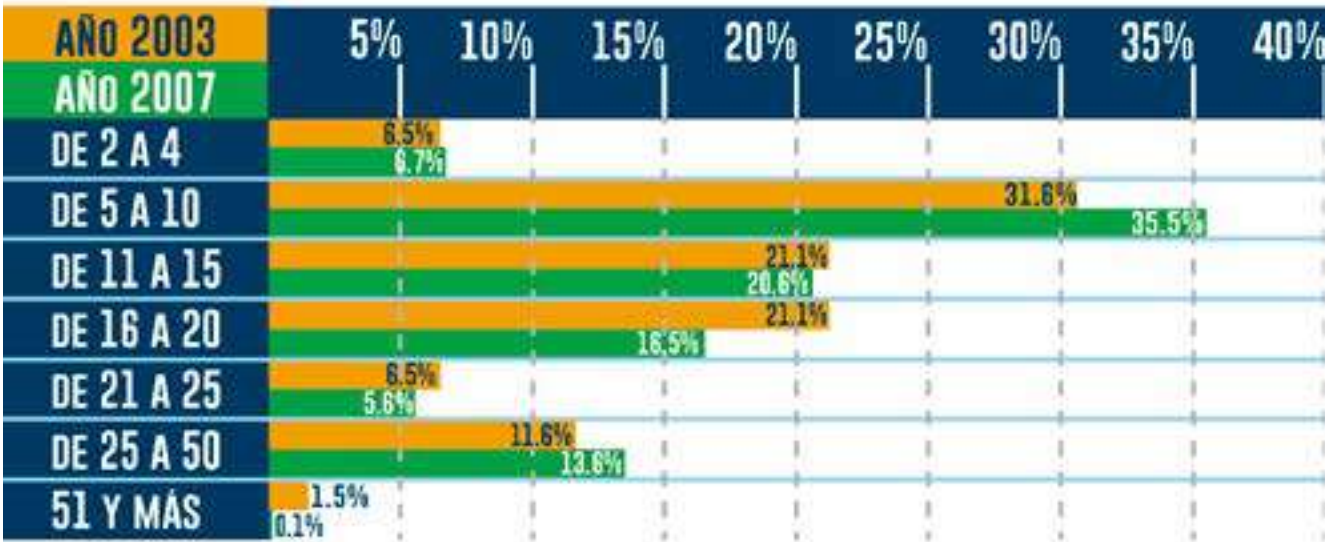
El 76% de los jóvenes encuestados manifestaron tener contacto con el resto de integrantes de su pandilla con una frecuencia diaria, y otro 11,6% con una frecuencia de entre 3 y 6 veces por semana. Dicho comportamiento reforzaba el establecimiento de lazos de confianza y familiaridad entre estos, lo cual reflejaba el importante significado que los jóvenes le daban a pertenecer a la pandilla. (Ver Gráfico 5 pág.223)

GRÁFICO 3. RANGO DE EDADES DE INTEGRANTES DE LAS PANDILLAS



Nota: Elaboración propia a partir de los datos de Ramos, L. 2004.

GRÁFICO 4. COMPOSICIÓN DE LAS PANDILLAS



Nota: Corresponde a los rangos de número de miembros de los jóvenes encuestados.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Ramos, L. 2006-2007.

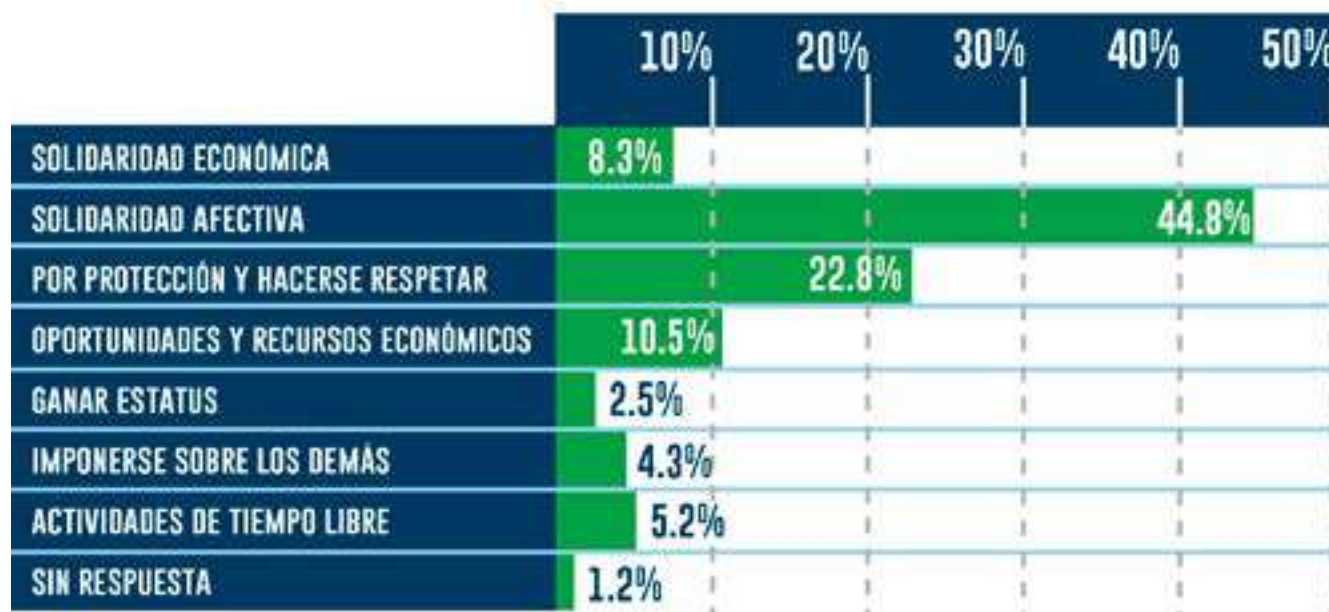
GRÁFICO 5. FRECUENCIA DE CONTACTOS ENTRE PANDILLAS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Ramos (2004).

Como se observa en el gráfico 6, la solidaridad afectiva primaba como el principal motivo de pertenencia en el 44,8% de los encuestados, seguido por la idea de protección y hacerse respetar con un 22,8%.

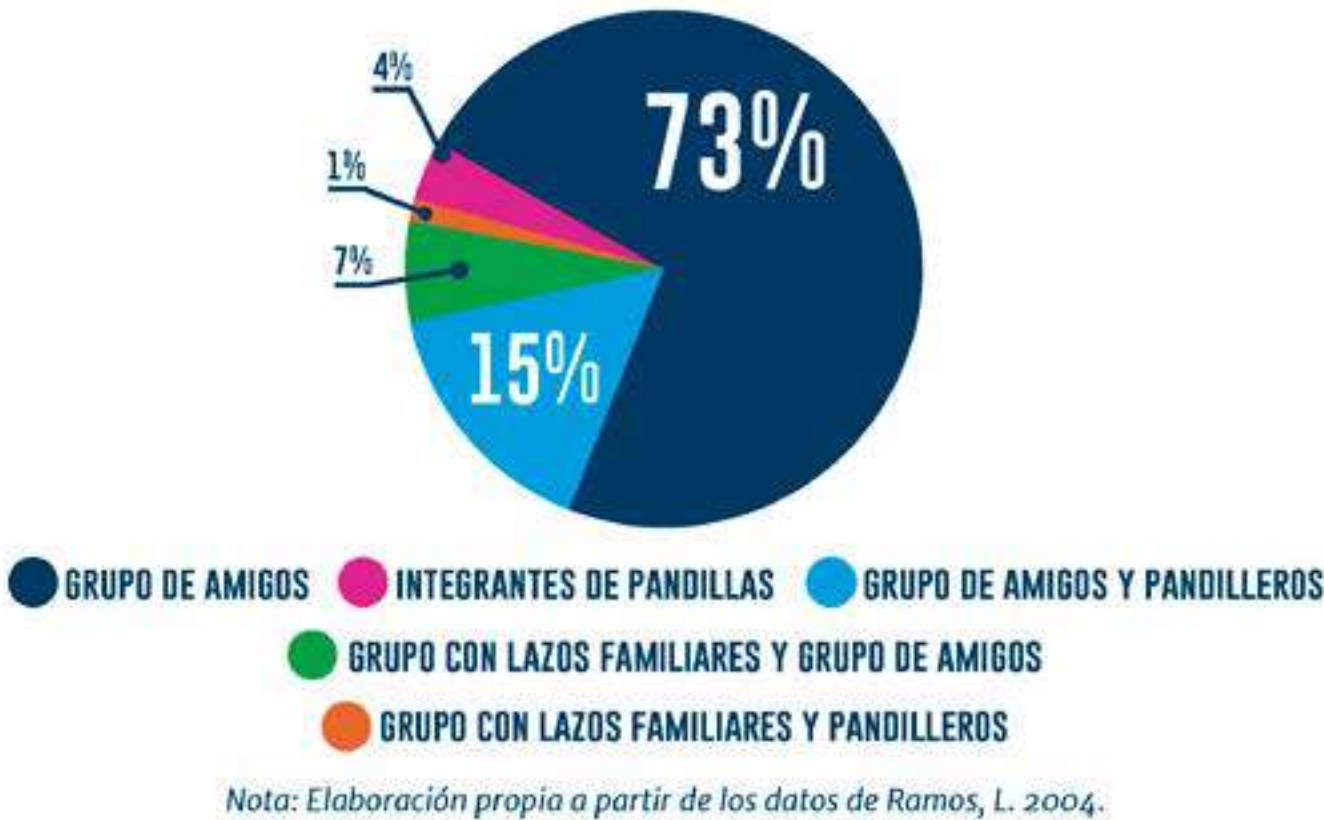
GRÁFICO 6. SIGNIFICADOS DE PERTENENCIA A LA PANDILLA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Ramos (2004).

Estos lazos además provenían de la conformación de grupos de amigos previa a la existencia de las pandillas como tal.

GRÁFICO 7. PANDILLAS SEGÚN COMPOSICIÓN ORIGINARIA



Los estudios sobre pandillas liderados por el IDIPRON muestran cómo el Instituto empezaba a responder desde su misión a las transformaciones que se producían en la forma como los jóvenes de la ciudad se relacionaban con la calle, no solo desde la intervención sino también desde la comprensión de dichas dinámicas y de sus efectos sobre las poblaciones que atendía.

EL PROGRAMA JÓVENES TRAPICISTAS Y LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD

En concordancia con una larga tradición institucional de investigar los fenómenos callejeros a partir del trabajo de campo para comprender sus causas y características, antes de pensar en la manera de enfrentarlos y de emprender acciones en esa dirección, a mediados de los años noventa, el padre Javier De Nicoló reunió a un equipo de egresados que se encontraban vinculados como educadores del Instituto, con el propósito de identificar las razones por las cuales los niños y jóvenes permanecían la mayor parte del tiempo en las calles o llegaban a vivir en estas. (IDIPRON, 2007c).

Fue, si se quiere, un ejercicio similar al que realizó a finales de la década de 1960 para entender el fenómeno del *gaminismo* y que lo llevó, posteriormente, a considerar que existían diferentes estados por los cuales pasaban niños y jóvenes antes de llegar a vivir por completo en la calle, a saber: *pregamín*, *gamín* de barrio, *gamín* de olla y predelincente. (De Nicolás, 1981).

El resultado de este nuevo ejercicio fue la identificación de tres tipologías adicionales a las mencionadas anteriormente: el callejero de horas libres, el pandillero y el largo.

El primero, se caracterizaba por vivir todavía con su familia y asistir frecuentemente a la escuela, pero realizando, a la vez, actividades de niño callejero en su tiempo libre como el *re-busque* y el hurto, y compartía tiempo ocasionalmente con integrantes de pandillas.

El segundo era una persona en tránsito de la infancia a la adolescencia con una fuerte relación con su grupo de pares, con el cual compartía todo tipo de actividades, desde recreativas hasta delictivas y que generaba, por esta misma razón, problemas de seguridad y de convivencia en sus barrios. Se diferenciaba del primero en que dejaba de asistir a la escuela, se alejaba de su familia y frecuentaba lugares como los parques y las discotecas.

El tercero era una persona a la cual la droga la había llevado a un alto nivel de deterioro físico, evidente en su desaseo y vestimenta andrajosa, y a prácticas como pedir limosna, limpiar parabrisas y buscar en la basura material para reciclaje. (De Nicolás, 2000)

Esto marcó para el Instituto la emergencia de una población diferente a la de décadas anteriores. En el primer y segundo caso, se trataba de niños y jóvenes que permanecían la mayor parte del tiempo en la calle, haciéndola su principal espacio de vida sin romper los vínculos con su familia y su barrio. Eran personas que, por sus relaciones y prácticas, se consideraba que estaban en riesgo de estar en la calle las 24 horas del día, sin que llegaran a hacerlo definitivamente como, en efecto, sucedía en el tercer caso. En un momento en el que crecía la aceptación de la distinción entre habitantes en calle y habitantes de calle a nivel internacional, estas diferencias en la forma de habitar la calle abrieron el camino para identificar una población que ya no correspondía con el concepto de *gamín*, ni de habitante de calle: era los *trapevistas*.

Esta noción surgió de una metáfora que usó el padre Javier De Nicolás para explicar a los educadores los problemas que afrontaban los jóvenes y que los hacía estar en riesgo de habitar por completo la calle. Para él, estos jóvenes callejeros en sus horas libres y pandilleros se encontraban caminando en una cuerda floja, porque convivían permanentemente con situaciones como la falta de afecto, la violencia intrafamiliar y el consumo de drogas, en un ambiente permeado por la delincuencia y los conflictos con la escuela y con otros jóvenes, que los mantenía en riesgo de volverse habitantes de calle. (IDIPRON, 2014)

Con el conocimiento que se empezó a adquirir durante los primeros años de desarrollo del Programa, se estableció una diferencia más clara entre los habitantes de calle y los *trapevistas*, quienes en documentos institucionales fueron formalmente denominados jóvenes en riesgo.

Estos se caracterizaban por encontrar identificación, resguardo y reconocimiento en sus grupos de pares, organizados bajo la forma de bandas o pandillas para incurrir en actos delictivos y en el consumo de drogas, situaciones a las que se aferraba para hacer frente a la falta de afecto, la indiferencia y el rechazo que surgían de su falta de adaptación a la autoridad y a las formas tradicionales de pensar y de actuar, llevándolos a formar una visión del mundo construida desde la marginalidad.

A diferencia de los habitantes de calle que, a pesar de concentrarse en el centro de la ciudad se trasladaban constantemente de un lugar a otro en busca de refugio y de recursos para subsistir, los *trapevistas* tenían una fuerte relación con su territorio, generalmente barrios periféricos, donde estaban la mayor parte del tiempo en la calle, aunque no la asumían como su único y permanente espacio de vida.

En términos económicos, generaban ingresos por medio del *rebusque* y de empleos informales o estacionarios. En relación con la escuela, se encontró que la mayoría eran expulsados, desertaban o incluso nunca asistieron a una institución educativa. Finalmente, las relaciones con sus familias estaban atravesadas por el maltrato y por conflictos con figuras de autoridad rechazadas, particularmente padrastros o madrastras. (IDIPRON, 2007c, p. 6)

En síntesis, la noción de *trapevista* apareció en el Instituto tras una revisión de los factores que llevaban a niños y jóvenes a vivir en la calle, la cual llevó a una relectura del *gaminismo*. Las transformaciones de la calle y de las formas en que niños y jóvenes se relacionaban con esta, abrieron el camino para que el IDIPRON se diera a la tarea de investigar dichos cambios, considerara la emergencia de una población de jóvenes callejeros diferentes a los conocidos hasta el momento y creara un Programa de atención para estos.

Con el paso del tiempo y las posibilidades que este Programa brindó al Instituto de conocer las problemáticas, formas de relacionarse y prácticas que caracterizaban a estos jóvenes, se estableció una clara diferencia entre los habitantes de calle y esta nueva realidad que eran los *trapevistas*. El Programa se transformó en la medida en que se fue diferenciando la oferta dirigida a los *trapevistas* de aquella destinada a los habitantes de calle, tanto por las características y necesidades de atención que se fueron identificando en cada una de estas poblaciones, como por la adopción de normas y políticas públicas de juventud que surgieron en los contextos nacional y distrital. Esto trazó un nuevo reto al IDIPRON: replantear el modelo de intervención con jóvenes pandilleros desde un enfoque de derechos.

Este Programa también cambió de la mano de las normas y políticas públicas de juventud que se formularon y aprobaron durante las décadas de 1990 y 2000. Mientras que al interior del IDIPRON (y gracias al conocimiento paulatino de la población) se identificaban, de forma cada vez más clara, las diferencias entre los *trapevistas* y los habitantes de calle en términos de sus características, problemáticas y necesidades. Desde el exterior también se presentaban cambios que influirían en el Instituto tanto en la concepción como en el desarrollo de estrategias y acciones dirigidas a estas poblaciones.

LEY DE LA JUVENTUD, PARA PERSONAS DE 14 A 26 AÑOS

En 1997, tan solo un año después del inicio de este Programa en el IDIPRON, se aprobó la Ley de Juventud. Uno de los principales cambios que introdujo esta norma fue el establecimiento de un rango de edad, a partir del cual se entendería como jóvenes a las personas que se encontraran entre los 14 y los 26 años.

Esto llevaría a que el IDIPRON ajustara los perfiles y condiciones de ingreso de los *trapicistas* y ampliara su infraestructura y presencia en la ciudad, en respuesta al desafío que planteaba atender a los jóvenes pandilleros o en riesgo social que se encontraban en ese rango de edad, alcanzar las metas establecidas en los planes de desarrollo y alcanzar los objetivos de las políticas distritales.

Es importante destacar que después de la aprobación de esta ley, entre 2002 y 2005, se puso en marcha el proyecto 4009, mediante el cual se financió la construcción de centros múltiples en barrios pobres de la ciudad y la terminación de los trabajos iniciados en diferentes unidades educativas; y el proyecto 7446, que tenía la finalidad de ofrecer un Programa educativo y terapéutico a jóvenes que, por la desintegración familiar, consumo de SPA, deserción escolar y falta de formación para el trabajo, no conseguían empleo, se dedicaban a delinquir y se constituían en actores generadores de conflictos en sus barrios y localidades. (IDIPRON, 2002)

Simultáneamente, las administraciones distritales adelantaron estudios con el propósito de conocer las principales problemáticas de los jóvenes de cara a la formulación de una política pública, que finalmente llegó a ser discutida y aprobada por el Concejo de Bogotá en el año 2006. Esta política, controvertida durante su proceso de formulación por no incorporar los aportes realizados por algunos líderes y colectivos juveniles de la ciudad, introdujo en el Distrito un marco de acción para los siguientes diez años, que desarrolló ciertos preceptos constitucionales en materia de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, teniendo en cuenta algunas necesidades particulares de la población juvenil.

Para ese mismo año se aprobó la Ley 1098, por la cual se expidió el Código de Infancia y Adolescencia. Este se configuró en uno de los principales sustentos normativos de la promoción, protección y garantía de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), hasta los 18 años de edad, basado en el mandato constitucional del interés superior del niño. Esta norma introdujo algunos conceptos y criterios que marcarían el sentido de las políticas y programas dirigidos a esta población.

Por un lado, la noción de protección integral que implicaba su reconocimiento como sujetos de derechos y de la cual se desprendía la obligación de velar por su garantía, prevenir su amenaza y restablecerlos de manera inmediata cuando fueran vulnerados (Art. 4). Por otro lado, obligaba a todas las personas a «*garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos*» (Art. 8) que, precisamente, por su carácter interdependiente requería de la atención de todos los posibles factores de vulneración en conjunto. Finalmente, se consideró

que la familia, la sociedad y el Estado eran corresponsables de la garantía del ejercicio de sus derechos, razón por la cual las tres partes debían concurrir en la atención, cuidado y protección (Art. 10).

Después de la aprobación de esta norma y del retiro del padre Javier De Nicoló de la dirección del IDIPRON, entre los años 2010 y 2011, se cambiaron algunos aspectos de la organización interna y se crearon los componentes por derechos: áreas transversales a todos los Programas que atendían a las diferentes poblaciones (*habitantes de calle, trapeceistas, niños en situación de fragilidad social y madres de niñas, niños y jóvenes vinculados al Instituto*), que respondían a la promoción, garantía y restitución de un derecho, buscando responder al principio de protección integral.

Entre estos se encontraban los componentes de educación, empleabilidad, participación, recreación y salud. Es importante señalar, como se observa más adelante, que el Programa jóvenes *trapeceistas* atendió tanto a adolescentes como a jóvenes y, en esta medida, también debió ajustarse a algunas regulaciones en materia de infancia y adolescencia.

Estas normas y políticas públicas desarrollaron mandatos constitucionales relativos a los NNAJ del país, y construyeron marcos de acción a partir de los cuales las entidades públicas, como el IDIPRON, debían en adelante concebir e implementar sus Programas y proyectos, tal y como ocurrió en el caso del modelo de intervención que definió para los *trapeceistas*, sobre la base de la garantía de los derechos y la protección integral. Como se expondrá más adelante, aunque el Programa continuó con el principio de lograr transformaciones graduales en los jóvenes siguiendo ciertas etapas, estas cambiaron tanto en su número, como en su propósito y contenido.

Igualmente, no fue casual el cambio en la denominación de las unidades educativas de *trapeceistas*, cuando los espacios conocidos anteriormente como Patios pasaron a llamarse Unidades de Protección Integral (UPI). Tampoco el hecho de que se fortaleciera la atención de las madres de los jóvenes atendidos mediante nivelación escolar y formación para el trabajo, pues ahora la familia era corresponsable en la garantía de sus derechos.

Posteriormente, se introdujeron normas con disposiciones más específicas a la atención de jóvenes con características similares a las de aquellos que el IDIPRON denominó *trapeceistas*. Se trata de la Ley 1577 de 2012, «*por la cual se adoptan medidas especiales para la rehabilitación e inclusión social de jóvenes con alto grado de emergencia social, pandillismo y violencia juvenil*». *trapeceistas* Dentro de esta ley cabe resaltar el lineamiento que se dio a las entidades relacionadas con la formulación e implementación de políticas dirigidas a esta población, en el sentido de:

Garantizar el acceso a la recreación y la inclusión al sistema educativo de los jóvenes con alto grado de emergencia social, pandillas y rehabilitados de grupos de violencia juvenil; fomentar la formación en actividades productivas, propiciando la generación de empleo como herramienta para la inclusión social de los jóvenes a través del Sena, y participar en el diseño e implementación de estrategias de prevención que permitan

disminuir el alto grado de emergencia social. (Art. 4)

A partir de 2010, el IDIPRON ya había dado respuesta a estos lineamientos de política, adoptando de manera más clara en su proyecto pedagógico el enfoque de derechos, reconociendo su carácter indivisible e interdependiente y velando por garantizar el goce efectivo de los mismos.

Esta transición se evidenció a través de acciones concretas y estrategias que han profundizado el trabajo territorial, no solamente a través de la Operación Amistad sino también mediante el desarrollo de procesos educativos en los barrios y afrontado recientemente temas claves en el contexto actual de la calle como la mitigación del consumo de SPA, la prevención o atención posterior de jóvenes que han estado vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y la introducción de un enfoque de género y de diversidad en la cultura institucional, que permita reconocer las necesidades diferenciadas de NNAJ en los procesos educativos.

EL IDIPRON EN LOS BARRIOS

El programa de atención para jóvenes *trapecistas* y la prevención y atención del problema de las pandillas en la ciudad llevaron a que el IDIPRON replanteara además el despliegue en el territorio. Por un lado, se abrieron paulatinamente nuevas unidades educativas que, a diferencia de las que ya existían, no se ubicaban en el centro ni a las afueras de la ciudad, sino en los barrios donde se consideraba que habitaban los *trapecistas* o cerca de estos. Sin embargo, tenían en común con algunos Clubes (*Patios*) o Externados, su forma de funcionamiento, similar a como operaron las Casas donde se llevaban a cabo las primeras etapas del modelo educativo que se proponía para el Programa Bosconia-La Florida.

Por otro lado, mediante la metodología Búsqueda Activa se inició a) la identificación de las zonas de la ciudad donde había mayor presencia de pandillas, y b) la realización de la Operación Amistad en los barrios donde habitaban estos jóvenes, con el propósito de conocerlos, construir confianza y motivarlos a vincularse al Instituto. Lo anterior implicó realizar cambios metodológicos respecto a la forma como se habían realizado los primeros acercamientos con los *gamines* y habitantes de calle.

DESCENTRALIZACIÓN DE LAS SEDES DE IDIPRON

El crecimiento de la infraestructura física del IDIPRON entre finales de los años noventa y durante toda la década de 2000-2010, se evidenció por el aumento de 15 a 29 sedes (IDIPRON, 2008, pp. 27-28). Estuvo marcado por la apertura de Internados en el centro y a las afueras de Bogotá y por la inauguración de las sedes de *trapecistas*, denominadas *Trapecios*. Estas últimas tuvieron la particularidad de descentralizar los servicios del IDIPRON, llevándolos a barrios populares donde no había llegado anteriormente, y convirtiendo a la institución en un actor en la transformación de los conflictos existentes entre los jóvenes.

También llevó su modelo y sus metodologías a una población que emergió con fuerza durante la década anterior y que tenía una estrecha relación con la calle: los *trapevistas*. Aunque fuera el centro de las miradas por ser relacionada con los niveles de criminalidad e inseguridad en la ciudad, esta nueva población no había sido sujeto de atención por parte de las entidades distritales de una manera significativa.

Desde la perspectiva de las sedes, la atención de los jóvenes con experiencia en pandillas o en situaciones de riesgo, inició en el año 1996 en el Patio conocido como La 24, un espacio de paso. Sin embargo, allí eran recibidos junto a personas vinculadas a otros Programas del Instituto, entre estos, habitantes de calle. Los espacios destinados exclusivamente para los *trapevistas* empezaron a abrirse en el año 1999 con la inauguración de la Unidad Educativa de la localidad de Bosa, ubicada en el barrio La Estación y, a partir de este año, aumentaron hasta que se alcanzó el funcionamiento de ocho nuevas sedes.

En el año 2000 se fundaron las Casas de Santa Lucía en la localidad Rafael Uribe Uribe, La 27 en la localidad Antonio Nariño y Arborizadora Alta en la localidad Ciudad Bolívar. En el año siguiente las sedes Perdomo I y II, también en Ciudad Bolívar, todas estas ubicadas al sur de la ciudad.

Luego, en el año 2003, se inauguró la sede de Servitá en la localidad Usaquén, única ubicada en la zona norte de la ciudad, y la sede La 32 en la localidad Puente Aranda. Posteriormente, se inició la construcción de las sedes La Rioja en la localidad de Mártires, y El Triángulo en la localidad de San Cristóbal, ambas cerca al centro de la ciudad.

A continuación, se pueden encontrar la localización de estas Casas y su proceso de apertura, año a año:

TABLA 10. LOCALIZACIÓN DE CASAS DE TRAPEVISTAS (TRAPECIOS)			
NOMBRE DE LA CASA	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCIÓN
BOSA	BOSA	LA ESTACIÓN	CALLE 65 SUR NO. 776-27
SANTA LUCÍA	RAFAEL URIBE URIBE	SANTA LUCÍA	DIAGONAL 44 SUR NO. 19-21
LA 27	ANTONIO NARIÑO	SANTANDER	AV. CARRERA 27 SUR NO. 23-21
ARBORIZADORA ALTA	CIUDAD BOLIVAR	ARBORIZADORA ALTA	CALLE 33 SUR NO. 748-32
PERDOMO	CIUDAD BOLIVAR	ISMAEL PERDOMO	AVENIDA CARRERA 70C NO. 608-05 SUR
SERVITÁ	USAQUÉN	SERVITÁ	AVENIDA CARRERA. 7 NO. 164-94
LA 32	PUENTE ARANDA	PENSILVANIA	CARRERA 32 NO. 12-09/55
LA RIOJA	LOS MÁRTIRES	EDUARDO SANTOS	CALLE 4 NO. 15-14

Nota: Elaboración propia con base en la nomenclatura actual de las unidades educativas.

TABLA 11. UNIDADES DE TRAPICISTAS EN FUNCIONAMIENTO POR AÑO 1999-2008

1999	BOSA
2000	BOSA / SANTA LUCÍA / LA 27 SUR / ARBORIZADORA ALTA
2001	BOSA / SANTA LUCÍA / LA 27 SUR / ARBORIZADORA ALTA / PERDOMO I / PERDOMO II
2002	BOSA / SANTA LUCÍA / LA 27 SUR / ARBORIZADORA ALTA / PERDOMO I / PERDOMO II
2003	BOSA / SANTA LUCÍA / LA 27 SUR / ARBORIZADORA ALTA / PERDOMO I / PERDOMO II / LA 32 SERVITA
2004	BOSA / SANTA LUCÍA / LA 27 SUR / ARBORIZADORA ALTA / PERDOMO / LA 32 / SERVITA LA RIOJA (EN CONSTRUCCIÓN)
2005	BOSA / SANTA LUCÍA / LA 27 SUR / ARBORIZADORA ALTA / PERDOMO / LA 32 SERVITA LA RIOJA (EN CONSTRUCCIÓN)
2006	BOSA / SANTA LUCÍA / LA 27 SUR / ARBORIZADORA ALTA / PERDOMO / LA 32 / SERVITA LA RIOJA (EN CONSTRUCCIÓN) / EL TRIANGULO (EN CONSTRUCCIÓN)
2007	BOSA / SANTA LUCÍA / ARBORIZADORA ALTA / PERDOMO / LA 32 / SERVITA LA RIOJA (EN CONSTRUCCIÓN) / EL TRIANGULO (EN CONSTRUCCIÓN)
2008	BOSA / SANTA LUCÍA / ARBORIZADORA ALTA / PERDOMO / LA 32 / SERVITA EL TRIANGULO (EN CONSTRUCCIÓN)

Nota: Elaboración propia. Fuente: IDIPRON (2008), pp. 27-28.

Algunas de estas Casas se ubicaban en barrios donde había un número considerable de pandillas (como lo pueden constatar los datos arrojados por los censos de pandillas). Esto fue un reto para el Instituto, ya que por las relaciones que establecían en sus territorios, muchas de estas agrupaciones tenían diferencias que se expresaban por medio de enfrentamientos violentos.

En este sentido, los conflictos producidos en las calles se terminaban trasladando a las Casas del IDIPRON, como en el caso de los conflictos entre bandas o pandillas que llegaban a las Unidades Educativas ubicadas en barrios donde no se daba una alta presencia de estas agrupaciones. Esto significó para el IDIPRON y para sus educadores tomar medidas como, por ejemplo, la división de los horarios de ingreso para que jóvenes integrantes de pandillas en conflicto asistieran en horarios alternos, o la implementación de sistemas de rutas que ubicarían a estos grupos en Unidades diferentes para establecer cierto grado de control sobre sus desplazamientos.

También significó aprender a manejar en la cotidianidad los problemas de convivencia que

podían surgir entre los jóvenes o entre aquellos y los educadores, que algunas veces llegaban al uso de la fuerza, sin que se vieran afectados los principios de afecto, respeto y libertad y, sobre todo, sin que los jóvenes tuvieran que ser expulsados del IDIPRON, como ya les había ocurrido en otras instituciones.

Sin embargo, no fue solamente mediante infraestructura física, sino también a través del trabajo realizado por educadores de calle, que el IDIPRON llegó a los barrios. Tanto el modelo de atención propuesto para los jóvenes *trapecionistas* como las primeras acciones en calle que dieron vida a este Programa partieron de una de las metodologías por las que era reconocido el Instituto, y que tuvo éxito en el abordaje de los *gamines*, y que ahora se esperaba fuera contextualizada a la realidad de los *trapecionistas*: la Operación Amistad.

LA OPERACIÓN AMISTAD CON JÓVENES TRAPECISTAS

El Programa jóvenes *trapecionistas* se fundamentó en las premisas que históricamente defendió el IDIPRON, entre estas el respeto por la libertad y la individualidad de los niños y jóvenes que han habitado la calle; el afecto, la gradualidad del proceso educativo y la integración paulatina a las dinámicas del mundo del trabajo.

Por esta razón, el modelo de atención propuesto consideró igualmente el desarrollo de un proceso educativo por etapas que iniciaba en la calle, mediante la Operación Amistad. Posteriormente, se trasladaba a las Unidades Educativas que se fueron abriendo con el tiempo, donde se continuaba con la etapa de *Trapezio* inicial y se finalizaba en la etapa de Proyectos y Convenios.

No obstante, este proceso se diferenciaba de la aplicación histórica de la Operación Amistad en que las etapas posteriores se llevaban a cabo en su totalidad en Externados y en medios abiertos, lo que significaba que los jóvenes no rompían la relación con su territorio durante el paso por el Programa. El siguiente cuadro expone las fases del Programa jóvenes *trapecionistas* y los cambios en las denominaciones de sus etapas durante las décadas de 1990 y 2000. (Ver Tabla 12 pág.223)

Durante los inicios del Programa, la Operación Amistad partió de una labor de focalización que consistió en el acercamiento a diferentes actores locales para identificar las zonas de la ciudad donde hacían presencia de pandillas y así establecer sus lugares de reunión. Entre los actores identificados se encontraban la Policía, organizaciones comunitarias y colegios.

Esto marcó una diferencia respecto a la forma como se había llevado a cabo la Operación Amistad con los *gamines* y, posteriormente, con los habitantes de calle, pues implicó iniciar un trabajo de indagación en campo, acercarse a la ciudad y sus calles desde otra mirada, conocer el fenómeno del pandillismo y las dinámicas de los barrios populares en los cuales no se tenía un acervo de conocimiento como el que se tenía del centro de la ciudad y otros lugares donde se concentraban los habitantes de calle.

TABLA 12. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA JÓVENES TRAPICISTAS Y SUS ETAPAS

AÑOS 90	1ª. ETAPA. FOCALIZACIÓN DE LAS PANDILLAS 2ª. ETAPA. RECEPCIÓN 3ª. ETAPA. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO
AÑOS 2000	1ª. ETAPA. OPERACIÓN CALLE TRAPICISTAS (OPERACIÓN AMISTAD) 2ª. ETAPA. COMPROMISO, PERSONALIZACIÓN Y CONVIVENCIA (TRAPICIOS) 3ª. ETAPA. SOCIALIZACIÓN EDUCATIVA, DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (UNIDADES EDUCATIVAS)
COLUMNA 1	1ª. ETAPA. OPERACIÓN AMISTAD CALLE 2ª. ETAPA. TRAPICIO INICIAL 3ª. ETAPA. TRAPICIO. CAPACITACIÓN EN FUNCIÓN LABORAL 4ª. ETAPA. TRAPICIO. INTEGRACIÓN AL MERCADO LABORAL

Fuente: IDIPRON, 2008, p. 25.

La Operación Amistad se volvió entonces, además de una metodología, una herramienta para identificar contextos situacionales y condiciones de riesgo. Su potencialidad no se limitaba solamente a generar lazos de afecto y confianza, sino que además permitía recopilar información desde los territorios y conocer con certeza los factores de riesgo a los que se enfrentaban los jóvenes. (Ver esquema Actividad de Búsqueda Activa – década 2000 pág. 234)

Una vez localizados estos grupos, se llevaba a cabo un reconocimiento del terreno e iniciaba el acercamiento mediante la invitación a los jóvenes a actividades deportivas o recreativas y la tradicional chocolatada (*que también se había hecho con los niños y jóvenes de calle*); todas estas actividades se desarrollaban en sus propios espacios con invitación a su participación espontánea. También se realizaron paseos fuera de la ciudad en los cuales se les daba a conocer el Programa y motivaba a visitar las Unidades Educativas del Instituto. Durante este proceso, se fueron identificando algunas características o rasgos comunes entre los jóvenes y los lugares donde había presencia de pandillas, a partir de las cuales se elaboraron perfiles de ingreso al Programa y cartografías de pandillas en la ciudad. En esta fase de Operación Amistad se puede referenciar el siguiente testimonio.

Los educadores hacían recorridos por los barrios e identificaban los lugares donde se reunían los jóvenes (*locales de maquinitas, billares y parques, por ejemplo*). Luego ubicaban y clasificaban los territorios sobre un mapa usando alfileres con cabezas de colores: los negros indicaban la localización de las ollas o zonas de expendio de droga, así como otros espacios peligrosos o de difícil acceso; los rojos y los amarillos mostraban los

ACTIVIDAD DE BÚSQUEDA ACTIVA - DÉCADA 2000.

OPERADOR DE CALLE

JOVEN EGRESADO DEL PROGRAMA QUIEN CONOCE LOS SITIOS Y JÓVENES A ATENDER

RECONOCIMIENTO DEL TERRENO

EL LUGAR O LA ZONA EN DONDE SE UBICA LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES A ATENDER

CARACTERÍSTICAS DE LAS LOCALIDADES A ATENDER

GEOGRÁFICAS, Nº. DE BARRIOS, ESTRATOS SOCIALES, ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

CONTACTOS INSTITUCIONALES

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN ZONAS CRÍTICAS

EXPENDIO DE ALCOHOL Y DROGA, SITIOS DE CONSUMO, EXISTENCIA DE GRUPOS (PANDILLAS, GALLADAS, PARCHES)

SITIOS ESTRATÉGICOS

PARQUE, CANCHAS DE MICROFÚTBOL, MAQUINITAS

ACCESO A LA POBLACIÓN

ACERCAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN A LOS JÓVENES A ATENDER - PLAN AMISTAD

IDENTIFICACIÓN DEL JOVEN A ATENDER

GRADO DE ESCOLARIDAD, FORMA DE VESTIR, GUSTOS, TATUAJES, LÉXICO, CORTE DE CABELLO
EDAD 15 - 20 AÑOS Y MEDIO

REUNIONES PERIÓDICAS

ATENDER A GRUPO DURANTE QUINCE DÍAS EN LAS LOCALIDADES
O EN LOS CENTROS EDUCATIVOS IDIPRON

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

CONOCIMIENTO GENERAL DE LO QUE SE OFRECE (EDUCACIÓN, TALLERES, ALIMENTACIÓN)

REMISIONES

SI CUMPLEN CON EL PERFIL DE LES VINCULA A LAS U.E MEDIANTE HOJA DE VIDA Y SE MATRICULAN

lugares con alta presencia de *trapecistas*; y los blancos, al contrario, marcaban los espacios donde no se encontraban *trapecistas*. Este ejercicio cartográfico permitía conocer los espacios y las dinámicas propias de los barrios, organizar la búsqueda de jóvenes y ahorrar tiempo en la exploración de los territorios. (IDIPRON, 2014, p.56)

Esta no fue una tarea fácil. El camino que conducía hacia el afecto y la amistad debía pasar primero por la construcción de confianza, pero con jóvenes muy diferentes a los *gamines* de antaño, tanto en sus prácticas como en su relación con la calle.

Para esto fue fundamental que la Operación Amistad fuera liderada por egresados del IDIPRON, en la medida en que eran reconocidos y valorados por haber vivido en la calle y por conocer y respetar ciertos códigos como el silencio, algo vital para jóvenes que estuvieron involucrados en la comisión de delitos o que se encontraban en conflicto con otros actores presentes en el territorio como integrantes de otras pandillas o jíbaros, por ejemplo.

Los jóvenes, con el paso de tiempo, encontraron en los educadores de calle personas en quienes podían confiar. Como se dijo anteriormente, fue importante adaptarse a las dinámicas de la calle y conocer los gustos de los jóvenes. Cabe recordar las características que los estudios sobre pandillas señalaban: el contacto diario entre sus integrantes y el significado que le daban al grupo en tanto les proporcionaba afecto, protección y respeto.

En este sentido, se presentaron cambios metodológicos en la Operación Amistad. La reserva y el escepticismo inicial de los *trapecistas* derivó en la búsqueda constante de otras formas de motivación a las que se sumaron: jugar microfútbol en los parques o esquinas del barrio donde se reunían, o llevar a estos espacios muestras de los talleres lúdicos que podían encontrar en las unidades educativas, como tejidos y manualidades. Muchos jóvenes conocieron el IDIPRON tejiendo manillas en las calles de sus barrios.

¿Quién más para la época estaba contemplando la posibilidad de acercarse de este modo a los jóvenes de las pandillas? El IDIPRON, a través de la innovación en sus propias metodologías, le apostó a un proceso de conocimiento mutuo, pues para los educadores significó conocer a los jóvenes en sus gustos, su forma de vestir, su forma de actuar y de relacionarse, conocer los conflictos que se presentaban en sus territorios, pero también conocer sobre las vidas de cada uno de ellos y sus problemas familiares y personales mientras caminaban las calles o compartían una merienda.

La ampliación de la infraestructura y de la presencia territorial con los educadores de calle fue importante para la ciudad por varias razones. Por un lado, significó el aumento de la presencia institucional en zonas de reciente formación en Bogotá, donde había un rezago en términos de equipamientos, servicios y programas que respondieran al ritmo de crecimiento de la población y de las necesidades y problemáticas que esta generaba.

Este paso del IDIPRON estuvo enmarcado en una serie de políticas concebidas desde las administraciones distritales de la época para ampliar la cobertura de servicios y equipamientos

en la ciudad, pero tuvo la particularidad de ser, si no el primero, uno de los pocos que se dirigió directamente a atender a los jóvenes integrantes de pandillas o en riesgo de vincularse a estas desde un enfoque alternativo a la represión.

Por otro lado, contribuyó a que el IDIPRON fuera reconocido no solo por la labor realizada históricamente en el centro de la ciudad sino también por el trabajo llevado a cabo en los barrios populares de la ciudad. Gracias a los esfuerzos de los educadores por abrirse campo en las calles de zonas donde había una alta presencia de pandillas, el Instituto ganó, poco a poco, la confianza de las comunidades y, sobre todo, de jóvenes que desconocían o miraban con recelo la llegada de programas estatales. Este terreno abonado le ha permitido ingresar a espacios vedados a la Policía y a otras entidades distritales durante las últimas décadas.

EDUCACIÓN Y TRABAJO: EL RETO DE LA INSERCIÓN A LA ECONOMÍA LEGAL

El modelo de atención para *trapevistas* dio continuidad a la consigna de proporcionar una oferta educativa de puertas abiertas a los jóvenes, es decir, de asistencia voluntaria, teniendo presente que al final del proceso debían ser autosuficientes. Era, por lo tanto, un modelo que combinaba el estudio con la vinculación paulatina al mundo del trabajo.

En términos educativos, se optó por desarrollar estrategias de enseñanza flexible que les permitiera retomar y avanzar en sus estudios de primaria y secundaria, a pesar de su asistencia intermitente a las unidades educativas. El logro de mayor constancia en su asistencia y de mejor desempeño en la escuela, representaba para los jóvenes la oportunidad de pasar de talleres lúdicos, donde exploraban sus gustos y habilidades, a talleres más especializados que les permitían desarrollarlas mientras se formaban en un oficio.

Posteriormente, podrían vincularse a convenios de trabajo que el IDIPRON fue estableciendo con otras entidades distritales por medio de los cuales, además de devengar dinero, adquirirían experiencia laboral. Esta estrategia que integraba educación y formación para el trabajo buscaba preparar a los *trapevistas* para insertarse en el mercado laboral o generar ingresos de manera legal a pesar de lo atractivo que podría resultar el dinero 'fácil', en un contexto con altos niveles de desempleo juvenil y creciente informalidad en el mundo del trabajo.

Cabe aclarar que los convenios interadministrativos iniciaron previamente como una estrategia de generación de ingresos para habitantes de calle. A pesar de que el objetivo era claro y la metodología parecía ser integral, la estrategia puede plantear interrogantes al momento de analizar la calidad de empleos a los que podían acceder los jóvenes, la relación de estos con la formación que recibían y el nivel de inclusión que podía promover el Instituto en la sociedad.

Una vez que aceptaban ingresar al Programa después de conocer la Operación Amistad, los jóvenes se dirigían a los *Trapecios* iniciales, como se denominaba la segunda etapa del proceso, donde asistían a formación académica y a talleres lúdicos durante un periodo de cuatro meses. Dependiendo de la regularidad en su asistencia y de sus calificaciones, pasaban a otras unidades educativas y espacios donde iniciaban la tercera y cuarta etapa.

La tercera tenía una duración de un año y se enfocaba en la capacitación en función laboral y de la integración al trabajo, mientras que la cuarta contemplaba un segundo ciclo de capacitación, también de un año, que tenía como propósito mejorar las probabilidades de integración al mercado laboral, llamado proyectos o convenios.

Durante la tercera etapa asistían a talleres más especializados que los anteriores y, dependiendo de la constancia en su asistencia y de su comportamiento, se postulaban para que fueran vinculados a convenios interinstitucionales de práctica laboral. Si bien el proceso seguía siendo gradual, las etapas y los lugares donde se desarrollaba no eran los mismos que el Instituto tenía en sus inicios. Igualmente, los tiempos de las etapas eran más reducidos y la movilidad de los jóvenes de una unidad a otra era menor.

El Programa dependía de una exitosa Operación Amistad y del avance de los educadores de calle en su conocimiento del fenómeno de las pandillas en la ciudad. Por esta razón, durante los años noventa, el número de jóvenes vinculados creció de forma relativamente lenta, incluso cayendo durante su segundo año de operación. Una situación similar se presentó durante la inserción en procesos académicos y de formación para el trabajo.

En tanto que las formas de aprendizaje y las expectativas y gustos relacionados con su vocación no eran las mismas que las de los *gamines*, estos procesos, así como la Operación Amistad, tuvieron que ajustarse con el conocimiento que se iba adquiriendo sobre estos jóvenes. En este contexto, las metodologías de enseñanza y aprendizaje, la oferta de talleres y las prácticas pedagógicas que se daban en la cotidianidad, fueron cambiando.

El Programa dirigido a los *trapicistas* se consolidó durante los años 2000, tanto en términos del número de jóvenes vinculados, como en términos del desarrollo de las metodologías de formación académica y de formación para el trabajo.

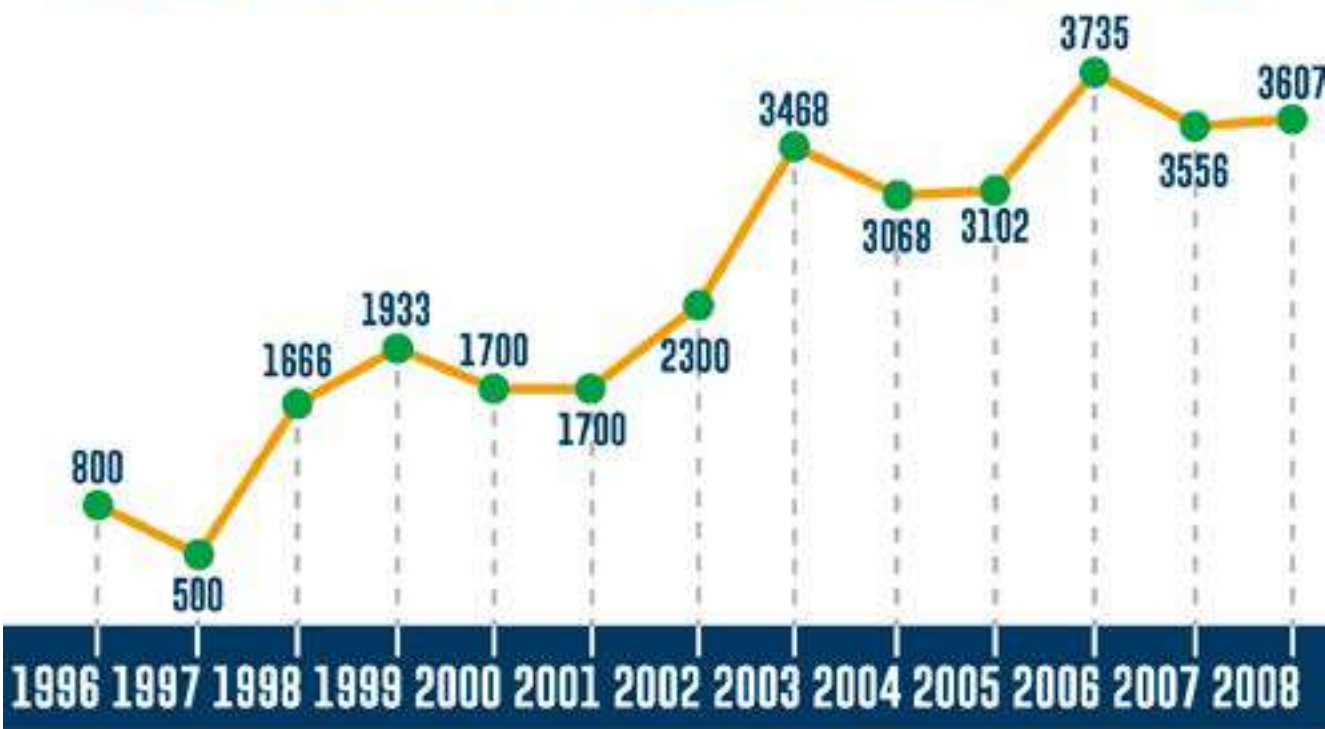
A continuación, se encuentra la evolución en el número de jóvenes *trapicistas* que fueron atendidos por el IDIPRON durante la época y la evolución de su vinculación a la formación académica, también llamada escuela. (Ver Gráfico 8 pág.238)

Como se puede observar, el número de jóvenes atendidos fue creciendo de la mano de la ampliación de la infraestructura y del despliegue de los equipos de educadores por la ciudad, pasando de 500 en 1997 a 3.735 en 2006.

El total de atenciones entre 1996 y 2008 fue de 31.115, una cantidad significativa si se tiene en cuenta que los censos de pandillas en la ciudad estimaban el número de estas agrupaciones en 691 para el año 2003 y en 1.319 para el año 2007. (Pesca et al., 2011, p. 278). (Ver Gráfico 9 pág.238)

Esto indicaba que el Programa estaba respondiendo en el número de atenciones al crecimiento en la cantidad de pandillas identificadas y que, además, estaba desarrollando una labor de prevención al dirigirse no solo a integrantes de estos grupos sino también a jóvenes

GRÁFICO 8. NO. JÓVENES PANDILLEROS ATENDIDOS, 1996-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Ramos (2004).

GRÁFICO 9. COMPOSICIÓN DE LAS PANDILLAS



Nota: Elaboración propia. Fuente: IDIPRON, 2007b, p. 27.

que habitaban en contextos con una alta presencia de los mismos. Igualmente, el número de jóvenes vinculados a la escuela, es decir a la formación académica, también fue en aumento, aunque de una manera más lenta, posiblemente por el tiempo que tomaba conformar los equipos de educadores para cada unidad educativa y ajustar las metodologías de enseñanza y aprendizaje.

Debe resaltarse que el Instituto tenía un reto muy grande, pues las metodologías de enseñanza y aprendizaje que había empleado anteriormente para la continuación de la educación primaria y secundaria se habían concebido para niños y jóvenes con otras características (*gaminas*) y se desarrollaban en ambientes totalmente diferentes (*Internados ubicados afuera de la ciudad*).

CICLO EDUCATIVO COMPLETO

El IDIPRON se vio abocado a integrar la básica primaria y media básica, que anteriormente se encontraban separadas en diferentes unidades educativas, para que todas las unidades pudieran ofrecer educación inicial, básica primaria, secundaria, y grados noveno, décimo y undécimo. (*IDIPRON, 2007*).

Durante este proceso se desarrolló una metodología de guías de estudio organizadas por áreas y grados escolares que cumplían con las exigencias curriculares de las regulaciones en materia de educación, pero que tenían la particularidad de permitir a los estudiantes el avance progresivo en su formación académica a pesar de su asistencia intermitente a las unidades educativas. De la siguiente forma se describió este cambio:

Al principio no se tenía muy claro qué se iba a hacer, ni cuál era la apuesta pedagógica; por ello el Programa empezó desarrollando solamente actividades lúdicas, recreativas y deportivas. Tiempo después se implementó un modelo de diamante de baseball que consistía en la organización de cuatro bases donde se aplicaban módulos de aprendizaje que eran usados en instituciones de educación para adultos. Al culminar el módulo se avanzaba a la siguiente base, lo cual motivaba a los jóvenes a cumplir la totalidad del proceso. Ellos, ordenados en grupos y por mesas, solían ayudarse para completar las guías, las cuales facilitaban la continuidad y progresividad en el aprendizaje de los contenidos, sin que importara la regularidad de la asistencia de los jóvenes a las UPI. (*IDIPRON, 2014, p. 62*)

Como resultado del proceso escolar, los jóvenes lograban retomar sus estudios, algo fundamental si se tiene en cuenta que, entre las características al momento de su ingreso, había sido la ruptura con la escuela. Posteriormente, eran promovidos e incluso lograban terminarlos.

Por ejemplo, para el año 2006, en la Unidad Educativa Perdomo se graduaron 72 jóvenes de bachilleres; en la Unidad Educativa La 32 lo hicieron 19, de los cuales 3 ingresaron a la universidad; en la Unidad Educativa Servitá se graduaron 31 jóvenes como bachilleres. (*IDIPRON, 2007a*). A continuación, se encuentra el número de *trapicistas* vinculados a la formación aca-

démica, también llamada escuela, y el nivel de estudios que tenían en el momento de retomar la escuela. (Ver Gráfico 10 pág.240 y ver Gráfico 11 pág.239)

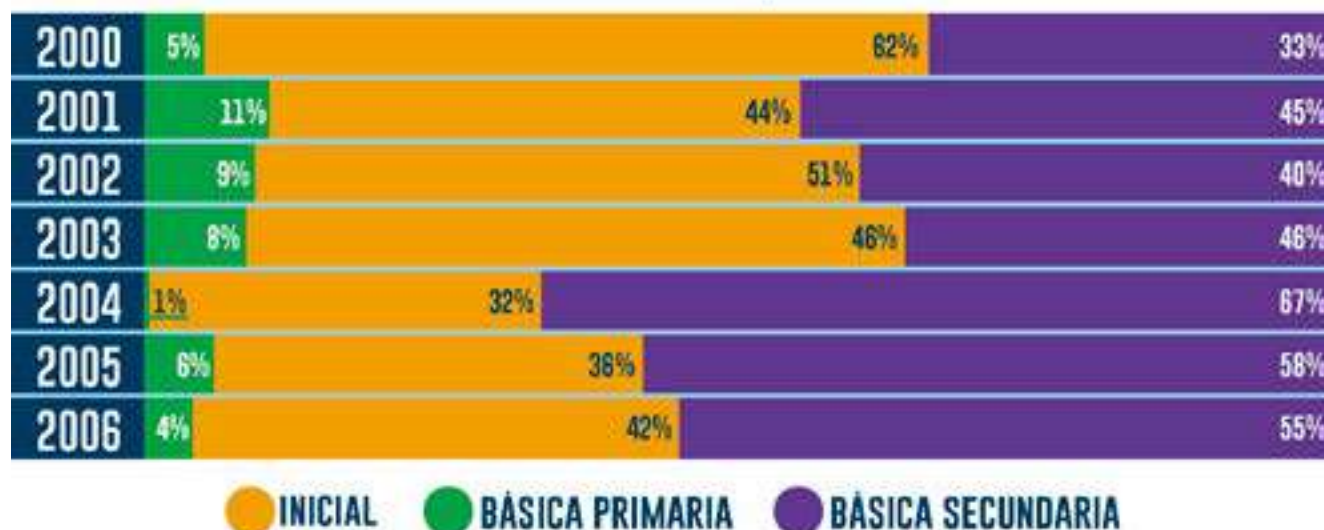


Como se puede observar, por lo menos una tercera parte de ellos no había culminado ni siquiera su educación primaria, que en el sistema educativo por lo regular se culminaba a una edad entre los 10 y 12 años. Si se tiene en cuenta que la edad mínima de ingreso a una unidad educativa de *trapevistas* en su mayoría era de 15 años, se encuentra que un número considerable de jóvenes volvieron a estudiar después de haber pasado más de tres años sin formación académica.

Esto representaba un desafío enorme para los educadores, especialmente por la motivación que debían generarles a los jóvenes para que encontraran un sentido a la idea de volver a estudiar. También era un reto para las UPI organizar una oferta educativa diferenciada para personas que ingresaban en niveles académicos que iban desde la educación inicial, que implicaba un proceso de alfabetización y aceleración, hasta los últimos años de bachillerato.

El proceso académico era acompañado por la rotación de los jóvenes por diferentes talleres de artes y oficios que tenían un propósito tanto terapéutico como de orientación vocacional. Este ejercicio tenía la intención de ofrecer diferentes posibilidades para que emplearan su

GRÁFICO 11. NO. DE JÓVENES VINCULADOS A ESCUELA POR NIVEL DE ESTUDIO, 2000-2006



Nota: Elaboración propia. Fuente: IDIPRON, 2007b, p. 27.

tiempo de otras formas a las que acostumbraban, explorando sus gustos y descubriendo habilidades que tal vez desconocían, con miras a encaminarse finalmente en el mundo laboral.

De forma similar a lo que sucedía con la formación académica, las metodologías orientadas a la formación para el trabajo y la generación de ingresos se ajustaban con el paso del tiempo. La oferta de talleres cambiaba de acuerdo con la etapa en la que se encontraran los jóvenes y también de acuerdo con las dinámicas propias del Programa.

Como se mencionó anteriormente, durante la etapa de *trapecios* iniciales se acercaban a talleres lúdicos con un sentido exploratorio, mientras que en la etapa de proyectos se formaban en talleres especializados con el objetivo de prepararse para integrarse al mercado laboral. De la siguiente manera se señaló en una publicación del Instituto:

En la Unidad de Proyectos, los jóvenes recibían capacitación laboral en talleres técnicos certificados por el Sena, como: ebanistería, metalistería, panadería, construcción y mecánica. Al principio rotaban por diferentes talleres, con una permanencia de 15 días en cada uno; sin embargo, dado que se consideró que esto no daba resultados positivos en el momento de la vinculación laboral, se decidió que cada joven se especializara en un taller. Una vez que se habían llevado a cabo la capacitación y la práctica laboral durante aproximadamente un año, se evaluaba la situación del joven por parte de otro comité y se decidía si se le daba egreso del Programa. (IDIPRON, 2014, p. 64)

La oferta de talleres también variaba con el tiempo dependiendo de lo que directores de

JOVEN EN TALLERES - FUENTE: ARCHIVO DE IMÁGENES IDIPRON



unidades educativas consideraban más pertinente en términos de las demandas del proceso educativo y del mercado laboral, como también de acuerdo con los gustos y las áreas de interés de los jóvenes. Por ejemplo, para 2006, se llegó a contar con 40 talleres en funcionamiento, entre lúdicos y especializados, distribuidos en las diferentes unidades educativas. (IDIPRON, 2007a). (Ver Tabla 13 pág. 244)

Lo aprendido en estos talleres, sobre todo en los especializados, permitía a los jóvenes generar ingresos trabajando en la jornada alterna como ayudantes en panaderías, talleres de mecánica automotriz, talleres de impresión y encuadernación, donde más allá de los certificados académicos importaban los conocimientos y destrezas que pudieran demostrar en el oficio.

Sin embargo, muchos de ellos también lograron ser certificados en un taller. Para el año 2006, 286 jóvenes de la Unidad Educativa Perdomo recibieron certificados de capacitación en diferentes oficios. (IDIPRON, 2007a). Sin embargo, los certificados no necesariamente correspondían a títulos de formación del nivel técnico o tecnológico.

Había talleres en todas las UPI. No obstante, como a algunos jóvenes no les interesaban los talleres técnicos, se disponía de talleres lúdicos como manualidades, vitrales, dibujo, diseño y cerámica con el propósito de disminuir el consumo de drogas y ocupar el tiempo libre de los jóvenes. Los talleres eran espacios para que ellos exploraran y conocieran sus propias habilidades y destrezas. Para hacer atractivos los talleres, el director tenía una estrategia que consistía en ayudar económicamente a los jóvenes que aprendieran bien de su taller, mostrar resultados y elaboraran un proyecto para crear su propia microempresa. Varios jóvenes emprendieron sus propios negocios (*venta de churros o empanadas y mantenimiento de bicicletas, por ejemplo*). Los profesores realizaban visitas a estos jóvenes para monitorear el desarrollo del proyecto, pues se consideraba que dar trabajo o dinero sin seguimiento era no hacer nada o, peor aún, perjudicar a los jóvenes.

CONVENIOS CON EMPRESAS O ENTIDADES: ALTERNATIVA LABORAL

Para 1997 iniciaron los convenios para jóvenes *trapicistas*, dirigidos principalmente a la vinculación de quienes no lograban ‘encaminarse’ o ‘superar’ su situación con los talleres y demás procesos educativos.

Uno de los primeros convenios que se firmaron fue con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, por medio del cual los jóvenes realizaban tareas que no eran del agrado de los trabajadores de dicha entidad como, por ejemplo, la limpieza de caños y tuberías. Luego se firmaron convenios con el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y algunas alcaldías locales para realizar tareas como el embellecimiento de parques, cortando su césped, o la construcción y mantenimiento de vías en la ciudad. Inicialmente las entidades proporcionaron los implementos de trabajo, pero luego fueron los mismos jóvenes quienes adquirieron sus propias guadañas y demás herramientas por las cuales recibían el pago de un dinero por concepto de alquiler.

TABLA 13. OFERTA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PARA TRAPICISTAS

UNIDAD EDUCATIVA	POBLACIÓN	OFERTA EDUCATIVA	OFERTA DE TALLERES	NIVEL DE TALLERES
ARBORIZADORA ALTA	JOVENES DE 15 A 18 AÑOS ^[1]	ALFABETIZACIÓN BÁSICA PRIMARIA BÁSICA SECUNDARIA	SISTEMAS / TELARES ACTIVIDADES DEPORTIVAS MOTIVACIÓN, LIDERAZGO Y AUTOESTIMA ^[2]	BÁSICO
BOSA	JOVENES DE 15 A 18 AÑOS	ALFABETIZACIÓN BÁSICA PRIMARIA BÁSICA SECUNDARIA	SISTEMAS / TELARES ACTIVIDADES DEPORTIVAS MOTIVACIÓN, LIDERAZGO Y AUTOESTIMA	BÁSICO
PERDOMO I	JOVENES DE 15 A 18 AÑOS	ALFABETIZACIÓN BÁSICA PRIMARIA BÁSICA SECUNDARIA	SISTEMAS / METALISTERIA / EBANISTERIA TALLA DE MADERA / ARTE EN MADERA CERÁMICA / TELARES / PANADERIA ARTES GRÁFICAS / SCREEN DIBUJO ARTÍSTICO / VITRALES VOCACIONALES / ACTIVIDADES DEPORTIVAS MOTIVACIÓN, LIDERAZGO Y AUTOESTIMA	BÁSICO
SANTA LUCÍA	JOVENES DE 13 A 18 AÑOS	ALFABETIZACIÓN BÁSICA PRIMARIA BÁSICA SECUNDARIA	SISTEMAS / TEJIDOS / SCREEN VOCACIONALES / ACTIVIDADES DEPORTIVAS MOTIVACIÓN, LIDERAZGO Y AUTOESTIMA	BÁSICO
SERVITA	JOVENES DE 15 A 18 AÑOS	ALFABETIZACIÓN BÁSICA PRIMARIA BÁSICA SECUNDARIA	SISTEMAS / TELARES / VITRALES ACTIVIDADES DEPORTIVAS MOTIVACIÓN, LIDERAZGO Y AUTOESTIMA	BÁSICO
LA 32	JOVENES DE 16 A 20 AÑOS	ALFABETIZACIÓN BÁSICA PRIMARIA BÁSICA SECUNDARIA	SISTEMAS / METALISTERIA EBANISTERIA / ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PANADERIA / CALADO EN MADERA LITOGRAFIA / TEJIDOS / BICICLETERIA LOCUCIÓN / FORJA / GUITARRA MOTIVACIÓN, LIDERAZGO Y AUTOESTIMA	BÁSICO
PERDOMO II	JOVENES DE 15 A 18 AÑOS	BÁSICA SECUNDARIA PREPARACIÓN PARA VALIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL	METALISTERIA / EBANISTERIA CERÁMICA / CARPINTERIA / TELARES CONSTRUCCIÓN / ELECTRICIDAD INDUSTRIAL MECÁNICA Y ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ ARTES GRÁFICAS / DIBUJO ARTÍSTICO ACTIVIDADES DEPORTIVAS MOTIVACIÓN, LIDERAZGO Y AUTOESTIMA	AVANZADO

Nota: Elaboración propia. Fuente: IDIPRON, 2007b, pp. 16-20.

[1] Los rangos de edad para ingresar al programa cambiaron en varias oportunidades debido a cambios en las normas y políticas públicas de juventud y a consideraciones internas de tipo pedagógico y operativo.

[2] Se trataba de charlas que desarrollaban en la etapa de Personalización del modelo educativo.

Posteriormente, hacia el año 2003 se crearon cerca de 10 precooperativas y cooperativas, cada una conformada por 25-30 jóvenes, que agruparon en total cerca de 300 jóvenes. Esta fue una estrategia que se exploró con el propósito de impulsar algunos proyectos productivos y que ellos fueran dueños de su propia empresa, aunque fue también en parte concebida para evitar el problema administrativo que conllevaba hacer pagos desde el IDIPRON, dado su carácter de entidad pública, por el trabajo diario.

A pesar de los esfuerzos por encontrar nuevas fuentes de ingresos para los jóvenes, los talleres y convenios atravesaron una serie de problemas, entre los cuales se destacan dos. Por un lado, considerar el dinero como el factor de 'enganche' de los jóvenes al proceso pedagógico, es decir, sustituir en la práctica los incentivos afectivos y pedagógicos por los económicos como razón principal de los jóvenes para vincularse a los Programas del Instituto.

Por otro lado, la poca relación de los contenidos y las experiencias de la formación brindada en los talleres, con las prácticas productivas llevadas a cabo en los convenios. A manera de ejemplo, mientras en los talleres se aprendían elementos de un oficio como la metalmecánica, en los escenarios de práctica laboral abiertos por los convenios se destapaban alcantarillas. Al final de este proceso se buscaba que los jóvenes estuvieran preparados para enfrentar las exigencias del mundo del trabajo, algo fundamental si se tiene en cuenta que los estudios sobre pandillas indicaban que una de las principales razones de vinculación y permanencia en estas era la obtención de recursos económicos.

Por esta razón, además de la capacitación en los oficios, los talleres -tanto lúdicos como especializados-, los convenios y los procesos formativos tenían el propósito de que los jóvenes superaran ciertos hábitos y comportamientos que hacían más difícil su vinculación laboral como, por ejemplo, su bajo nivel educativo, el rechazo a figuras de autoridad, la presentación personal, el consumo de drogas y la displicencia en la realización de tareas. (IDIPRON, 2007a).

EL IDIPRON SE ADAPTÓ A LAS TRANSFORMACIONES DE LA CALLE

A manera de conclusión, desde los años noventa, la noción de pandilla se instaló en la agenda pública como un problema socialmente relevante, el cual relacionaba formas de agrupación juvenil en barrios populares con el delito y la violencia en la ciudad. Esta noción emergió en el cambio que tuvieron las formas de subsistencia de niños y jóvenes en las calles, producto del proceso de crecimiento de la ciudad y el aumento de las dinámicas del narcotráfico que llegaron a las zonas urbanas periféricas.

En un contexto en el que se realizaban los primeros esfuerzos en la ciudad por entender el fenómeno de las pandillas juveniles, el IDIPRON realizó diversas investigaciones que aportaron en su delimitación conceptual, especialmente, con relación a los enfrentamientos violentos y la comisión de delitos y en conocer sus dimensiones, dinámicas, ubicación espacial y características.

En términos generales cabe recordar que las pandillas estaban compuestas en su gran ma-





yoría por jóvenes hombres, en un rango etario de 13 a 25 años; sus grupos contaban entre 5 a 10 miembros como mínimo; sus encuentros se daban diariamente y mantenían vínculos de confianza y familiaridad entre ellos.

Entre las tres razones más frecuentes que tenían los jóvenes para unirse a las pandillas, estaban la oportunidad para generar recursos económicos, la solidaridad afectiva y ser un medio para obtener respeto dentro de la comunidad donde vivían. Respecto a su posición socioeconómica, en su gran mayoría residían en los estratos 1 y 2.

Las localidades identificadas con mayor presencia de pandillas fueron: Usme, Kennedy, Ciudad Bolívar y San Cristóbal, aunque las investigaciones también tuvieron en cuenta al municipio de Soacha, el cual presentó una alta presencia de estas agrupaciones. No obstante, estas localidades también se caracterizaron por ser las de mayor densidad poblacional y con mayor extensión territorial de la ciudad, además de concentrar los más altos niveles de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica.

Las condiciones de vulnerabilidad de los jóvenes, las escasas oportunidades laborales ligadas a la deserción escolar, la informalidad, los salarios insuficientes, un contexto social de violencia, la delincuencia y un incremento poblacional en las zonas periféricas fueron factores que potenciaron la integración de jóvenes a las pandillas. Así las cosas, los jóvenes veían a la pandilla como un medio protector en tanto les proporcionaba afecto, seguridad, respeto y les permitía generar recursos económicos para ellos o sus familias.

El IDIPRON se adelantó a la tarea de comprender el fenómeno de las pandillas por medio de la implementación de su Programa dirigido a jóvenes *trapevistas*. Desde 1996 hasta la fecha, el Instituto inició un proceso de atención a los jóvenes más vulnerables de los barrios populares y pertenecientes a pandillas, con el interés por comprender a una población emergente diferente a los *gamines* y restablecer sus derechos a la educación, al trabajo y a una vida digna.

Esto implicó una relectura del *gaminismo* y de las relaciones y prácticas que se conocían de la vida de niños y jóvenes en las calles y llevó a una diferenciación de esta nueva población respecto a los denominados *gamines* y habitantes de calle, dado que no siempre rompían sus lazos familiares, ni dormían en la calle.

Esto se tradujo en el IDIPRON en la distinción de habitantes de y en calle. También significó la adaptación del Instituto a los mandatos constitucionales y a los cambios que se presentaron en materia normativa y de políticas públicas de juventud en los ámbitos nacional y distrital, especialmente a conforme a la perspectiva de derechos.

El programa dirigido a jóvenes *trapevistas* llevó a que el IDIPRON ampliara su infraestructura física y a que desplegara su acción a los barrios periféricos de la ciudad por medio de sus unidades educativas y de sus equipos de educadores en calle, quienes llevaron a cabo una versión reelaborada de la tradicional Operación Amistad, en la medida en que se adaptaron al contexto de los barrios periféricos de la ciudad y sus conflictos, y a las prácticas, relaciones, intereses,

gustos y necesidades de los jóvenes que integraban o tenían relación con las pandillas.

Finalmente, las metodologías de educación formal y de formación para el trabajo conservaron el principio de gradualidad que había caracterizado al modelo educativo del IDIPRON. Dada la intermitencia de los jóvenes *trapicistas* en su asistencia a las unidades educativas y gracias al aprendizaje que se obtuvo durante la implementación del programa, se optó por desarrollar y aplicar metodologías flexibles que les permitieron avanzar en sus estudios y prepararse para el mundo del trabajo, mediante talleres lúdicos y especializados y convenios de práctica laboral con otras entidades.

Sin embargo, durante esta experiencia se presentó un divorcio entre los contenidos de la formación y el tipo de experiencia laboral, que sumados a los retos que plantean los gustos, intereses y expectativas de los jóvenes en la actualidad, siguen siendo un asunto por resolver en los proyectos e iniciativas de vinculación al mundo del trabajo y de generación de ingresos.

“ÑEROLINGÜÍSTICA”

DICCIONARIO DE TÉRMINOS CALLEJEROS

A

- A 180: Rápido.
- A la fija: Ir seguro.
- A la lata: Harto, bastante.
- Abataneo: Robo que se hace arrebatando.
- Abonar: Defecar.
- Abirse: Irse, retirarse, perderse, “pisarse”.
- Achantado: Triste, decepcionado, desanimado.
- Achote: Cualquier joya que contenga oro.
- Agrio: Individuo que pelea con cualquiera.
- Ajisoso: Alborotado, desesperado y peleador.
- Aleta: Parte trasera de algunos carros con espacio para viajar colgado.
- Alevoso: Agresivo.
- Alfalfa: Marihuana.
- Alonar: Tirar al suelo a una persona cuando se lanza al piso.
- Alzado: Agresivo.
- Amistad: Amigo.
- Andar hecho: Tener mucho dinero.
- Anfibio: Delator, sapo.
- Antena: Corbata.
- Aparato: Cuchillo.
- Ardido: Resentido y con deseos de venganza.
- Arrancón: Fuga colectiva.
- Arruncharse: Deprimirse. Dormir en cualquier parte.
- Ascensor: Cabuya con la que se recogen los puchos de marihuana desde la calle a los pisos superiores de una cárcel.
- Así es: es justo. es igualitario.
- Atarzanar: Coger a alguien por el cuello con el brazo.
- Aventar: Señalar a alguien como responsable de algo.
- Aventón: No dar la parte que corresponde al compañero. Llevar a alguien en carro.
- Avionero: Dárselas de astuto

B

- Bacán: Individuo que viste elegante.
- Bacano: Muy bueno.
- Bailao: Golpe.
- Bajar al pozo: Prestarse para que le hagan la maldad.
- Bajar: Robar.
- Balurdo: De mal gusto, miedoso, bajo.
- Bandera: Arma
- Bandera: Mal presentado, “llevado”.
- Barbado: Billete de \$ 5.000.
- Barbiado: Carro sin limpiaparabrisas. Barbitúrico

- o alucinógeno en pasta o cápsula.
- Barra: Un peso.
- Barro: De poco valor.
- Basto: Mal amigo, ordinario.
- Bata la madre: Hijo de puta
- Becerro: Ofensa, alguien tonto, bobo.
- Biblia: El que se las sabe todas.
- Biroló: Desnudo.
- Bicha: Papeleta de Basuco
- Bironcho: Que se la deja montar de cualquiera.
- Biruso: Billete.
- Blanca: La taza del baño.
- Blanco es: justo. Igualitario.
- Blanco: Hágalo, ya está.
- Bobo: Reloj.
- Bocho: Reloj en estilo de torta.
- Bolas: Caderas.
- Boleto: Persona que fácilmente cae en manos de la policía. Bolsa con varias bichas.
- Boludo: Automóvil que permite ir colgado.
- Bomba: Varios baretos.
- Bombero: El que se orina mientras duerme.
- Brico: Encendedor.
- Brinco: Problema.
- Bulbiefierro: Prostituta.
- Burra: Cicla.

C

- Caballo: Persona que aguanta golpes o carga pesada.
- Cabecinegra: Máquina de coser.
- Cabrero: Desconfiado.
- Cabriar: Hacer desconfiar a alguien.
- Caca nené: Expresión de alarma.
- Cacha blanca: Cuchillo de mango vistoso.
- Cacha: No hacerle daño físico a la persona que se atraca.
- Cachas: Ser amigo de alguien.
- Cachirila: Maldadoso.
- Cachita: Amigo.
- Cachito: Parte final del cigarrillo de marihuana.
- Cachorro: Busca pleitos.
- Cachos: Anteojos.
- Caco: Homosexual.
- Cacorro: Homosexual o Transexual muy activo.
- Caer: Dejarse descubrir en alguna actividad ilícita.
- Cagalera: Cobarde. Alguien que no pelea (Variación: Peorro)
- Cagando: Cogerlo distraído, indefenso. “cogerlo cagando”.
- Cagarla: Hacer mal las cosas. “Meter la pata”.
- Caimaneo: Acción de esculcar carteras.

- Caimanar: Esculcar carteras.
- Caja de muñecos: Televisor
- Caletó: Tener mucho dinero.
- Calletano: “Cállese”, “no diga nada”.
- Calillo: Cigarrillo de marihuana pequeño
- Calurosa: Quema de papeles y llantas para calentarse.
- Calvazo: Golpe en la cabeza con la falange de los dedos.
- Cambuche: Sitio donde duermen los callejeros. Sinónimo de “parche”.
- Camellar: Trabajar, robar.
- Campana: Vigilante que colabora para hacer algún robo, alerta al que actúa.
- Cana: Cárcel.
- Canasto: Novia
- Cancanar: Tener relaciones sexuales.
- Cantar zona: Avisar.
- Cantar: Decir la verdad.
- Caperucita: Radiopatrulla con señal roja encima.
- Caquero: Persona que roba a sus propios amigos.
- Carangas: Piojos.
- Carburar: Fumar Marihuana
- Carbúelo: Prenda la marihuana.
- Cargado: Llevar algo robado o llevar marihuana.
- Caricortado: Nalgas.
- Carramaniado: Drogado.
- Carreta: Hablar procurando convencer a alguien. Habladuría.
- Carreto: El que habla mucho.
- Carrito: Alguien que obedece o hace caso a los demás.
- Carroñero: Reciclador.
- Carte: Banda
- Cascar: Golpear a otra persona.
- Cáscara: Objeto de poco valor.
- Cascarero: El que roba objetos de poco valor.
- Castalia: Policía.
- Catano: Anciano. Individuo a quien se le echa la culpa de algo.
- Cayó el Telón: Llega la noche.
- Celapatos: Celadores.
- Celpa: Individuo que come mucho.
- Cerdo: Policía.
- Cerebro: Locura producida por el consumo de SPA. Traba.
- Chaborreo: Robar borrachos.
- Chaguala: Herida grande.
- Chamarrar: Asegurar para sí algo cuando se está en rebusque.
- Chamba: Trabajo, herida grande.
- Chancharos: Fríjoles.
- Chapa: Nombre falso.
- Chatarrero: El que recoge basura metálica.
- Chatarrizó, chatarrizar: enfrentar a otros con cuchillo. enfrentamiento con cuchillo.
- Chenchá: Billetera.
- Cheno: Noche
- Chente: Persona problemática, involucrada en asuntos peligrosos.
- Chibolo: Fuga.
- CHICANERO: APARENTA O MUESTRA ALGO
- Chichada: Tunda, lluvia de golpes sobre alguien.
- Chicharra: Cigarrillo de marihuana.
- Chimba: Órgano genital femenino.
- Chinche: Persona de corta edad, de baja estatura.
- Chinche: Muchacho de la calle pequeño.
- Chino: Niño.
- Choca: Bombillos “stop” de Volkswagen.
- Choto: Persona que se entrega. Mimado, protegido, tonto.
- Chucaros: Policías bachilleres.
- Chucho: Dios.
- Chulo: Muerto.
- Chumbimba: Mano derecha del jefe
- Chute: Sobras.
- Cierre: Cicatriz de herida Abdominal
- Cinco letras: Cigarrillos Lucky, que se usa como soda después de la marihuana.
- Cirilo: Individuo que se deja humillar, o se deja mandar de cualquiera.
- Cocacho: Coscorrón.
- Cocha: Cerveza.
- Cocheche: Individuo que se presta en actitud servil.
- Cochiniar: Robar al compañero con quien se anda.
- Cocina: Sitio de drogadicción.
- Coco: Radio, cabeza.
- Coico: Individuo que se presta en actitud servil, regularmente lo hace
- Colado: Entrar a un espectáculo o a un bus sin pagar.
- Coletó: Malgeniado, enfadado por haber perdido en un evento.
- Colgar: Matar, atracar a alguien.
- Coliar: Guardarse la parte del compañero.
- Colino: Loco. Persona que fuma marihuana.
- Colorada: Sangre.
- Combinado: Calentado. Plato de comida barato y accesible.
- Combo: Grupo de amigos.
- Comelona: Hambre acentuada.
- Cometrapos: Hambreada.
- Completo: Ser bisexual.
- Comprar a mi hermano: Comprar cuchillo.
- Concha: Perezoso, Inútil.
- Conejo: Pedir algo y no pagar.

- Container: Sitio donde dejan los muertos.
- Contrata: Lugar donde le guardan la comida a alguien.
- Controle la cola: Hacer fila
- Coronar: Terminar de conseguir algo.
- Corrinche: Pelea
- Coscorria: Malo, caspa.
- Cosquilleo: Meter la mano en el bolsillo de alguien.
- Cosquillero: Carterista.
- Cranearse: Fumar marihuana.
- Cremallera: Cicatriz grande. Tirilla de pepas.
- Cruce: Hacer un favor.
- Cruceta: Aparato que abre candado.
- Cruzar: Prestar, hacer un favor.
- Cuajo: Miedo.
- Cuatro esquinas: Anteojos.
- Cuero: Papel para armar un cigarrillo de marihuana.
- Cuincas: Ojos.
- Culebra: Enemigo.
- Culiar: Acto sexual.
- Culillo: Miedo.
- Culilloso: Miedoso.

D

- Dar un directazo: Dar un sorbo.
- Dar violinazos: Apuñalar.
- Darse garra: Abusar.
- Dar la pata: Irse, dar la oportunidad de robar. Darse mañas para conseguir lo que se necesita.
- Dejar azul: Robar sin que el otro se dé cuenta. Sorprender.
- Dejar sano: No molestar, no herir, no matar.
- Descorchar: Usar a alguien sexualmente por primera vez, hombre o mujer.
- Despegue: Irse.
- Despéguela: Sacar o echar a alguien de un lugar. (Variaciones: Quite. Cójala de aquí. Sobra)
- Destuerca: Destornillador.
- Desvalijar: Quitar las prendas de vestir o lunas, limpias, copas de carro.
- Día tan forcha: mal día. (Variaciones: Día tan peye)
- Disparar: Pedir prestado. Acosar a otro.
- Distrave: Distracción.
- Doblado: Falso.
- Dormilona: Sueño profundo que se da después de ingerir marihuana o pepas.
- Dormilones: Los muertos.
- Dos paticas: Espejo de vehículo.

E

- Ebra: Vestido bueno.
- Echar a la guerra: Meter a alguien en un problema.
- Echar mazo: Caminar mucho.
- Echar neve: Tomar cerveza.
- Echarlo al horto: Usar sexualmente.
- Echarse al otro: Matar.
- El bis: El órgano sexual femenino.
- El gol: Lo que robaron.
- El propio: Persona inteligente. El que vende barato lo que se roba.
- El voltiado: Dejarse coger distraído.
- Embalao: Con un problema. Haber consumido mucho perico.
- Embarcador: Que no cumple con lo propuesto.
- Empepao: Que ha ingerido pepas.
- Encaletarse: Esconder algo.
- Enfletar: Irse apresuradamente de un lugar
- Enganche: Pelear.
- Engome: Pegarse, unirse.
- Enrolar: Armar la marihuana.
- Entalegado: Encarcelado.
- Entregarse: Volver al hogar. Pedir que lo reciban en una institución.
- Entucar: Realizar algo de primero.
- Escabechar: Prender el cigarrillo y aspirar la primera vez.
- Escama: Gritar, hacer algarabía.
- Escapiar: Robar sin ser descubierto.
- Escoba: Ladrón.
- Esmeralda: Policía.
- Esquine: Irse por su lado, dejar botado al compañero.
- Esquinero: Incumplido, falta de palabra.
- Estallar: Acusar, sapiar.
- Estar colino: Estar loco, haber fumado marihuana.
- Estar en la olla: Estar mal, sin dinero.
- Estar lazo: Salirle algo bien después de no estar seguro del éxito.
- Estartazo: Darse cuenta de repente. Caer en cuenta rápido.
- Estortillarse: Equivocarse, desatarse, no saber decir mentiras.
- Estoy pa' los tiros: Haber pasado un muy mal día. Estar enojado, cansado.
- Estromparse: Realizar cualquier actividad rápido y primero.
- Estuchar: Robar carros.
- Estular: Caer en cuenta, mirar.
- Explotarse: Dar pistas, dejarse descubrir. “sapiarse solo”.

F

- Falseto: Persona que engaña.
- Faltón: Amistad falsa.
- Fedos: Detectives.
- Fercho: Chofer.
- Feriar: Vender.
- Ficha: Amigo.
- Ficticio: Injusto. Desigual. Engañar a alguien.
- Fierro: Arma cortopunzante.
- Fifi: Marica, homosexual.
- Fijero: El que arremete a traición.
- Filo: Hambre.
- Firme: Fiel, no delata.
- Flecha: Persona indicada para algo.
- Fleteo: Robo de carros.
- Fonca: Cajetilla de cigarrillos.
- Foquiar: Dormir.
- Frito: Quedarse sin dinero. Haberse drogado mucho
- Fulastro: Feo, malo.
- Fulero: Que llama la atención. Que tiene todo lo necesario. Llamativo, bien arreglado.

G

- Galgo: Individuo que come mucho. "Celpa".
- Gallada: Grupo de muchachos de la calle.
- Galo: Individuo que roba y se viste bien.
- Gamba: Cien pesos.
- Gambearse: Conseguir dinero.
- Gamín: Carasucia, muchacho de la calle.
- Ganado: Piojos, pulgas.
- Gancho ciego: Carnada para aduana en aeropuerto
- Gancho paila: Perder algo
- Ganso: Acusación falsa.
- Gardenias: Drogas.
- Gardenio: Drogado.
- Garnico: Feo, impuesto, mal recibido.
- Garosear: Comerse las comidas que no son propias.
- Garriar: Pasarse del límite.
- Garrotero: El que coge para sí más de lo que le corresponde.
- Garulla: Individuo miedoso, flojo.
- Gasolino: Muchacho a quien le gusta la gasolina.
- Gil: Bobo
- Gilipo: Tonto, comportamiento campesino.
- Gochornea: Ineptos.
- Gol: Robo.

- Golondra: Tirar piedra.
- Gorsofia: Persona indeseable que causa fastidio
- Granuja: Imbécil.
- Grave: Enfermo.
- Greda: Materia fecal.
- Green: Veloz.
- Gringo: No darse cuenta. "se quedó gringo".
- Guachimán: Celador.
- Guango: Dinero, plata.
- Guasa: Reloj de poco valor.
- Guayo: Arma
- Gumarra: Gallina.
- Gurubeta: Hambre.

H

- Hacer algo sin que el otro se dé cuenta.
- Hacer el cruce: Conseguir algo a alguien.
- Hacer la maldad: Utilizar a alguien sexualmente.
- Hacha: Experto en algo.
- Hazaña: Aventura.
- Hazañoso: Hacer alarde de ser muy guapo.
- Hortaliza: Actividad sexual.
- Horto: Ano.

J

- Jaboniar: Escapar de la policía o esquivar una puñalada. (Ejemplos: Me jaboníé. Se jaboniaron)
- Jaiba: Vieja.
- Jaibo: Viejo.
- Jalar: Robar radio y pasacintas de los carros.
- Jaula: Carro de la policía.
- Jerga: Ruana.
- Jíbaro: Vendedor de marihuana.
- Jugarse el coco: Pensar bien algo.
- Jurga: Llave para abrir puerta de carros.

L

- La chinga: Un niño pequeño
- La Chuky: Novia.
- La city: El centro.
- La de Reinaldo: Forma de solicitar pepas (drogas) para la venta.
- La gurbia: Tener hambre.
- La liga: Dar una moneda.
- La madre: Afirmar algo.
- La quinas: 500 pesos.
- La reja: La cárcel.
- La sincera: Hablando en serio, decir la verdad.
- La vuelta de todo: Hacer la vuelta, realizar la

- fechoría.
- Labia: Habladuría.
- Lagran: Ofensa.
- Lambeculos: Persona arribista que aspira a que alguien le permita andar con él.
- Lambido: Persona inútil.
- Lance: Puñaladas.
- Lancero: Ladrón de bolsillos.
- Lanciar: Robar de los bolsillos.
- Lancruer: Espejos.
- Largo: Individuo alto.
- Lavaza: Individuo mala persona.
- Lazo: Cadena.
- Lechera: Caja de “chicles”
- Líchigo: Inútil. Dinero que se recibe por algo robado.
- Liebre: Enemigo.
- Liga: Pasar plata.
- Ligado: De buenas.
- Limpias: Limpiaparabrisas.
- Linche: Viajar colgado de un carro.
- Linchis: Colgarse de un carro.
- Lionso: Pantalón.
- Llantas: Ya.
- Llave: Amigo.
- Lleca: Calle.
- Llevao: Sin un centavo.
- Lona: Suelo.
- Lora: Carro patrulla.
- Loro: Radio.
- Luca: Mil pesos.
- Luna: Espejo de carro.

M

- Machucante: Acompañante de una dama.
- Mafioso: El que se las da de fuerte, de astuto.
- Magarro: Cigarrillo.
- Malandro: Ladrón.
- Malandros: Policías
- Maldadoso: Malintencionado.
- Maleta: No sirve para nada.
- Mamando: Fracasas.
- Man: Hombre.
- Manca: Cuchillo.
- Mancito: Individuo, se usa despectivamente.
- Mandado: Armado.
- Mandar cerebro: Pensar algo bien.
- Mándese: Hágalo ya.
- Mano: Sol.
- Maño: Soportar cualquier cosa por estar en algún sitio.
- Marcando chulo: Estar muerto.
- Mariarse: Ponerse desconfiado.

- Marido: Individuo que responde por otro.
- Mariela: Anunciar la presencia de extraños.
- Mario: Poner alerta a alguien.
- Marranos: Policías.
- Máscara: Rostro. Cara.
- Mataburros: Mezcla de distintos colores.
- Mazo: Revólver. Ir a pie.
- Mecha: Prenda de vestir buena.
- Mechera: Persona con tácticas para robar en almacenes
- Medialuca: Quinientos pesos.
- Meto: Tome, reciba.
- Mica: Muchacho joven.
- Mirador: Bolsillo.
- Mirri: Órgano sexual masculino.
- Moles: Frijoles.
- Mona: Mujer.
- Montar rostro: Aparentar algo.
- Moridero: Sitio solo.
- Morraco: Persona muerta.
- Mosca: Dinero, plata.
- Moscas: Alerta, cuidado.
- Mueco: Golpe.
- Mula: Persona que se entrega.
- Muy fuerte: Injusto. Desigual.

N

- Natilla: Nada.
- Nave: Carro.
- Negro: No lo hagas.
- Nepor: Parte que le corresponde.
- No aguanta: Injusto. Desigual.
- No lo pele: No moleste.
- Número: Persona que va a dar oportunidad de algo.
- Ñera: Amiga, compañera.
- Ñerías: Amistades.
- Ñero: Amigo, compañero.

O

- Ofri: Sin un centavo.
- Oler a formol: Lo van a matar.
- Olla: Sitio donde venden SPA.
- Onda: Alucinación.
- Ondazo: Noticia muy buena.

P

- Pachurro: Persona de modales propios del campesino.
- Paila: No se puede hacer nada. Algo indeseable
- Pajuelo: Individuo que se masturba compulsivamente.
- Paleto: Sin dinero.
- Pálida: Sensación de cansancio o bajón producido por intoxicación con algún tipo de SPA.
- Palo: Caja de embolar.
- Palomino: Policías afeminados.
- Paniquiado: Drogado y asustado.
- Papayazo: Oportunidad de robar, se espera o sucede de repente.
- Parca: Radiopatrulla.
- Parce: Compañero.
- Parcerero: Amigo.
- Parchar: Sociabilizar, convivir.
- Parcharse: Permanecer en un lugar por largo rato, con el fin de sociabilizar.
- Parche: Lugar de reunión, grupo de amigos.
- Parla: Hablar mucho.
- Parra: Persona que compra artículos robados.
- Paso de muleta: Mirar dos veces antes de robar algo.
- Paspas: Tiene hambre.
- Paspao: Persona que no tiene nada, deprimido.
- Patecabra: Navaja. Arma blanca cuya hoja sale de la cacha al oprimir botón.
- Patiar: Mirar, ver algún suceso interesante.
- Patiño: Policías
- Pedir canoa: Rogar, suplicar.
- Pegamos: Irse.
- Pegantero: Que inhala pegante.
- Pegarlo: Armar un cigarrillo de marihuana.
- Pepenador: El que recoge papeles y chatarra, regularmente de madrugada.
- Pepo: Drogado.
- Percha: Ropa.
- Perro: Persona astuta y decidida que se aprovecha de los demás.
- Pesada: Grupo de personas importantes.
- Pescar: Quitar algo. Detener a alguien.
- Piano: Caja de embolar.
- Picao a Ranger: Alguien que se cree más que otras personas (Variaciones: Picao a chimba(ita). Picao a loco)
- Pichar: Tener relaciones sexuales.
- Piche: Golpe en la vista.
- Pichurria: Indeseable, No grato.
- Pifia: Equivocación.
- Pifiarse: Equivocarse.
- Pifioso: Creerse más que otro.
- Pinta: Individuo sospechoso.
- Pipa: Elemento de fabricación casera utilizado

- para consumir drogas.
- Pipo: Mezcla de alcohol y bebida gaseosa.
- Pirata: Persona que se la pasa caminando, regularmente entra a sitios
- Piratear: Lustrar por la calle de café en café.
- Piriguaya: Órgano sexual femenino.
- Piroba: Persona de poco valor, insulto dirigido a una mujer promiscua.
- Pirobo: Persona de poco valor, compañero homosexual, prostituto.
- Pisarse: Irse.
- Pisos: Zapatos.
- Pistiar: Mirar, ver.
- Pistola: Encendedor.
- Pitazo: Aspirada de cigarrillo o marihuana.
- Plancho: Muchacho bien parecido.
- Poco serio: Alguien sin palabra, que no cumple lo que promete.
- Porra: Individuo inteligente.
- Producido: Resultado de una operación realizada para ganar dinero
- Pucho: Un poco de marihuana.
- Pueblo: Grupo de muchachos de la calle.
- Punto: Diez pesos.

Q

- Quebrar: Robar con éxito, matar.
- Quedar paila: Fracasas.
- Quenque: Cacho de marihuana grande, listo para ser fumado.
- Quesito: Droga.
- Quiete: Expresión ofensiva que hace referencia a haber sido engañado
- Quince pesos: Cuchillo.
- Quiñonazos: Tirar al corazón.

R

- Rana: El que acusa.
- Rapar: Robar quitando bruscamente.
- Raquetiar: Esculcar.
- Raya: Policía.
- Rebonito: Acción u objeto muy bien hecha.
- Rebuscar: Salir en busca de alguna oportunidad para robar.
- Rechimba: Algo muy emocionante o agradable.
- Reducindo: Persona que compra lo robado.
- Refino: Acción u objeto muy bien hecho.
- Regalado: El que se entrega a una institución.
- Relájese: Pedirle a alguien que se tranquilice. Expresión ofensiva porque desestima o resta importancia. En la ciudad de Bogotá remite al

- ejercicio de la prostitución.
- Remolque: Ayuda que se da a alguien.
- Renato: Delator.
- Repele: Sobras de comida.
- Resindo: El que compra artículos malos.
- Responder: Acción de recibir algo que se debe defender hasta con la vida
- Retacar: Acosar, reclamar, exigir, pedir, cobrar.
- Retreta: Dar golpes seguido a otro.
- Richar: Tener relaciones sexuales.
- Rieca: Individuo hábil.
- Riel: Difícil.
- Riendazo: Puñalada.
- Risueña: Risa causada después de ingerir alucinantes.
- Rodar: Pasar de uno a otro.
- Ronca: Homosexual.
- Rostice: Estar muy drogado.
- Rostizado: Quedarse sin drogas.
- Rotura: Vidrios de carro rotos.
- Ruedo: Ambiente en el cual se realizan las actividades callejeras.

S

- Sabana: Papel delgado para envolver marihuana.
- Sablazo: Pedir plata en préstamo.
- Salió con raras: Injusto. Desigual. Engañar a alguien. Negocio no acorde a lo pactado.
- Salvado: Comida mal preparada.
- Sano: No darse cuenta.
- Sardina: Mujer joven.
- Seca: Sed.
- Ser salsa: Peleador.
- Severa (chuky, pelo, canasto): novia muy bonita o a la que se quiere mucho.
- Severa: Cosa grande.
- Severo coroto: cosa muy buena, arma.
- Soda: Cigarrillos Lucky.
- Solli: Algún objeto vistoso que completa el vestido.
- Songa: Piedra.
- Soplo: Persona que roba rápido.
- Su calavera: La mamá de otro.
- Sucu: Ano.
- Sueco: Ir a pie.

T

- Tabla: Cien pesos.
- Tabliado: Muy bueno y abundante.
- Taco: Destornillador o puntillón para abrir ventanas o puertas.

- Talego: Cárcel.
- Tamal: Bolso de la víctima.
- Tarriar: Tocar la cadera de otro.
- Tarro: Teatro de baja categoría.
- Tarros: Piernas.
- Tartamuda: Ametralladora.
- Tatuque: Acción de pillar, descubrir.
- Teja: Sombrero.
- Telco: Hotel.
- Teus: Usted.
- Tistiristis: Pretextos que se dan para no hacer favores.
- Tizas: Cigarrillos.
- Toque: Pedazo de algo.
- Torcido: Negocio. Traidor
- Tráfuga: Abandonar al compañero.
- Tragacopas: Bebedor, comelón.
- Traída: Alguien doble, que habla a las espaldas.
// No dejarse manipular (Yo no soy traída de nadie)
- Tranzar: Sobornar a alguien.
- Traque: Puño en la cara
- Tres cabezas: Reloj automático y con tres tornillos.
- Tres canales: Cuchillo grande.
- Tres rayos: Cincuenta pesos.
- Trilla: Darle duro a alguien.
- Trinca: Algo difícil.
- Tuco: Cepillo pequeño para aplicar el agua y el betún.
- Turula: Radio.
- Tutucar: Pillar, descubrir.

U

- Un palo: Un millón de pesos.
- Uyuco: Dedo.

V

- Vacile: Pareja para sexo ocasional.
- Valecito: Amigo.
- Varela: Persona ágil para el cuchillo.
- Vasca: Gorro, cachucha.
- Velar: Montarla.
- Versátil: Tanto activo como pasivo en el sexo.
- Viajar en tetas: Colarse en el trole o transporte público, generalmente colgado.
- Virgo: Tornillo sin goma.
- Vironcho: Persona inútil.
- Visajes: Cosas que se hacen en beneficio propio. Acciones para engañar a otros
- Visajoso: Acción muy extravagante, peligrosa.

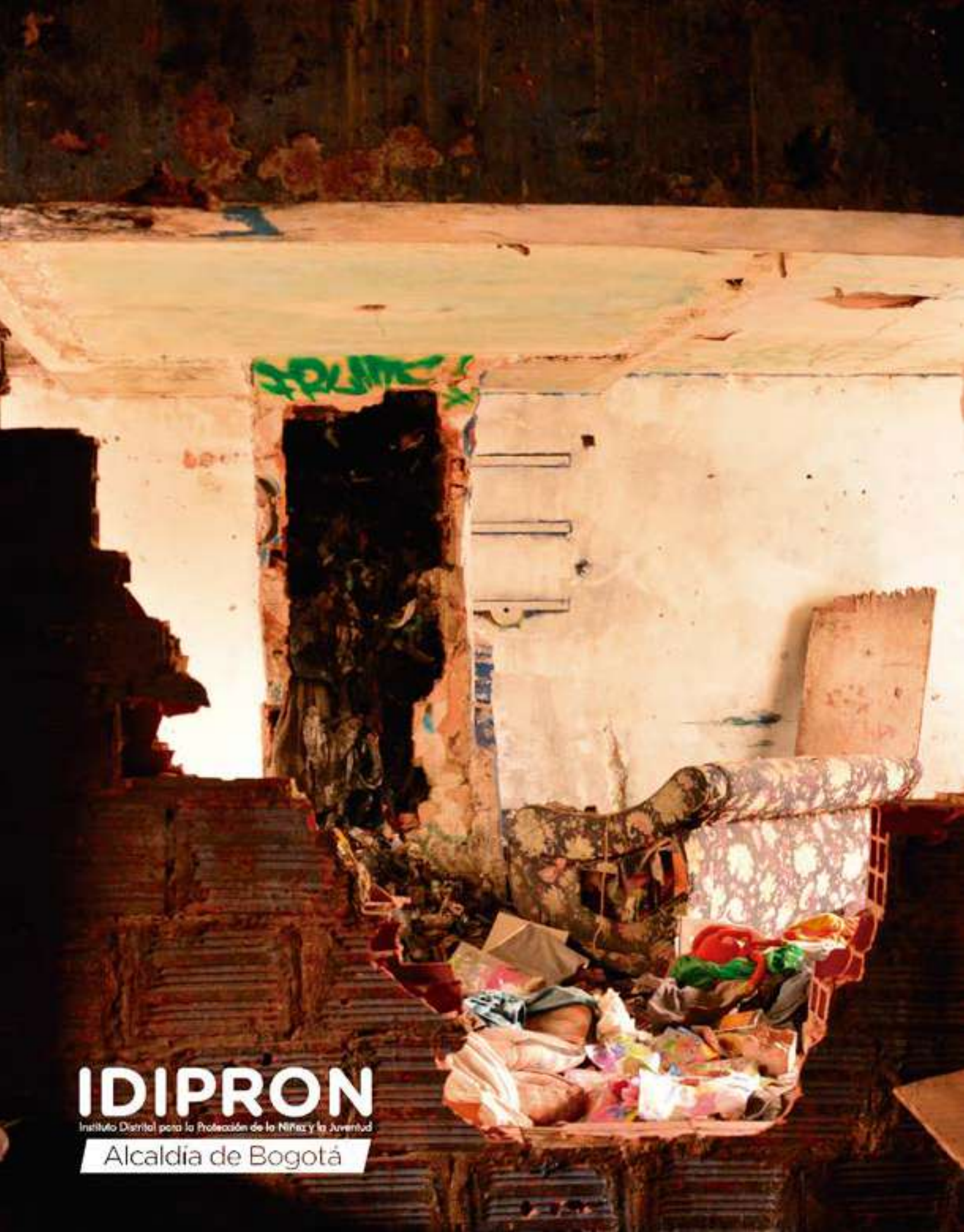
- Vitrina: Delator, Sapo.
- Vivo: Que siempre tiene éxito.
- Volar: Quitar, robar.
- Volqueto: Estar trabado.
- Voltear: Rebuscar.

Y

- Yilay: Fósforo.
- Yogo yogo: Expectativa ante un suceso próximo, invitación. Promesa de goce.
- Yorda: Bobo
- Yotas: Yo.

Z

- Zalamba: Anunciar la presencia de extraños en un lugar.
- Zanahorio: Novato con experiencia de la calle.
- Zonas: Cuidado, atento, alerta.



IDIPRON

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Alcaldía de Bogotá